

[LOGO]

Policía de Suecia

Interrogatorio

Interrogatorio realizado en inglés

Firmado por

Fecha de firma

Unidad

Región de Estocolmo, BF-IGV 34 LPO Normalm

N.º registro

5000-K1530883-19

Persona interrogada		N.º personal de identidad	
Sebastian Tadeusz Kosinski			
El interrogado es	Identidad verificada	Método	Postura respecto a sospechoso/parte perjudicada/testigo
Parte perjudicada	Si	Doc. Identidad polaco	
Interprete		Idioma	

Información adicional acerca del motivo del interrogatorio	Informado sobre sospecha
Robo en terminal 5 [del aeropuerto] de Arlanda, 4/12/2019, de 12:27 a 12:32 h	

Informado sobre derecho a abogado defensor	Acepta la defensa que designe el tribunal	Se solicita abogado defensor/representante legal	Abogado defensor/representante legal presente

Interrogador	Fecha del interrogatorio	Hora de inicio	Hora de finalización
Katja Nylund	4/12/2019	13:29 h	13:43 h
Lugar del interrogatorio	Tipo de interrogatorio	Método de interrogatorio	
Tavex, Smålandsgatan	RB 23:6	Interrogatorio resumido	
Testigo del interrogatorio	Imprimido por		
	K. N.		

Exposición

La parte perjudicada Sebastian tomó un taxi con destino a [el aeropuerto de] Arlanda. Llevaba una maleta con dinero de Tavex que iba a ser entregada en Polonia

Al llegar a la terminal 5 de Arlanda, se le acercaron tres personas desconocidas, indicándole uno de ellos que eran policías. Aunque portaban tarjetas [identificatorias] alrededor del cuello, a Sebastian no le pareció que fueran policías.

Uno de los hombres agarró la maleta y se la arrebató mientras un tercero ceñía su cuello.

Los tres hombres se marcharon en un automóvil de color plateado de cierta antigüedad. Era pequeño y tenía dos puertas. Sebastian cree que se dirigió hacia la vía de salida de Arlanda. Tenía placas de color amarillo y a Sebastian le pareció reconocer la matrícula siguiente: JLM 633, CJM 633 o LJM633.

Sebastian llevaba en la maleta dinero por un valor de 10 millones de SEK. Al inquirirse acerca del color y modelo de la maleta, Sebastian responde que se trataba de una maleta negra de mano de la marca Samsonite. Sebastian se quedó con el asa de la maleta, que se desprendió.

Seguidamente, Sebastian se dirigió a la oficina de [la calle] Smålandsgatan.

X5 Uno de los hombres llevaba un abrigo largo negro sobre un suéter de color verde, un pequeño sombrero negro y pantalones oscuros.

Otro de los hombres portaba una chaqueta gris.

Sebastian no es capaz de proporcionar una descripción del tercero.



Interrogatorio leído en voz alta y aprobado a partir de las notas resumidas.

[LOGO]

Firmado por

Policía de Suecia**Interrogatorio**

Fecha de firma

Unidad

N.º registro

Región de Estocolmo, Sección de Investigación de Guardia 1 PO Estocolmo Norte

5000-K1530883-19

Persona interrogada

N.º personal de identidad

Sebastian Tadeusz Kosinski

El interrogado es

Identidad verificada

Método

Postura respecto a sospechosos/parte perjudicada/testigo

Parte perjudicada Si

Doc. identidad polaco: 95122707753

Interprete

Idioma

Elizabeth Hansson (Språktjänst)

Polaco

Información adicional acerca del motivo del interrogatorio

Informado sobre sospecha

Parte perjudicada de robo.

Informado sobre derecho a abogado defensor

Acepta la defensa que designa el Tribunal

Se solicita abogado defensor/representante legal

Abogado defensor/representante legal presente

Interrogador

Fecha del interrogatorio

Hora de inicio

Hora de finalización

Johnnie Hertzberg

4/12/2019

15:35 h

16:46 h

Lugar del interrogatorio

Tipo de interrogatorio

Método de interrogatorio

[Comisaría de] policía de Solna, Sundbybergsvägen 15.

RB 23:6

Testigo del interrogatorio

Imprimido por

Exposición

Las preguntas y palabras del interrogador figuran en cursiva.

El intérprete y Sebastian declaran entenderse mutuamente.

Cuéntenos lo sucedido.

Iba de camino al aeropuerto procedente de nuestra empresa en Estocolmo. Al bajarme del taxi y disponerme a franquear la puerta del aeropuerto se me acercaron tres hombres.

Uno de ellos comenzó a hablar conmigo y el otro agarró mi maleta. Me giré hacia el hombre que había asido mi maleta. La persona que estaba hablando conmigo me apresó el cuello por detrás con el brazo, diciendo algo que no entendí. Luego dio un paso atrás y caí al suelo. El que había agarrado mi maleta emprendió la huida. Los tres desaparecieron de camino al automóvil que les estaba esperando. Yo corrí detrás de ellos y grité pidiendo auxilio, pero nadie me ayudó. [Los otros] se subieron al automóvil y se marcharon. Tomé la matrícula y me dirigí al mostrador de información del aeropuerto, en el que me indicaron que debía llamar a la policía. Tomé un taxi de vuelta a la empresa y desde ahí mi colega llamó a la policía, que acudió a la compañía.

¿Dónde tuvo lugar esto?

El taxi se detuvo en la parada de taxis de la terminal 5 de Arlanda. Fui en un *uber*. Caminé directo hacia la terminal y esto ocurrió antes de acceder a ella. Me encontraba a unos 4 metros de la puerta.

¿Cuándo ocurrió?

Hoy, en torno a las 12:30 h.

¿Se hallaba solo?

Sí. Había más gente en el lugar, pero yo viajé solo.

¿Estaba todavía ahí el taxi cuando sucedió esto?

No lo sé muy bien. No creo que estuviera.

¿Cuánto tiempo después de bajarse del taxi ocurrió esto?

Aproximadamente 1 minuto [después].

¿[Cuál es] la matrícula del vehículo en el que desaparecieron los perpetradores?

LJM633 o CJM633. Tenía una placa amarilla, como de un taxi.

¿En qué tipo de automóvil desaparecieron los perpetradores?

Era uno con portón trasero, de cinco puertas y color gris. No recuerdo el modelo ni la marca. Diría que tenía más de 10 años de antigüedad.

¿Por qué no llamó a la policía de inmediato?

Me puse en contacto con [el mostrador de] información 2-3 minutos después del incidente. Luego llamé a un amigo. A las 12:51 h, en el taxi de camino a la empresa, llamé al número de emergencias, donde me remitieron al 11414 y ese mismo minuto llamé a dicho número. Cuando la policía acudió a la empresa, todavía estaba hablando con ellos.

¿Qué llevaba en la maleta?

Unos 10 millones de coronas suecas.

¿Cómo se guardaba el dinero en la maleta?

Se trataba de una maleta de viaje que puede llevarse como equipaje de mano. Eran billetes de 500 coronas suecas.

¿Iba cerrada con llave la maleta?

Sí, con un candado dotado de código.

¿Ha transportado dinero de este modo anteriormente?

Sí, en una ocasión. En Suecia.

¿De quién es el dinero?

El dinero pertenece a la empresa para la que trabajo.

¿Cuál es el nombre de la empresa para la que trabaja?

Tavex AB

¿Cuántas personas sabían que viajaría con dinero en esta ocasión?

Una persona en Polonia y dos en Estocolmo, creo.

¿Cuántos perpetradores eran?

3 personas.

¿[Nos facilita la] descripción de los perpetradores?

Perpetrador n.º 1, el que habló conmigo: Varón, menor de 30 años, unos 185 cm de estatura, piel oscura como de origen árabe, delgado, barba de pocos días oscura, gorro negro, abrigo de color negro hasta las rodillas, polo negro, chaqueta gris y pantalones oscuros. Los zapatos no los recuerdo. Una cinta tipo llavero alrededor del cuello, pero sin llaves, de color gris. Tenía algo parecido a una identificación en la cinta de collar. No lo vi bien.

Perpetrador n.º 2, el que agarró la maleta: Varón, abrigo o chaqueta gris, color de piel [tipo] árabe, menor de 30 años, delgado, bien vestido.

Perpetrador n.º 3: Varón, [pero] no me acuerdo de su aspecto.

¿Cómo actuó cada uno de los perpetradores?

El perpetrador n.º 1 se me aproximó por la izquierda y comenzó a hablar conmigo. El perpetrador n.º 2 agarró mi maleta. Al dirigir mi mirada al perpetrador n.º 2, el n.º 1 me ciñó el cuello por detrás y tiró de mí hasta que me caí. Una vez que solté la maleta, corrieron hacia el automóvil. Desconozco si el vehículo llegó [en ese momento] o ya se encontraba en el lugar. Subieron a toda prisa al auto y desaparecieron. Su automóvil estaba unos 5 metros por delante de donde me dejaron a mí.

¿Qué hizo el perpetrador n.º 3?

No lo sé muy bien. Creo que su misión era ayudar al perpetrador n.º 2 a agarrar la maleta, pero caí al suelo y me resultó difícil verlo.

¿Vio si alguien se montó en el asiento del conductor o si este ya se encontraba en el automóvil?

Había un conductor en el vehículo que estaba a la espera.

¿Qué efecto tuvo en usted que le ciñeran el cuello?

Dudo que tuvieran la intención de asfixiarme o algo parecido. Creo que lo que pretendían era que me cayera y soltara la maleta.

¿Llevaban algún arma los perpetradores?

No vi ningún arma.

¿Le amenazaron los perpetradores?

No hablaron mucho. Dijeron algo que no capté. Luego dijeron "police police, give the bag" ["policía, policía, entregue la maleta"], en inglés.

¿Quién le dijo que soltara la maleta?

No lo recuerdo.

¿Advirtió algún tipo de acento o similar?

No.

¿Sería capaz de reconocer a los perpetradores?

Sí, a uno de ellos lo reconocería.

¿A quién de ellos?

Al que habló conmigo y me aprisionó el cuello. A ese lo reconocería.

¿Había visto previamente a los perpetradores?

No.

¿Desea añadir algo?

No.

Leído en voz alta y aprobado.



[LOGO]

Firmado por

Policía de Suecia

Interrogatorio

Fecha de firma

Unidad

Región de Estocolmo, [Dep.] Investigación, [Secc.] Fronteras 1, Región de Estocolmo

N° registro

5000-K1530883-19

Persona interrogada

Sebastian Tadeusz Kosinski

N° personal de identidad

El interrogado es Identidad verificada

Parte perjudicada Si

Método

Doc. id. nacional de Polonia: DAZ225179

Postura respecto a sospechoso/parte perjudicada/testigo

Intérprete

Idioma

Polaco

Información adicional acerca del motivo del interrogatorio

Robo agravado, 4/12/2019

Informado sobre sospecha

Informado sobre derecho a abogado defensor

Acepta la defensa que designe el tribunal

Se solicita abogado defensor/representante legal

Abogado defensor/representante legal presente

Interrogador

Fredrik Lindstedt

Fecha del interrogatorio

19/12/2019

Hora de inicio

11:50 h

Hora de finalización

12:50 h

Lugar del interrogatorio

Comisaria de Kronoberg

Tipo de interrogatorio

RB 23:6

Método de interrogatorio

Testigo del interrogatorio

Imprimido por

Exposición

Interrogatorio transcrito en forma dialogada. El interrogatorio NO se transcribe de forma literal, sino que se ha grabado mediante dictáfono. Las preguntas del interrogador figuran en cursiva. Respuestas de la parte perjudicada en redonda.

Interrogador [principal]: Fredrik Lindstedt. Interrogador asistente: Niko Shams.

Háblenos de la empresa Tavex.

La empresa se dedica al comercio con oro y divisas. Posee filiales en varios países europeos, entre ellos, Polonia y Suecia. Llevo trabajando en ella casi dos años como cajero y gestor de divisas.

¿Se trata de un puesto fijo o de un trabajo extra?

Un contrato de empleo indefinido.

¿Trabaja en alguna otra cosa?

No.

¿Cuenta con alguna formación en materia de seguridad?

No.

¿Dónde reside?

En Varsovia.

¿Tiene familia?

No. Soy soltero. Estoy estudiando.

¿Qué está estudiando?

Economía, desde hace unos meses.

¿Cómo vive?

Resido en un apartamento. Me he mudado de la casa de mi madre. Me trasladé a un apartamento donde anteriormente ha estado mi hermana, que es propiedad de mi padrastro.

¿Tiene deudas?

No.

¿Cómo llegó a Suecia el 4 de diciembre?

No estoy completamente seguro, pero solemos tomar un vuelo de LOT que sale a las 08:00 h, de modo que creo que llegué a la oficina a eso de las 10.

¿Se refiere a la oficina de Tavex en Estocolmo?

Sí.

¿Entonces salió de Varsovia a las 8 h?

Sí.

¿Eso quiere decir que no ha residido en Suecia durante su estancia en el país?

No. Fue solo durante el día.

¿Cómo se desplazó desde [el aeropuerto de] Arlanda a Estocolmo?

Fui en el tren Arlanda Express.

¿Cuándo le encomendaron el encargo?

Con toda probabilidad, el jueves o viernes de la semana anterior.

¿Cuántas personas sabían que vendría?

Seguro, mi jefe de Polonia, que se ocupa de la logística entre los diferentes departamentos. Y, [también] con seguridad, dos personas de la oficina de aquí en Suecia. Pero no lo sé. Otras dos personas en Varsovia probablemente también estaban al tanto.

Así pues, su jefe en Polonia, dos personas en Suecia y otras dos en Polonia, lo que suma, si no me equivoco, 5 personas. ¿Es correcto?

Sí (asiente con la cabeza).

¿Sabía lo que iba a transportar?

Sabía que era dinero, pero no cuánto.

¿Adónde iba a llevar la maleta?

Tenía que transportarla a Varsovia.

¿Cómo iba a viajar?

No sabía cómo iba a desplazarme desde la oficina al aeropuerto, pero tenía un billete de avión con LOT. Fue al llegar a la oficina de Estocolmo que me enteré de la manera en que iba a desplazarme al aeropuerto. Supuse que iba a hacerlo en tren, puesto que me suelen entregar el billete ya comprado.

¿Ha realizado previamente este tipo de transportes?

Sí, varias veces.

¿Y ha mencionado que suele viajar con Arlanda Express?

Sí.

¿Con qué aerolínea iba a volar?

Con LOT.

¿Ha estado en Suecia anteriormente?

Una vez. Esta era mi segunda.

Así pues, ¿solo ha estado en Suecia una vez previamente, en la que viajó con Arlanda Express?

Correcto.

¿Cuántos transportes ha realizado en total?

Tres (3).

¿Y dónde han sido? Ha estado en Suecia ...

Hungría... y Letonia. Pero solo se trataba de una reunión de empresa.

Por tanto, Hungría, Letonia y Suecia, ¿no?

Sí.

Ha manifestado que fue al llegar a la oficina cuando se enteró del modo en que iría al [aeropuerto de] Arlanda. ¿Qué le dijeron?

Que hoy iba a viajar en taxi.

Si no lo he entendido mal, en realidad debería haber ido con [el servicio de tren] Arlanda Express. ¿También lo cree usted así?

Sí, bueno, vamos a ver. Puede decirse que el método habitual es en tren. Pero, a veces, por motivos de [...]

[...] seguridad, como medida de seguridad, se debe cambiar el método de desplazamiento. Esas son las reglas si, por ejemplo, adviertes que alguien te está observando. Supongo que esta decisión se tomó precisamente por razones de seguridad.

¿Se lo dijeron, o es algo que supone?
No entiendo la pregunta

INT. asist.: ¿Fue usted o la empresa la que reservó el taxi?

¿Le dijeron “ahora vamos a cambiar esto por motivos de seguridad”? ¿O es algo que usted ha supuesto por su cuenta?
Estoy conjeturando.

¿Planteó alguna observación al respecto?
En Varsovia actuamos de forma parecida; modificamos las rutas por las que nos desplazamos.

¿Suelen cambiarse este tipo de planes a última hora?
Bueno... No ocurre a menudo, pero, de hacerlo, sucede a última hora para prevenir distintos incidentes.

Ahora le vamos a mostrar un mapa. Es un plano del barrio donde se ubica la oficina de Tavex. Quiero que señale el punto del mapa donde le recogió el taxi.
En una ubicación céntrica. Frente a la oficina. Y se trataba de un *uber*. **(Sebastian señala la acera justo en el exterior de la oficina).**

¿Notó algo extraño al subirse en el taxi?
No.

En las imágenes de videovigilancia observamos que al salir de Tavex le acompaña una mujer. ¿Por qué?
Salió para fumar. Fumamos juntos. Fue ella quien reservó el *uber* y me mostró el vehículo concreto, es decir, el automóvil.

¿Se detuvieron en algún lugar de camino a Arlanda?
No.

¿Percibió en algún momento algo extraño durante el trayecto?
No.

¿Notó si les perseguían durante su desplazamiento a Arlanda?
No observé nada por el estilo.

¿Eso quiere decir que lo comprobó?

No todo el tiempo, pero sí algunas veces. Eché un vistazo a mi alrededor cuando estábamos en la oficina.

¿No debería haberse mostrado extremadamente alerta a su entorno teniendo en cuenta el considerable importe que llevaba encima?

Traté de echar un vistazo, pero no observé nada inusual.

¿Qué ocurrió al llegar a la terminal?

Bueno, el taxi se detuvo y me bajé. El conductor [también] se bajó y me ayudó a sacar la maleta. Tomé la maleta y me dirigí hacia la terminal. Fui directo todo el tiempo hasta llegar a una pared. Creo que me detuve un instante en busca de algo. Y creo [también] que fue entonces que me apercibí de estos hombres.

¿Y qué ocurrió luego?

Lo que conté la vez anterior.

Sé que lo ha contado una y dos veces previamente, pero se lo vuelvo a preguntar.

Llegué justo debajo del techo [?]. Tenía la maleta en vertical junto a mí, sujetándola con una mano. Aparecieron estos hombres. Tal vez no fueran medio trotando o corriendo, pero sí se apresuraban hacia mí. No era una distancia larga. Cuando aún no había tenido tiempo de reaccionar ante ellos, se me acerca un hombre por mi lado izquierdo. No dejaba de hablarme y me giré hacia él. Los otros dos tiraron de la maleta, lo que hizo que me volteara hacia su lado. Entonces, el primer hombre me agarró del cuello por detrás, me separó y yo me caí o acabé en el suelo.

¿Quién quedó por debajo? ¿Él o usted?

Yo acabé (inaudible) y él estaba por detrás de mí. Se agachó y quedé en una posición medio recostada.

El interrogador detiene el interrogatorio para que se lo muestre. Sebastian enseña cómo le apresaron el cuello por detrás y el modo en que uno de los hombres le echó al suelo hacia atrás de forma controlada.

Si lo he entendido bien, uno de los perpetradores le prendió directamente por detrás con el brazo derecho alrededor de su cuello, mientras que con el izquierdo trababa el derecho y desplazaba la mano izquierda por detrás de la cabeza de usted. ¿Es eso correcto?

Sí, creo que sí.

Ha mencionado que hablaron con usted. ¿Qué idioma hablaban?

Las palabras que utilizaron no eran tan complicadas. Cuando los vi, ellos me miraron, se acercaron y dijeron "hola, hola, policía". Dijeron "policía, policía" y me mostraron algo, quizá para distraerme.

¿Interpretó esto como que eran policías, o que simplemente pretendían pasarse por ellos?

No eran policías.

Pero ¿se hicieron pasar por policías o querían [solo] fingir que lo eran?



Sí, probablemente fuera así, para ganar un poco de tiempo.

Describe a los perpetradores (PP). Describe al PP1, como podemos denominar a la persona que le ciñó el cuello
Era notablemente más alto que los demás, de unos 182 cm de estatura (**el propio Sebastian mide 178-179 cm**). Llevaba un elegante abrigo de color gris oscuro o negro, abrochado hasta arriba. Portaba un gorro en la cabeza y pantalones oscuros, que no eran vaqueros. Bajo el abrigo tenía un suéter o una chaqueta, gris y abrochado hasta arriba. El gorro era convencional, sin elementos característicos. Tal vez llevara un polo que le cubría parte del cuello. Era una persona joven. No tenía barba [consolidada] ni bigote, sino más bien una barba de tres días. Su color de piel era ligeramente oscuro, como si fuera oriundo de Oriente Medio o algo así. Alrededor del cuello llevaba una cinta de tela con una especie de acreditación. Tenía quizá unos 26 años de edad.

¿Lo podría reconocer si lo volviera a ver?

Sí, si llevara la misma ropa, tal vez sí.

¿Hizo algo más aparte de dirigirte la palabra y apresarle el cuello?

No (sacude la cabeza).

Describe al PP2.

No recuerdo mucho. Sin lugar a dudas, era más bajo. Iba con vestimenta informal, pero no con ropa deportiva. Estoy seguro de que portaba una prenda de abrigo gris y un gorro. La prenda de abrigo era algún tipo de chaqueta, pero no de esas elegantes de oficina, sino más abrigada. Con forro. También él llevaba una cinta de tela alrededor del cuello. Era un poco mayor que el PP1, tenía quizá en torno a la treintena. Ligeramente rechoncho, fortachón o robusto/compacto.

¿Qué hizo el PP2?

Alguien me arrebató la maleta de la mano al caerme al suelo. Supongo que fue él.

Describe al PP3.

No recuerdo su cara en absoluto. Probablemente llevara un gorro. Era de estatura mediana e iba vestido de gris oscuro, pero no me acuerdo y no quiero inventarme cosas. El gorro era de color gris o negro. Sin visera. Creo que los tres llevaban cintas de tela alrededor del cuello y el mismo estilo de ropa, tanto en lo que se refiere al color como a la tonalidad.

Anteriormente ha descrito a los perpetradores de un modo algo distinto. Leo literalmente del interrogatorio que se le realizó al regresar a la oficina:

4 de diciembre, 13:29 h

Sebastian describe a los hombres como de aspecto árabe, de más 185 cm de altura y complexión delgada. Uno de los hombres llevaba un abrigo largo negro sobre un suéter de color verde, un pequeño sombrero negro y pantalones oscuros. Otro de los hombres portaba una chaqueta gris. Sebastian no es capaz de proporcionar una descripción del tercero.

En lo que se refiere al sombrero, no estoy seguro de que lo fuera. Tuvimos ciertas dificultades de comunicación en la oficina.

¿Entonces no es correcto que se tratara de un sombrero?

No.

Mencionó algo sobre un suéter verde. ¿No es correcto eso tampoco?

No, dudo de que yo dijera eso, ya que hablamos en inglés y la única palabra que conozco en este idioma para describir un tocado es "hat".

¿Ha tenido ocasión de ver la grabación de videovigilancia de Tavex? Es muy importante que yo conozca ahora la verdad.

No.

Como sabe, nos hemos incautado de su chaqueta y su suéter. Vamos a efectuar recortes en los mismos en busca del ADN de los perpetradores. ¿Desea que le indemnizamos por ello?

Sí, si ello es posible. La chaqueta y el suéter tienen un valor total de 75 euros.

Además, como parte perjudicada de un delito le puede corresponder, entre otros, una indemnización por daños y perjuicios. ¿Es algo que desee solicitar?

Se interrumpe brevemente el interrogatorio para explicar de forma más detallada este punto. El interrogatorio se reanuda a continuación.

Solicito 10 000 SEK en concepto de daños y perjuicios.

Tengo algunas preguntas adicionales. ¿Qué ocurrió después de que le arrebataran la maleta?

Ellos salieron corriendo en la dirección de la que vinieron.

Sebastian traza un sencillo dibujo [para] explicar el movimiento de los perpetradores. Dicho dibujo se corresponde muy bien con el curso de acontecimientos [observado] en la grabación de videovigilancia de la terminal 5.

Mi vehículo estacionó junto al edificio de la terminal. Caminé junto a la pared. Una vez finalizado [el incidente], ellos salieron corriendo hacia el carril más alejado, donde había un automóvil estacionado. Antes de bajarme [de mi vehículo], eché un vistazo a mi alrededor, por lo que estoy seguro de que [su automóvil] no se encontraba ahí entonces. Tiene que haber llegado en ese momento.

Interrogador asist.: ¿Seguía el taxi ahí cuando ellos salieron corriendo?

No.

¿Qué ocurrió luego?

Corrí un poco detrás [de ellos]. Vi cómo se alejaba el automóvil, pero me dio tiempo a anotar su matrícula. La escribí en el móvil.

Describe el auto.

Anteriormente mencioné que se trataba de un automóvil de tres puertas, pero luego llegué a la conclusión de que debe haber tenido más, puesto que vi cómo se abrían varias puertas de uno de los laterales. Era un modelo con portón trasero y color gris. No puedo descartar que tuviera algún tipo de logotipo sobre las puertas, pero no podría decir si era un taxi o algo por el estilo. Posteriormente llegué a la conclusión de que la matrícula era de color amarillo. Me han dicho [...]

[...] que es algo característico de los taxis de aquí. No recuerdo la marca ni el modelo del automóvil. No era un vehículo totalmente normal, sino algo más antiguo de lo que se ve por las calles de Estocolmo. Puede haber tenido 8-10 años.

¿Y luego desapareció?

Sí.

¿Recuerda dónde se colocaron los distintos perpetradores?

No.

Interrogador asist.: ¿Había alguien más en el auto?

Creo que sí. Cuando estaban conmigo, alguien llevó el vehículo hasta ahí con el fin de recogerlos.

¿Hay algo que desee contarme o sobre lo que piense que debería haberle preguntado?

No, no lo creo. En ese caso, lo de que se soltó el asa de la maleta.

Sí, la hemos incautado. Supongo que no la reclama, ¿verdad?

No.

Interrogador asist.: ¿Qué me dice de su conductor? ¿Era una persona habladora?

No, en absoluto.

Interrogador asist.: ¿Conversó [su conductor] por teléfono?

No, no abrió la boca. Dije algo en inglés, pero no respondió, así que supuse que no hablaba este idioma.

Interrogador asist.: ¿De dónde era?

No era sueco. [Era] árabe. Calvo y de unos 50 años. Sonreía.

Finaliza el interrogatorio.

K1530883-19 – Interrogatorio dialogado

I1: Interrogadora [principal]: Ebba Stjernberg
I2: Interrogador asistente: Danny Tano.
SK: Sebastian Kosinski, la persona interrogada.
IN: Intérprete

Archivo de audio 1

I1: Ahora no les vemos. Bueno, ahora están de vuelta. ¿Hemos desaparecido nosotros también?

IN: (Inaudible 00:00:25). ¿Pueden oírnos?

I2: Sí.

I1: Sí, ahora podemos oírles, pero ha desaparecido su imagen.

IN: También ustedes han desaparecido (inaudible 00:00:35).

I1: Vale. ¿Cómo vamos a hacer? ¿Preguntamos si podemos sentarnos en la otra sala? Parece que...

I2: No, así...

I1: Vale.

I2: ... va a ir estupendo.

I1: Sí. Bueno, es 17 de junio de 2020, son las 10:13 horas, y comienza el interrogatorio. Estamos presentes yo, Ebba Stjernberg, interrogadora principal, y el interrogador asistente Danny Tano. En Polonia tenemos a ... ¿Pueden presentarse?

IN: ¿Disculpe?

I1: ¿Pueden presentarse los asistentes que se encuentran en Polonia?

IN: (Inaudible 00:01:48).

I1: ¿Pueden presentarse? Simplemente digan quiénes son como asistentes, a modo de formalidad para la grabación. Esto no funciona. No nos oyen. No. Se ha vuelto a colgar... ¿Pueden oírnos ahora?

IN: (Habla otro idioma)

I1: ¿Nos oyen ahora?

IN: Ahora oímos. Yo los oigo, pero antes había problemas. No podíamos oírles ni verles. Pero ahora les oímos.

I1: Sí. Tengo, no obstante, una propuesta. Creo que sería mejor que fueran a la sala donde estaba Adrian, porque ahí no había ningún problema con el audio ni con ninguna otra imagen [sic].

Archivo de audio 2

I1: ... con ustedes los que están en Polonia.

SK: Sebastian Kosinski, testigo.

IN: Luego yo (nombre. 00:00:20), intérprete, y Adrian (inaudible).

I1: Sebastian y el intérprete, ¿se entienden ustedes mutuamente?

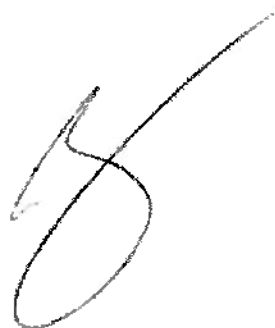
IN: Sí, nos entendemos.

I1: Bien. Como saben, grabaremos tanto el sonido como la imagen de este interrogatorio. Algo más que... no. Entonces, Sebastian, ¿hay algo que desee añadir que le haya venido a la mente desde que mi colega y yo le interrogáramos aquí en Suecia?

SK: No me acuerdo de nada más.

I1: Vale. En ese caso, Sebastian, quería pedirle que nos contara lo más detalladamente posible acerca de ese día, sobre lo ocurrido el 4 de diciembre de 2019.

SK: Me levanté muy temprano por la mañana. Fui en automóvil desde mi apartamento a la oficina de (inaudible 00:02:25). Allí recogí una maleta que estaba preparada desde el día anterior y que yo debía llevar a Estocolmo. Llamé con mi teléfono a un conductor que me llevó al aeropuerto de Varsovia. Llegué a Estocolmo sin retraso, y tomé el tren desde el aeropuerto de Arlanda hasta la ciudad. Dejé la maleta en la oficina estocolmesa. Fui a pie desde la estación a la oficina. Dejé la maleta en la oficina y me di un paseo por la ciudad, de menos de una hora. Regresé a la oficina y recogí el envío que había recibido en esta. Uno de los empleados... el personal de la oficina, llamaron a un *uber* que me llevó desde esta al aeropuerto. Llegamos al aeropuerto, era uno [sic], me mostró la terminal a la que habíamos llegado. Me bajé del automóvil y me dirigí hacia la puerta de entrada. Al llegar a la puerta de enfrente, bajo techo (inaudible 00:06:03), y mientras andaba, se me acercaron varios hombres, tres hombres, que empezaron a hablar conmigo. Uno de ellos [...]



[...] me arrebató la maleta. El otro me agarró del cuello por detrás. Tiran de la maleta, me la arrebatan y salen corriendo, dejándome ahí (inaudible 00:07:00). Primero corrí tras de ellos. Se subieron a un turismo, como he descrito anteriormente, y se marcharon. Fui a la puerta de entrada, seguí a un empleado del aeropuerto, le conté lo que había pasado y le pedí ayuda. A continuación, tomé otro taxi para regresar a la oficina y llamé al mismo tiempo a la policía. Trascurridos unos minutos, la policía acudió a la oficina y les facilité información. La policía me pidió que les acompañara a la comisaría para proporcionar información detallada, cosa que hice con ayuda de un intérprete. (Inaudible 00:09:35). Ese mismo día (inaudible 00:09:50) un billete de regreso a Varsovia. (Inaudible 00:10:00).

I1: Ahora les escucho muy mal, así que no he captado las últimas frases. IN: ¿Me oyen?

I1: Sí, ahora le he oído. Por desgracia, no he escuchado nada de las últimas frases.

IN: La última frase...

I1: Lo último que he oído es que...

IN (Inaudible 00:10:42).

I1: Lo último que he oído es que Sebastian fue a la comisaría a proporcionar información.

IN: Era... Dijo que facilitó información mediante un intérprete por vía telefónica... Y que luego volvió a la oficina, tomo sus pertenencias, sus cosas, y un colega de Varsovia le reservó billetes de avión para ese mismo día y regresó (inaudible 00:11:40).

I1: Vale. ¿Hay algo más que desee añadir con relación a ese día, Sebastian?

IN: (Inaudible 00:11:58).

I1: He dicho que si hay algo más que desee añadir con relación a ese día, Sebastian.

SK: No.

I1: No. Está bien. ¿A qué hora fue a la oficina de Tavex en Varsovia por la mañana?

SK: A las 6-7.

I1: ¿A las 6-7? Vale. Si le he entendido bien, ha dicho que fue usted quien reservó un taxi al aeropuerto de Varsovia. ¿Es eso correcto?

SK: Sí.

I1: ¿De qué tipo de taxi se trataba?

SK: Era una aplicación (inaudible 00:13:44), una aplicación telefónica (inaudible).

I1: Vale. ¿Quién suele reservarle su trayecto al aeropuerto cuando realiza este tipo de encargos?

SK: Normalmente lo reserva el que va a viajar.

I1: Vale. ¿Aplican algún procedimiento de seguridad específico en relación con los viajes? Porque se trata de mucho dinero.

SK: Intentamos llegar lo más rápido posible, utilizar distintas vías y medios de transporte para evitar seguir los mismo caminos, la misma forma, métodos de viaje... En Polonia, a ser posible, solemos viajar más de uno, varias personas.

I1: Eso no lo he entendido del todo.

SK: Que tratamos de que viaje más de una persona, es decir, que haya un acompañante en la medida de la posible.

I1: Vale, comprendo.

SK: La empresa intenta que el menor número posible de personas esté al tanto de estos viajes.

I1: Vale.

SK: (Inaudible 00:16:42)

I1: Sí. Ahora quiero solo mostrarle una cosa. Sebastian, mencionó que había recogido la maleta a las 4 de la mañana. ¿Suele...?

IN: ¿Puede repetir la pregunta?

I1: He dicho que Sebastian mencionó que había recogido la maleta que iba a llevar a Suecia a las 4 de la mañana en la oficina de Varsovia. ¿Qué procedimientos aplican al respecto cuando van a transportar dinero? Repito: Sebastian, ¿qué procedimientos aplican cuando van a recoger y transportar dinero?

SK: Siempre hay alguien de la oficina que me ayuda a recoger la maleta. Normalmente la maleta se empaqueta el día anterior, aunque no siempre es así; a veces se modifica la maleta en el último momento. En el empaquetado de la maleta siempre hay dos personas presentes y esta se deja durante la noche en una caja fuerte.

I1: Vale. ¿Está usted presente cuando empaquetan el dinero?

SK: Sí

I1: Es decir, estuvo presente en el empaquetado del dinero del 3 de diciembre, ¿no?

SK: Probablemente sí. También abrimos la maleta el 4 por la mañana, lo que me permitió ver lo que había en el interior.

I1: ¿Pero participa en el recuento del dinero?

IN: Disculpe, ¿puede repetir?

I1: ¿Participa en el recuento del dinero?

SK: El dinero que se suele mandar a Suecia va embalado en esos paquetes especiales, de tipo bancario. Basta con echar un vistazo para evaluar lo que hay dentro.

I1: Pero, en cuanto a la respuesta a la pregunta, a ver si le he entendido bien: ¿usted no participa por tanto en el recuento del dinero cuando se empaqueta? No sé si lo han oído, pero la pregunta era: Si le he entendido bien, ¿usted no participa por tanto en el recuento del dinero cuando se empaqueta?

IN: ¿Puede repetir la pregunta?

I1: La repito. Si le he entendido bien, ¿usted, Sebastian, no participa por tanto en el recuento del dinero cuando se empaqueta?

IN: (Inaudible 00:22:10)...

I1: Ahora...

IN: ... (inaudible). ¿Puede oírme ahora?

I1: Ahora le oigo. ¿Ha escuchado mi pregunta?

IN: (Inaudible 00:22:30).

I1: Sí, le escucho. Oiga, no sé si han...

IN: ¿Ha preguntado si él participó cuando se efectuó el recuento del dinero?

I1: No. He preguntado si él participa en el recuento del dinero.

IN: Y él ha respondido que no se necesita contar puesto que ese dinero va embalado de una manera especial. Son paquetes bancarios especiales y basta con mirar en la maleta para saber la cantidad de dinero que hay dentro. Esa ha sido su respuesta.

I1: Vale. ¿Cómo suelen ser los procedimientos...?

IN: Pero eso se aplica, añade (inaudible 00:23:28-33) y no se envían desde (inaudible). Era (inaudible 00:23:45-58).

I1: No funciona. Ahora no lo he oído

IN: No ha oído. ¿Puede oír ahora?

I1: Ahora le oigo.

IN: Ha dicho que es fácil efectuar el recuento del dinero cuando este se envía desde Varsovia, pero no es tan sencillo al mandarlo desde Suecia a Varsovia, puesto que se embala de forma diferente.

I1: Vale. Quería compartir un documento que espero que puedan ver ahora.
Se muestra el documento "Anexo 1" a través de la función de pantalla compartida. // Anotación del interrogador [principal] (I1).

IN: ¿Qué documento?

I1: Lo voy a enseñar. Quiero solo mostrar el documento que es...

IN: (Inaudible 00:25:06).

I1: ¿Pueden ver Tavex aquí? ¿Ven este "Tavex - Oro y divisas"?

IN: Sí.

I1: ¿Lo ven?

IN: (Inaudible 00:25:30).

I1: No sé si ellos lo están viendo (inaudible 00:25:39). ¿Ven el documento "Tavex - Oro y divisas" que estoy compartiendo ahora?

IN: Podemos ver la parte superior

I1: Sí. Voy a desplazarme hacia abajo.

IN: No la parte inferior.

I1: Es una copia de la carta de porte asociada a la entrega, primero de Varsovia a Estocolmo, y luego de Estocolmo a Varsovia, ese mismo día. Aquí se trata de lo correspondiente a Estocolmo hasta Varsovia. Lo muestro solo para Sebastian. ¿Es correcto que fue usted quien firmó esto?

SK: Sí.

I1: Y luego está aquí la continuación, en lo referente al oro en esa misma fecha. Nuevamente, desde Estocolmo a Varsovia. ¿Es cierto que también fue usted quien firmó esto?

SK: Sí.

I1: Y, por último, lo procedente de Varsovia con destino a Estocolmo el día 4. ¿Es correcto que fue también usted quien lo firmó?

SK: Sí.

I1: Como puede apreciarse, está fechado a 3 de diciembre de 2019, el día antes del transporte. ¿Lo firmó el día 4 o el 3?

SK: No recuerdo cuándo lo hice. Creo que debe haber sido el 3. Fue (inaudible 00:28.44) cuando se encontró. Me encontraba en el trabajo, así que suelo hacerlo yo.

I1: Vale. ¿Dónde se guarda el original de estas cartas de porte que usted firma, Sebastian?

SK: Se redactan dos ejemplares del documento. Una de ellas se deja en la oficina de Varsovia y la otra se envía a Suecia. No son copias, son (inaudible 00:29:47).

I1: Pero ¿dónde está el original?

SK: Son originales ambos, porque van firmados.

I1: Vale. ¿Advirtió algo específico en su trayecto al aeropuerto de Varsovia?

IN: ¿Puede repetir la pregunta?

I1: ¿Percibió algo especial de camino al aeropuerto de Varsovia?

IN: Eh...

I1: ¿Advirtió...?



IN: ¿Está preguntando si él...?

I1: Si notó algo en concreto de camino al aeropuerto de Varsovia.

SK: No.

I1: Y en cuanto al avión con destino a Estocolmo: ¿hubo algo especial que notara entonces?

SK: Todo transcurrió como de costumbre. Nada especial.

I1: ¿A qué hora aproximadamente llegó a Arlanda? ¿Cuándo aterrizó?

SK: No sé exactamente, pero creo que era entre las 9 y las 10.

I1: Vale. Cuando llegó allí, ¿notó algo específico en torno a Arlanda?

SK: No, nada especial.

I1: Ha contado que luego tomó el tren a Estocolmo desde Arlanda. ¿Suele hacerlo?

SK: Yo... No había viajado nunca de otro modo. Yo (inaudible 00:33:03) el tren

I1: Vale.

SK: No noté nada especial (inaudible 00:33:12).

I1: Vale. ¿Quién había reservado los billetes? ¿Quién le proporcionó los billetes para viajar en tren?

SK: Está esa tarjeta especial (inaudible 00:33:45) que utiliza el personal y yo iba a tomar el tren.

I1: Vale.

SK: Me dio esa tarjeta el departamento de jefatura, la persona que lo reservó.

I1: ¿Quién ha dicho que le proporcionó la tarjeta?

SK: El jefe de la oficina de Varsovia.

I1: Vale. Luego ha relatado que se dirigió a pie desde la estación central a la oficina de Estocolmo. ¿Lo he entendido correctamente?

SK: Sí.

I1: ¿Cuánto se tarda más o menos en ir andando?

SK: 10-15 minutos

I1: ¿Y notó algo especial entonces? Alguna persona o personas, o algo

SK: No, nada especial

I1: Más tarde, al llegar a Tavex en Estocolmo, ¿con quién se vio?

SK: Con Eirini (inaudible 00:36:02), que es la jefa de la oficina de Estocolmo.

I1: Vale. ¿Qué pasó cuando entró a la oficina? ¿Puede contar más en detalle lo que sucedió al llegar a ella?

SK: Les saludé. Entré y les saludé. Luego hablamos un poco. No recuerdo de qué. Hice entrega de la documentación. Fui al cuarto de baño. Se desempaquetó la maleta (inaudible 00:37:14). Dije que iba a darme un paseo y salí

I1: Vale. Al manifestar que se desempaquetó la maleta, ¿cuándo ocurrió esto y quién lo hizo?

SK: Tuve que haber sido yo quien abrió la maleta, ya que hay un código especial que debe usarse. Un código digital que yo conocía.

I1: Bien, pero ¿quién empaquetó luego la maleta?

IN: Sebastian dice que él ayudó a desempaquetar la maleta y que Eirini hizo el resto.

I1: Eso no lo entiendo del todo. ¿Ayudó él a desempaquetar la maleta?

SK: Yo solo abrí la maleta. No la desempaqueté.

I1: Vale. Entonces fue Eirini quien desempaquetó la maleta y la volvió a preparar.

SK: Creo que alguien la debe haber ayudado luego a empaquetarla nuevamente puesto que pesaba bastante. Eran como 20, 25 (inaudible 00:39:32). Porque la maleta en sí pesaba en torno a 25 kilos.

I1: Vale. Pero usted no estuvo presente durante el empaquetado propiamente dicho.

SK: Cuando se empezó a empaquetar el dinero en la maleta, no estuve presente. Llegué cuando ya estaban con ello. Siempre se cierra la maleta. Me la entregarían sin que yo supiera lo que hay en el interior [sic]. Cuando estoy en otro país, aunque llegue a la oficina y vea que la maleta está cerrada, debo pedirles que la abran para mirar lo que hay dentro.

I1: Vale. ¿Cuándo firmó el recibo que le mostré antes?

SK: Al expedir el documento. Estando en la oficina.

I1: Sí, ¿pero cuándo?

SK: No lo recuerdo.

I1: Pero ¿fue al recoger la maleta? ¿Antes de que estuviera preparada? ¿Antes o después de su paseo?

SK: Fue entonces. Todo estaba ya empaquetado y era (inaudible 00:42:36) lo que estaba dentro de la maleta.

I1: Entonces fue antes de cerrar la maleta.

SK: Sí. Sabía dónde estaba el oro y el dinero.

I1: Vale. Ha mencionado que había salido a dar un paseo mientras ellos empaquetaban. ¿Cuánto tiempo estuvo fuera aproximadamente? Ha mencionado que se fue de paseo mientras ellos empaquetaban. ¿Cuánto tiempo estuvo fuera aproximadamente?

I2: ¿Hola?

I1: Ha mencionado que había salido a dar un paseo...

I2: (Inaudible 00 43:38).

I1: No.

I2: ¿Nos oyen? ¿Hola?

I1: ¿Nos oyen? ¿Nos oyen ahora? ¿Cuánto tiempo estuvo paseando, Sebastian?

SK: Media hora. 40 minutos como máximo.

I1: ¿Qué hizo?

SK: Paseé. No me detuve en ningún sitio.

I1: ¿Llamó por teléfono o habló con alguien?

SK: No

I1: Bien, y se encontró... No notó nada concreto de relevancia.

SK: No

I1: Vale. Respecto a los importes que debe entregar: ¿sabe cuánto dinero hay en la maleta cuando viaja de esta forma?

IN: ¿Ha preguntado si lo sabe?

I1: Efectivamente.

SK: (Inaudible 00:45:38).

I1: Estaba pensando en interrogatorios anteriores, en los que ha declarado que desconoce la cantidad de dinero que transporta.

SK: No recuerdo que haya (inaudible 00:46:04). Tantos (inaudible). Siempre estoy al tanto de los importes aproximados que entrego, [pero] no siempre recuerdo las cantidades exactas. La suma más elevada que he entregado es un millón de euros. Casi siempre se trata de importes aproximados (inaudible 00:46:58). No, nunca más de un millón.

I1: Vale. ¿Se guarda alguna otra cosa en la maleta, aparte del dinero o el posible oro?

SK: ¿En lo que respecta a la maleta que nosotros... que es (inaudible 00:47:40) en este caso?

IN: Sebastian ha preguntado si se hace referencia a esta maleta (inaudible 00:47:48) en esta ocasión [concreta].

I1: Bueno, me refiero en general. ¿Suele introducirse alguna otra cosa en la maleta? ¿O es solo dinero?

SK: Raras veces hay sitio para otra cosa. Excepcionalmente se entrega también una botella de vino para los colegas del otro país.

I1: Vale.

IN: Sebastian ha dicho luego que hay documentos (inaudible 00:48:38), carta de porte (inaudible).

I1: Vale. ¿Esta carta de porte que ha firmado?

SK: Sí.

I1: Vale. ¿Cuántas veces había estado en Suecia antes de este viaje?

SK: Era la segunda vez que estaba en Suecia.

I1: ¿Conoce a alguien en Suecia?

SK: El personal fijo de la oficina sueca ha estado de visita en Varsovia, así que conozco a estas personas.

I1: Vale. Con anterioridad a sus viajes a Suecia, ¿hay alguien que haya mostrado un interés particular y realizado preguntas en relación con sus viajes? Repito la pregunta. Con anterioridad a sus viajes a Suecia, ¿hay alguien que haya demostrado un interés particular y realizado preguntas en relación con sus viajes a dicho país? ¿Me oye ahora? Le hago entonces la pregunta. Sebastian, con anterioridad a sus viajes a Suecia, ¿hay alguien que haya mostrado interés y realizado preguntas en relación con sus viajes a este país?

IN: ¿Quiere decir en Polonia? ¿Si había alguien en Polonia?

I1: Bueno, en general.

SK: No.

I1: ¿Cuántas personas están al tanto de que va a viajar?

IN: ¿Que va a hacer qué?

I1: Que va a viajar. Que va a transportar el dinero. ¿Cuánta gente lo sabe?

SK: Había dos personas en Varsovia y dos en Estocolmo que lo sabían.

I1: Vale. ¿Suele ser de este modo?

SK: En teoría son solo esas personas quienes lo saben.

I1: ¿Y quiénes son esas personas?

SK: Nuestros directores ejecutivos.

I1: ¿Quiere decir en Polonia, o en Suecia?

SK: Tanto en Polonia como en Suecia.



I1: No lo he entendido. ¿El director ejecutivo? ¿O qué ha dicho?

IN: (Inaudible 00:53:05).

I1: ¿Personal directivo?

IN: Director, director.

I1: Vale, los directores. ¿Cómo suele viajar desde...? ¿Cómo ha viajado anteriormente desde la oficina de Tavex hasta [el aeropuerto de] Arlanda?

IN: ¿Quiere decir con anterioridad?

I1: Efectivamente.

SK: En tren

I1: Vale. ¿Cómo viajó en esta ocasión? Ahora se desplazó en taxi.

SK: Sí.

I1: ¿Por qué tomó un taxi esta vez?

SK: El departamento sueco, la jefa, me pidió un taxi.

I1: ¿Cuál es el nombre de esa persona?

SK: Einni.

I1: ¿Y por qué pidió un taxi esta vez?

SK: Porque tratamos de cambiar la forma en que entregamos los envíos. No me parece nada extraño. Tampoco me lo pareció entonces. Ni ahora.

I1: Vale. ¿Pero estaba previsto al llegar aquí que fuera a desplazarse en taxi a Arlanda?

IN: ¿Puede repetir la pregunta? ¿Estaba previsto...?

I1: ¿Estaba previsto al llegar que fuera a tomar un taxi a Arlanda desde la oficina de Tavex?

SK: Yo no lo sabía por entonces.

I1: No, vale. Pero no fue nada que se modificase.

IN: Sebastian ha respondido a su pregunta que pensaba que iba a tomar el tren, pero que no le pareció extraño cuando la jefa pagó el taxi.

I1: Vale, pero, entonces, ¿estaba al tanto desde el principio de que iba a tomar el tren?

IN: Él creía que iba a tomar el tren.

I1: Vale, ¿pero alguien le había dicho que tomaría el tren?

SK: No, nadie se lo dijo.

I1: Vale. ¿Recuerda en torno a qué hora llegó a la oficina de Tavex? Cuando arribó a ese lugar.

SK: A primera hora de la mañana. No recuerdo la hora.

I1: ¿Recuerda cuándo abandonó la oficina de Tavex de camino a Arlanda?

SK: Creo que era alrededor de las dos. Quizá antes.

I1: ¿Recuerda a qué hora salía el avión a Varsovia, a qué hora se suponía que debía partir?

SK: Creo que era en torno a las 16 horas.

I1: Vale. ¿Sabe aproximadamente cuánto tiempo estuvo en la oficina de Tavex? Incluyendo el paseo y todo lo demás. Desde que llegó hasta que se fue.

SK: Tal vez fuera una hora.

I1: Vale. ¿Fue solo una hora en la oficina, desde que llegó, la maleta fue preparada, salió a caminar y se marchó nuevamente?

IN: Sebastian solicita que le haga una pregunta más explícita, que la repita. No entiende lo que quiere decir.

I1: Sebastian, me refiero, desde que llegó a Tavex con la maleta hasta que tomó el taxi a Arlanda, ¿cuánto tiempo transcurrió más o menos?

SK: Quizá una hora y media.

I1: Vale.

SK: Tal vez un máximo de dos horas. Entre hora y media y dos horas aproximadamente.

I1: Vale. Estaba pensando en cuando salió a dar un paseo. ¿De quién fue la idea de que fuera a pasear?

SK: Mía.

I1: ¿Suele hacerlo?

SK: Lo hago en todos los países que visito (inaudible 01:01:11).

I1: Vale. ¿Lo hizo también la última vez que estuvo en Suecia?

SK: Sí.

I1: Vale. En lo relativo a estos itinerarios, cuando viaja con dinero: ¿quiénes deciden dichos itinerarios y quiénes suelen reservarlos?

SK: Es el director del departamento quien lo hace.

I1: ¿Quiere decir en Polonia o en Estocolmo?

SK: Son ambos directores, puesto que las dos partes deben ponerse de acuerdo.

I1: Vale. Al abandonar la oficina de Estocolmo, ¿le acompañó alguien o estaba solo?

IN: ¿Quiere decir hasta el taxi, o...?

I1: Exactamente.

SK: El taxi llegó hasta la puerta de la oficina y salí con Eirini, con la directora Eirini, y nosotros (inaudible 01 03:13).

I1: ¿Cuánto tiempo tuvo que esperar al taxi?

SK: Menos de cinco minutos.

I1: Vale. ¿Vio a alguien en las proximidades? ¿Había alguna otra persona cerca?

SK: Hay bastante gente por ahí, pero no me fijé en nadie en especial.

I1: Disculpe, no le he escuchado ahora. ¿Pero.. ?

SK: Pero no me fijé en ninguna persona en particular.

I1: Vale.

SK: El día que llegó a Tavex, en Estocolmo, el personal que trabajaba en este lugar... ¿Los conocía a todos de antes?

SK: No.

I1: ¿No reconoció a todos de antes?

IN: No.

I1: ¿Cuántas personas había trabajando en la oficina ese día aproximadamente?

SK: Había cuatro personas en la oficina, y yo conocía a dos de ellas.

I1: Vale. Entonces había cuatro personas trabajando en Tavex ese día, ¿no?

SK: Creo que sí. No lo recuerdo. No lo recuerdo.

I1: Vale. ¿Vio a alguna otra persona que reconociera de contextos anteriores en su viaje desde [la oficina de] Tavex en Varsovia, durante el trayecto en el taxi o el avión, o a lo largo de su estancia en Estocolmo? Aparte de los de Tavex.

SK: No lo recuerdo.

I1: Vale. ¿Tiene a alguien...? ¿Quién es el contacto con el que debe comunicarse si ocurre alguna emergencia en estos viajes?

IN: ¿Ha preguntado si había alguien que (inaudible 01:06:40)?

I1: Sí. ¿Tiene algún contacto en Tavex con quien deba comunicarse si sucede algo durante sus viajes?

SK: Tenía el número de teléfono de la directora de Polonia, y del director de Suecia. También llamé a la policía.

I1: Vale. Ha mencionado que llamó a la policía. ¿A quién llamó de inmediato tras ocurrir esto? ¿A quién llamó primero?

SK: No lo recuerdo. Hablé con mi directora en Polonia antes de llamar a la policía y creo que llamé también... que llamé a Estocolmo, pero no estoy seguro de ello.

I1: Pero ¿cuándo llamó a la policía? No lo he oído.

IN: Sebastian ha dicho que primero llamó a su directora en Polonia y luego a la policía. No recuerda si llamó al director de Suecia antes de llamar a (inaudible 01:08:34).

I1: Pero ¿dónde se encontraba cuando llamó a la policía?

SK: Fuera del aeropuerto. Fue justo después del incidente. Después de decir, de contar (inaudible 01:09:10) en el aeropuerto.

IN: Sebastian ha dicho que trató de llamar primero a la policía, pero que no lo logró porque lo pusieron en una especie de cola, con ocho, o siete, personas por delante, así que se dirigió a un empleado del aeropuerto y (inaudible 01:09:55)...

I1: Lo siento, pero ahora no les escucho en absoluto.

IN: ¿Puede oírme?

I1: Le oigo.

I2: Sí.

IN: ¿Me oye usted?

I1: Oigo ahora, pero repítalo porque no he escuchado todo. No he oído lo que ha dicho antes.

IN: Sebastian ha dicho que trató de contactar con la policía, pero que no lo logró.

SK: Si no recuerdo mal, llamé primero a mi directora en Polonia y luego intenté contactar con la policía. Tardé 30-40 minutos en llegar. Intenté contactar con la policía y le pedí al taxista que me llevara a la oficina de Estocolmo. Me tuvo que traducir lo que decían por teléfono, en el contestador automático de la policía. Llegamos a la oficina y no pude hablar con la policía, puesto que primero llegué a la oficina, antes de contactar.

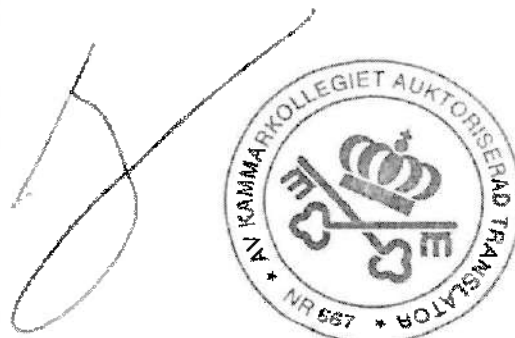
I1: Eso no lo entiendo. ¿Cuándo accedió...? ¿Cuándo pudo hablar con la policía? ¿Cuándo pudo denunciar lo ocurrido?

SK: No hablé con la policía hasta después de llegar a la oficina de Estocolmo.

I1: Vale. Más tarde, si lo he entendido bien, acudieron ellos allí, ¿no?

SK: Sí.

I1: En relación con el incidente en Arlanda. Ha mencionado al principio que las personas que se le acercaron se pusieron a hablar con usted. ¿Qué le dijeron?



IN: ¿Puede repetir la pregunta? (Inaudible 01:13:45).

I1: En relación con lo sucedido en [el aeropuerto de] Arlanda, el robo propiamente dicho. Sebastian, ha mencionado que esas personas que se le acercaron se pusieron a hablar con usted. Y le he preguntado sobre lo que le dijeron.

SK: Comenzaron a hablar conmigo. Dijeron que eran de la policía. Eso fue todo. No hablamos más.

I1: ¿En qué idioma hablaban? ¿Lo captó?

SK: Dijeron "policía". Tal vez fuera inglés, o sueco.

I1: ¿No dijeron nada más? No fue entonces una conversación.

SK: No, no fue una conversación.

I1: ¿Puede contarnos un poco más en detalle lo que ocurrió en Arlanda específicamente, acerca del robo en sí?

SK: Me bajé del taxi, miré a mi alrededor y tomé la maleta. Había unos 50-70 metros entre el taxi y la puerta de entrada del aeropuerto. Me puse a caminar y no noté nada especial. Cuando estaba bajo el techado que cubre la puerta de entrada, se me acercaron rápidamente tres hombres. Uno se aproximó por delante, y el otro [sic]. Cuando miré al tercero, el segundo tiró de la maleta en su dirección. Dirigí así mi vista al segundo [sic], y entonces el tercero me hizo caer al suelo. Me agarró por (inaudible 01:17:02). Me caí, pero el asa de la maleta se rompió, y los hombres salieron corriendo hacia el automóvil que les estaba esperando.

I1: Vale. Ha dicho que vio a tres hombres.

SK: Creo que eran tres hombres.

I1: Ha dicho que una persona tiró de la maleta y que otra le tenía sujeto a usted. ¿Qué hizo la tercera persona?

SK: Creo que no hizo nada. Ocurrió muy rápido. Sí, es posible que solo fueran dos personas (inaudible 01:18:25). Creo que lo dije, y pienso que eran tres personas.

I1: Vale.

SK: Pero (inaudible 01:18:43) solo fueron dos personas las que hicieron algo.

I1: Vale. ¿Dijeron las tres personas "¡policía!", o fueron solo una o dos de ellas?

SK: Fueron una o dos personas las que lo dijeron.

I1: Vale. Voy a dejar que mi colega el interrogador asistente realice también algunas preguntas, si tiene, en relación con esto.

I2: Hola, Sebastian. Quería preguntarte algunas cosas, solo unas preguntas básicas. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando, cuál es su cargo y con qué trabaja?

SK: Por entonces era cajero.

I2: Cajero. ¿Ha recibido alguna formación para transportar dinero del modo en que lo hace ahora?

IN: ¿Alguna qué?

I2: Formación.

SK: Solo instrucciones internas de la compañía. (Inaudible 01:20:27).

I2: Bien, ¿y cuánto duró dicha formación a la que alude?

SK: Unas semanas (inaudible 01:21:04-10).

I2: Está bien. ¿Qué procedimientos aplican si sufren un robo? ¿Qué procedimientos deben seguir en ese caso? ¿Qué es lo primero que deben hacer?

SK: Existen procedimientos. En ese caso, debíamos denunciarlo cuanto antes (inaudible 01:21:45). Sí, la otra cosa que se aplica es (inaudible 01:22:02) entregar el dinero lo más rápido posible y velar por la propia seguridad.

I2: Sí. Lo que trato de comprender es lo que hizo usted para avisar dentro de la terminal de que le habían robado. Mm... Lo repito. ¿Cómo hizo usted para avisar de que le habían robado, para conseguir ayuda dentro del aeropuerto?

SK: Hay una especie de despacho en el aeropuerto al que acudir, en el que había una empleada. Le conté lo que había sucedido en inglés. [La mujer] no sabía qué hacer. Luego me comuniqué con mi directora y juntos comenzamos a llamar a la policía.

I2: Vale. ¿Y a qué número llamó para contactar con la policía?

SK: No lo recuerdo, pero hablé con el taxista y me dijo que estaba haciendo lo correcto.

I2: Vale.

I1: ¿Qué tipo de taxista era?

I2: También dijo que había comido detrás de estas personas después de que le arrebataran la maleta. ¿Corrió entonces tras de ellos en dirección a algún automóvil? ¿Fue eso lo que sucedió?

SK: Sí.

I2: Sí. ¿Escuchó si se dijeron algo entre ellos?

SK: No.

I2: No. Está bien. Gracias. Ya no tengo más preguntas.

I1: Tengo una breve pregunta adicional en relación con el taxi en el que regresó. ¿Dónde tomo ese taxi?

SK: No sé si se encontraba en el lugar de los hechos, pero estaba por ahí, a unos metros, a cinco metros de distancia. Fue un (inaudible 01:26:10) que se acercó con (inaudible). En teoría, el taxista no pretendía recoger a ningún pasajero (inaudible 01:26:26), pero me llevó a mí porque vio que había pasado algo (inaudible).

I1: Pero ¿hubo testigos de este incidente?

SK: Estoy convencido de que varias personas lo vieron. Chillé y grité pidiendo auxilio, pero nadie reaccionó. Vi que a mi izquierda había al menos dos personas con su equipaje.

I1: Vale. ¿Hay algo de lo que estamos hablando que desearía elaborar o que quiera añadir?

SK: No, no tengo nada nuevo que agregar.

I1: Bueno, ha indicado en anteriores interrogatorios que desea solicitar una indemnización de 10.000 SEK por daños y perjuicios. ¿Es correcto?

SK: Sí.

I1: Sí. Solo quería saber si le parece bien que el fiscal invoque dicha demanda en el curso del proceso judicial al respecto.

IN: Sebastian señala que, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, considera que debería ser de (inaudible 01:29:19-23).

I1: Le hago entonces la pregunta. ¿Qué indemnización desea solicitar en concepto de daños y perjuicios? Porque debo anotarlo.

SK: 100.000 coronas suecas

I1: Muy bien. Entonces anoto 100.000 coronas suecas en concepto de daños y perjuicios. Pero la cuestión sigue siendo si permite al fiscal invocar dicha demanda ante el tribunal.

SK: Sí.

I1: También anotamos previamente una demanda de indemnización de 75 euros por las prendas que hemos incautado. ¿Es correcto?

IN: ¿75?

I1: Euros.

IN: ¿Euros?

I1: Sí.

IN: ¿Ropa?

I1: Hemos incautado una chaqueta y un suéter por el que Sebastian reclama 75 euros de indemnización. Solo quiero confirmar que es correcto.

SK: Sí, es correcto.

I1: Bien. Entonces lo anotamos. Vamos a realizar una confrontación fotográfica. Empecemos por esta primero.

I2: (Inaudible 01:31:13).

I1: (Inaudible). Pero, antes de la confrontación fotográfica, vamos a hacer una pequeña pausa en el interrogatorio.

SK: La cuestión es, el fiscal... ¿No quieren enviarnos el acta? O no. Solo es una pregunta. Si van a enviarnos o no el acta, se interroga ... [sic]

I1: ¿Qué...?

I2: ¿Qué acta?

I1: ¿Qué acta?

SK: El acta del interrogatorio.

I1: No, lo vamos a imprimir a partir de la grabación en sueco. Por tanto, la idea no es enviarles a ustedes ningún acta.

SK: Vale. ¿Entonces (inaudible 01:32:27) no tengo que firmar nada?

I1: No.

I2: No.

SK: ¿No debemos enviar un documento que acredite que hemos efectuado la identificación?

I1: Por el bien de la grabación, digamos que se nos ha mostrado el documento de identidad polaco de Sebastian Kosinski con número 429219. Muchas gracias. Antes de la confrontación fotográfica, quería pedirle, Sebastian, que volviera a proporcionarnos una descripción de esas tres personas.

IN: Que hiciera qué...

I1: Proporcionar nuevamente una descripción de esas tres personas.

SK: Eran varones de menos de 30 años. Uno de ellos considerablemente más alto que los demás, algo más que yo. El resto (inaudible 01:34:59) más altos que yo, o más bajos. Eran hombres bastante delgados (inaudible 01:34:14). Se cubrían con algo la cabeza, unos gorros. Llevaban unos gorros de invierno. Creo que eran de color gris. Ningún (inaudible 01:34:42) en la ropa.

I1: Disculpe, pero me gustaría que los describiera de forma individual. Porque ahora estamos hablando de todos. Me gustaría, por ejemplo... Si, por ejemplo, nos referimos al hombre que le arrebató su maleta. ¿Puede comenzar ofreciendo una descripción de este?

SK: Solo puedo describir al que me agarró del cuello.

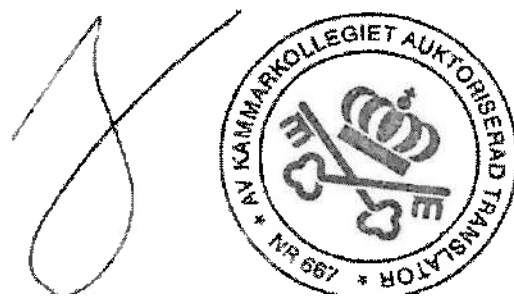
I1: Vale. ¿Qué aspecto presentaba?

SK: Parecía ser de origen árabe. Unos centímetros más alto que yo, y llevaba barba. Delgado, de rostro alargado, oblongo. Pelo y barba oscuros. Eso es todo.

I1: Mencionó un tocado. ¿Llevaba cubierta la cabeza?

IN: ¿Cómo ha dicho?

I1: Sebastian, mencionó un tocado. ¿Llevaba cubierta la cabeza esa persona?



SK: Recuerdo que los tres llevaban un gorro de ese tipo.

I1: ¿No lo recuerda? ¿O sí?

SK: Lo recuerdo.

I1: Vale. Lo recuerda. ¿Pero cuánto mide usted, Sebastian?

SK: 178 centímetros.

I1: Entonces esa persona era más alta que usted, la que le agarró del cuello, ¿no?

SK: Media entre 180 y 185 centímetros.

I1: Vale. En cuanto a las otras dos personas, ¿hay algo que pueda decir sobre ellas?

SK: No lo recuerdo.

I1: Vale. Entonces, si le he entendido bien, es la persona que le agarró del cuello, al que acaba de describir, la que puede reseñar un poco más en detalle.

SK: Sí.

I1: ¿Qué aspecto tiene, tenía su barba?

SK: Era una barba bastante corta, de tres milímetros.

I1: Disculpe...

SK: Tres milímetros, tres milímetros, bastante corta.

I1: Tres milímetros, vale. ¿Algo más? No. Entonces finalizamos aquí el interrogatorio. Son las 12.08 horas.

Impresión

U0057697, Centro de Transcripción, Estocolmo Sur, 2/7/2020

[LOGO]

Policía de Suecia**Interrogatorio**

Interrogatorio de personal responsable de Tavex.

Unidad

Región de Estocolmo, BF-IGV 73 LPO Normalm

Firmado por

Fecha de firma

N° registro

5000-K1530883-19

Persona interrogada

Eirini Gkioni

N° personal de identidad

El interrogado es

Otro

Identidad verificada

Sí

Método

Permiso de conducir sueco

Postura respecto a sospechosos/parte perjudicada/testigo

Intérprete

Idioma

Información adicional acerca del motivo del interrogatorio

Robo en [el aeropuerto] Arlanda, 4/12/2019, 12:27 h.

Informado sobre sospecha

Informado sobre derecho a abogado defensor

Acepta la defensa que designe el tribunal

Se elige abogado defensor/representante legal

Abogado defensor/representante legal presente

Interrogador

Nicklas Hernstedt

Fecha del interrogatorio

4/12/2019

Hora de inicio

13:55 h

Hora de finalización

14:07 h

Lugar del interrogatorio

Tavex, Smålandsgatan

Tipo de interrogatorio

RB 23:6

Método de interrogatorio

Interrogatorio resumido

Testigo del interrogatorio

Imprimido por

Exposición

[Eirini Gkioni] trabaja en Tavex y es miembro de [su] junta directiva/ representante legal.

Ha declarado que Sebastian realiza transportes de alto valor para la empresa y que hoy salió en taxi de la oficina de Smålandsgatan a las 11:47 h. Se dirigía a Polonia con un vuelo desde [el aeropuerto de] Arlanda y llevaba encima más de 10 millones de SEK en efectivo y oro. Llegó a Arlanda a las 12:26 h, puesto que fue ella la que reservó el taxi y pudo verlo en la aplicación de Uber.

A las 12:30 h recibió una llamada de Alexander Polanski de Tavex Polonia, que le informó de que le habían robado todo a Sebastián y tenía que llamarlo.

Llamó a Sebastian y pudo corroborar que le habían robado, pero costaba trabajo entenderlo, así que le pidió que tomara un taxi hasta la oficina de Smålandsgatan.

A continuación, conversó con su empresa de seguridad y les proporcionó la matrícula del automóvil con el que los atracadores se habían marchado del lugar.

Leído en voz alta y aprobado.

[LOGO]

Policía de Suecia

Interrogatorio

Robo

Firmado por

Fecha de firma

Unidad

Región de Estocolmo, [Dep.] Investigación 3 LPO Arlanda

N° registro

5000-K1530883-19

Persona interrogada Eirini Gkioni	N° personal de identidad	
El interrogado es Testigo	Identidad verificada No	Postura respecto a sospechosos/parte perjudicada/testigo
Interprete	Idioma	

Información adicional acerca del motivo del interrogatorio Robo el 4/12/2019, a las 12.27 h.	Informado sobre sospecha
--	--------------------------

Informado sobre derecho a abogado defensor	Acepta la defensa que designe el tribunal	Se solicita abogado defensor/representante legal	Abogado defensor/representante legal presente
--	---	--	---

Interrogador Maria Sjöholm	Fecha del interrogatorio 6/12/2019	Hora de inicio 09:50 h	Hora de finalización 10:06 h
Lugar del interrogatorio Comisaría del aeropuerto de Arlanda	Tipo de interrogatorio RB 23:6	Metodo de interrogatorio Interrogatorio telefónico	
Testigo del interrogatorio	Imprimido por MS		

Exposición

Interrogatorio de Gkioni con motivo del robo en el aeropuerto de Arlanda a fecha 4/12/2019.

Interrogadora: Maria Sjöholm, inspectora de policía.

El interrogatorio se lleva a cabo en inglés y ha sido traducido por la interrogadora.

Gkioni (G) declara trabajar para la empresa Tavex, que debía realizar el transporte de dinero al producirse el robo.

G menciona que los transportes de este tipo mediante mensajero es algo rutinario, y que tiene lugar aproximadamente una vez a la semana a nueve países europeos diferentes.

G agrega que este método de transporte de dinero ha existido desde que se incorporó a la empresa en 2015, y ya se realizaba desde varios años antes de que ella empezara. Normalmente, la ruta para el transporte del dinero se establece dos días antes de efectuar este. Se trata de algo rutinario. No se ha registrado ningún incidente durante todos estos años.

G señala que, con este envío de dinero en particular, se modificó el procedimiento de transporte apenas unas horas antes de llevarlo a cabo, y ello debido a que una colega suya había tenido un presentimiento, y un sueño, de que debía alterarse el itinerario. G menciona que solo estaban al tanto del nuevo procedimiento de transporte dos personas en Polonia, ella misma y su colega.

La interrogadora pregunta a G acerca de la empresa aseguradora.

G señala que no tienen ningún seguro sueco, sino que su empresa cuenta con una compañía de seguros de Estonia.

La interrog. solicita a G que le mande la factura asociada al transporte del dinero.
G se la envía por correo electrónico.

La interrog. solicita a G que le mande toda la información de las personas relacionadas con el transporte de dinero, incluidos sus datos personales.
G envía la información por correo electrónico.

La interrog. pregunta luego a G si ha tenido alguna intuición espontánea sobre quiénes [sic] o cómo pudo suceder esto.
G declara que, a día de hoy, no tiene ninguna intuición ni conocimiento acerca de quiénes han podido cometer este robo.

La interrog. pregunta a G si alguien ha dejado hace poco la empresa, o si han surgido otras preguntas o argumentaciones en fecha reciente en relación con los transportes de dinero.
G dice que ningún empleado ha dejado su puesto, pero que va a reflexionar sobre ello y comunicarse de vuelta al respecto.

Leído en voz alta y aprobado.

[LOGO]

Policía de Suecia

Interrogatorio

Empleada de Tavex

Firmado por

Fecha de firma

Unidad

Región de Estocolmo, [Dep.] Investigación, [Secc.] Fronteras 1, Región de Estocolmo

N.º registro

5000-K1530883-19

Persona interrogada Foteini Romaiou	N.º personal de identidad		
El interrogado es Testigo	Identidad verificada No	Postura respecto a sospechoso/parte perjudicada/testigo	
Intérprete	Idioma		

Información adicional acerca del motivo del interrogatorio Interrogada en calidad de testigo en relación con el robo en la terminal 5 del [aeropuerto] de Arlanda, el 4/12/2019, a las 12.27-12.29 h.	Informado sobre sospecha
---	--------------------------

Informado sobre derecho a abogado defensor	Acertó la defensa que designó el futuro:	Se solicitó abogado defensor/representante legal	Abogado defensor/representante legal presente
--	--	--	---

Interrogador Ebba Stjernberg	Fecha del interrogatorio 17/12/2019	Hora de inicio 13:09 h	Hora de finalización 13:57 h
Lugar del interrogatorio Comisaría de Kronoberg	Tipo de interrogatorio RB 23:6	Método de interrogatorio Interrogatorio telefónico	
Testigo del interrogatorio	Impreso por ES		

Exposición

Las preguntas de la interrogadora (INT) figuran **en negrita**.
Las respuestas de la testigo se indican *en cursiva*, o entre paréntesis cuando aparecen resumidas.

El interrogatorio se ha llevado a cabo a inglés y ha sido traducido por la INT.

INT: Cuéntenos con sus propias palabras lo ocurrido el 4 de diciembre.
Foteini declara que ese día, en torno a las 10 h, recibieron una entrega de dinero de Polonia. El mensajero que realizó dicha entrega tenía previsto regresar a Polonia ese mismo día con [otra] entrega de dinero. Una hora después de abandonar el mensajero la oficina, se enteraron ("la oficina", nota de la abajo firmante) de que le habían robado todo el dinero. Fue Eirini quien se lo contó a Foteini. Foteini señala que Eirini es su "reporting manager" [superior inmediata] y, por tanto, su superior inmediato. Foteini declara además que la noche del 4 de diciembre de 2019 tuvo una pesadilla en la que se cometía un robo en su centro de trabajo. El día siguiente, 4 diciembre, al ir a trabajar, tuvo un muy "mal presentimiento". Nada más llegar a su trabajo el 4 de diciembre, Foteini le contó a su jefa Eirini el sueño que había tenido. Le dijo que tenía un pésimo presentimiento y que se sentía preocupada después de haber soñado con ese robo

INT: ¿Qué ocurrió luego?
Foteini señala que Eirini decidió modificar el método de transporte a [aeropuerto de] Arlanda por parte del mensajero.

INT: ¿Advirtió usted algo especial ese día?
Foteini: *No*. Foteini declara que suele trabajar en la oficina de administración, puesto que es responsable de las cajas y, por tanto, no mantiene contacto con los clientes.

INT: ¿De qué países suelen recibir entregas de dinero?
Foteini: *Polonia y Estonia.*



INT: ¿Le pidió a alguien que modificara la ruta de transporte a Arlanda?

Foteini indica que no le dijo a nadie que cambiara la ruta de transporte, que lo único que hizo fue informar a su jefa de que había tenido un desagradable sueño en relación con un robo en la oficina.

INT: ¿Suele reservar usted los viajes de los mensajeros que transportan el dinero?

Foteini: *No. No sé quién los reserva. A veces es la oficina sueca y, otras, la polaca.*

Foteini dice que los billetes de avión se reservan "last minute" [a última hora] por razones de seguridad. Añade que, en la mayoría de los casos, los mensajeros se desplazan con el "Arlanda Express" a [el aeropuerto de] Arlanda desde la oficina de Estocolmo, puesto que la compañía dispone de una tarjeta de empresa para dicho servicio de tren. En ocasiones, los mensajeros van en taxi, casi siempre en Uber, puesto que la firma cuenta también aquí con una tarjeta de empresa. Foteini agrega que no es habitual tomar taxi, pero que a veces sucede. La última vez fue 1-2 semanas antes del robo.

INT: ¿Quién reservó el taxi?

Foteini: *Eirini*

INT: ¿Había visto al mensajero antes?

Foteini: *No, pero, por lo visto, [este mensajero] había visitado la oficina anteriormente.*

Foteini dice que Eirini lo conocía "by face" [de cara] o "by name" [de nombre]. No está segura de si Eirini se había encontrado con el mensajero antes, o si solo había oído mencionar su nombre. Foteini señala que el mensajero que llegó el 4 de diciembre era empleado de "Tavex Polonia", añadiendo que, en la actualidad, los mensajeros que portan entregas entre las oficinas de Polonia y Suecia son empleados de "Tavex Polonia". En el pasado se desplazaban también mensajeros de la oficina sueca entre Polonia y Suecia. Foteini no sabe muy bien por qué han dejado de hacerlo.

INT: ¿Suele tener este tipo de sueños?

Foteini: *No. No ha sucedido nunca antes.*

Foteini dice que nunca ha tenido un sueño parecido y que tampoco jamás ha soñado nada que haya incidido sobre el trabajo en forma de decisiones como la modificación de la ruta de transporte.

INT: ¿Puede ofrecer más detalles sobre su sueño?

Foteini declara que soñó lo siguiente:

Estaba ocupada con una caja del trabajo junto con un colega cuando, de repente, 3-4 hombres entraron a la oficina gritando en inglés que eran policías y que querían dinero. Los hombres encerraron en una habitación a dos de los colegas de Foteini. Había un hombre junto a Foteini, y esta le pidió que mostrara su acreditación policial. El hombre presentó una acreditación falsa, lo cual resultó evidente cuando Foteini la iluminó con una lámpara de luz ultravioleta. El hombre situado junto a Foteini tenía barba corta, media melena de color moreno y vestía vaqueros y botas marrones. Foteini se despertó abruptamente a las 4:00 h [de la mañana] por causa de este sueño y se sintió preocupada.

INT: ¿Contactó alguien con usted sobre transportes de dinero con ocasión del robo?

Foteini explica que tiene prohibido hablar con nadie acerca de los transportes de dinero y que no lo ha hecho con ninguna persona ajena al trabajo. Indica también que se encarga de vaciar de dinero las maletas que traen los mensajeros, así como de rellenarlas antes de que estos abandonen nuevamente la oficina. Es la misma maleta la que Foteini vacía y luego llena. Durante este proceso, el mensajero correspondiente suele quedarse en la oficina o salir a dar un breve paseo. En este caso, el 4 de diciembre, el mensajero salió de la oficina para pasear.

INT: ¿Cuándo le informan de que va a recibirse una entrega de dinero?

Foteini cuenta que se entera por lo general con 1 o 2 días de antelación, [aunque] añade que, en ocasiones, puede ser 3-4 días antes de la entrega. Sin embargo, no le comunican la hora exacta de la entrega, solo aproximada. Señala que no suele conocer entonces la cantidad de dinero de la que se trata. Dicha información la obtiene normalmente en torno a un día antes de la entrega de dinero, a veces con algo más de anterioridad.

INT: ¿Quién le informa acerca de las entregas venideras?

Foteini: *En la mayoría de los casos lo hace Eirini.*

Foteini dice que el mensajero entrega aproximadamente el mismo importe que luego se lleva consigo de la oficina. La diferencia está en la divisa. En ocasiones se trata de coronas suecas, otras de euros, etc. Foteini declara que, el 4 de diciembre en concreto, tardó alrededor de una hora en vaciar y empaquetar la maleta mientras el mensajero esperaba y que, en el interin, este abandonó la oficina. Desconoce el tiempo que [el mensajero] estuvo fuera paseando.

Leído en voz alta y aprobado por la testigo, que no tiene nada que añadir.

[LOGO]

Policía de Suecia

Memorando

En relación con una reunión en Tavex

Unidad

Región de Estocolmo, [Dep.] Investigación, [Secc.] Fronteras 3, Región de Estocolmo

Firmado por

Fecha de firma

N.º registro

5000-K1530883-18

Informante Ebba Stjernberg	Fecha 27/1/2020	Hora 13:00 h
Incautación realizada No	Material de análisis No	

Recibido por	Fecha de recepción	Hora
Modo de comunicación de la información		
Redactado por Ebba Stjernberg		

Información referente a

Información

Reunión: 27/1/2020, 13:00 h

Lugar: "Tavex Suecia", Smålandsgatan 9, Estocolmo.

Presentes: Ebba Stjernberg (la abajo firmante), la funcionaria de policía Alexandra Bozovic y Eirini Gkioni (directiva de la oficina de Tavex en Smålandsgatan 9).

Anexos: 1-9 y "Framework agreement" ["Acuerdo marco"] (todos los ejemplares recibidos por Eirini Gkioni).

Idioma: La conversación se mantiene predominantemente en sueco, con algunos elementos en inglés.

Se hace constar lo siguiente durante la reunión:

Las citas se recogen *en cursiva*.

"Tavex Suecia" no cuenta con compañía aseguradora y, por lo tanto, no recibirá compensación alguna por causa del robo acontecido. Al preguntar la abajo firmante qué sucede si la oficina comienza a arder y todo el efectivo que guarda esta se quema, Gkioni responde que no hay ningún seguro que lo cubra.

"Tavex" se sirve de mensajeros como Sebastian (en la fecha del robo: anotación de la abajo firmante) para todos los transportes que lleva a cabo. La abajo firmante pregunta por qué no se recurre a transportes de seguridad mediante, por ejemplo, [la compañía] Loomis, a lo que Gkioni contesta que las empresas de seguridad no quieren colaborar con "Tavex" por considerar que dichos transportes son demasiado *risky* [arriesgados]. Gkioni indica que, incluso tras el robo, "Tavex" continúa con los transportes como de costumbre, pero que se han introducido *some changes* [algunos cambios].

La abajo firmante pregunta a Gkioni por qué faltan 8 minutos de la grabación de videovigilancia de la oficina de "Tavex" en el momento en que se estaba empaquetando el dinero antes de abandonar la oficina, respondiendo esta que se debe a que ha trascurrido demasiado tiempo y que, por tanto, las grabaciones ya no se guardan. La abajo firmante pregunta por qué no se le proporcionó a la policía toda la grabación desde el principio, faltando ya por entonces 8 minutos. Gkioni responde que lo desconoce, pero que cree que puede deberse a que la empresa de seguridad de Estonia (la responsable de las grabaciones: anotación de la abajo firmante) no entendió bien qué grabación quería la policía. Indica que tal vez creyeran que lo que se pedía era el video en el que se empaquetaba el dinero y el del mensajero recogiendo la maleta, y que por ello se ha eliminado parte de lo que hay en medio.

Gkioni dice que existe un "Framework agreement" ["Acuerdo marco"] (ver anexos) entre "Tavex Suecia" [...]

[...] y "Tavex Polonia" en relación a las transacciones monetarias entre las compañías (ambas dentro de la misma empresa matriz; anotación de la abajo firmante). Gkioni relata que no existe ningún acuerdo escrito en lo que se refiere al manejo del dinero antes y durante el transporte, ni tampoco respecto a las personas que deben transportar este. Gkioni indica que han realizado transportes de dinero en el pasado mensajeros empleados por "Tavex Suecia", pero que se ha optado por dejar de hacerlo y recurrir a mensajeros de las oficinas de Tavex en otros países (en este caso, Polonia). Gkioni declara desconocer los motivos de este cambio.

La policía comunica a Gkioni que necesita toda la información posible que permita acreditar que el dinero denunciado como robado abandonó la oficina el 4 de diciembre de 2019 (fecha del robo). La [información] disponible se presenta en los anexos 1-9 (ver más abajo) en forma de exposición sobre el modo en que se llevan a cabo las transacciones monetarias propiamente dichas entre las distintas oficinas de Tavex.

Gkioni manifiesta lo siguiente respecto a las entregas.

El dinero enviado periódicamente a Polonia (como en la fecha del robo en cuestión) son fondos en divisas/metales preciosos que "Tavex Suecia" no usa mucho. "Tavex Suecia" opta por mandarlos a "Tavex Polonia", y esta última los cambia en un banco polaco, que ofrece un acuerdo más ventajoso/económico. Además, "Tavex Suecia" encarga regularmente dinero en distintas divisas a "Tavex Polonia" (como en la fecha del robo en cuestión), que emplea para la venta a sus clientes de Smålandsgatan 9.

Los transportes monetarios efectuados entre las dos oficinas de "Tavex" referidas comprenden siempre una suma de alrededor de 1 millón de euros (en diversas denominaciones) por envío. Las oficinas disponen de 30 días para liquidar (corregir) las deudas existentes entre las mismas en la realización de transportes en distintas divisas (ver punto 2.4 del anexo "Framework agreement" ["Acuerdo marco"]).

Cuando "Tavex Suecia" se dispone a realizar una entrega de dinero/metales preciosos a "Tavex Polonia", la oficina sueca lleva a cabo primariamente una cotización (anexos 1 y 2) con una especificación de lo que va a enviarse a "Tavex Polonia". Una vez elaborada la cotización, se lleva a cabo el "pedido" propiamente dicho (factura, anexos 3-4). La citada factura es en principio idéntica a la cotización, pero es registrada en el sistema común de "Tavex Suecia" y "Tavex Polonia". El transporte monetario queda ahora formalmente encargado. Antes de que el dinero salga de la oficina, el mensajero correspondiente (en este caso, Sebastian) firma una carta de porte cuyo original se deposita en la maleta junto con el dinero. Se expide una copia (anexos 5-6) de esta, la cual es guardada por "Tavex Suecia".

En los anexos 1, 3 y 5 se alude a "pagos en SEK" en un asiento de -9.750.000 SEK. Esta, explica Gkioni, es la suma que abandona "Tavex Suecia" (aquí denominada "head office" ["sede principal"]) en coronas suecas. Dicha suma se consigna en tanto que asiento negativo, al tratarse de un pago de "Tavex Suecia" a "Tavex Polonia" por la futura entrega de las divisas adquiridas. Gkioni afirma que, además de las coronas suecas (9.750.000 SEK), la maleta contenía dinero en otras divisas por un importe de 492.186,74 SEK (anexo 1) y oro por valor de 27.300 SEK (anexo 2).

En el anexo 7 se muestra el modo en que se elaboró una cotización el día anterior al robo (3/12/2019) en relación con el dinero en diversas denominaciones que salió de la oficina polaca de "Tavex" el 4/12/2019 y fue transportado por el mensajero Sebastian a "Tavex" en Smålandsgatan 9. Esta suma se consigna como asiento negativo, puesto que, en la realización del encargo, "Tavex Suecia" asume una deuda con "Tavex Polonia" por un importe de 10.471.639,88 SEK. En el anexo 8, el pedido queda registrado en el sistema común de las oficinas de "Tavex" (de ahí que se denomine "factura") y el asiento de 10.471.639,88 SEK deviene ahora positivo. La factura se remite a "Tavex Suecia" para su abono. El anexo 9 es una copia de la factura firmada por Sebastian (el mensajero) al acusar el recibo del dinero en Polonia. Esto tuvo lugar el día antes de que Sebastian abandonara Polonia. Gkioni no sabe explicar dónde se guardó el dinero la noche del 3 al 4 de diciembre de 2019. No obstante, salió de Polonia el 4/12/2019 para su envío mediante [...]

[...] mensajero a "Tavex Suecia", encontrándose el anexo 9 (en su original) dentro de la maleta transportada a Suecia junto con el dinero en cuestión. Los anexos 8 y 9 refieren a la misma cantidad de dinero, pero en diferentes denominaciones, por haberse establecido en distintos países.

La abajo firmante pregunta a Gkioni si hay algo más que pueda acreditar que el dinero en cuestión abandonó la oficina de Tavex en Smålandsgatan 9 en la fecha del robo, 4/12/2019, respondiendo la misma que no es el caso.

Al inquirir Gkioni sobre la eventual existencia de presuntos autores del robo, se le remite al secreto de sumario.

En comisión de servicio.

// Ebba Stjernberg.



TAVEX – ORO Y DIVISAS

[MANUSCRITO] (1)

N.º 212381

Fecha: 4/12/2019

Divisa: SEK

Cotización

Tavex Sp. z o.o.

N.º id. fiscal: 147351719

N.º reg. IVA: PL9512381872

Świętokrzyska 32, Varsovia (Polonia), 00-116

+48 221 140020

¡Gracias por su pedido!

Venta

Código	Descripción	Impuesto	Cantidad	Precio	Total
1 NOK	Corona noruega		300 000	1,03346	310.038,00
2 DKK	Corona danesa		48 000	1,40868	67.615,68
3 CHF	Franco suizo		2 000	9,63068	19.261,36
4 USD	Dólar estadounidense		10.000	9,52717	95.271,70
Suma (sin IVA):					492.186,74
Suma total en SEK (sin IVA):					492.186,74

Total en SEK: 492.186,74**Pagos en SEK**

Nombre	Fecha	Suma
1 Head Office [Sede central]	4/12/2019	-9.750.000,00
Total en SEK:		-9.750.000,00

Saldo en SEK: 10.242.186,74

¡Atención! Tenga en cuenta que el cliente, el pagador y el beneficiario deben ser la misma persona. Por favor, envíe el pago conforme a la información mostrada más abajo. Le rogamos que efectúe el pago a:

1) Nombre de la cuenta bancaria (beneficiario): TTT Moneycorp Ltd SEK Account

2) IBAN: GB34BARC20060568773800

3) SWIFT: BARCGB22

4) Número de referencia: CK1800587659KC

5) Nombre de entidad bancaria: Barclays Bank

Dirección de la entidad bancaria: 1 Churchill Place, Barclays, Londres (Reino Unido)

Tipo de pago: Pago internacional (código 793 "Otras transacciones de capital")

Divisa de pago: SEK

Plazo de transferencia: 2-3 días hábiles

Envíe una confirmación a tavex@tavex.se o contacte con la oficina en el número +46 8 6782030 para confirmar que se ha efectuado el pago. Nos comunicaremos con usted por correo electrónico o teléfono en la misma fecha de recepción de su pago.

Exento del pago de impuestos de conformidad con el cap. 3, art. 23, de la Ley Reguladora del IVA de Suecia.

Información sobre pedidos en el teléfono +46 8 6782030

Tavex AB
Smålandsgatan 9, 111 46 Estocolmo (Suecia)
www.tavex.se
tavex@tavex.se

Teléfono +46 8 6782030
N.º id. fiscal: 658871-1189
N.º reg. IVA: SE656671116901

[MANUSCRITO] (2)

N.º 212387

Fecha: 4/12/2019

Divisa: SEK

TAVEX – ORO Y DIVISAS

Cotización

Tavex Sp. z o.o.

N.º id. fiscal: 147351719

N.º reg. IVA: PL9512381872

Świętokrzyska 32, Varsovia (Polonia), 00-116

+48 221 140020

¡Gracias por su pedido!

Venta

	Código	Descripción	Impuesto	Cantidad	Precio	Total
1	GB10gmx	10 gramos en lingotes de oro de distintos fabricantes		6	4.550,00	27.300,00
					Suma (sin IVA):	27.300,00
Suma total en SEK (sin IVA): 27.300,00						

Total en SEK: 27.300,00

¡Atención! Tenga en cuenta que el cliente, el pagador y el beneficiario deben ser la misma persona. Por favor, envíe el pago conforme a la información mostrada más abajo. Le rogamos que efectúe el pago a:

1) Nombre de la cuenta bancaria (beneficiario): TTT Moneycorp Ltd SEK Account

2) IBAN: GB34BARC20060568773800

3) SWIFT: BARCGB22

4) Número de referencia: CK1800587656KC

5) Nombre de entidad bancaria: Barclays Bank

Dirección de la entidad bancaria: 1 Churchill Place, Barclays, Londres (Reino Unido)

Tipo de pago: Pago internacional (código 793 "Otras transacciones de capital")

Divisa de pago: SEK

Plazo de transferencia: 2-3 días hábiles

Envíe una confirmación a tavex@tavex.se o contacte con la oficina en el número +46 8 6782030 para confirmar que se ha efectuado el pago. Nos comunicaremos con usted por correo electrónico o teléfono en la misma fecha de recepción de su pago.

El producto está exento del pago de impuestos de conformidad con el cap. 3, art. 10a, de la Ley Reguladora del IVA de Suecia.

La operación incluye productos de oro de inversión.

Información sobre pedidos en el teléfono +46 8 6782030

Tavex AB

Smålandsgatan 9, 111 46 Estocolmo (Suecia)

www.tavex.se

tavex@tavex.se

Teléfono +46 8 6782030

N.º id. fiscal: 556671-1189

N.º reg. IVA: SE556671118901

[MANUSCRITO] (3)

TAVEX – ORO Y DIVISAS

N.º 31740

N.º cotización: 212381

Fecha: 4/12/2019

Divisa: SEK

Factura

Tavex Sp. z o.o.

N.º id. fiscal: 147351719

N.º reg. IVA: PL0512381872

Świętokrzyska 32, Varsovia (Polonia), 00-116

+48 221 140020

Venta

Código	Descripción	Impuesto	Cantidad	Precio	Total
1 NOK	Corona noruega		300 000	1,03346	310 038,00
2 DKK	Corona danesa		48 000	1,40666	67 616,68
3 CHF	Franco suizo		2 000	9,63068	19 261,36
4 USD	Dólar estadounidense		10 000	9,52717	95 271,70
Suma (sin IVA)					492 186,74
Suma total en SEK (sin IVA): 492.186,74					

Total en SEK: 492.186,74**Pagos en SEK**

Nombre	Fecha	Suma
1 Head Office [Sede central]	4/12/2019	-9.750.000,00
Total en SEK: -9.750.000,00		

Saldo en SEK: 10.242.186,74

Exento del pago de impuestos de conformidad con el cap. 3, art. 23, de la Ley Reguladora del IVA de Suecia.

[MANUSCRITO]

COPIA

Información sobre pedidos en el teléfono +46 8 6782030

Tavex AB	Teléfono +46 8 6782030
Smålandsgatan 9 111 46 Estocolmo (Suecia)	N.º id fiscal: 556671-1189
www.tavex.se	N.º reg. IVA: SE556671118901
tavex@tavex.se	

[MANUSCRITO] (4)

TAVEX – ORO Y DIVISAS

N.º 31741
 N.º cotización: 212387
 Fecha: 4/12/2019
 Divisa: SEK

Factura

Tavex Sp. z o.o.
 N.º id. fiscal: 147351719
 N.º reg. IVA: PL9512381872
 Świętokrzyska 32, Varsovia (Polonia), 00-116
 +48 221 140020

Venta

	Código	Descripción	Impuesto	Cantidad	Precio	Total
1	GB10gmix	10 gramos en lingotes de oro de distintos fabricantes		6	4.550,00	27 300,00
					Suma (sin IVA),	27 300,00
					Suma total en SEK (sin IVA): 27.300,00	

Total en SEK: 27.300,00

El producto está exento del pago de impuestos de conformidad con el cap. 3, art. 10a, de la Ley Reguladora del IVA de Suecia.

[MANUSCRITO]
 COPIA

Información sobre pedidos en el teléfono +46 8 6782030

Tavex AB
 Smålandsgatan 9 111 46 Estocolmo (Suecia)
 www.tavex.se
 tavex@tavex.se

Teléfono +46 8 6782030
 N.º id fiscal 598671-1189
 N.º reg IVA. SE556671118901

[MANUSCRITO] (5)

TAVEX – ORO Y DIVISAS

N.º 31740

N.º cotización: 212381

Fecha: 4/12/2019

Divisa: SEK

Factura/carta de porte**Cliente**

Tavex Sp. z o.o.
 N.º id. fiscal: 147351719
 N.º reg. IVA: PL9512381872
 Świętokrzyska 32, Varsovia (Polonia), 00-116
 +48 221 140020

Portador

Sebastian Kosiński
 N.º pers. identidad: 95122707753
 Blokowa 19, Varsovia (Polonia), 03-641
 +48 784 094832

Venta

Código	Descripción	Impuesto	Cantidad	Precio	Total
1	NOK	Corona noruega	300.000	1,03346	310.038,00
2	DKK	Corona danesa	48.000	1,40866	67.615,68
3	CHF	Franco suizo	2.000	9,63068	19.261,36
4	USD	Dólar estadounidense	10.000	9,52717	95.271,70
Suma (sin IVA):					492.186,74
Suma total en SEK (sin IVA):					492.186,74

Total en SEK: 492.186,74**Pagos en SEK**

Nombre	Fecha	Suma
1 Head Office [Sede central]	4/12/2019	-9.750.000,00
Total en SEK:		-9.750.000,00

Saldo en SEK: 10.242.186,74

Exento del pago de impuestos de conformidad con el cap. 3, art. 23, de la Ley Reguladora del IVA de Suecia.

[SELLO]
 TAVEX AB
 N.º id. fiscal: 556871-1189
 Smålandsgatan 9, SE-111 46
 +46 8 6782030. www.tavex.se

Head Office [Sede central], Smålandsgatan 9, Estocolmo (Suecia)
 Świętokrzyska 32, Świętokrzyska 32, Varsovia (Polonia)

Świętokrzyska 32 Varsovia (Polonia), 00-116



Representante de Tavex AB
 Fotini Romalou

[FIRMA]

4/12/2019

Los artículos han sido entregados

Portador
 Sebastian Kosiński

[FIRMA]

Los artículos han sido entregados

Cliente
 Tavex Sp. z o.o.

Los artículos han sido recibidos

[MANUSCRITO] (6)

TAVEX – ORO Y DIVISAS

N.º 31741

N.º cotización: 212387

Fecha: 4/12/2019

Divisa: SEK

Factura/carta de porte**Cliente**

Tavex Sp. z o.o.
 N.º id. fiscal: 147351719
 N.º reg. IVA: PL9512381872
 Świętokrzyska 32, Varsovia (Polonia), 00-116
 +48 221 140020

Portador

Sebastian Kosiński
 N.º pers. identidad: 95122707753
 Blokowa 19, Varsovia (Polonia), 03-641
 +48 784 094832

Venta

Código	Descripción	Impuesto	Cantidad	Precio	Total
1	GB10gmix 10 gramos en lingotes de oro de distintos fabricantes		6	4.550,00	27.300,00
				Suma (sin IVA)	27.300,00
Suma total en SEK (sin IVA): 27.300,00					

Total en SEK: 27.300,00

El producto está exento del pago de impuestos de conformidad con el cap. 3, art. 10a, de la Ley Reguladora del IVA de Suecia.

[SELLO]
 TAVEX AB
 N.º id. fiscal: 556671-1189
 Smålandsgatan 9, SE-111 46
 +46 8 6782030, www.tavex.se

Head Office (Sede central), Smålandsgatan 9, Estocolmo (Suecia)
 Świętokrzyska 32, Świętokrzyska 32, Varsovia (Polonia)

Świętokrzyska 32, Varsovia (Polonia), 00-116

Representante de Tavex AB
 Fotini Romalou

Portador
 Sebastian Kosiński

Cliente
 Tavex Sp. z o.o.

[FIRMA]

[FIRMA]

4/12/2019
 Los artículos han sido entregados

Los artículos han sido entregados

Los artículos han sido recibidos

TAVEX – ORO Y DIVISAS

[MANUSCRITO] (7)

N.º 212191

Fecha: 3/12/2019

Divisa: SEK

Cotización

Tavex Sp. z o.o.

N.º id. fiscal: 147351719

N.º reg. IVA: PL9512381872

Świętokrzyska 32, Varsovia (Polonia), 00-116

+48 221 140020

¡Gracias por su pedido!

Compra

	Código	Descripción	Impuesto	Cantidad	Precio	Total
1	IDR	Rupia indonesia		20.000.000	0,0006903595	13.807,19
2	PHP	Peso filipino		50 000	0,1923058	9.615,29
3	MXN	Peso mexicano		40 000	0,5022878	20.091,51
4	THB	Baht tailandés		500.000	0,31952178	159.760,89
5	EUR	Euro		700.000	10,55975	7.391.825,00
6	USD	Dólar estadounidense		300.000	9,56816273	2.870.448,82
7	HKD	Dólar hongkonés		5.000	1,218236	6.091,18

Suma (sin IVA): 10.471.639,88

Suma total en SEK (sin IVA): 10.471.639,88

Total en SEK: -10.471.639,88

Comentario sobre cotización

IDR 100.000 / 50.000 PHP 500 uds. MXN / 200 uds. THB 1.000 uds.

Exento del pago de impuestos de conformidad con el cap. 3, art. 23, de la Ley Reguladora del IVA de Suecia.

Información sobre pedidos en el teléfono +46 8 6782030

Tavex AB

Smaändsgatan 9, 111 48 Estocolmo (Suecia)

www.tavex.se

tavex@tavex.se

Teléfono +46 8 6782030

N.º id. fiscal: 558671-1189

N.º reg IVA SE558671118901

TAVEX – ZŁOTO & WALUTY

[MANUSCRITO] (8)

N.º 5435

N.º cotización: 79630

Fecha: 3/12/2019

Divisa: SEK

Factura

Tavex Sp. z o.o.

N.º id. fiscal: 556671-1189

N.º reg. IVA: SE556671118901

Smalandsgatan 9, 111 46 Estocolmo (Suecia)

+46 8 6782030

Venta

Código	Descripción	Impuesto	Cantidad	Precio	Total
1	IDR	Rupia indonesia	20.000.000	0,0006903595	13.807,19
2	PHP	Peso filipino	50.000	0,1923058	9.615,29
3	MXN	Peso mexicano	40.000	0,5022878	20.091,51
4	THB	Baht tailandés	500.000	0,31952178	159.760,89
5	EUR	Euro	700.000	10,55975	7.391.825,00
6	USD	Dólar estadounidense	300.000	9,56816273	2.870.448,82
7	HKD	Dólar hongkonés	5.000	1,218236	6.091,18
Suma (sin IVA):					10.471.639,88
Suma total en SEK (sin IVA): 10.471.639,88					

Total en SEK: 10.471.639,88**Comentario sobre factura**

IDR 100.000 / 50.000 PHP 500 uds. MXN / 200 uds. THB 1.000 uds.

Exento del pago de impuestos de conformidad con el cap. 3, art. 23, de la Ley Reguladora del IVA de Suecia.

BGZ BNP Paribas SA, n.º cuenta: PL82175000090000000027978851, PLN

ING, n.º cuenta: PL64105010121000009031602619, PLN

mBank, n.º cuenta: PL91114010100000244882001001, PLN

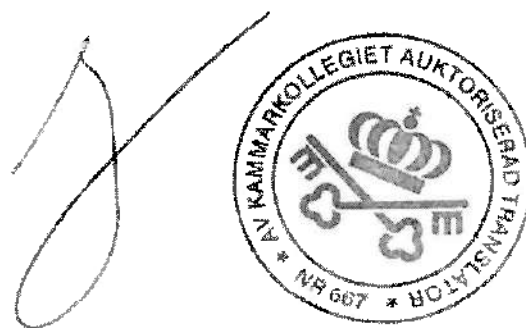
PKO BP S.A., n.º cuenta: PL56102010970000790202663328, PLN

Santander Bank Polska, n.º cuenta: PL5910901056000000124113587, PLN

[MANUSCRITO] (9)

[TEXTO EN POLACO]

[TEXTO EN POLACO E INGLÉS]



[TEXTO EN POLACO E INGLÉS]

[TEXTO EN POLACO E INGLÉS]

TAVEX - ORO Y DIVISAS

[MANUSCRITO] (1)

N.º 212381

Fecha: 4/12/2019

Divisa: SEK

Cotización

Tavex Sp. z o.o.
 N.º id. fiscal: 147351719
 N.º reg. IVA: PL9512381872
 Świętokrzyska 32, Varsovia (Polonia), 00-116
 +48 221 140020

¡Gracias por su pedido!

Venta

Código	Descripción	Impuesto	Cantidad	Precio	Total
1 NOK	Corona noruega		300 000	1.03346	310.038,00
2 DKK	Corona danesa		48 000	1.40866	67.615,68
3 CHF	Franco suizo		2 000	9.63068	19.261,36
4 USD	Dólar estadounidense		10.000	9.52717	95.271,70
Suma (sin IVA):					492.186,74
Suma total en SEK (sin IVA): 492.186,74					

Total en SEK: 492.186,74

Pagos en SEK

Nombre	Fecha	Suma
1 Head Office [Sede central]	4/12/2019	-9.750.000,00
Total en SEK: -9.750.000,00		

Saldo en SEK: 10.242.186,74

¡Atención! Tenga en cuenta que el cliente, el pagador y el beneficiario deben ser la misma persona. Por favor, envíe el pago conforme a la información mostrada más abajo. Le rogamos que efectúe el pago a:

1) Nombre de la cuenta bancaria (beneficiario): TTT Moneycorp Ltd SEK Account

2) IBAN: GB34BARC20060568773800

3) SWIFT: BARCGB22

4) Número de referencia: CK1800587656KC

5) Nombre de entidad bancaria: Barclays Bank

Dirección de la entidad bancaria: 1 Churchill Place, Barclays, Londres (Reino Unido)

Tipo de pago: Pago internacional (código 793 "Otras transacciones de capital")

Divisa de pago: SEK

Plazo de transferencia: 2-3 días hábiles

Envíe una confirmación a tavex@tavex.se o contacte con la oficina en el número +46 8 6782030 para confirmar que se ha efectuado el pago. Nos comunicaremos con usted por correo electrónico o teléfono en la misma fecha de recepción de su pago.

Exento del pago de impuestos de conformidad con el cap. 3, art. 23, de la Ley Reguladora del IVA de Suecia.

Información sobre pedidos en el teléfono +46 8 6782030

Tavex AB	Teléfono +46 8 6782030
Smalandsgatan 9, 111 46 Estocolmo (Suecia)	N.º id. fiscal 556671-1189
www.tavex.se	N.º reg. IVA: SE556671118901
tavex@tavex.se	

[MANUSCRITO] (2)

N.º 212387

Fecha: 4/12/2019

Divisa: SEK

TAVEX – ORO Y DIVISAS

Cotización

Tavex Sp. z o.o.

N.º id. fiscal: 147351719

N.º reg. IVA: PL9512361872

Świętokrzyska 32, Varsovia (Polonia), 00-116

+48 221 140020

¡Gracias por su pedido!

Venta

Código	Descripción	Impuesto	Cantidad	Precio	Total
1	GB10gmix	10 gramos en lingotes de oro de distintos fabricantes	6	4.550,00	27.300,00
				Suma (sin IVA):	27.300,00
Suma total en SEK (sin IVA): 27.300,00					

Total en SEK: 27.300,00

¡Atención! Tenga en cuenta que el cliente, el pagador y el beneficiario deben ser la misma persona. Por favor, envíe el pago conforme a la información mostrada más abajo. Le rogamos que efectúe el pago a:

1) Nombre de la cuenta bancaria (beneficiario): TTT Moneycorp Ltd SEK Account

2) IBAN: GB34BARC20060568773800

3) SWIFT: BARCGB22

4) Número de referencia: CK1800587658KC

5) Nombre de entidad bancaria: Barclays Bank

Dirección de la entidad bancaria: 1 Churchill Place, Barclays, Londres (Reino Unido)

Tipo de pago: Pago internacional (código 793 "Otras transacciones de capital")

Divisa de pago: SEK

Plazo de transferencia: 2-3 días hábiles

Envíe una confirmación a tavex@tavex.se o contacte con la oficina en el número +46 8 6782030 para confirmar que se ha efectuado el pago. Nos comunicaremos con usted por correo electrónico o teléfono en la misma fecha de recepción de su pago.

El producto está exento del pago de impuestos de conformidad con el cap. 3, art. 10a, de la Ley Reguladora del IVA de Suecia.

La operación incluye productos de oro de inversión.

Información sobre pedidos en el teléfono +46 8 6782030

Tavex AB

Smålandsgatan 9, 111 46 Estocolmo (Suecia)

www.tavex.setavex@tavex.se

Teléfono: +46 8 6782030

N.º id. fiscal: 556671-1189

N.º reg. IVA: SE556671118901

[MANUSCRITO] (3)

TAVEX - ORO Y DIVISAS

N.º 31740

N.º cotización: 212381

Fecha: 4/12/2019

Divisa: SEK

Factura

Tavex Sp. z o.o.
N.º id. fiscal: 147351719
N.º reg. IVA: PL9512381872
Świętokrzyska 32, Varsovia (Polonia), 00-116
+48 221 140020

Venta

Código	Descripción	Impuesto	Cantidad	Precio	Total
1 NOK	Corona noruega				
2 DKK	Corona danesa		300.000	1,03346	310.038,00
3 CHF	Franco suizo		48.000	1,40866	67.615,68
4 USD	Dólar estadounidense		2.000	9,63068	19.261,36
			10.000	9,52717	95.271,70
Suma (sin IVA):					492.186,74
Suma total en SEK (sin IVA):					492.186,74
Total en SEK:					492.186,74

Pagos en SEK

Nombre	Fecha	Suma
1 Head Office [Sede central]	4/12/2019	-9.750.000,00
Total en SEK:		-9.750.000,00
Saldo en SEK:		10.242.186,74

Exento del pago de impuestos de conformidad con el cap. 3, art. 23, de la Ley Reguladora del IVA de Suecia.

[MANUSCRITO]
COPIA



Información sobre pedidos en el teléfono +46 8 6782030

Tavex AB
Smaländsgatan 9 111 46 Eetocolmo (Suecia)
www.tavex.se
tavex@tavex.se

Teléfono: +46 8 6782030
N.º id. fiscal: 556671-1188
N.º reg. IVA: SE556671118801

[MANUSCRITO] (4)

TAVEX – ORO Y DIVISAS

N.º 31741
N.º cotización: 212387
Fecha: 4/12/2019
Divisa: SEK

Factura

Tavex Sp. z o.o.
N.º id. fiscal: 147351719
N.º reg. IVA: PL9512381872
Świętokrzyska 32, Varsovia (Polonia), 00-116
+48 221 140020

Venta

Código	Descripción	Impuesto	Cantidad	Precio	Total
1	GB10gmix	10 gramos en lingotes de oro de distintos fabricantes	6	4.550,00	27.300,00
				Suma (sin IVA)	27.300,00
				Suma total en SEK (sin IVA):	27.300,00

Total en SEK: 27.300,00

El producto está exento del pago de impuestos de conformidad con el cap. 3, art. 10a, de la Ley Reguladora del IVA de Suecia.

[MANUSCRITO]
COPIA

Información sobre pedidos en el teléfono +46 8 6782030

Tavex AB
Småtandsgatan 8, 111 48 Estocolmo (Suecia)
www.tavex.se
tavex@tavex.se

Teléfono: +46 8 6782030
N.º id. fiscal: 556671-1189
N.º reg. IVA: SE556671118901

[MANUSCRITO] (5)

TAVEX – ORO Y DIVISAS

N.º 31740

N.º cotización: 212381

Fecha: 4/12/2019

Divisa: SEK

Factura/carta de porte

Cliente

Tavex Sp. z o.o.
 N.º id. fiscal: 147351719
 N.º reg. IVA: PL9512381872
 Świętokrzyska 32, Varsovia (Polonia), 00-116
 +48 221 140020

Portador

Sebastián Kosiński
 N.º pers. identidad: 95122707753
 Blokowa 19, Varsovia (Polonia), 03-641
 +48 784 094832

Venta

Código	Descripción	Impuesto	Cantidad	Precio	Total
1	NOK	Corona noruega	300.000	1.03346	310.038,00
2	DKK	Corona danesa	48.000	1.40866	67.615,68
3	CHF	Franco suizo	2.000	9.63068	19.261,36
4	USD	Dólar estadounidense	10.000	9.52717	95.271,70
Suma (sin IVA):					492.186,74
Suma total en SEK (sin IVA): 492.186,74					

Total en SEK: 492.186,74

Pagos en SEK

Nombre	Fecha	Suma
1 Head Office [Sede central]	4/12/2019	-9.750.000,00
Total en SEK: -9.750.000,00		

Saldo en SEK: 10.242.186,74

Exento del pago de impuestos de conformidad con el cap. 3, art. 23, de la Ley Reguladora del IVA de Suecia.

[SELLO]
 TAVEX AB
 N.º id. fiscal 556671-1189
 Smålandsgatan 9, SE-111 46
 +46 8 6782030, www.tavex.se

Head Office [Sede central], Smålandsgatan 9, Estocolmo (Suecia)
 Świętokrzyska 32, Świętokrzyska 32, Varsovia (Polonia)

Świętokrzyska 32, Varsovia (Polonia), 00-116

Representante de Tavex AB
 Foteini Romalou

Portador
 Sebastian Kosiński

Cliente
 Tavex Sp. z o.o.

[FIRMA]

[FIRMA]

4/12/2019
 Los artículos han sido entregados

Los artículos han sido entregados

Los artículos han sido recibidos

[MANUSCRITO] (6)

TAVEX – ORO Y DIVISAS

N.º 31741
 N.º cotización: 212387
 Fecha: 4/12/2019
 Divisa: SEK

Factura/carta de porte

Cliente

Tavex Sp. z o.o.
 N.º id. fiscal: 147351719
 N.º reg. IVA: PL9512381872
 Świętokrzyska 32, Varsovia (Polonia), 00-116
 +48 221 140020

Portador

Sebastian Kosiński
 N.º pers. identidad: 95122707753
 Blokowa 19, Varsovia (Polonia), 03-641
 +48 784 094832

Venta

Código	Descripción	Impuesto	Cantidad	Precio	Total
1	GB10gmix		6	4.550,00	27.300,00
Suma (sin IVA):					27.300,00
Suma total en SEK (sin IVA):					27.300,00

Total en SEK: 27.300,00

El producto está exento del pago de impuestos de conformidad con el cap. 3, art. 10a, de la Ley Reguladora del IVA de Suecia.

[SELLO]
 TAVEX AB
 N.º id fiscal 556671-1189
 Smålandsgatan 9, SE-111 46
 +46 8 6782030, www.tavex.se

Head Office (Sede central), Smålandsgatan 9, Estocolmo (Suecia)
 Świętokrzyska 32, Świętokrzyska 32, Varsovia (Polonia)

Świętokrzyska 32, Varsovia (Polonia) 00-116

Representante de Tavex AB
 Fotaini Romaliou

[FIRMA]

4/12/2019
 Los artículos han sido entregados

Portador
 Sebastian Kosiński

[FIRMA]

Los artículos han sido entregados

Cliente
 Tavex Sp. z o.o.

Los artículos han sido recibidos

TAVEX - ORO Y DIVISAS

[MANUSCRITO] (7)

N.º 212191

Fecha: 3/12/2019

Divisa: SEK

Cotización

Tavex Sp. z o.o.

N.º id. fiscal: 147351719

N.º reg. IVA: PL9512381872

Świętokrzyska 32, Varsovia (Polonia), 00-116

+48 221 140020

¡Gracias por su pedido!

Compra

Código	Descripción	Impuesto	Cantidad	Precio	Total
1 IDR	Rupia indonesia		20.000.000	0,0006903595	13.807,19
2 PHP	Peso filipino		50.000	0,1923058	9.615,29
3 MXN	Peso mexicano		40.000	0,5022878	20.091,51
4 THB	Baht tailandés		500.000	0,31952178	159.760,89
5 EUR	Euro		700.000	10,55975	7.391.825,00
6 USD	Dólar estadounidense		300.000	9,56816273	2.870.448,82
7 HKD	Dólar hongkonés		5.000	1,218236	6.091,18
Suma (sin IVA)					10.471.639,88
Suma total en SEK (sin IVA): 10.471.639,88					

Total en SEK: -10.471.639,88

Comentario sobre cotización

IDR 100.000 / 50.000 PHP 500 uds. MXN / 200 uds. THB 1.000 uds.

Exento del pago de impuestos de conformidad con el cap. 3, art. 23, de la Ley Reguladora del IVA de Suecia.

Información sobre pedidos en el teléfono +46 8 6782030

Tavex AB

Smålandsgatan 9 111 48 Estocolmo (Suecia)

www.tavex.se

tavex@tavex.se

Teléfono +46 8 6782030

N.º id. fiscal 555971-1185

N.º reg IVA SE556871118901

[MANUSCRITO] (8)

N.º 5435

N.º cotización: 79630

Fecha 3/12/2019

Divisa: SEK

TAVEX – ZŁOTO & WALUTY**Factura**

Tavex Sp. z o.o.

N.º id. fiscal: 556671-1189

N.º reg. IVA: SE556671118901

Smålandsgatan 9, 111 46 Estocolmo (Suecia)

+46 8 6782030

Venta

	Código	Descripción	Impuesto	Cantidad	Precio	Total
1	IDR	Rupia indonesia		20 000 000	0,0006903595	13 807,19
2	PHP	Peso filipino		50 000	0,1923058	9 615,29
3	MXN	Peso mexicano		40 000	0,5022878	20 091,51
4	THB	Baht tailandés		500 000	0,31952178	159 760,89
5	EUR	Euro		700.000	10,55975	7 391.825,00
6	USD	Dólar estadounidense		300 000	9,56816273	2 870 448,82
7	HKD	Dólar hongkonés		5 000	1,218236	6 091,18
					Suma (sin IVA).	10 471 639,88
Suma total en SEK (sin IVA): 10.471.639,88						

Total en SEK: 10.471.639,88**Comentario sobre factura**

IDR 100.000 / 50.000 PHP 500 uds. MXN / 200 uds. THB 1.000 uds.

Exento del pago de impuestos de conformidad con el cap. 3, art. 23, de la Ley Reguladora del IVA de Suecia.

BGZ BNP Paribas SA, n.º cuenta: PL8217500009000000027978851, PLN
 ING, n.º cuenta: PL64105010121000009031602619, PLN
 mBank, n.º cuenta: PL91114010100000244882001001, PLN
 PKO BP S.A., n.º cuenta: PL56102010970000790202663326, PLN
 Santander Bank Polska, n.º cuenta: PL59109010560000000124113587, PLN




Información sobre pedidos en el teléfono +46 221 140020

Tavex Sp. z o.o.

Świętokrzyska 32, Varsovia (Polonia), 00-116

www.tavex.pl

tavex@tavex.pl

Teléfono +46 221 140020

N.º id. fiscal: 147351719

N.º reg. IVA: PL9512381872

[MANUSCRITO] (9)

[TEXTO EN POLACO]

Policía de Suecia

Dirección Nacional de Policía de Suecia
Región Policial de Estocolmo
Policía de Fronteras / Sección de Redes
Criminales Internacionales (IBN)
Daniel Almskog

Memorando

1 (7)

Fecha

1/4/2020

N.º reg. (indíquese)

5000-K1530883-19

Memorando de grabaciones audiovisuales

Empaquetado y recogida de dinero

Las grabaciones de videovigilancia fueron obtenidas de la empresa Tavex a partir del 4 de diciembre de 2019 y suministradas por esta en forma de dos archivos guardados en una memoria USB. Muestran la oficina de administración de la compañía en la que se efectúa el empaquetado de la maleta.

El memorando de grabación audiovisual reseñado a continuación muestra la secuencia de acontecimientos relativa al llenado de la maleta con dinero.

Capturas de pantalla del video n.º 1



De acuerdo con la indicación de hora de la grabación de seguridad, el video comienza a las 11:08 h. La maleta que va a llenarse con dinero en efectivo se encuentra situada sobre una especie de papeleras de grandes dimensiones y está abierta.

En la verificación con el personal de Tavex, este ha declarado que la hora de la grabación de videovigilancia se ajusta a la real.



Se ha iniciado el llenado de la maleta. El efectivo se recoge de una caja fuerte ubicada en un cubículo que no aparece en la imagen, el cual está emplazado a la derecha, detrás de la puerta blanca, donde parecen colgar varios abrigos.





Llenado de la maleta en curso. La mujer del suéter rosa, que es la encargada de efectuar el empaquetado, se desplaza entre el cubículo y la maleta, anotando de vez en cuando algo en el escritorio.



Ha finalizado el empaquetado de la maleta y la tapa se ha cerrado. Sin embargo, la cremallera no está cerrada.



El mensajero Sebastian entra en la habitación.

Finaliza el archivo de video 1. La grabación de videovigilancia marca 11:22:30 h. En el inicio del archivo de video 2, la grabación de videovigilancia indica 11:30:06 h, lo que significa que faltan casi ocho minutos.

Capturas de pantalla del video n.º 2



La grabación empieza a las 11:30 h. Ahora parece estar cerrada la cremallera de la maleta.



El mensajero Sebastian baja de la escalera de caracol ubicada al fondo de la habitación.



Recibe unos papeles de la mujer de cabello oscuro y cola de caballo. que Sebastian pliega e introduce en la maleta, subiendo a continuación de nuevo por la citada escalera.



El mensajero Sebastian ha vuelto a descender por la escalera de caracol, ahora ataviado con una chaqueta con capucha. Manipula la cremallera y coloca aparentemente en la maleta un candado.



El mensajero Sebastian deja la maleta en el suelo y la saca luego de la habitación con ayuda del asa telescópica. De acuerdo con la grabación de videovigilancia, son ahora las 11:44:11 h.

El archivo de video finaliza a las 12:00:00 h según la grabación. No sucede nada de interés en el video entre las 11:44:11 y las 12:00:00 h.

Estocolmo (Suecia), 1/4/2020

Daniel Almskog
Inspector de policía

[LOGO]

Policía de Suecia

Firmado
electrónicamente por
Marie Jansén
6/3/2020, 15:11 h

**Centro Nacional de Análisis Forense
de Suecia (NFC)**
Dictamen pericial
(Informe final)

1 (10)

Fecha
6/3/2020
Su fecha
23/12/2019

Nuestro n.º reg
2019027021
Su designación
5000-K1530883-19

Dirección Nacional de Policía de Suecia
Equipo Forense n.º 3 / Estocolmo Noroeste Solna
Jonas Sundelin
Box 930
SE-191 29 Sollentuna

Ordenante

Dirección Nacional de Policía de Suecia

Información de carácter general en relación con los dictámenes periciales del NFC

Reproducción de los dictámenes periciales

Como norma general, la reproducción del presente informe deberá efectuarse en su integridad. De reproducirse un extracto de este informe en otro documento, dicho extracto debe ir seguido de una clara referencia al documento original.

Procedimiento y metodología estándar

El procedimiento y la metodología estándar empleados se especifican en la designación de documento, indicándose con un asterisco (*) aquellos que forman parte de la acreditación conforme a [la norma] ISO/IEC 17025 del laboratorio. Para aclaraciones acerca de las designaciones de documento, se remite al sitio web del laboratorio en IntraPolis o internet: www.nfc.polisen.se/tjanster. Si se desea información adicional, comuníquese con el responsable del expediente.

Escala analítica

Para información relativa a la escala analítica, consulte la última página.

Dirección Nacional de Policía de Suecia
Centro Nacional de Análisis Forense de Suecia (NFC)
SE-581 94 Linköping • Tel.: +46 10 5628020 (centralita) • Fax: +46 13 145715
Correo electrónico: registrator.nfc@polisen.se • www.nfc.polisen.se

[LOGO]
ACREDITACIÓN • SWEDAC
N.º aced. 1521
Verificación
ISO/IEC 17025

[LOGO]

Policía de SueciaFirmado
electrónicamente por
Maria Jansén
6/3/2020, 15:11 h**Centro Nacional de Análisis Forense
de Suecia (NFC)**
Dictamen pericial
(Informe final)

2 (10)

Fecha
6/3/2020
Su fecha
23/12/2019Nuestro n.º reg.
2019027021
Su designación
5000-K1530883-19**Material, metodología y gestión de material**

Designación	Material de examen
2019-5000-BG139956-10	Guantes/guantes Depositado en bolsillo dorsal anterior, parte trasera izquierda N.º incautación: 2019-5000-BG139956-10 Designación de ordenante: 5313/50831-19/G010 N.º de material de instancia: 201902702101 Gestión de material: El material se devuelve por separado Metodología: 859*, 666*, 1388*, 869*, 744*, 727*, 736*, 871*, 838*
2019-5000-BG139956-13	Servilletas de papel Procedente de portavasos de consola central, parte delantera derecha N.º incautación: 2019-5000-BG139956-13 Designación de ordenante: 5313/50831-19/G013 N.º de material de instancia: 201902702102 Gestión de material: El material se devuelve por separado Metodología: 859*, 666*, 1388*, 869*, 744*, 727*
2019-5000-BG139956-19	Cuchara de plástico blanca En compartimento de puerta, parte delantera derecha N.º incautación: 2019-5000-BG139956-19 Designación de ordenante: 5313/50831-19/G019 N.º de material de instancia: 201902702103 Gestión de material: El material se devuelve por separado Metodología: 859*, 666*, 1388*, 869*, 744*, 727*
2019-5000-BG139956-20	Anillo de color plateado con "piedra" amarilla Portavasos de consola central, parte delantera derecha N.º incautación: 2019-5000-BG139956-20 Designación de ordenante: 5313/50831-19/G020 N.º de material de instancia: 201902702104 Gestión de material: El material se devuelve por separado Metodología: 859*, 666*, 1388*, 869*, 744*, 727*
5313/50831-19/S005	Frotis posible ADN Tapón roscado, parte exterior Designación de ordenante: 5313/50831-19/S005 N.º de material de instancia: 201902702105 Gestión de material: El material ha sido consumido Metodología: 859*, 666*, 1388*, 869*, 744*, 727*



[LOGO]

Policia de Suecia

Firmado
electrónicamente por
Maria Jansén
6/3/2020, 15:11 h

Centro Nacional de Análisis Forense de Suecia (NFC)
Dictamen pericial
(Informe final)

3 (10)

Fecha
6/3/2020
Su fecha
23/12/2019

Nuestro n.º reg
2019027021
Su designación
5000-K1530883-19

5313/50831-19/S009	<p>Frotis posible ADN En la boca de la botella de plástico de Mer Pärön (el frotis devino de color rosa) Designación de ordenante: 5313/50831-19/S009 N.º de material de instancia: 201902702109 Gestión de material: El material ha sido consumido Metodología: 859*, 666*, 1388*, 869*, 744*, 727*, 736*</p>
5313/50831-19/S023	<p>Frotis posible ADN Parte interior de puerta de conductor y mecanismo de apertura de puerta Designación de ordenante: 5313/50831-19/S023 N.º de material de instancia: 201902702123 Gestión de material: El material ha sido consumido Metodología: 859*, 666*, 1388*, 869*, 744*, 727*, 736*</p>
5313/50831-19/S031	<p>Frotis posible ADN Sobre mancha derecha de parte interior de puerta trasera izquierda (a la derecha/encima del mecanismo de apertura de puerta) Designación de ordenante: 5313/50831-19/S031 N.º de material de instancia: 201902702131 Gestión de material: El material ha sido consumido Metodología: 859*, 666*, 1388*, 869*, 744*, 727*</p>
5313/50831-19/S033	<p>Frotis posible ADN En la empuñadura de la palanca de cambios Designación de ordenante: 5313/50831-19/S033 N.º de material de instancia: 201902702133 Gestión de material: El material ha sido consumido Metodología: 859*, 666*, 1388*, 869*, 744*, 727*, 736*</p>
5313/50831-19/S034	<p>Frotis posible ADN En freno de mano Designación de ordenante: 5313/50831-19/S034 N.º de material de instancia: 201902702134 Gestión de material: El material ha sido consumido Metodología: 859*, 666*, 1388*, 869*, 744*, 727*, 736*</p>
5313/50831-19/S035	<p>Frotis posible ADN En el volante (aproximadamente la mitad de su corona por encima del emblema Ford) Designación de ordenante: 5313/50831-19/S035 N.º de material de instancia: 201902702135 Gestión de material: El material ha sido consumido Metodología: 859*, 666*, 1388*, 869*, 744*, 727*, 736*</p>

[LOGO]

Policía de SueciaFirmado
electrónicamente por
Maria Jansén
6/3/2020, 15.11 h**Centro Nacional de Análisis Forense
de Suecia (NFC)**
Dictamen pericial
(Informe final)

4 (10)

Fecha
6/3/2020
Su fecha
23/12/2019Nuestro n.º reg.
2019027021
Su designación
5000-K1530883-19

5313/50831-19/S036

Frotis posible ADN**En el volante (aproximadamente la mitad de su corona por debajo del emblema Ford)**

Designación de ordenante: 5313/50831-19/S036

N.º de material de instancia: 201902702136

Gestión de material: El material ha sido consumido

Metodología: 859*, 666*, 1388*, 869*, 744*, 727*, 736*

Designación/Identificador de muestra	Material de cotejo
DNA-AF-137037	Nombre especificado: Carlos Guerrero Navia N.º pers. identidad: 630710-2498 Tipo de muestra: Muestra de saliva en tarjeta FTA Datos del registro de investigación/ADN: Carlos Noiberto Guerrero Navia, [n.º pers. id.] 19630710-2498 Designación de ordenante: DNA-AF-137037 N.º de material de instancia: 201134797601 Gestión de material: El material se desecha Metodología: 870*, 869*, 736*, 765*
DNA-AF-175719	Nombre especificado: Luis Dorien Correa Bruna N.º pers. identidad: 690608-0715 Tipo de muestra: Muestra de saliva en tarjeta FTA Datos del registro de investigación/ADN: Luis Dorien Correa Bruna, [n.º pers. id.] 19690608-0715 Designación de ordenante: DNA-AF-175719 N.º de material de instancia: 201232792901 Gestión de material: El material se desecha Metodología: 870*, 869*, 736*, 765*
DNA-AF-369005	Nombre especificado: José Ulises Armijo Echeverría N.º pers. identidad: 880503 N.º pers. identidad indicado en la solicitud de examen forense: 880563-8791 Tipo de muestra: Muestra de saliva en tarjeta FTA Datos del registro de investigación/ADN: José Ulises Armijo Echeverría, [n.º pers. id.] 19880563-8791 Designación de ordenante: DNA-AF-369005 N.º de material de instancia: 201632407601 Gestión de material: El material se desecha Metodología: 870*, 869*, 736*, 765*

[LOGO]

Policía de Suecia

Firmado
electrónicamente por
María Jansén
6/3/2020, 15:11 h

**Centro Nacional de Análisis Forense
de Suecia (NFC)**
Dictamen pericial
(Informe final)

5 (10)

Fecha
6/3/2020
Su fecha
23/12/2019

Nuestro n.º reg.
2019027021
Su designación
5000-K1530883-19

DNA-AG-039906

Nombre especificado: David Ángeles Muñoz
N.º pers. identidad: 000830-1194
Tipo de muestra: Muestra de saliva en tarjeta FTA
Datos del registro de investigación/ADN: David MUÑOZ, [n.º pers. id.] 20000830-1194
Designación de ordenante: DNA-AG-039906
N.º de material de instancia: 202030191001
Gestión de material: El material se desecha
Metodología: 870*, 869*, 736*, 765*

Finalidad

Se pretende investigar si en el material de examen arriba reseñado existen rastros biológicos procedentes en relación con [su] ADN de alguna de las personas mencionadas dentro del material de cotejo, o bien de algún otro sujeto.

De acuerdo con la solicitud de examen forense, se ha requerido el cotejo respecto a una persona más, no recibándose, sin embargo, ninguna muestra personal.

Se han solicitado exámenes de ADN de material adicional asociado al caso. De conformidad con los procedimientos relativos al examen de ADN del NFC, no se ha investigado el ADN del citado material. Véase más abajo "Información acerca del examen".

El resto de exámenes se presentan en el Informe parcial 1, con fecha 3/3/2020.

Información acerca del examen

ADN

Para información referente al examen de rastros biológicos y ADN, consulte:
<https://nfc.polisen.se/kriminalteknik/dna-och-biologi/>

Las eventuales muestras de ADN se almacenan en el laboratorio durante un mínimo de 30 años. El período de almacenamiento depende de la categoría del delito.

Registros de rastros y ADN

En el cumplimiento de los requisitos normativos en materia de seguridad jurídica y calidad de registro, el ordenante que ha solicitado el análisis de ADN deberá comunicar al NFC si pueden eliminarse del registro de rastros los resultados de ADN que han perdido ya su relevancia.

[LOGO]

**Policía de
Suecia**Firmado
electrónicamente por
María Jansén
6/3/2020, 15:11 h**Centro Nacional de Análisis Forense
de Suecia (NFC)**
Dictamen pericial
(Informe final)

6 (10)

Fecha
6/3/2020
Su fecha
23/12/2019Nuestro n.º reg
2019027021
Su designación
5000-K1530883-19**Examen y conclusión**

2019-5000-BG139956-10		Guantes/guantes. Depositado en bolsillo dorsal anterior, parte trasera izquierda. <i>N.º de material de instancia: 201902702101</i>
ADN	<p>Se ha hallado ADN en un área examinada (reverso de muñequera de uno de los guantes). El análisis muestra una mezcla de ADN de al menos dos personas. Los resultados sugieren con extrema contundencia que la parte mayor del ADN <u>no</u> proviene de ninguna de las personas mencionadas dentro del material de cotejo (<i>Grado -4</i>). La determinación de los cromosomas sexuales de la parte mayor del ADN muestra lo habitual en el caso de un varón. A la persona cuyo ADN se ha hallado en la parte mayor del ADN se la denomina <i>Desconocido n.º 1</i>. La parte más pequeña del ADN no puede evaluarse para su cotejo con una persona.</p> <p>En otra área examinada (reverso del dedo índice del otro guante), no pudo hallarse ADN cotejable con una persona.</p> <p>En el material se observó <u>un</u> pelo, lo cual no se adecua para el análisis del ADN con la metodología estándar del NFC.</p>	
Registros de rastros y ADN		La parte mayor del ADN (identificador de registro: S09009-20) se ha introducido en el registro de rastros y se coteja con los registros de rastros y de ADN. Se informa por separado de las posibles coincidencias de búsqueda.
2019-5000-BG139956-13		Servilletas de papel. Procedente de portavasos de consola central, parte delantera derecha. <i>N.º de material de instancia: 201902702102</i>
ADN	En las dos manchas examinadas no pudo hallarse ADN cotejable con una persona.	
2019-5000-BG139956-19		Cuchara de plástico blanca. En compartimento de puerta, parte delantera derecha. <i>N.º de material de instancia: 201902702103</i>
ADN	En la hoja de cuchara examinada no pudo hallarse ADN cotejable con una persona.	

[LOGO]

Policía de Suecia

Firmado electrónicamente por María Jansén 6/3/2020, 15:11 h

Centro Nacional de Análisis Forense de Suecia (NFC)
Dictamen pericial (Informe final)

7 (10)

Fecha 6/3/2020
Su fecha 23/12/2019

Nuestro n.º reg. 2019027021
Su designación 5000-K1530883-19

2019-5000-BG139956-20 Anillo de color plateado con "piedra" amarilla. Portavasos de consola central, parte delantera derecha.
N.º de material de instancia: 201902702104

ADN En la cara interior del anillo no pudo hallarse ADN cotejable con una persona.

5313/50831-19/S005 Frotis posible ADN. Parte exterior de tapón roscado.
N.º de material de instancia: 201902702105

ADN No pudo hallarse secreciones/ADN cotejables con una persona.

5313/50831-19/S009 Frotis posible ADN. En la boca de la botella de plástico de Mer Pärön (el frotis devino de color rosa).
N.º de material de instancia: 201902702109

ADN Se ha hallado ADN. Los resultados sugieren con extrema contundencia que el ADN no proviene de ninguna de las personas mencionadas dentro del material de cotejo o Desconocido n.º 1 (Grado -4). La determinación de los cromosomas sexuales muestra lo habitual en el caso de una mujer. A la persona cuyo ADN ha sido hallado se la denomina Desconocido n.º 2.

Registros de rastros y ADN El perfil de ADN (identificador de registro: S08933-20) se ha introducido en el registro de rastros y se coteja con los registros de rastros y de ADN. Se informa por separado de las posibles coincidencias de búsqueda.

5313/50831-19/S023 Frotis posible ADN. Parte interior de puerta del conductor y mecanismo de apertura de puerta.
N.º de material de instancia: 201902702123

ADN Se ha hallado ADN. Los resultados sugieren con extrema contundencia que el ADN no proviene de ninguna de las personas mencionadas dentro del material de cotejo. Desconocido n.º 1 o Desconocido n.º 2 (Grado -4). La determinación de los cromosomas sexuales muestra lo habitual en el caso de un varón. A la persona cuyo ADN ha sido hallado se la denomina Desconocido n.º 3.

Registros de rastros y ADN El perfil de ADN (identificador de registro: S11742-20) se ha introducido en el registro de rastros y se coteja con los registros de rastros y de ADN. Se informa por separado de las posibles coincidencias de búsqueda.

5313/50831-19/S031 Frotis posible ADN. Sobre mancha derecha de parte interior de puerta trasera izquierda (a la derecha/encima del mecanismo de apertura de puerta).
N.º de material de instancia: 201902702131

ADN No ha podido hallarse ADN cotejable con una persona.



[LOGO]

**Policía de
Suecia**

Firmado
electrónicamente por
Maria Jansén
6/3/2020, 15:11 h

**Centro Nacional de Análisis Forense
de Suecia (NFC)**
Dictamen pericial
(Informe final)

8 (10)

Fecha
6/3/2020
Su fecha
23/12/2019

Nuestro n.º reg.
2019027021
Su designación
5000-K1530883-19

5313/50831-19/S033

Frotis posible ADN. En la empuñadura de la palanca de cambios.

N.º de material de instancia: 201902702133

ADN

Se ha hallado ADN. Los resultados sugieren con extrema contundencia que el ADN proviene de *Desconocido n.º 3 (Grado +4)* siempre que se descarte la posibilidad de que proceda de un pariente cercano.

5313/50831-19/S034

Frotis posible ADN. En el freno de mano.

N.º de material de instancia: 201902702134

ADN

Se ha hallado ADN. El análisis muestra una mezcla de ADN de al menos dos personas. Los resultados sugieren que la parte mayor del ADN proviene de *Desconocido n.º 3 (Grado +2)*. Los resultados sugieren con extrema contundencia que la parte mayor del ADN no proviene de ninguna de las personas mencionadas dentro del material de cotejo, *Desconocido n.º 1* o *Desconocido n.º 2 (Grado -4)*. La parte más pequeña del ADN no puede evaluarse para su cotejo con una persona.

5313/50831-19/S035

Frotis posible ADN. En el volante (aproximadamente la mitad de su corona por encima del emblema Ford).

N.º de material de instancia: 201902702135

ADN

Se ha hallado ADN. El análisis muestra una mezcla de ADN de al menos dos personas. Los resultados sugieren que la parte mayor del ADN proviene de *Desconocido n.º 3 (Grado +2)*. Los resultados sugieren con extrema contundencia que la parte mayor del ADN no proviene de ninguna de las personas mencionadas dentro del material de cotejo, *Desconocido n.º 1* o *Desconocido n.º 2 (Grado -4)*. La parte más pequeña del ADN no puede evaluarse para su cotejo con una persona.

5313/50831-19/S036

Frotis posible ADN. En el volante (aproximadamente la mitad de su corona por debajo del emblema Ford).

N.º de material de instancia: 201902702136

ADN

Se ha hallado ADN. Los resultados sugieren con extrema contundencia que el ADN proviene de *Desconocido n.º 3 (Grado +4)* siempre que se descarte la posibilidad de que proceda de un pariente cercano.

[LOGO]

Policía de Suecia

Firmado
electrónicamente por
Maria Jansén
6/3/2020, 15:11 h

Centro Nacional de Análisis Forense de Suecia (NFC)
Dictamen pericial
(Informe final)

9 (10)

Fecha
6/3/2020
Su fecha
23/12/2019

Nuestro n.º reg.
2019027021
Su designación
5000-K1530883-19

Tramitación

Examen	Tramitadores
ADN	Técnico forense Maria Jansén (tramitadora principal) Técnico forense Kristina Gawelin Auxiliar forense en prácticas Therése Gunnarsson

Para las posibles consultas, comuníquese en primera instancia con la técnico forense Maria Jansén (responsable del expediente), teléfono directo +46 10 5628143. Las eventuales citaciones judiciales deben remitirse al tramitador a cargo del tipo de examen correspondiente.

Maria Jansén
Técnico forense

Dirección Nacional de Policía de Suecia
Centro Nacional de Análisis Forense de Suecia (NFC)
SE-581 94 Linköping • Tel.: +46 10 5628020 (centralita) • Fax: +46 13 145715
Correo electrónico: registrator.nfc@polisen.se • www.nfc.polisen.se

[LOGO]
ACREDITACIÓN * SWEDAC
Nº acred 1521
Verificación
ISO/IEC 17025

[LOGO]

**Policía de
Suecia**

Firmado
electrónicamente por
Maria Jansén
6/3/2020, 15:11 h

**Centro Nacional de Análisis Forense
de Suecia (NFC)**
Dictamen pericial
(Informe final)

10 (10)

Fecha
6/3/2020
Su fecha
23/12/2019

Nuestro n.º reg
2019027021
Su designación
5000-K1530883-19

Escala analítica

Esta escala ha sido elaborada para la evaluación de resultados del NFC. En esta evaluación se valora la magnitud del resultado, es decir, la medida en que los resultados del examen sugieren o refutan la hipótesis principal. El orden de magnitud del resultado determina las cotas de la escala. A continuación se muestran las cotas con su intervalo de resultado (V) correspondiente. Si cabe descartar una hipótesis, no se aplicarán las cotas de la escala. En ese caso, la conclusión devendrá una constatación del hecho. Véase también www.nfc.polisen.se.

Cota de escala	Expresión verbal	Aclaración	Resultado (V)
Grado +4	Los resultados sugieren con extrema contundencia lo siguiente:	Se estima que la obtención de estos resultados es como mínimo 1.000.000 veces más probable si la hipótesis principal es cierta, frente a la hipótesis alternativa.	$1\ 000\ 000 \leq V$
Grado +3	Los resultados sugieren con contundencia lo siguiente:	Se estima que la obtención de estos resultados es como mínimo 6.000 veces más probable si la hipótesis principal es cierta, frente a la hipótesis alternativa.	$6\ 000 \leq V < 1\ 000\ 000$
Grado +2	Los resultados sugieren lo siguiente:	Se estima que la obtención de estos resultados es como mínimo 100 veces más probable si la hipótesis principal es cierta, frente a la hipótesis alternativa.	$100 \leq V < 6\ 000$
Grado +1	Los resultados sugieren en cierta medida lo siguiente:	Se estima que la obtención de estos resultados es como mínimo 6 veces más probable si la hipótesis principal es cierta, frente a la hipótesis alternativa.	$6 \leq V < 100$
Grado 0	Los resultados no sugieren ni refutan lo siguiente:	Se estima que la obtención de estos resultados es aproximadamente igual de probable si la hipótesis principal es cierta, frente a la hipótesis alternativa.	$\frac{1}{6} < V < 6$
Grado -1	Los resultados <u>refutan</u> en cierta medida lo siguiente:	Se estima que la obtención de estos resultados es como mínimo 6 veces más probable si la <u>hipótesis alternativa</u> es cierta, frente a la hipótesis principal.	$\frac{1}{100} < V \leq \frac{1}{6}$
Grado -2	Los resultados <u>refutan</u> lo siguiente:	Se estima que la obtención de estos resultados es como mínimo 100 veces más probable si la <u>hipótesis alternativa</u> es cierta, frente a la hipótesis principal.	$\frac{1}{6\ 000} < V \leq \frac{1}{100}$
Grado -3	Los resultados <u>refutan</u> con contundencia lo siguiente:	Se estima que la obtención de estos resultados es como mínimo 6.000 veces más probable si la <u>hipótesis alternativa</u> es cierta, frente a la hipótesis principal.	$\frac{1}{1\ 000\ 000} < V \leq \frac{1}{6\ 000}$
Grado -4	Los resultados <u>refutan</u> con extrema contundencia lo siguiente:	Se estima que la obtención de estos resultados es como mínimo 1.000.000 veces más probable si la <u>hipótesis alternativa</u> es cierta, frente a la hipótesis principal.	$V \leq \frac{1}{1\ 000\ 000}$

[LOGO]

Policía de Suecia

Firmado
electrónicamente por
Lars Andersson,
1/4/2020, 11:07 h

**Centro Nacional de Análisis Forense
de Suecia (NFC)**
Informe de coincidencias

1 (5)

Fecha
1/4/2020
Su fecha
23/12/2019

Nuestro n.º reg
2019027021
Su designación
5000-K1530883-19

Destinatario del informe de coincidencias firmado electrónicamente:

Dirección Nacional de Policía de Suecia - Región de Estocolmo

Coincidencias de búsquedas de ámbito nacional en el registro de rastros, exámenes y ADN

La información referente al registro de ADN y los informes de coincidencias figuran al final del presente informe de coincidencias y en fichas informativas de Intrapolis, en la página "Informes de coincidencias, registro de ADN y huellas dactilares" y en internet: <https://nfc.polisen.se>.

Obsérvese que el informe de coincidencias siempre debe complementarse/leerse junto con un dictamen pericial/informe de ADN donde se detallen el examen y los resultados de los rastros correspondientes.

Como norma general, la reproducción del presente informe deberá efectuarse en su integridad. De reproducirse un extracto de este informe en otro documento, dicho extracto debe ir seguido de una clara referencia al documento original.

El laboratorio no ha designado a un experto específico en lo que respecta a los informes de coincidencias. La persona de contacto del NFC para cuestiones asociadas a los registros e informes de coincidencias es Karin Hedberg, teléfono directo: +46 10 5628137; karin.hedberg@polisen.se.

Lars Andersson
Biólogo molecular
+46 10 5628188

[LOGO]

Policía de SueciaFirmado
electrónicamente por
Lars Andersson,
1/4/2020, 11:07 h**Centro Nacional de Análisis Forense
de Suecia (NFC)**
Informe de coincidencias

2 (5)

Fecha
1/4/2020
Su fecha
23/12/2019Nuestro n.º reg.
2019027021
Su designación
5000-K1530883-19**Muestra de búsqueda:**

Material:	5313/50831-19/S023. Frotis posible ADN.
Designación:	5313/50831-19/S023
Identificador de registro:	S11742-20
N.º K, organismo:	5000-K1530883-19, Dirección Nacional de Policía de Suecia - Región de Estocolmo
Código de delito:	9810 - Robo
N.º reg. del NFC:	2019027021

Muestra de coincidencia:

Nombre:	Mauricio Jesús Palma Olivares
N.º pers. ident.:	19730765-5550
Identificador de registro:	R114615-11
Sometido a examen en relación con el siguiente n.º de sospecha de delito:	020110082348
Persona sometida a examen en n.º K, organismo:	0201-K266981-10, Departamento de la Policía de Investigación Criminal de la Provincia de Estocolmo
Conclusión:	Los resultados sugieren con extrema contundencia que el ADN de la muestra de búsqueda proviene de Mauricio Jesús Palma Olivares (Grado +4) siempre que se descarte la posibilidad de que proceda de un pariente cercano.
Identificador de coincidencia del NFC:	2020000866SP

Coincidencias anteriores:

El perfil de ADN de Mauricio Jesús Palma Olivares se ha hallado previamente en rastros con los siguientes n.º K: K290065-03, 1400-K157591-12.



Dirección Nacional de Policía de Suecia
Centro Nacional de Análisis Forense de Suecia (NFC)
SE-581 94 Linköping • Tel.: +46 10 5626020 (centralita) • Fax: +46 13 145715
Correo electrónico: registrator_nfc@polisen.se • www.nfc.polisen.se

[LOGO]
ACREDITACIÓN * SWEDAC
N.º acred 1521
Verificación
ISO/IEC 17025

[LOGO]

**Policía de
Suecia**

Firmado
electrónicamente por
Lars Andersson,
1/4/2020, 11.07 h

**Centro Nacional de Análisis Forense
de Suecia (NFC)**
Informe de coincidencias

3 (5)

Fecha
1/4/2020
Su fecha
23/12/2019

Nuestro n.º reg.
2019027021
Su designación
5000-K1530883-19

Escala analítica

Esta escala ha sido elaborada para la evaluación de resultados del NFC. En esta evaluación se valora la magnitud del resultado, es decir, la medida en que los resultados del examen sugieren o refutan la hipótesis principal. El orden de magnitud del resultado determina las cotas de la escala. A continuación se muestran las cotas con su intervalo de resultado (V) correspondiente. Si cabe descartar una hipótesis, no se aplicarán las cotas de la escala. En ese caso, la conclusión devendrá una constatación del hecho. Véase también www.nfc.polisen.se.

Cota de escala	Expresión verbal	Aclaración	Resultado (V)
Grado +4	Los resultados sugieren con extrema contundencia lo siguiente:	Se estima que la obtención de estos resultados es como mínimo 1.000.000 veces más probable si la hipótesis principal es cierta, frente a la hipótesis alternativa.	$1\ 000\ 000 \leq V$
Grado +3	Los resultados sugieren con contundencia lo siguiente:	Se estima que la obtención de estos resultados es como mínimo 6.000 veces más probable si la hipótesis principal es cierta, frente a la hipótesis alternativa.	$6\ 000 \leq V < 1\ 000\ 000$
Grado +2	Los resultados sugieren lo siguiente:	Se estima que la obtención de estos resultados es como mínimo 100 veces más probable si la hipótesis principal es cierta, frente a la hipótesis alternativa.	$100 \leq V < 6\ 000$
Grado +1	Los resultados sugieren en cierta medida lo siguiente:	Se estima que la obtención de estos resultados es como mínimo 6 veces más probable si la hipótesis principal es cierta, frente a la hipótesis alternativa.	$6 \leq V < 100$
Grado 0	Los resultados no sugieren ni refutan lo siguiente:	Se estima que la obtención de estos resultados es aproximadamente igual de probable si la hipótesis principal es cierta, frente a la hipótesis alternativa.	$\frac{1}{6} < V < 6$
Grado -1	Los resultados <u>refutan</u> en cierta medida lo siguiente:	Se estima que la obtención de estos resultados es como mínimo 6 veces más probable si la <u>hipótesis alternativa</u> es cierta, frente a la hipótesis principal.	$\frac{1}{100} < V \leq \frac{1}{6}$
Grado -2	Los resultados <u>refutan</u> lo siguiente:	Se estima que la obtención de estos resultados es como mínimo 100 veces más probable si la <u>hipótesis alternativa</u> es cierta, frente a la hipótesis principal.	$\frac{1}{6\ 000} < V \leq \frac{1}{100}$
Grado -3	Los resultados <u>refutan</u> con contundencia lo siguiente:	Se estima que la obtención de estos resultados es como mínimo 6.000 veces más probable si la <u>hipótesis alternativa</u> es cierta, frente a la hipótesis principal.	$\frac{1}{1\ 000\ 000} < V \leq \frac{1}{6\ 000}$
Grado -4	Los resultados <u>refutan</u> con extrema contundencia lo siguiente:	Se estima que la obtención de estos resultados es como mínimo 1.000.000 veces más probable si la <u>hipótesis alternativa</u> es cierta, frente a la hipótesis principal.	$V \leq \frac{1}{1\ 000\ 000}$

[LOGO]

Policía de Suecia

Firmado
electrónicamente por
Lars Andersson,
1/4/2020, 11:07 h

**Centro Nacional de Análisis Forense
de Suecia (NFC)**
Informe de coincidencias

4 (5)

Fecha
1/4/2020
Su fecha
23/12/2019

Nuestro n.º reg.
2019027021
Su designación
5000-K1530883-19

Legislación

Los registros suecos de ADN, exámenes y rastros se encuentran en el Centro Nacional de Análisis Forense de Suecia (NFC). Las disposiciones legales sobre estos registros se estipulan en el cap. 5, arts. 1-10, de la Ley Sueca Relativa al Tratamiento de Datos Personales de la Autoridad Policial en el Ámbito de la Normativa sobre Datos Penales (2018:1693) y el Código de Enjuiciamiento de Suecia (cap. 28).

Coincidencias de registro

Las coincidencias de registro se componen de una muestra de búsqueda y otra de coincidencia con un perfil de ADN en común. Se generan en el cotejo automático de dichos perfiles de ADN en el registro de rastros, exámenes y ADN y se detallan en un informe de coincidencias. Normalmente, el NFC realiza todos los días hábiles consignaciones y búsquedas en los registros de ADN. Un informe de coincidencias puede contener una o más coincidencias de registro. Las rastros/personas incluidos en un informe de coincidencias pueden proceder de expedientes aún no concluidos. Si varios rastros dentro de un mismo expediente presentan un mismo perfil de ADN, solo se registrará el perfil de uno de los rastros. Ha de tenerse en cuenta, por consiguiente, que, por cada rastro de un informe de coincidencias, pueden existir correspondencias adicionales de perfiles de ADN detalladas en el dictamen pericial o informe de ADN en el expediente donde se examinó originariamente el rastro. Por tanto, el informe de coincidencias siempre debe complementarse/leerse junto con estos dictámenes.

La muestra de búsqueda es el perfil de ADN de registro más reciente y la que genera en su rastreo una coincidencia con uno o varios de los perfiles de ADN previamente introducidos (lo que se denomina "muestras de coincidencia"). Las muestras de búsqueda y coincidencia pueden proceder de una persona o de un rastro.

Gestión del registro de datos personales

En el caso de las personas incluidas en el registro de exámenes, se comparan los datos personales, n.º de sospecha de delito y n.º K con la información contenida en los registros de sospechas (MR) y de antecedentes penales (BR). Si la información no se corresponde con el MR y/o el BR, la corregirá de forma manual el Departamento Legal de la Sección de Gestión de Información de Kiruna. En consecuencia, la información de los registros de ADN y/o exámenes puede diferir de la emitida en el envío original de una muestra personal para su análisis de ADN. En lo que concierne las personas que figuran en el registro de ADN, no se efectúa ninguna modificación ni corrección automáticas de sus datos.

Conclusiones del informe de coincidencias

El perfil de ADN en común de las muestras de búsqueda y coincidencia constituye la base del cálculo estadístico relativo al riesgo de conformidad aleatoria, sobre lo que a su vez se fundamenta la conclusión respecto a la coincidencia. Dicha conclusión se basa en el riesgo de conformidad aleatoria entre dos personas sin vínculo de parentesco. Dicho cálculo estadístico se asienta sobre una base de datos de referencia (una selección de la población normal de Suecia).

Las conclusiones de las coincidencias de registro se expresan mediante la escala analítica del NFC. Solo pueden obtenerse las cotas de escala Grado +4, Grado +3 y Grado +2, lo cual se debe a los requisitos cualitativos aplicados al registro de rastros de ADN. Véase la ficha técnica "Consignación y eliminación selectiva en los registros de ADN, exámenes y rastros". Ello se aplica siempre que se descarte la posibilidad de que el ADN proceda de un pariente cercano. Véase la ficha técnica "Información referente al ADN y el concepto de parentesco cercano".

Diferencia entre informe de coincidencias y dictamen pericial

En un informe de coincidencias se presenta el resultado del cotejo automático de perfiles de ADN en el registro de rastros, exámenes y ADN. En un dictamen pericial se comparan de forma manual los rastros y la persona o personas en el marco de un expediente, lo que significa que también pueden cotejarse imágenes mixtas y perfiles parciales respecto a los sospechosos de dicho caso. En los dictámenes periciales se detallan tanto las exclusiones como las similitudes entre las personas y los rastros dentro de un expediente. En el informe de coincidencias solamente se exponen las correspondencias, es decir, no se informa de los resultados de búsqueda negativos. Ahora bien, una correspondencia entre una muestra de búsqueda y otra de coincidencia implica que ninguno de los demás perfiles de ADN del registro de rastros, exámenes y ADN puede tener el mismo origen que dichas muestras. Por consiguiente, quedan excluidos todos estos otros perfiles de ADN.

Dirección Nacional de Policía de Suecia
Centro Nacional de Análisis Forense de Suecia (NFC)
SE-581 94 Linköping • Tel.: +46 10 5628020 (centralita) • Fax: +46 13 145715
Correo electrónico: registrator.nfc@polisen.se • www.nfc.polisen.se

[LOGO]
ACREDITACIÓN * SWEDAC
N.º acrad. 1521
Verificación
ISO/IEC 17025

[LOGO]

Policía de Suecia

Firmado
electrónicamente por
Lars Andersson,
1/4/2020, 11:07 h

Centro Nacional de Análisis Forense de Suecia (NFC)
Informe de coincidencias

5 (5)

Fecha
1/4/2020
Su fecha
23/12/2019

Nuestro n.º reg.
2019027021
Su designación
5000-K1530883-19

Un resultado específico en un informe de coincidencias es totalmente equivalente al resultado correspondiente de un dictamen pericial. Por tanto, el resultado (la correspondencia entre los perfiles de ADN) no puede ofrecer una mayor fiabilidad por haberse derivado de una comparación entre un perfil de ADN de un rastro y una persona sospechosa en el marco de un caso. El resultado afianza las posibles conexiones efectuadas entre el rastro y la persona con independencia del análisis de ADN.

¿Adónde se envía el informe de coincidencias?

Los informes de coincidencias de ADN se remiten firmados electrónicamente a los buzones de correo electrónico designados para dichos informes por parte de la Dirección Nacional de Policía de Suecia y otros organismos

- La región [policia]/organismo que ha enviado el rastro o rastros.
- La región [policia]/organismo que ha enviado la muestra personal si el sujeto figura en el registro de exámenes. Si solo consta en el registro de ADN, no se enviará ningún informe de coincidencias.

La instancia regional de coordinación en materia de delitos se encarga del reenvío de todos los informes de coincidencias a las personas correspondientes (entre otros, tramitadores e investigadores)

Metodología

Los rastros contenidos en el informe de coincidencias se han examinado con los procedimientos y metodología estándar que forman parte de la acreditación conforme a [la norma] ISO/IEC 17025 del laboratorio, especificándose en el dictamen pericial o el informe de ADN donde se incluyó el rastro. Las muestras de saliva tomadas con el kit de muestreo del NFC después del 1 de enero de 2006 han sido examinadas con los métodos 869, 870, 736 y 765. Las coincidencias/informes de coincidencias se gestionan y comunican de acuerdo con el procedimiento estándar 882.

Información y contacto

Intrapolis e internet

Procedimientos y metodología estándar: <http://nfc.polisen.se/tjanster/standardforforanden-och-metoder/> <https://nfc.polisen.se/om-nfc/informationsmateriel/faktablad/>

nfc.dnregister@polisen.se, +46 10 5628020

[LOGO]

Policía de Suecia

Memorando

Firmado por

Fecha de firma

Rastros/ADN en el vehículo usado en la fuga [con matrícula sueca] LJM633/"Desconocido n.º 3"

Unidad

Región de Estocolmo, [Dep.] Investigación, [Secc.] Fronteras 3, Región de Estocolmo

N.º registro

5000-K1530883-19

Informante Fredrik Lindstedt	Fecha 2/4/2020	Hora 14:29 h
Incautación realizada No	Material de análisis No	

Recibido por	Fecha de recepción	Hora
Modo de comunicación de la información		
Redactado por Fredrik Lindstedt		

Información referente a
Resumen de coincidencias de ADN. Palma Olivares

Información

El análisis del NFC revela lo siguiente

El rastro de ADN 5313/50831-19/S023 (extraído del mecanismo de apertura de la puerta del conductor) es idéntico (Grado +4) a la muestra de ADN del sospechoso [con n.º pers. id.] 19730785-5550 Mauricio Jesús Palma Olivares.

Este rastro se corresponde asimismo con otros rastros de ADN en el automóvil:

- 5313/50831-19/S033 (rastros de ADN extraído de la empuñadura de la palanca de cambios) (Grado +4)
- 5313/50831-19/S034 (rastros de ADN extraído del freno de mano) (Grado +2)
- 5313/50831-19/S035 (rastros de ADN extraído del volante) (Grado +2)
- 5313/50831-19/S036 (rastros de ADN extraído del volante) (Grado +4)

JUBC2021_00997-1 sp1
Por la presente certifico que la traducción se corresponde fielmente con la copia presentada del documento original en sueco, que consta de 89 folios.
Madr, 27 de junio de 2022

Carla María
Traductora jurada sueco>español, autorizada por la Oficina Nacional de Servicios Jurídicos, Financieros
& Administrativos de Suecia (n.º de identificación: http://www.kammarkollegiet.se)



JUZGADO DE SEGUNDA
INSTANCIA DE SVEA
Sala 5
Sección 0501

SENTENCIA
9/11/2020
Estocolmo (Suecia)

N.º causa
B 10111-20

DECISIÓN RECURRIDA

Sentencia parcial de 31 de agosto de 2020 del Juzgado de Primera Instancia de Attunda en la causa n.º B 2042-20 (véase el anexo A)

PARTES (n.º de imputados: 2)

Demandante y contraparte (fiscal)

Fiscal de distrito Henrik Stiernblad
Ministerio Fiscal Público de Suecia
Cámara Fiscal de Norrort en Estocolmo

Contrapartes (partes perjudicadas)

1. Sebastian Kosinski
Blokowa 19
036 41 Varsovia (Polonia)

2. Tavex AB
Smålandsgatan 9
111 46 Estocolmo (Suecia)



Ambos representados por el fiscal

Demandante y contraparte (imputado)

Luis DORIEN Correa Bruna, [con n.º pers. id.] 19690608-0715 [fecha nac.: 8/6/1969]
Ciudadano chileno
Sandfjärdsgatan 72, lgh 1504
120 56 Årsta (Suecia)
Privación de libertad: En prisión preventiva

Representante legal y abogado defensor de oficio: Peter Mutvei, abogado
Bufete GUIDE AB
Box 3549
103 69 Estocolmo (Suecia)

ASUNTO

Robo, etc.

FALLO DEL JUZGADO DE SEGUNDA INSTANCIA

1. Este Tribunal revalida la sentencia en primera instancia.
2. Dorien Correa Bruna deberá permanecer en prisión preventiva hasta que proceda ejecutar la pena de prisión.

Id doc. 1645699

Dirección postal	Atención al público	Teléfono	Fax	Horario de atención púb.
Box 2290	Birger Järns Torg 10	+46 8 56167000		Lunes a viernes
SE-103 17 Estocolmo		+46 8 56167290		09 00 a 16 30 h
Suecia		Correo electrónico: svea.hovratt@dom.se		
		www.svea.se		

JUZGADO DE SEGUNDA
INSTANCIA DE SVEA
Sala 5

SENTENCIA
9/11/2020

3. El embargo aprobado en primera instancia se mantendrá hasta dos meses después de la entrada en vigor de la presente sentencia.
 4. Lo aprobado en primera instancia en relación con la confidencialidad mantendrá su vigencia.
 5. Lo dispuesto en el cap. 36, art. 2, de la Ley de Transparencia y Confidencialidad de Suecia (2009:400) seguirá siendo de aplicación con la información relativa a los condicionamientos comerciales y operativos de Tavex AB que se ha hecho constar en el interrogatorio de Eirini Gkioni.
 6. Peter Mutvei recibirá una remuneración de las arcas públicas por valor de 42.281 SEK, de las cuales 28.080 SEK en concepto de honorarios, 5.140 SEK por el tiempo adicional invertido, 605 SEK en gastos incurridos y 8.456 SEK en concepto de IVA. El Estado deberá asumir también con carácter definitivo dicho coste.
-

JUZGADO DE SEGUNDA
INSTANCIA DE SVEA
Sala 5

SENTENCIA
9/11/2020

DECISIÓN RECURRIDA

Sentencia parcial de 31 de agosto de 2020 del Juzgado de Primera Instancia de Attunda en la causa n.º B 2042-20 (véase el anexo A)

PARTES (n.º de Imputados: 2)

Demandante y contraparte (fiscal)

Fiscal de distrito Henrik Stiernblad
Ministerio Fiscal Público de Suecia
Cámara Fiscal de Norrort en Estocolmo

Demandante y contraparte (imputado)

José ULISES Armijo Echeverría, [con n.º pers. id.] 19880563-8791
Ciudadano chileno
Frimurarvägen 42
127 61 Skärholmen (Suecia)
Privación de libertad: En prisión preventiva

Representante legal y abogado defensor de oficio: Daniela Gamboa Aguayo, abogada
Bufete Stranding AB
Kornhamnstorg 53
111 27 Estocolmo (Suecia)

ASUNTO

Robo

FALLO DEL JUZGADO DE SEGUNDA INSTANCIA

1. Este Tribunal revalida la sentencia en primera instancia.
 2. Ulises Armijo Echeverría deberá permanecer en prisión preventiva hasta que proceda ejecutar la pena de prisión.
 3. Lo aprobado en primera instancia en relación con la confidencialidad mantendrá su vigencia.
 4. Lo dispuesto en el cap. 36, art. 2, de la Ley de Transparencia y Confidencialidad de Suecia (2009:400) seguirá siendo de aplicación con la información relativa a los condicionamientos comerciales y operativos de Tavex AB que se ha hecho constar en el interrogatorio de Eirini Gkioni.
 5. Daniela Gamboa Aguayo recibirá una remuneración de las arcas públicas por valor de 26.466 SEK, de las cuales 18.603 SEK en concepto de honorarios, 2.570 SEK por el tiempo adicional invertido, 2.570 SEK en gastos incurridos y 5.293 SEK en concepto de IVA. El Estado deberá asumir también con carácter definitivo dicho coste.
-

JUZGADO DE SEGUNDA
INSTANCIA DE SVEA
Sala 5

SENTENCIA
9/11/2020

PETICIONES EN SEGUNDA INSTANCIA

El fiscal ha solicitado a este Tribunal un incremento de la pena de prisión para Dorien Correa Bruna y Ulises Armijo Echeverría.

Dorien Correa Bruna ha solicitado a este Tribunal que lo absuelva del cargo de robo (n.º 1) o, en su defecto, que lo califique como hurto agravado e, independientemente del resultado de esta parte, una reducción de la pena. Ha solicitado asimismo que se desestimen las peticiones de indemnización de Sebastian Kosinski y Tavex AB, así como la revocación del embargo aprobado.

Ulises Armijo Echeverría ha solicitado a este Tribunal una disminución de la pena de prisión dictaminada y la desestimación de la petición de expulsión del país o, en su defecto, una reducción del período de prohibición de nueva entrada en el territorio.

Las partes se han opuesto a las peticiones de modificación de las [respectivas] contrapartes.

CONSIDERANDOS DEL JUZGADO DE SEGUNDA INSTANCIA

Conforme a la decisión en primera instancia, procede condenar a Dorien Correa Bruna, en un ámbito de culpabilidad no recurrido, por los hechos en los que el juzgado de primera instancia lo halló culpable. Procede tipificar lo anterior según se ha hecho en primera instancia.

Cargo n.º 1

Procede condenar por estos hechos a Ulises Armijo Echeverría de acuerdo con la sentencia no recurrida en este ámbito de culpabilidad emitida por el juzgado de primera instancia. Véase más abajo en lo relativo a la tipificación.

En lo que respecta a la acusación contra Dorien Correa Bruna dentro de este cargo, se coincide con el examen efectuado en primera instancia en las partes pertinentes. El juzgado de primera instancia ha expuesto esto en detalle.

En el examen ha quedado evidenciado que tuvo lugar la sustracción especificada en la acusación del modo indicado por el fiscal. De igual manera que en primera instancia, este Tribunal estima que lo ocurrido implicó un [grado de] violencia tal que constituye un delito de robo. Por las razones expuestas en primera instancia, ha quedado asimismo evidenciado que el valor de la maleta se corresponde con lo alegado por el fiscal, que fueron cuatro perpetradores los que cometieron el delito de forma conjunta y que fue el vehículo con [...]

JUZGADO DE SEGUNDA
INSTANCIA DE SVEA
Sala 5SENTENCIA
9/11/2020

[...] matrícula [sueca] LJM633 el empleado por estos para seguir a Sebastian Kosinski hasta [el aeropuerto de] Arlanda y en la huida de dicho lugar.

Además, en el examen se ha hecho patente que pueden vincularse cuatro números de teléfono al itinerario del automóvil antes y después del delito de robo, que los mismos no se pusieron en uso hasta noviembre de 2019, que, posteriormente, solo han mantenido en muy gran medida contacto entre ellos y que dicho contacto fue particularmente intenso el 4 de diciembre de 2019, justo antes del inicio de la persecución de Sebastian Kosinski. El contacto entre los teléfonos cesó en ese momento, no reanudándose hasta después de consumarse el delito de robo. Un poco más tarde, dejaron de usarse por completo. No existen motivos para cuestionar la conclusión en primera instancia de que dichos números de teléfono fueron utilizados por los cuatro perpetradores.

Según se ha expuesto en primera instancia, uno de los cuatro números puede vincularse con la persona que también dejó varios rastros de ADN en el puesto de conductor del automóvil (el "Chófer"). Se ha condenado a Daniel Casanova Alcaide y a Ulises Armijo Echeverría por su participación en el delito de robo, coincidiendo este Tribunal con la valoración en primera instancia en lo relativo al uso de dos de los números de teléfono por parte de ambos. Además, de acuerdo con el examen expuesto en primera instancia, se puede vincular el cuarto número a Dorien Correa Bruna. El hecho de que no se haya presentado un análisis de otros teléfonos o tarjetas SIM de los que ha dispuesto Dorien Corte Bruna carece de importancia a juicio de este Tribunal. Como ha invocado el juzgado de primera instancia, del examen se deriva también que Dorien Correa Bruna es conocido de Daniel Casanova Alcaide, Ulises Armijo Echeverría y el "Chófer", y que incluso ha sido condenado en el pasado por haber delinquido junto con uno de los otros.

Este Tribunal coincide con la sede en primera instancia al respecto de que las listas de llamadas y posicionamientos de los números de teléfono y que el resto de la investigación en relación, entre otros, con los movimientos de Dorien Correa Bruna el 4 de diciembre de 2019 y en los días previos, evidencian que dicho sujeto era una de las cuatro personas que planificaron y llevaron a cabo de forma conjunta el delito de robo. Asimismo, lo anterior es compatible con lo que se ha hecho constar por lo demás, entre otros, en relación con las observaciones por parte del personal de seguridad sobre Dorien Correa Bruna y algunas de las demás personas involucradas en lo concerniente al establecimiento de Tavex AB en los años 2016 y 2017, las actividades económicas de los implicados durante el periodo posterior al robo y el hallazgo de dinero en efectivo en casa de los mismos. Otro tanto es aplicable al mensaje de Dorien Correa Bruna a su esposa tras el delito de robo.



JUZGADO DE SEGUNDA
INSTANCIA DE SVEA
Sala 5

SENTENCIA
9/11/2020

Pág. 6
B 10111-20

La descripción facilitada por Sebastian Kosinski no excluye a Dorien Correa Bruna como uno de los perpetradores. El hecho de que Sebastian Kosinski no haya sido capaz de señalarlo en la confrontación fotográfica no modifica dicha valoración. Este Tribunal tampoco considera que exista una deficiencia en el examen por el hecho de no haberse interrogado al taxista que llevó a Sebastian Kosinski a Arlanda o a otras personas que hayan podido encontrarse en las inmediaciones durante la comisión del delito de robo.

Atendiendo a lo aquí mencionado, procede condenar por estos hechos a Dorien Correa Bruna. Ahora bien, como se ha invocado en primera instancia, no existen fundamentos para determinar que este haya desempeñado un papel protagonista.

Este Tribunal concuerda con las apreciaciones efectuadas en primera instancia en lo que respecta la tipificación de los delitos de robo cometidos por Dorien Correa Bruna y Ulises Armijo Echeverría

Expulsión, sanciones y prisión preventiva

Este Tribunal coincide con la sede en primera instancia en lo relativo a la cuantía penal y el tipo de sanción. Valora también del mismo modo que la misma la cuestión de la expulsión de Ulises Armijo Echeverría. A juicio de este Tribunal, el delito cometido por dicho sujeto es de tal gravedad que procede su expulsión del país por razones de seguridad y orden público pese a estar casado en la actualidad con una ciudadana sueca. El período de prohibición de nueva entrada en el territorio debe ajustarse a lo determinado en primera instancia.

Las distintas restricciones impuestas a los imputados durante el período de prisión preventiva no han sido de tal magnitud o grado que deban reducirse las penas de prisión respecto a las cuantías penales correspondientes.

Concorre un riesgo de que Dorien Correa Bruna y Ulises Armijo Echeverría traten de eludir [la ejecución] de su pena, por lo que procede mantenerlos en prisión preventiva.

JUZGADO DE SEGUNDA
INSTANCIA DE SVEA
Sala 5

SENTENCIA
9/11/2020

Indemnizaciones y embargos

No se ha recurrido la obligación de pago de indemnización de Ulises Armijo Echeverria y, en consecuencia, esta ha adquirido fuerza legal. Ello implica igualmente la suspensión del embargo al que se le ha sometido como salvaguarda de la petición de indemnización.

Este Tribunal coincide con la valoración de la sede en primera instancia en lo concerniente a la obligación de pago de indemnización por parte de Dorien Correa Bruna.

El fiscal ha solicitado el mantenimiento durante dos meses del embargo en garantía de las indemnizaciones que debe abonar Dorien Correa Bruna tras cobrar fuerza legal la sentencia de este Tribunal, lo cual procede dictaminar.

Remuneración de los abogados defensores

La remuneración solicitada por Daniela Gamboa Aguayo es razonable.

Peter Mutvei ha solicitado una compensación, entre otros, por 25 horas de trabajo. Este representó ya en primera instancia a Dorien Correa Bruna, no justificando la naturaleza y envergadura de la causa en segunda instancia una retribución por el trabajo desarrollado superior al equivalente a 20 horas.

PROCEDIMIENTO DE APELACIÓN, véase el anexo B

Fecha límite [de presentación] de recursos: 7/12/2020.

En esta decisión han participado los magistrados Mona Wildig y Patrik Schöldström, la magistrada ponente (suplente) Joanna Hedqvist y los vocales Jonas Karlsson e Isabella Hökmark.

Documentación de descuento de pena: véanse los anexos C y D.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020
Dictada en Sollentuna (Suecia)

N.º causa: B 2042-20

PARTES (n.º de imputados: 6)

Imputado

Carlos Nolberto Guerrero Navia, [con n.º pers. id.] 19630710-2498
Vallhornsvägen 16
142 32 Skogås (Suecia)
Ciudadano chileno

Abogado defensor de oficio:

Gustaf Ebenfelt, abogado
Bufete Mimer HB
Strandbergsgatan 61, 3 tr
112 51 Estocolmo (Suecia)

Fiscal

Fiscal de distrito Henrik Stiernblad
Ministerio Fiscal Público de Suecia
Cámara Fiscal de Norrort en Estocolmo
Box 950
191 29 Sollentuna (Suecia)

FALLO

Cargos de los que se absuelve al imputado

Complicidad en robo agravado, cap. 8, art. 6; y cap. 23, art. 4, del Código Penal de Suecia
1/11/2019-4/12/2019

Decomiso e incautaciones

Procede mantener la incautación de la pieza metálica/asa de la maleta y una bolsa grande de basura hasta que la sentencia adquiera fuerza legal (Dirección Nacional de Policía de Suecia, Región de Estocolmo, n.os 2019-5000-BG139956.1 y 2019-5000-BG139956.3).

Confidencialidad

Procede mantener la confidencialidad conforme al cap. 36, art. 2, de la Ley de Transparencia y Confidencialidad de Suecia (2009:400) en cuanto a la información relativa a los condicionamientos comerciales y operativos de Tavex AB que se ha hecho constar en el interrogatorio a puerta cerrada de Eirini Gkioni en el marco de la causa.

Compensación

1. Gustaf Ebenfelt recibirá una remuneración de las arcas públicas por valor de 359.488 SEK, de las cuales 254.896 SEK en concepto de honorarios, 32.125 SEK por el tiempo adicional invertido, 570 SEK en gastos incurridos y 71.898 SEK en concepto de IVA.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

N.º causa: B 2042-20

2. El Estado correrá con los gastos del abogado defensor.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020
Dictada en Sollentuna (Suecia)

N.º causa: B 2042-20

3

Imputado

GABRIEL Chaylor Ulloa Huilcán, [con n.º pers. id] 19930508-0096 [fecha nac.: 8/5/1993]
c/o Karina Ulloa
Stora Sällskapetets Väg 34 Lgh 1802
127 31 Skärholmen (Suecia)
Ciudadano chileno

Abogada defensora de oficio:
Mireille Wildh, abogada
Advokatbolaget Opus AB
Drottninggatan 83 1 tr
111 60 Estocolmo (Suecia)

Fiscal

Fiscal de distrito Henrik Stiernblad
Ministerio Fiscal Público de Suecia
Cámara Fiscal de Norrort en Estocolmo
Box 950
191 29 Sollentuna (Suecia)

FALLO

Delitos por los que se condena al imputado

Delito de encubrimiento de delincuente agravado, cap. 17, art. 11, párrs. 1 y 3, del Código Penal de Suecia
4/12/2019

Sanciones y otros puntos

Penal de prisión de 6 meses

Confidencialidad

Para resolución relativa a confidencialidad, véase el fallo correspondiente a Carlos Guerrero Navia.

Fondo de Víctimas de Actos Delictivos de Suecia

Se impone al imputado el pago de una tasa de 800 SEK en virtud de la Ley Reguladora del Fondo de Víctimas de Actos Delictivos de Suecia (1994:419).

Compensación

1. Mireille Wildh recibirá una remuneración de las arcas públicas por valor de 473.131 SEK, de las cuales 280.215 SEK en concepto de honorarios, 38.550 SEK por el tiempo adicional invertido, 59.740 SEK en gastos incurridos y 94.626 SEK en concepto de IVA.



JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

N.º causa: B 2042-20

2. El Estado correrá con los gastos del abogado defensor.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020
Dictada en Sollentuna (Suecia)

N.º causa: B 2042-20

Imputada

NAZARETH Elena Casanova Alcaide, [con n.º pers. id.] 19920603-4481 [fecha nac.: 3/6/1992]
Aigrytevägen 113 Lgh 1402
127 32 Skärholmen (Suecia)

Abogada defensora de oficio:
Ingela Ekman Hessius, abogada
Advokat Ingela E Hessius AB
Polhemsgatan 29
112 30 Estocolmo (Suecia)

Fiscal

Fiscal de distrito Henrik Stiernblad
Ministerio Fiscal Público de Suecia
Cámara Fiscal de Norrort en Estocolmo
Box 950
191 29 Sollentuna (Suecia)

FALLO

Delitos por los que se condena a la imputada

Delito de blanqueo de capitales, art. 3, párr. 1. pto. 1, de la Ley Sancionadora sobre Delitos de Blanqueo de Capitales de Suecia (2014:307)
16/12/2019-21/1/2020

Sanciones y otros puntos

1. Condena condicional
2. 70 multas diarias a razón de 50 SEK

Decomiso e incautaciones

Se declara decomisada la libreta incautada con recibos de transferencias. Procede mantener la incautación (Dirección Nacional de Policía de Suecia, Región de Estocolmo, n.º 2020-5000-BG18571.4).

Confidencialidad

Para resolución relativa a confidencialidad, véase el fallo correspondiente a Carlos Guerrero Navia.

Fondo de Víctimas de Actos Delictivos de Suecia

Se impone al imputado el pago de una tasa de 800 SEK en virtud de la Ley Reguladora del Fondo de Víctimas de Actos Delictivos de Suecia (1994:419).

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

N.º causa: B 2042-20

Compensación

1. Ingela Ekman Hessius recibirá una remuneración de las arcas públicas por valor de 309.533 SEK. de las cuales 233.064 SEK en concepto de honorarios, 10.280 SEK por el tiempo adicional invertido, 4.282 SEK en gastos incurridos y 61.907 SEK en concepto de IVA.
 2. El Estado correrá con los gastos del abogado defensor.
-

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020
Dictada en Sollentuna (Suecia)

N.º causa: B 2042-20

7

Imputado

José ULISES Armijo Echeverría, [con n.º pers. id.] 19880563-8791
Privación de libertad: En prisión preventiva
Frimurarvägen 42
127 61 Skärholmen (Suecia)
Ciudadano chileno

Abogada defensora de oficio:
Daniela Gamboa Aguayo, abogada
Bufete Stranding AB
Fleminggatan 68
112 45 Estocolmo (Suecia)

Fiscal

Fiscal de distrito Henrik Stiernblad
Ministerio Fiscal Público de Suecia
Cámara Fiscal de Norrort en Estocolmo
Box 950
191 29 Sollentuna (Suecia)

Partes perjudicadas

1. Sebastian Kosinski
Blokowa 19
036 41 Varsovia (Polonia)

Representado por el fiscal

2. Tavex AB, [con n.º id. fiscal] 556671-1189
Smalandsgatan 9
111 46 Estocolmo (Suecia)

Representado por el fiscal

FALLO

Delitos por los que se condena al imputado
Robo, cap. 8, art. 5, del Código Penal de Suecia
4/12/2019

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

N.º causa: B 2042-20

Sanciones y otros puntos

Penal de prisión de 4 años y 6 meses

Expulsión

Se expulsa al imputado de Suecia de conformidad con el cap. 8a, art. 1, de la Ley de Extranjería de Suecia (2005:716), prohibiéndosele regresar al país hasta el 31/8/2030. La vulneración de dicha prohibición puede implicar una pena de prisión máxima de 1 año.

Indemnizaciones

1. Ulises Armijo Echeverría deberá abonar a Tavex AB de forma solidaria con Daniel Casanova Alcaide y Dorien Correa Bruna una indemnización por valor de 10.269.000 SEK más los intereses correspondientes a este importe estipulados en el art. 6 de la Ley Reguladora de Intereses de Suecia (1975:635) desde el 4 de diciembre de 2019 hasta hacerse efectivo el pago.
2. Ulises Armijo Echeverría deberá abonar a Sebastian Kosinski de forma solidaria con Daniel Casanova Alcaide y Dorien Correa Bruna una indemnización por valor de 7.000 SEK más los intereses correspondientes a este importe estipulados en el art. 6 de la Ley Reguladora de Intereses de Suecia (1975:635) desde el 4 de diciembre de 2019 hasta hacerse efectivo el pago.

Detención provisional, etc.

Ulises Armijo Echeverría permanecerá en prisión preventiva hasta adquirir fuerza legal la sentencia en su contra en lo que respecta a la sanción y la expulsión.

Confidencialidad

Para resolución relativa a confidencialidad, véase el fallo correspondiente a Carlos Guerrero Navia.

Fondo de Víctimas de Actos Delictivos de Suecia

Se impone al imputado el pago de una tasa de 800 SEK en virtud de la Ley Reguladora del Fondo de Víctimas de Actos Delictivos de Suecia (1994:419).

Compensación

1. Daniela Gamboa Aguayo recibirá una remuneración de las arcas públicas por valor de 399.780 SEK, de las cuales 295.542 SEK en concepto de honorarios, 23.550 SEK por el tiempo adicional invertido, 732 SEK en gastos incurridos y 79.956 SEK en concepto de IVA.
2. El Estado correrá con los gastos del abogado defensor.

Otros

Procede mantener la resolución en primera instancia sobre embargo con fecha 20 de julio de 2020 en relación con las pertenencias de Ulises Armijo Echeverría hasta adquirir fuerza legal la sentencia.



JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020
Dictada en Sollentuna (Suecia)

N.º causa: B 2042-20

Imputado

DANIEL Alejandro Patricio Casanova Alcaide, [con n.º pers. id.] 19920724-9179 [fecha nac.: 24/7/1992]
Privación de libertad: En prisión preventiva
Älgrytevägen 113 Lgh 1402
127 32 Skärholmen (Suecia)
Ciudadano chileno

Abogada defensora de oficio:

Gabriella Alnemark Hansson, abogada
Grönvall Alnemark HGA Advokatbyrå HB
Box 8004
104 20 Estocolmo (Suecia)

Fiscal

Fiscal de distrito Henrik Stiernblad
Ministerio Fiscal Público de Suecia
Cámara Fiscal de Norrort en Estocolmo
Box 950
191 29 Sollentuna (Suecia)

Partes perjudicadas

1. Sebastian Kosinski
Blokowa 19
036 41 Varsovia (Polonia)

Representado por el fiscal

2. Tavex AB, [con n.º id. fiscal] 556671-1189
Smålandsgatan 9
111 46 Estocolmo (Suecia)

Representado por el fiscal

FALLO

Delitos por los que se condena al imputado
Robo, cap. 8, art. 5, del Código Penal de Suecia
4/12/2019

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

N.º causa: B 2042-20

Sancciones y otros puntos

1. Pena de prisión de 4 años y 6 meses
Esta sanción hace también referencia a los actos delictivos detallados en la decisión de 21/10/2019.
2. Queda anulada la anterior condena condicional dictaminada.
(Juzgado de Primera Instancia de Södertörn, Sala 1, 21/10/2019, B7310/18)

Artículos de ley invocados

Cap. 34, art. 1, párr. 2; y art. 4, párr. 1, del Código Penal de Suecia
Cap. 34, art. 4, párr. 2, del Código Penal de Suecia

Indemnizaciones

1. Daniel Casanova Alcaide deberá abonar a Tavex AB de forma solidaria con Ulises Armijo Echeverría y Dorien Correa Bruna una indemnización por valor de 10.269.000 SEK más los intereses correspondientes a este importe estipulados en el art. 6 de la Ley Reguladora de Intereses de Suecia (1975:635) desde el 4 de diciembre de 2019 hasta hacerse efectivo el pago.
2. Daniel Casanova Alcaide deberá abonar a Sebastian Kosinski de forma solidaria con Ulises Armijo Echeverría y Dorien Correa Bruna una indemnización por valor de 7.000 SEK más los intereses correspondientes a este importe estipulados en el art. 6 de la Ley Reguladora de Intereses de Suecia (1975:635) desde el 4 de diciembre de 2019 hasta hacerse efectivo el pago.

Decomiso e incautaciones

Se declara decomisada la libreta incautada con recibos de transferencias. Procede mantener la incautación (Dirección Nacional de Policía de Suecia, Región de Estocolmo, n.º 2020-5000-BG18571.4).

Detención provisional, etc.

Daniel Casanova Alcaide deberá permanecer en prisión preventiva hasta adquirir fuerza legal la sentencia en su contra en la parte de las responsabilidades.

Confidencialidad

Para resolución relativa a confidencialidad, véase el fallo correspondiente a Carlos Guerrero Navia.

Fondo de Víctimas de Actos Delictivos de Suecia

Se impone al imputado el pago de una tasa de 800 SEK en virtud de la Ley Reguladora del Fondo de Víctimas de Actos Delictivos de Suecia (1994:419).

Compensación

1. Gabriella Alnemark recibirá una remuneración de las arcas públicas por valor de 370.770 SEK, de las cuales 254.826 SEK en concepto de honorarios, 40.799 SEK por el tiempo adicional invertido, 991 SEK en gastos incurridos y 74.154 SEK en concepto de IVA.
2. El Estado correrá con los gastos del abogado defensor.

Otros

Procede mantener la resolución en primera instancia sobre embargo con fecha 20 de julio de 2020 en relación con las pertenencias de Daniel Casanova Alcaide hasta adquirir fuerza legal la sentencia.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020
Dictada en Sollentuna (Suecia)

N.º causa: B 2042-20

Imputado

Luis DORIEN Correa Bruna. [con n.º pers. id.] 19690608-0715 [fecha nac.: 8/6/1969]

Privación de libertad: En prisión preventiva

Sandfjärdsgatan 72 Lgh 1504

120 56 Årsta (Suecia)

Ciudadano chileno

Abogado defensor de oficio:

Peter Mutvei, abogado

Bufete GUIDE AB

Högbergsgatan 27, 2 tr

116 20 Estocolmo (Suecia)

Fiscal

Fiscal de distrito Henrik Stiernblad

Ministerio Fiscal Público de Suecia

Cámara Fiscal de Norrort en Estocolmo

Box 950

191 29 Sollentuna (Suecia)

Partes perjudicadas

1. Belgian Nuclear Research Centre

Boeretang 265

2400 Mol (Bélgica)

Representado por el fiscal

2. Tom Johannes Clarijs

Boeretang 265

2400 Mol (Bélgica)

Representado por el fiscal

3. Sebastian Kosinski

Blokowa 19

036 41 Varsovia (Polonia)

Representado por el fiscal

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

N.º causa: B 2042-20

4. Tavex AB, [con n.º id. fiscal] 556671-1189
Smålandsgatan 9
111 46 Estocolmo (Suecia)

Representado por el fiscal

FALLO

Delitos por los que se condena al imputado

1. Robo, cap. 8, art. 5, del Código Penal de Suecia
4/12/2019
2. Hurto agravado, cap. 8, art. 4, del Código Penal de Suecia
17/10/2019

Sanciones y otros puntos

Penal de prisión de 4 años y 8 meses

Indemnizaciones

1. Dorien Correa Bruna deberá abonar a Tavex AB de forma solidaria con Daniel Casanova Alcaide y Ulises Armijo Echeverría una indemnización por valor de 10.269.000 SEK más los intereses correspondientes a este importe estipulados en el art. 6 de la Ley Reguladora de Intereses de Suecia (1975:635) desde el 4 de diciembre de 2019 hasta hacerse efectivo el pago.
2. Dorien Correa Bruna deberá abonar a Sebastian Kosinski de forma solidaria con Daniel Casanova Alcaide y Ulises Armijo Echeverría una indemnización por valor de 7.000 SEK más los intereses correspondientes a este importe estipulados en el art. 6 de la Ley Reguladora de Intereses de Suecia (1975:635) desde el 4 de diciembre de 2019 hasta hacerse efectivo el pago.
3. Dorien Correa Bruna deberá abonar al Belgian Nuclear Research Centre una indemnización por valor de 11.082 SEK más los intereses correspondientes a este importe estipulados en el art. 6 de la Ley Reguladora de Intereses de Suecia (1975:635) desde el 17 de octubre de 2019 hasta hacerse efectivo el pago.
4. Dorien Correa Bruna deberá abonar a Tom Johannes Clarijs una indemnización por valor de 5.346 SEK más los intereses correspondientes a este importe estipulados en el art. 6 de la Ley Reguladora de Intereses de Suecia (1975:635) desde el 17 de octubre de 2019 hasta hacerse efectivo el pago.

Detención provisional, etc.

Dorien Correa Bruna deberá permanecer en prisión preventiva hasta adquirir fuerza legal la sentencia en su contra en la parte de las responsabilidades.

Confidencialidad

Para resolución relativa a confidencialidad, véase el fallo correspondiente a Carlos Guerrero Navia.

Fondo de Víctimas de Actos Delictivos de Suecia

Se impone al imputado el pago de una tasa de 800 SEK en virtud de la Ley Reguladora del Fondo de Víctimas de Actos Delictivos de Suecia (1994:419).

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

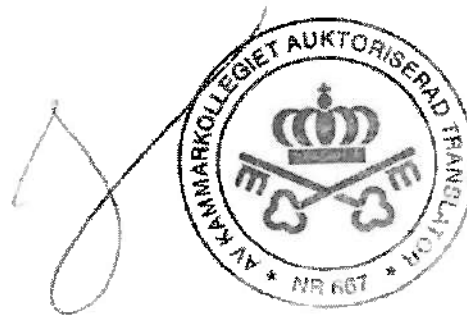
N.º causa: B 2042-20

Compensación

1. Peter Mutvei recibirá una remuneración de las arcas públicas por valor de 364 759 SEK, de las cuales 263.952 SEK en concepto de honorarios, 24.415 SEK por el tiempo adicional invertido, 3.440 SEK en gastos incurridos y 72.952 SEK en concepto de IVA.
2. El Estado correrá con los gastos del abogado defensor.

Otros

Procede mantener la resolución en primera instancia sobre embargo con fecha 17 de julio de 2020 en relación con las pertenencias de Dorien Correa Bruna hasta adquirir fuerza legal la sentencia.



JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

RESUMEN

En la presente sentencia, este Tribunal somete a examen la acusación contra cinco personas por su [supuesta] participación en un robo contra un portador de dinero en efectivo [ocurrido] en el aeropuerto de Arlanda. Se condena a tres personas por robo y a una persona por encubrimiento de delincuente, absolviéndose a otra. Se condena a una persona más por blanqueo de capitales. Este Tribunal considera que la cuantía penal asociada a dicho robo se corresponde con una condena de prisión de cuatro años y seis meses. A las tres personas condenadas por robo se les impone el pago de sendas indemnizaciones de más de 10 millones de SEK por el efectivo sustraído y de 7.000 SEK a la persona encargada de transportar este. Además, en la causa se dirimen acusaciones relativas a otros [supuestos] delitos.

Índice

RESUMEN.....	14
PETICIONES, ETC.	16
Cargo n.º 1	16
Cargo n.º 2	17
Cargo n.º 3	18
Cargo n.º 5	22
Privación de libertad.....	23
CARGOS N.ºS 1-4 EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS POR PARTE DEL FISCAL.....	23
CARGOS N.ºS 1-4 EXAMEN.....	26
Interrogatorios	26
Exámenes adicionales	27
Información de los imputados	28
CARGOS N.ºS 1-4 CONSIDERANDOS.....	31
Relación entre los imputados.....	31
Automóvil [con matrícula sueca] LJM633	33
Enfoque de la investigación policial	33
Vinculación de los números de teléfono a individuos	34
Otros números de teléfono relevantes.....	38
Usuarios del [vehículo con matrícula sueca] LJM633	39

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

Contenido de la maleta	40
Trayecto del mensajero hasta [el aeropuerto de] Arlanda.....	41
Dorien Correa Bruna, Daniel Casanova Alcaide y Ulises Armijo Echeverria en las primeras horas de la mañana del 4 de diciembre.....	41
Trayecto hasta [el aeropuerto de] Arlanda.....	44
El robo	45
Descripción [de los perpetradores]	46
La tarde del 4 de diciembre.....	46
Participación de Gabriel Ulloa Huilcán.....	48
La noche del 4 de diciembre.....	51
Observaciones anteriores en los alrededores de Tavex.....	52
Actividades económicas durante el período posterior al robo.....	53
Evaluación resumida.....	57
CARGO N.º 5 HURTO AGRAVADO	62
SANCIONES	63
EXPULSIÓN.....	65
INDEMNIZACIONES.....	67
Cargo n.º 1	67
Cargo n.º 5	67
OTROS ASUNTOS.....	67
Prisión preventiva.....	67
Embargo.....	67
Confidencialidad.....	68
Remuneración de la defensa	68
PROCEDIMIENTO DE APELACIÓN, véase anexo 1 (TR-01).....	70

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

PETICIONES, ETC.

Cargo n.º 1

El fiscal ha solicitado que se condene a Daniel Casanova Alcaide, Ulises Armijo Echeverría y Dorien Correa Bruna por *[un delito de] robo agravado (cap. 8, art. 6, del Código Penal de Suecia)* conforme a la siguiente descripción de los hechos:

Daniel Casanova Alcaide, Ulises Armijo Echeverría y Dorien Correa Bruna, conjuntamente y en connivencia, han sustraído a Tavex AB y Sebastian Tadeusz Kosinski dinero en efectivo y oro por un valor total de 10.269.000 SEK. Esta actuación se llevó a cabo de modo que uno de ellos ciñó con su brazo el cuello de Sebastian Kosinski al tiempo que [los otros] dos perpetradores se hallaban a su lado, arrebatando al mismo, al menos uno de ellos, la maleta que contenía el dinero y el oro. Los tres cometieron este delito conjuntamente y en connivencia con otra persona que conducía el automóvil con el que acudieron y abandonaron todos la escena del delito. Ello ocurrió el 4 de diciembre de 2019 en la terminal 5 [del aeropuerto] de Arianda, en Märsta, municipio de Sigtuna.

El delito debe considerarse como agravado por ser de índole especialmente peligrosa al implicar un valor muy elevado y por haberse visto precedidos los hechos de una planificación significativa.

Ulises Armijo Echeverría, Dorien Correa Bruna y Daniel Casanova Alcaide actuaron con premeditación.

En el curso de la vista, el fiscal ha declarado que en la descripción de los hechos se incluye también un [delito de] hurto (agravado) y que en la exposición de estos se hace referencia a cada uno de los imputados aunque no se condenare a ninguno de los demás.

El fiscal ha solicitado el mantenimiento del embargo sobre los bienes a continuación detallados:

- 18.610 SEK confiscadas a Dorien Correa Bruna.
- 24.410 SEK confiscadas a Daniel Casanova Alcaide.
- 25.500 SEK confiscadas a Ulises Armijo Echeverría.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

El fiscal ha solicitado asimismo la expulsión de Suecia de Ulises Armijo Echeverría y la prohibición de regreso al país hasta que no transcurra un período de 15 años.

Sebastian Kosinski ha solicitado una indemnización solidaria de parte de Daniel Casanova Alcaide, Ulises Armijo Echeverría y Dorien Correa Bruna por valor de 10.000 SEK más los intereses estipulados en el art. 4, párr. 5; y el art. 6. de la Ley Reguladora de Intereses de Suecia (1975:635) desde la fecha de comisión del delito y hasta hacerse efectivo el pago íntegro. Dicho importe hace referencia a los daños y perjuicios.

Tavex AB ha solicitado una indemnización solidaria de parte de Daniel Casanova Alcalde, Ulises Armijo Echeverría y Dorien Correa Bruna por valor de 10.269.000 SEK más los intereses estipulados en el art. 6 de la Ley Reguladora de Intereses de Suecia (1975:635) desde la fecha de comisión del delito y hasta hacerse efectivo el pago íntegro. Dicho importe hace referencia al dinero en efectivo y los objetos de oro sustraídos y no devueltos.

Ulises Armijo Echeverría ha negado los hechos y rechazado las peticiones de embargo y expulsión, así como las reclamaciones individuales, aunque sí ha aceptado el método de cálculo de los intereses.

Daniel Casanova Alcaide ha negado los hechos y rechazado la petición de embargo y las reclamaciones individuales, aunque sí ha aceptado el método de cálculo de los intereses.

Dorien Correa Bruna ha negado los hechos y rechazado la petición de embargo y las reclamaciones individuales, aunque sí ha aceptado el método de cálculo de los intereses.

Cargo n.º 2

El fiscal ha solicitado que se condene a Carlos Guerrero Navia por *[un delito de] complicidad en robo agravado* (cap. 8, art. 6; y cap. 23, art. 4, del Código Penal de Suecia) conforme a la siguiente descripción de los hechos:

Carlos Guerrero Navia ha propiciado los hechos especificados dentro del cargo n.º 1 mediante la adquisición y provisión del turismo [con matrícula sueca] LJM633 con el que [...]

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

[...] los perpetradores se desplazaron antes y después del robo. Además, conforme al plan acordado de antemano, [Carlos Guerrero Navia] ha propiciado los hechos al acudir la noche posterior al robo al emplazamiento de Märsta donde los perpetradores abandonaron [el vehículo con matrícula sueca] LJM633 provisto de un bidón de gasolina y al verter esta en el automóvil con el fin de destruir rastros. Ello ocurrió entre el 1 de noviembre y el 4 de diciembre de 2019 en un lugar desconocido del área [metropolitana] de Estocolmo y en [la vía] Tingvallavägen de Märsta, municipio de Sigtuna.

Carlos Guerrero Navia actuó con premeditación.

El fiscal ha solicitado igualmente que se mantenga la incautación de la pieza metálica/asa de la maleta y una bolsa grande de basura hasta adquirir fuerza legal la sentencia, tras lo que se devolverá lo incautado.

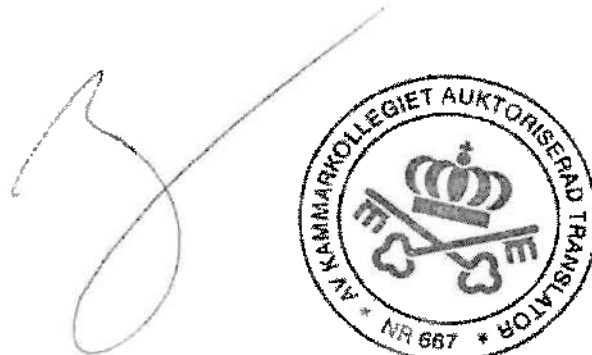
Carlos Guerrero Navia ha negado los hechos. Ha admitido haber participado en la adquisición del automóvil, pero afirma no recordarlo. No ha mostrado ninguna objeción ante la petición de incautación, aunque ha alegado que esos bienes no son suyos.

Cargo n.º 3

El fiscal ha solicitado que se condene a Gabriel Ulloa Huilcán por *[un delito de] complicidad en robo agravado* (cap. 8, art. 6; y cap. 23, art. 4, del Código Penal de Suecia) conforme a la siguiente descripción de los hechos:

Gabriel Ulloa Huilcán ha propiciado el robo agravado según el cargo n.º 1 conforme a un plan establecido de antemano por transportar después del robo en su turismo a los perpetradores Daniel Casanova Alcalde y Ulises Armijo Echeverría desde el emplazamiento donde fue abandonado el turismo [con matrícula sueca] LJM633. Ello ocurrió el 4 de diciembre de 2019 en Märsta, municipio de Sigtuna, y otro lugar del área [metropolitana] de Estocolmo.

Gabriel Ulloa Huilcán actuó con premeditación.



The image shows a handwritten signature in blue ink on the left. To its right is a circular official seal. The seal features a crown at the top and two crossed keys in the center. The text around the perimeter of the seal reads "ÅSAMMÅRKLIGIET AUKTORISERAD TRANSLATOR" and "NR 667".

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

El fiscal ha solicitado que se condene en su defecto a Gabriel Ulloa Huilcán por un *delito de encubrimiento de delincuente agravado* (cap. 17, art. 11, párrs. 1 y 3, del Código Penal de Suecia) conforme a la siguiente descripción de los hechos:

Gabriel Ulloa Huilcán en cualquier caso ha asistido en la huida a los perpetradores y obstruido a la justicia según el cargo n.º 1 por transportar después del robo en su turismo a los perpetradores Daniel Casanova Alcaide y Ulises Armijo Echeverría desde el emplazamiento donde fue abandonado el turismo [con matrícula sueca] LJM633. Ello ocurrió el 4 de diciembre de 2019 en Märsta, municipio de Sigtuna, y otro lugar del área [metropolitana] de Estocolmo.

El delito debe considerarse como agravado por haber obstruido a la justicia [en la persecución] de un robo agravado.

Gabriel Ulloa Huilcán actuó con premeditación.

Gabriel Ulloa Huilcán ha negado los hechos.

Cargo n.º 4

El fiscal ha solicitado que se condene a Nazareth Casanova Alcaide por un *delito de blanqueo de capitales agravado* (art. 3, párr. 1, pto. 1; y art. 5, párr. 1, de la Ley Sancionadora sobre Delitos de Blanqueo de Capitales de Suecia) conforme a la siguiente descripción de los hechos:

Nazareth Casanova Alcaide, conjuntamente y en connivencia con otros, ha puesto en circulación mediante compras en efectivo, o transferido a otros, un total de 483.000 SEK con el propósito de ocultar la procedencia delictiva del dinero o propiciar las opciones de apropiación de este. Ello ocurrió entre el 4 de diciembre de 2019 y el 14 de febrero de 2020 en un lugar desconocido del área [metropolitana] de Estocolmo (Suecia).

Nazareth Casanova Alcaide actuó con premeditación.

De acuerdo con el fiscal, el monto total debe considerarse como un (1) [único] delito. En el curso de la vista se ha planteado la cuestión de si *cada* compra o transferencia constituye un delito.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

El fiscal ha aclarado que la suma hace referencia a las transacciones indicadas en las tablas siguientes.

Transferencias de efectivo desde Suecia

Empresa	Fecha	Remitente	Importe
MoneyGram	16/12/2019	Allan Manuel Delgadillo Espino, Estocolmo	30.600,00 SEK
Ria	17/12/2019	Admir Mustafic, Sollentuna	35.000,00 SEK
Small World	31/12/2019	Daniel Casanova Alcaide, Estocolmo	20.460,00 SEK
Ria	4/1/2020	Allan Manuel Delgadillo Espino, Estocolmo	22.220,00 SEK
Ria	5/1/2020	Alejandro Fabián Ramírez Concha, Valdemarsvik	35.000,00 SEK
Ria	5/1/2020	Bahar Mariam, Norsborg	35.000,00 SEK
Ria	15/1/2020	Juan Francisco Leiva Contreras, Norsborg	30.300,00 SEK
Ria	15/1/2020	Roberto Carlos Leiva Quezada, Estocolmo	30.300,00 SEK
Ria	18/1/2020	Mario René Ramos Molina, Huddinge	30.000,00 SEK
Ria	18/1/2020	Maikel Sebastián Valenzuela, Estocolmo	30.000,00 SEK
Small World	21/1/2020	Isaac Centeno, Kungens Kurva	20.000,00 SEK
Ria	21/1/2020	Isaac Centeno, Kungens Kurva	10.000,00 SEK
Small World	21/1/2020	Luis Ernesto Fernández Rodríguez, Estocolmo	23.500,00 SEK
Ria	21/1/2020	David Moisés Vargas Santander, Bandhagen	30.000,00 SEK
Suma			382.380,00 SEK

Compras al contado según recibos

Establecimiento	Fecha	Producto/artículo	Importe
JD Sports PLC, Skärholmen	6/12/2019	Calzado	3.050 SEK
Eigiganten, Kungens Kurva	8/12/2019	Teléfonos móviles y seguros	16.095 SEK
TS Äventyr AB, Skärholmen	12/12/2019	Juguete	389 SEK
TS Äventyr AB, Skärholmen	12/12/2019	Juguete	538 SEK
TS Äventyr AB, Skärholmen	12/12/2019	Juguete	999 SEK
Stadium, Skärholmen	21/12/2019	Ropa	1.259,90 SEK

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

Panduro, Skärholmen	21/12/2019	Producto de ocio	230 SEK
Lekia, MAS	21/12/2019	Juguetes	876 SEK
Dollarstore, Segeltorp	23/12/2019	Interiorismo, artículos de higiene	2.047,50 SEK
Elgiganten, Kungens Kurva	25/12/2019	Soporte de televisor	599 SEK
Elgiganten, Kungens Kurva	25/12/2019	2 televisores	16 346 SEK
Diabless, Kista	11/1/2020	Chaqueta (pago mediante 500 SEK en efectivo/600 SEK con tarjeta)	500 SEK
Johnells, Skärholmen	12/1/2020	Chaqueta	9.999 SEK
Stadium, Farsta	28/1/2020	Catzado y botellas de agua	2 659 SEK
Johnells, Skärholmen	7/2/2020	Ropa	1 099 SEK
Gelanos Jewellery, Skärholmen	8/2/2020	Anillo de diamantes	6 000 SEK
Johnells, Skärholmen	14/2/2020	Ropa	1 099 SEK
Versato, pág 648	28/12/2019	Collar	4 300 SEK
Suma			69.585,40 SEK

Compras al contado verificadas con Elgiganten

Establecimiento	Fecha	Producto/artículo	Importe
Elgiganten	8/1/2020	Aspiradora Bosch y bolsas de aspiradora	2 650 SEK
Elgiganten	16/2/2020	Móvil Huawei	1 390 SEK
Suma			4.040 SEK

Compras al contado verificadas con Johnells

Establecimiento	Fecha	Producto/artículo	Importe
Johnells	23/12/2019	Ropa	4 944 SEK
Johnells	23/12/2019	Ropa	1 199 SEK
Johnells	30/12/2019	Ropa	449 SEK
Johnells	24/12/2019	Ropa	799 SEK
Suma			7.391 SEK

El fiscal ha solicitado también que se decomise a Daniel Casanova Alcaide y Nazareth Casanova Alcaide una libreta con recibos de transferencias.

Nazareth Casanova Alcaide ha negado los hechos, [pero] ha admitido haber realizado una de las transferencias a Chile alegadas a través de su amiga de la infancia Mariam Bahar. [...]

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

[...] sosteniendo no obstante que dicha transferencia era de dinero ahorrado. También ha admitido haber realizado ciertas compras, pero afirma que estas se efectuaron con ahorros o donaciones. No ha mostrado ninguna objeción ante la petición de decomiso, aunque ha alegado que esos bienes no son suyos.

Daniel Casanova Alcaide no ha mostrado ninguna objeción ante la petición de decomiso.

Cargo n.º 5

El fiscal ha solicitado que se condene a Dorien Correa Bruna por *[un delito de] hurto agravado* (cap. 8, art. 4, del Código Penal de Suecia) conforme a la siguiente descripción de los hechos:

Dorien Correa Bruna, conjuntamente y en connivencia con otros, ha aprehendido ilícitamente una maleta con una computadora portátil Dell Latitude y distintos accesorios, así como unas llaves, por un valor total de 16.428 SEK, pertenecientes a Tom Clarijs y al Belgian Nuclear Research Centre. Ello ocurrió en un momento [no determinado] del 17 de octubre de 2019 en la confitería Vetekatten [sita] en Kungsgatan 55, Estocolmo, ciudad de Estocolmo. Esta sustracción produjo un perjuicio.

El delito debe considerarse como agravado por llevar Tom Clarijs la maleta consigo en el momento del robo.

Luis Dorien Correa Bruna actuó con la intención de robar.

En el curso de la vista, el fiscal ha declarado que la exposición de los hechos se aplica a Dorien Correa Bruna aunque se considere que haya actuado solo y no conjuntamente con otros.

El Belgian Nuclear Research Centre ha solicitado una indemnización de parte de Dorien Correa Bruna por valor de 11.082 SEK más los intereses estipulados en el art. 6 de la Ley Reguladora de Intereses de Suecia (1975:635) desde la fecha de comisión del delito y hasta hacerse efectivo el pago íntegro. El monto hace referencia al valor de los bienes sustraídos y no devueltos.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

Tom Johannes Clarijs ha solicitado una indemnización de parte de Dorien Correa Bruna por valor de 5.346 SEK más los intereses estipulados en el art. 6 de la Ley Reguladora de Intereses de Suecia (1975:635) desde la fecha de comisión del delito y hasta hacerse efectivo el pago íntegro. El monto hace referencia al valor de las pertenencias sustraídas y no devueltas.

Dorien Correa Bruna ha reconocido los hechos, pero no el haber actuado conjuntamente con otros. Ha admitido [también] las peticiones individuales.

Privación de libertad

Debido a los supuestos delitos dirimidos en la presente sentencia, Daniel Casanova Alcalde, Ulises Armijo Echeverría, Dorien Correa Bruna, Carlos Guerrero Navia y Gabriel Ulloa Huilcán han sido privados de su libertad del modo que se indica en la documentación adjunta sobre descuento de pena.

CARGOS N.ºS 1-4 EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS POR PARTE DEL FISCAL

La exposición de los hechos del fiscal puede resumirse del modo siguiente:

El delito

El 4 de diciembre de 2019, Sebastian Kosinski, un mensajero empleado por la empresa Tavex AB, fue víctima de un robo en el aeropuerto de Arlanda durante el transporte de una maleta con billetes y lingotes de oro. Fueron tres personas las que conjuntamente le arrebataron la maleta. Una cuarta persona (el "Chófer"), que no ha sido procesada en esta causa, llevó a los atracadores en el automóvil hasta y desde [el aeropuerto de] Arlanda.

El mensajero

La empresa Tavex AB se dedica al cambio de divisas y al comercio, entre otros, con oro. El 4 de diciembre de 2019, un mensajero (Sebastian Kosinski, la parte perjudicada) debía transportar una maleta con dinero en efectivo y oro por un valor superior a los diez millones de coronas [suecas] desde []



JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

[...] el centro de Estocolmo a Varsovia. Sebastian Kosinski llegó a[el aeropuerto de] Arlanda procedente de Polonia a primera hora de la mañana del 4 de diciembre, dirigiéndose [luego] al centro de Estocolmo, donde recogió la maleta en la oficina de Tavex sita en Smalandsgatan 9. Seguidamente, tomó un taxi a Arlanda y, tras bajarse de este, se le acercaron tres personas.

Los preparativos

El 2 de noviembre de 2019, Carlos Guerrero Navia compró un Ford Focus [con matrícula sueca] CPE545 que puso a nombre del "testaferro de vehículos" Alexander. Este es el automóvil que utiliza el propio Carlos Guerrero Navia.

El 11 de noviembre de 2019, Carlos Guerrero Navia compró otro Ford Focus ([con matrícula sueca] LJM633) que puso a nombre del mismo "testaferro de vehículos". El día anterior a la compra, Carlos Guerrero Navia mantuvo varias conversaciones telefónicas con el "Chófer". Inmediatamente después de dicha compra, Carlos Guerrero Navia y el "Chófer" mantuvieron contacto a través de mensajes de texto. Fue el "Chófer" quien seguidamente utilizó el automóvil.

Los números de teléfono de particular relevancia en la causa comenzaron a utilizarse según se expone a continuación:

- Ulises Armijo Echeverría empezó a usar su número de teléfono el 26 de noviembre de 2019 (dígitos finales: "3853").
- Dorien Correa Bruna empezó a usar su número de teléfono el 13 de noviembre de 2019 (dígitos finales: "4693").
- Carlos Guerrero Navia empezó a usar su número de teléfono el 27 de noviembre (dígitos finales: "2604").
- Daniel Casanova Aicaide empezó a usar su número de teléfono el 28 de noviembre (dígitos finales: "8437").
- Gabriel Ulfoa Hulicán empezó a usar su número de teléfono el 28 de noviembre (dígitos finales: "8832").

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

El 2 de diciembre, Dorien Correa Bruna, Daniel Casanova Alcaide, Ulises Armijo Echeverría, el "Chófer" y Gabriel Ulloa Huilcán estuvieron en el centro de Estocolmo. Al menos Dorien Correa Bruna y el "Chófer", que se encontraban en la misma zona, estuvieron en las inmediaciones de la oficina de Tavex.

Los atracadores

El robo lo perpetraron cuatro personas, de las cuales el "Chófer" no ha sido procesado en esta causa. Dorien Correa Bruna, el "Chófer", Daniel Casanova Alcaide y Ulises Armijo Echeverría acudieron el 4 de diciembre de 2019 al centro de Estocolmo. Siguió en el automóvil [con matrícula sueca] LJM633 al taxi donde viajaba Sebastián desde la oficina de Tavex hasta [el aeropuerto de] Arlanda. Uno de ellos (el "Chófer") permaneció dentro del auto mientras los otros se dirigían hasta el mensajero Sebastian Kosinski.

El robo

Uno de los tres ciñó el cuello de Sebastian Kosinski. Uno o dos de los otros tiraron de la maleta de modo que se rompió el asa. Consiguieron llevarse la maleta. Sebastian Kosinski se quedó con partes del asa.

A continuación, las cuatro personas tomaron el automóvil [con matrícula sueca] LJM633 hasta [la vía] Tingvallavägen de Märsta, donde dejaron [el vehículo] en torno a las 12:35 h. Dos de ellos fueron recogidos en ese lugar por Gabriel Ulloa Huilcán en su automóvil con matrícula [sueca] GGO773, marchándose los otros dos en taxi.

Reencuentro, etc.

Dorien Correa Bruna, el "Chófer", Daniel Casanova Alcaide y Ulises Armijo Echeverría volvieron a reunirse por la tarde en la casa de Dorien Correa Bruna. Posteriormente esa misma tarde, el "Chófer" y Carlos Guerrero Navia regresaron al vehículo [con matrícula sueca] LJM633, en [la vía] Tingvallavägen de Märsta, y vertieron gasolina sobre él. Por razones que se desconocen, abandonaron el lugar sin quemar el automóvil.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

El botín

Únicamente se ha hallado o localizado una parte del botín.

Se han encontrado recibos de compras al contado por un valor aproximado de 140.000 SEK en poder de Ulises Armijo Echeverría (algo más de 70.000 SEK) y de Casanova Alcaide (69.585 SEK). Se ha hallado dinero en efectivo por un importe de 68.520 SEK en poder de Ulises Armijo Echeverría (25.500 SEK), de Daniel Casanova Alcaide (24.410 SEK) y de Dorien Correa Bruna (18.610 SEK). Se han llevado a cabo transferencias a otros países por un importe superior a 472.000 SEK.

CARGOS N.ºS 1-4 EXAMEN

Interrogatorios

Se ha interrogado en relación con las acusaciones a Carlos Guerrero Navia, Daniel Casanova Alcaide, Dorien Correa Bruna, Gabriel Ulloa Huilcán, Nazareth Casanova Alcaide y Ulises Armijo Echeverría.

A petición del fiscal se ha tomado también declaración a las partes perjudicadas Sebastian Kosinski (mensajero) y Eirini Gkioni (jefa de operaciones de Tavex).

Asimismo se ha interrogado a instancias del fiscal a los testigos siguientes:

- Maria Rydhamn, analista de la policía, acerca de su memorando sobre la secuencia de los acontecimientos.
- Foteini Romaïou, cajera jefe de Tavex, en relación con, entre otras cosas, el contenido de la maleta.
- Daniel Malvius, guardia de seguridad, respecto, entre otros, a sus observaciones acerca de la oficina de Tavex entre 2015 y 2017.
- Asad Alqasm, sobre la venta del automóvil [con matrícula sueca] LJM633.
- Alaa Ktish, sobre la venta del automóvil [con matrícula sueca] LJM633.
- Júnior David Robayo González, acerca de una transferencia de efectivo a Colombia.
- Juan Leiva Contreras, en relación con una transferencia de efectivo a Chile.
- Mario Ramos Molina, sobre una transferencia a Chile.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

- Mariam Bahar, sobre una transferencia a Chile.
- Admir Mustafic, sobre una transferencia a Chile.

Exámenes adicionales

El fiscal ha expuesto varios memorandos (“Memorando sobre análisis de descarga de datos de estaciones base”, “Memorando sobre usuarios de números de teléfono”, “Memorando sobre la secuencia de acontecimientos”, “Memorando sobre la red”, “Memorando sobre boda”, “Memorando sobre grabaciones audiovisuales”, “Memorando en relación con el turismo [de matrícula sueca] LJM633”, “Memorando sobre lista de llamadas”, “Memorando sobre análisis de descarga de datos telefónicos”, “Memorando sobre transacciones económicas de Daniel y Nazareth Casanova con copias de recibos de transferencias”, “Memorando sobre situación financiera de Daniel y Nazareth”, “Memorando sobre transacciones económicas de Daniel y Nazareth”, “Memorando sobre Carlos + vehículo [con matrícula sueca] CPE545”, “Memorando sobre grabación de videovigilancia, inmueble Rännilen”, “Memorando sobre grabaciones audiovisuales en Arlanda”, “Memorando en relación con la recogida de un teléfono móvil en el turismo [con matrícula sueca] KOZ618”, “Memorando de identificación”, “Memorando sobre registro domiciliario en Sandfjärdsgatan”, “Memorando sobre implicación bancaria de Correa Bruna”, “Memorando sobre [vehículo con matrícula sueca] LJM633 en Eskiisvägen, Handen”, “Memorando de consulta sobre número de tarjeta de [la compañía municipal de transporte] SL”, “Memorando sobre errores en escaneado de correo electrónico en FUP”, “Memorando sobre recopilación de datos de Tele 2”, “Memorando sobre ingreso en Smallworld, Carlos, 5/12/2019”, “Memorando sobre vinculación a números de teléfono”, “Memorando sobre identificación de cuenta de Facebook”, “Memorando sobre dinero en efectivo con la Clínica Oftalmológica de S:t Erik”, “Memorando sobre rectificación de usuarios”, “Memorando sobre comprobación de duración [del trayecto] Fredhäll-Märsta-Fredhäll” y “Memorando sobre registro domiciliario en Frimurarvägen 42”).

Además, el fiscal ha repasado documentación/recibos de Tavex, resultados analíticos del Centro Nacional de Análisis Forense de Suecia (NFC), incluido informe de coincidencias y “Memorando sobre rastros/ADN en [el vehículo con matrícula sueca] LJM633”, dictamen pericial sobre comparativa de imágenes del NFC, acta sobre examen de vehículos y memorando, exámenes de rastros y resultados analíticos, registros de peaje urbano, resultados analíticos sobre comparativa de estilos de escritura, actas de incautaciones, exámenes patrimoniales, reclamaciones de remuneración con anexos, fotografía de asa de maleta, tablas de recibos de transferencias, copias de recibos, mensaje Schengen procedente de Noruega, correo electrónico de la Unidad de Cooperación Policial Internacional, historial de viajes en tarjeta de [la compañía municipal de transporte] SL, anotación en historia médica de la Clínica Oftalmológica de S:t Erik, copias de recibos, notificación e informe de incidencias de guardias de seguridad con imágenes y personal de la policía de 2016.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

En algunos momentos de la vista se han hecho constar memorandos u otros elementos con información procedente de allegados de los imputados que no han sido interrogados en el curso de la misma. En dichos casos, esta información no ha sido presentada ante el tribunal.

Los abogados defensores han llamado la atención sobre diversas partes de los elementos de prueba del fiscal. Además, Gabriel Ulloa Huilcán ha presentado memorandos, imágenes y grabaciones de video, y Daniel Casanova Alcaide imágenes y un recibo de un anillo recogido en [la casa de empeños] Sefina Pantbelaning.

Se han reproducido grabaciones de videovigilancia y archivos de audio.

Información de los imputados

Este Tribunal expone brevemente más abajo la información facilitada por los imputados en los interrogatorios y las exposiciones de los hechos.

Ulises Armijo Echeverría ha declarado lo siguiente: Que no tiene nada que ver con ningún robo. Que no estuvo en [el aeropuerto de] Arlanda el 4 de diciembre de 2019. Que solo ha usado un teléfono en Suecia en los últimos dos años: el que le ha sido incautado. Que ha comprado el bono que el fiscal vincula al teléfono con los dígitos finales "3853", pero que no ha utilizado dicho número. Que compró el bono para un amigo, pero que no lo recuerda. Que en el verano de 2019 trabajó en un restaurante en España y logró ahorrar 7.500-8.000 EUR, y que se trajo dicho dinero a Suecia y lo cambió a SEK. Que escondió el dinero en efectivo en su domicilio por no disponer de una cuenta bancaria en Suecia. Que utilizó efectivo en las compras también en el periodo anterior al 4 de diciembre.

Dorien Correa Bruna ha declarado lo siguiente: Que no tiene nada que ver con ningún robo. Que suele ir a Estocolmo todos los días y que, por tanto, seguramente también lo hizo el 4 de diciembre de 2019, pero que no estuvo en [el aeropuerto de] Arlanda ni en Märsta ese día. Que no ha utilizado [...]



JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

[...] el número de teléfono con los dígitos finales "4693" como sostiene el fiscal. Que adquirió un bono de ese número para una persona al que suele comprarle cosas. Que el motivo por el que ha indicado dicho número en su contacto con un médico debe ser que lo leyó de una nota equivocada al sacar la billetera en el consultorio. Que los 15.000 SEK que se han hallado en su casa proceden de una transferencia que trató de realizar a un beneficiario de otro país, la cual, sin embargo, no pudo llevarse a cabo y, por consiguiente, [le] fue rembolsada.

Daniel Casanova Alcaide ha declarado lo siguiente: Que el 4 de diciembre de 2019 fue un día del todo corriente en su vida. Que no estuvo en el centro de Estocolmo ni en Märsta en esa fecha. Que desconoce si lo hizo a principios de diciembre, ya que en ocasiones tiene trabajo de limpieza en Estocolmo. Que no ha utilizado el número de teléfono con los dígitos finales "8437" como sostiene el fiscal. Que es su libreta la que la policía encontró en el domicilio que comparte con Nazareth Casanova Alcaide y que la misma contiene transferencias que ha realizado a familiares en Chile por el incendio que sufrió la casa de estos. Que estas transferencias se financiaron en parte con un préstamo de un conocido por un importe aproximado de 250.000 SEK y también con dinero ahorrado en el trabajo. Que Nazareth Casanova Alcaide no participó en estas transferencias.

Carlos Guerrero Navia ha declarado lo siguiente: Que compró su automóvil [con matrícula sueca] CPE545 en noviembre de 2019 y que es posible que también haya adquirido el [de matrícula sueca] LJM633, pero que no está seguro al respecto. Que las huellas dactilares constatadas por la policía en una bolsa grande de basura dentro del automóvil [con matrícula sueca] LJM633 debe haberlas dejado con ocasión de la adquisición del mismo, y que tal vez trasladara la bolsa de su auto al nuevo. Que desconoce los motivos por los que podría haber comprado el automóvil, ya que no lo necesitaba y nunca lo ha usado. Que no estuvo dentro de ese automóvil el 4 de diciembre de 2019. Que en esa fecha condujo su automóvil [con matrícula sueca] CPE545 a[el aeropuerto de] Arlanda temprano por la mañana para dejar a una persona y luego se marchó a casa. Que ese día no mantuvo contacto con ninguno de los demás imputados. Que es posible que estuviera en Märsta por la tarde, ya que tiene bastantes amigos [ahí]. Que realizó una transferencia de efectivo a Colombia el 5 de diciembre de 2019 y que se trataba de un favor a "Júnior", un solicitante de asilo sin documento identificativo, el cual es necesario para poder efectuar transferencias de dinero. Que estuvo muy enfermo [...]

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

[...] entre mediados de noviembre y mediados de diciembre. Que le cuesta concentrarse y se le pierden cosas, entre otros, los teléfonos. Que ocurre que pierde un teléfono que usan otras personas y que luego vuelve a encontrar este. Que ha utilizado varios números y que posee, entre otros, tarjetas SIM con los dígitos finales "2604", "0470" y "5334" en su teléfono.

Gabriel Ulloa Huicán ha declarado lo siguiente: Que el 4 de diciembre de 2019 fue un día completamente normal para él. Que no recuerda mucho de ese día y que es probable que estuviera en casa o trabajando. Que quizá fue a recoger a su hija. Que no podría responder si ese día estuvo en Märsta. Que tiene un automóvil con matrícula [sueca] GGO733 y que lo ha prestado, pero que no recuerda cuándo. Que es posible que él u otra persona utilizara el automóvil el 4 de diciembre. Que, según recuerda, Nazareth Casanova Alcaide no le pidió que fuera a recoger a Daniel Casanova Alcaide. Que los dígitos finales de su número de teléfono son "6145". Que no ha utilizado el número de teléfono con los dígitos finales "8832" como sostiene el fiscal. Que realizó una transferencia a Chile a petición de Daniel Casanova Alcaide.

Nazareth Casanova Alcaide ha declarado lo siguiente: Que trabajó el 4 de diciembre de 2019. Que ese día no estuvo involucrada en ayudar a su esposo Daniel Casanova Alcaide a regresar a casa desde Märsta. Que, según recuerda, no envió ningún mensaje ese día a Jhonny Walker. Que la libreta hallada en su casa no es de ella, y que no la ha visto ni ha escrito en la misma. Que no es ella la que tomó la foto de la libreta que está en su teléfono, y que tal vez lo haya hecho su marido Daniel Casanova Alcaide. Que realizó una transferencia de efectivo a Chile el 5 de enero de 2020 y que se trataba de dinero para el cuidado de su madre en dicho país. Que su amiga de la infancia Mariam Bahar le ayudó a realizarla puesto que ella no llevaba consigo ningún documento de identidad. Que desconoce por qué se encontraba el recibo de su transferencia en la libreta. Que no ha efectuado ninguna otra transferencia de dinero ni le ha pedido a Admir Mustafic que las realizara. Que ahorra el dinero en casa en efectivo.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

CARGOS N.ºs 1-4 CONSIDERANDOS

De inicio, cabe hacer constar que una de las personas que el fiscal señala como participante en el presunto robo no se ha personado en la vista oral ante este Tribunal. Dicha persona, que este Tribunal denomina el "Chófer", ha sido detenida en rebeldía, si bien su culpabilidad no se dirime en la presente sentencia. Se le menciona en la misma a fin de facilitar la comprensión de esta, pero nada de lo indicado puede ni debe interpretarse como un juicio sobre su eventual culpabilidad.

De acuerdo con el fiscal, el 4 de diciembre de 2019 tuvo lugar un robo en [el aeropuerto de] Arlanda cuyo botín fue una maleta con dinero en efectivo y oro. Según el fiscal, Dorien Correa Bruna, Ulises Armijo Echeverría y Daniel Casanova Alcaide fueron las personas que se llevaron la maleta y el "Chófer" se encargó de manejar el automóvil de los atracadores hasta y desde [el aeropuerto de] Arlanda.

Los considerandos se han estructurado de una manera que permite a este Tribunal repasar por partes las circunstancias asociadas a la causa. La valoración conjunta sobre la credibilidad de los elementos de prueba no se aborda hasta una sección final.

Relación entre los imputados

El fiscal ha pretendido demostrar que el "Chófer", Dorien Correa Bruna, Ulises Armijo Echeverría y Daniel Casanova Alcaide, así como Nazareth Casanova Alcaide, Carlos Guerrero Navia y Gabriel Ulloa Huicán, se conocen entre sí.

Daniel Casanova Alcaide y Nazareth Casanova Alcaide están casados. Las esposas de Gabriel Ulloa Huicán y de Daniel Casanova Alcaide son primas y mantienen relación.

El fiscal ha mostrado fotografías de la boda de Ulises Armijo Echeverría en febrero de 2020, afirmando que acudieron a ella todas las personas aquí mencionadas excepto Carlos Guerrero Navia.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

Ulises Armijo Echeverría ha confirmado que Dorien Correa Bruna estuvo en el banquete de bodas. Gabriel Ulloa Huilcán y Daniel Casanova Alcaide han confirmado que estuvieron en la boda y que conocen a Dorien Correa Bruna. El fiscal ha presentado imágenes del banquete de bodas donde puede apreciarse a una persona que muestra similitudes con el "Chófer". Dichas imágenes (procedentes de un video) han sido analizadas por un técnico forense del NFC (Centro Nacional de Análisis Forense de Suecia), el cual consideró que los resultados indican que el hombre que aparece en las imágenes coincide con la persona registrada policialmente como el "Chófer" y que detenta un pasaporte a nombre de este.

Dorien Correa Bruna ha confirmado haber conocido al "Chófer", tener contacto a veces con Daniel Casanova Alcaide. Ulises Armijo Echeverría y Carlos Guerrero Navia y haber visto también en varias ocasiones a Gabriel Ulloa Huilcán.

Ulises Armijo Echeverría y Daniel Casanova Alcaide han declarado conocerse.

Daniel Casanova Alcaide ha señalado que conoce a Dorien Correa Bruna. Estos fueron condenados en 2012 por la comisión conjunta de un hurto (sentencia de 26/6/2012 del Juzgado de Primera Instancia de Upsala en la causa B 3365-12). Ulises Armijo Echeverría también ha afirmado conocer a Dorien Correa Bruna. Sin embargo, Daniel Casanova Alcaide ha negado conocer al "Chófer" o a Carlos Guerrero Navia. Ulises Armijo Echeverría ha visto a Carlos Guerrero Navia, pero no mantiene mucho contacto con él. Carlos Guerrero Navia ha declarado saber quién es Daniel Casanova Alcaide, pero que no conoce a Ulises Armijo Echeverría. En cambio, Carlos Guerrero Navia sí conoce a Dorien Correa Bruna.

Por tanto, puede constatarse que los imputados se conocen entre sí o, al menos, saben de su mutua existencia, lo cual, naturalmente, no significa que hayan delinquido juntos. Ahora bien, ello tiene importancia a la hora de evaluar si los números de teléfono pueden vincularse a una persona determinada (véase más abajo).

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

Automóvil [con matrícula sueca] LJM633

El fiscal ha afirmado que se empleó en el robo el automóvil [con matrícula sueca] LJM633 (un Ford Focus de color plateado). La parte perjudicada Sebastian Kosinski declaró a la policía que el vehículo con el que los atracadores abandonaron el lugar tenía esta matrícula, con ciertas dudas respecto a las primeras letras. Cuando la policía halló el automóvil el 11 de diciembre de 2019 en un estacionamiento en [la vía] Tingvallavägen de Märsta, había un tubo de metal en su maletero, que ha sido comparado por los técnicos forenses policiales con la pieza del asa de la maleta que Sebastian Kosinski conservó tras el robo. La conclusión es que los resultados sugieren con contundencia que la pieza metálica proviene de dicha asa (Grado +3 de su escala). Además, el automóvil fue fotografiado justo detrás del taxi que llevó a Sebastian Kosinski al aeropuerto de Arlanda. En consecuencia, ha quedado evidenciado que se trata del automóvil usado por los atracadores. El hecho de que Sebastian Kosinski afirmara, a todas luces incorrectamente, que la placa de la matrícula era de color amarillo no modifica dicha apreciación.

Enfoque de la investigación policial

Desde la defensa se ha alegado que la investigación policial únicamente ha presentado aquello que respalda su hipótesis, no lo que la contradice. Por ejemplo, puede constatarse en este caso que la investigación se ha centrado en determinados números de teléfono. No obstante, a juicio de este Tribunal, ello se basa en un análisis razonable

Como ya se ha referido, este Tribunal considera esclarecido que en el robo se utilizó el automóvil [con matrícula sueca] LJM633, lo cual constituye igualmente una premisa de la investigación policial. De acuerdo con el "Memorando sobre análisis de descarga de datos de estaciones base", se consideraron cinco ubicaciones donde fue situado el automóvil [con matrícula sueca] LJM633 el día de los hechos, a saber:

- Terminal 5 [del aeropuerto] de Arlanda (donde se cometió el delito).
- Estación de pago de [la autopista urbana] Klarastrandsleden (registro de peaje).
- Hamngatan/Norrlandsgatan (donde aparece el automóvil en la grabación de videovigilancia).



JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

- Smålandsgatan (donde aparece el automóvil en la grabación de videovigilancia).
- Tingvallavägen (donde se encontró el automóvil tras el robo)

En el memorando se indica lo siguiente:

"Una vez obtenida una respuesta del operador [de telefonía] Tele2, los análisis de las descargas de datos de las estaciones base arrojan cuatro números de teléfono considerados como de particular interés. Lo anterior se debe a que todos ellos se han conectado a repetidores en tres de las cinco ubicaciones investigadas, esto es, Hamngatan/Norrlandsgatan, Smålandsgatan y Tingvallavägen, y a que de todos los números de teléfono en la totalidad de repetidores, únicamente estos cuatro se han conectado a los del centro de Estocolmo y de Märsta. Además, estos cuatro números de teléfono han mantenido conversaciones o enviado mensajes de texto casi en exclusiva entre sí.

Los números de teléfono son los siguientes:

*+46 760 768437
+46 760 840215
+46 700 603853
+46 790 274693*

Las conexiones a los repetidores en torno a Hamngatan, Norrlandsgatan y Smålandsgatan se han realizado entre las 10:54 y 11:52 h. De acuerdo con la cámara de videovigilancia de la oficina de Tavex, el uber [con matrícula sueca] OOB12C llega a las 11:47 h. Este es el auto con el que el mensajero se desplaza al aeropuerto de Arlanda".

Por tanto, existen motivos fundados para suponer que los usuarios de estos números han estado involucrados en la secuencia de los acontecimientos. Atendiendo a lo anterior, este Tribunal considera como totalmente razonable que la investigación se haya centrado en estos números de teléfono, es decir, aquellos con los dígitos finales "8437", "0215", "3853" y "4693".

Vinculación de los números de teléfono a individuos

Los elementos de prueba del fiscal se basan en gran medida en el movimiento de ciertos teléfonos, lo cual se pretende demostrar a través de la conexión de los números de teléfono a distintos repetidores. Con ello, el fiscal ha querido vincular a los implicados con dichos números de teléfono.

A través de listas telefónicas obtenidas, el fiscal ha demostrado que las tarjetas prepago de los números de teléfono con dígitos finales "0215", "4693", "3853" y "8437" empezaron a utilizarse en [...]

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

[...] noviembre de 2019. Según el fiscal, estos números fueron utilizados por el "Chófer", Dorien Correa Bruna, Ulises Armijo Echeverría y Daniel Casanova Alcaide, lo cual ha sido negado por estos tres últimos. Sin embargo, a juicio de este Tribunal, el vínculo entre los números respectivos y los imputados resulta convincente. Es decir, los referidos números se vinculan a una persona específica, entre otros, de la manera siguiente:

"4693" – Dorien Correa Bruna

El 27 de noviembre de 2019, una persona compró un bono para la recarga de esta tarjeta prepago. Dorien Correa Bruna ha admitido que fue él quien compró el bono. Además, este número ha sido facilitado en dos consultas médicas como número de contacto de Dorien Correa Bruna. De acuerdo con una lista de llamadas, el número "4693" ha recibido y realizado llamadas a una de las consultas. La primera y última conexión de este número de teléfono entre el 13 de noviembre y el 4 de diciembre de 2019 se realizan cada uno de los días a repetidores de los alrededores del domicilio de Dorien Correa Bruna, aun siendo muchas las personas que viven en ese lugar. Además, este número de teléfono mantiene varios contacto con la pareja de hecho de Dorien Correa Bruna, así como con su hijo y la madre de este. Como se hace constar a continuación, este número de teléfono mantiene numerosos contactos no solo con el número "0215" del "Chófer", sino también con el número "8437", que puede vincularse a Daniel Casanova Alcaide, así como con un número ubicado en el teléfono de Carlos Guerrero Navia. A ello se añade que la tarjeta de [la compañía municipal de transporte] SL de Dorien Correa Bruna fue utilizada el 4 de diciembre de 2019 en estaciones situadas en las cercanías de repetidores de telefonía móvil donde el número "4693" se conectó aproximadamente a esa misma hora.

Dorien Correa Bruna ha admitido haber comprado el bono, pero sostiene que era para un conocido con el que suele hacer negocios. Ha explicado la información del médico alegando que, al indicarle a este el número de teléfono, leyó de una nota equivocada en la billetera. Las declaraciones en este sentido de Dorien Correa Bruna resultan menos verosímiles y, a la luz de la información recabada, este Tribunal considera que se trata de construcciones a posteriori que pueden ser desestimadas.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

No existe otra explicación razonable más allá de que el número "4693" haya sido utilizado por Dorien Correa Bruna.

"3853" – Ulises Armijo Echeverría

El 4 de diciembre de 2019 se adquirió en [el establecimiento] Pressbyrån de Bredång un bono para la recarga de esta tarjeta prepago. Ulises Armijo Echeverría ha admitido haber sido él quien compró el bono, pero ha negado haberlo utilizado para recargar el teléfono. Este número de teléfono mantuvo durante el período de 23 de noviembre a 4 de diciembre de 2019 una serie de contactos con otro número de teléfono asociado a la cuenta de Swish de la (actual) esposa de Ulises Armijo Echeverría. Se ha constatado asimismo un gran número de contactos con el número "8437", el cual puede vincularse a Daniel Casanova Alcaide. Sin embargo, Ulises Armijo Echeverría ha sostenido que llama a Daniel Casanova Alcaide a través de otro número.

Es decir, Ulises Armijo Echeverría ha admitido haber comprado un bono vinculado a este número. Ha declarado no recordarlo, pero que puede haberlo comprado para un amigo. Sin embargo, esta explicación no resulta particularmente verosímil. Considerando el conjunto de la información disponible, este Tribunal estima que debe tratarse de una construcción a posteriori.

No existe otra explicación razonable más allá de que el número "3853" haya sido utilizado por Ulises Armijo Echeverría.

"8437" – Daniel Casanova Alcaide

Durante el período de 29 de noviembre a 4 de diciembre de 2019, la primera y última conexión de este número cada uno de los días fueron a repetidores cercanos al domicilio de Daniel Casanova Alcaide, aun siendo muchas las personas que residen en la zona. No obstante, este número en concreto mantiene una serie de contactos con un número vinculado a la cuenta Swish de Nazareth Casanova Alcaide, la esposa de Daniel Casanova Alcaide. Como se ha mencionado anteriormente, se establecen numerosos contactos con el "3853", que puede vincularse a Ulises Armijo Echeverría, así como con el "4693", que puede relacionarse con Dorien Correa Bruna. Además, [...]

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

[...] se mantiene una serie de contactos con el número "8832", el cual puede vincularse a Gabriel Ulloa Huicán, el esposo de la prima de Nazareth Casanova Alcaide (véase más abajo). De acuerdo con la información obtenida por la policía de la parte de la casa de empeños Sefina de Skärholmen, Daniel Casanova Alcaide empeñó un anillo el 30 de noviembre, a las 13.04 h. Minutos más tarde, el referido número se conectó al repetidor del centro de Skärholmen, en las proximidades de Sefina, si bien es cierto que debía haber mucha gente. No obstante, la imagen de conjunto es clara.

No existe otra explicación razonable más allá de que el número "8437" haya sido utilizado por Daniel Casanova Alcaide.

"0215" – el "Chófer"

Se ha especificado este número en transferencias internacionales de efectivo a través de RIA por cuenta del ciudadano mexicano Salinas Mendoza. La policía considera que el pasaporte mostrado para la ocasión es falso, puesto que la fotografía del mismo es muy similar a la de otro pasaporte mexicano, con otro titular, que ha sido denunciado como robado. La persona que figura en la imagen de estos pasaportes guarda similitudes con las fotografías del "Chófer". Un técnico forense del Centro Nacional de Análisis Forense de Suecia (NFC) ha analizado la foto del pasaporte de Martínez Rosales, considerando que los resultados indican que el hombre que aparece en las imágenes coincide con la persona registrada policialmente como el "Chófer" y que detenta un pasaporte bajo el mismo nombre (Grado +1). El 28 de noviembre de 2019 se transfirió efectivo a la madre del "Chófer" por cuenta de Salinas Mendoza. El cliente indicó para la ocasión el número de teléfono "0215".

Además, el número de teléfono "0215" mantuvo durante el periodo de 13 de noviembre a 4 de diciembre de 2019 numerosos contactos con la pareja de hecho del "Chófer" y con la madre de esta. Se estableció una cantidad aún mayor de contactos entre el "0215" y el "4693", el cual puede vincularse a Dorien Correa Bruna (y con dos números asociados a Carlos Guerrero Navia)

Que el número de teléfono "0215" ha sido utilizado por el "Chófer" constituye una suposición razonable.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

Otros números de teléfono relevantes

En la investigación aparecen también otros números de teléfono.

“8832” – Gabriel Ulloa Huilcán

De las listas de llamadas durante el período de 30 de noviembre a 6 de diciembre de 2019 se desprende que la primera y última conexión de cada uno de los días se realizaron principalmente al repetidor más próximo al domicilio de Gabriel Ulloa Huilcán en Skärholmen, aun siendo muchas las personas que viven al lado de dicho repetidor. Sin embargo, este número de teléfono en particular (de tarjeta prepago) fue recargado con dinero el 3 de enero de 2020 desde la cuenta de Nordea de Gabriel Ulloa Huilcán.

De acuerdo con un memorando elaborado por la policía, el número “8832” conectó en varias ocasiones con el repetidor de telefonía móvil situado en las proximidades del emplazamiento en el que se usó el BankId de Gabriel Ulloa Huilcán con otro dispositivo. Por ejemplo, el BankId de Gabriel Ulloa Huilcán fue utilizado el 3 de diciembre de 2019, entre las 10:47 y 11:04 h, en el centro de Estocolmo mientras el número “8832” conectaba con el repetidor de Vasagatan 44, entre las 10:59 y 11:23 h. Otro ejemplo [de ello] es que el BankId de Gabriel Ulloa Huilcán se usó el 10 de enero de 2020, a las 19:03 h, en las proximidades del domicilio de dicho sujeto, conectándose 35 segundos más tarde el número “8832” al “repetidor de casa” de Gabriel Ulloa Huilcán en Sátra. Además, este número ha mantenido contactos, entre otros, con un número que puede vincularse a Daniel Casanova Alcaide.

Gabriel Ulloa Huilcán ha negado haber utilizado este número. No obstante, este Tribunal considera que la afirmación del fiscal de que se trata del número de Gabriel Ulloa Huilcán es altamente razonable. Ello, además, concuerda con una llamada entre este número de teléfono y Daniel Casanova Alcaide el 4 de diciembre de 2019, que este Tribunal aborda más abajo.



JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

No existe otra explicación razonable más allá de que el número "8832" haya sido utilizado por Gabriel Ulloa Huilcán.

"6145" – Gabriel Ulloa Huilcán

Gabriel Ulloa Huilcán ha admitido como suyo ese número de teléfono.

"3745" – Ulises Armijo Echeverría

De acuerdo con la verificación de la empresa de telefonía, este número estuvo introducido en un teléfono incautado en casa de Ulises Armijo Echeverría.

"2604", "0470", "5334" – Carlos Guerrero Navia

Carlos Guerrero Navia ha admitido haber introducido en su teléfono (tarjetas SIM con) estos números.

Usuarios del [vehículo con matrícula sueca] LJM633

El fiscal ha afirmado que Carlos Guerrero Navia compró el automóvil [con matrícula sueca] LJM633 el 11 de noviembre de 2019, lo cual ha sido negado por dicho sujeto. En el curso de la vista, [Carlos Guerrero Navia] ha declarado que puede haber sido de ese modo, pero que no lo recuerda puesto que por entonces abusaba del alcohol. El automóvil no fue matriculado a nombre de Carlos Guerrero Navia, sino de una persona llamada Alexander. Alexander es también el propietario registrado del vehículo [con matrícula sueca] CPE545 de Carlos Guerrero Navia, que es un automóvil idéntico.

De las listas de llamadas se desprende que un número con los dígitos finales "0470", el cual ha estado dentro del teléfono de Carlos Guerrero Navia, mantuvo contacto entre el 10 y el 20 de noviembre con uno de los vendedores del [vehículo con matrícula sueca] LJM663 [sic]. El mismo día en que el automóvil fue adquirido, Carlos Guerrero Navia mantuvo contacto telefónico tanto con los vendedores como con el "Chófer". Las dos personas que vendieron el auto (Asad Alqasm y Alaa Ktish) han sido interrogadas durante la vista. Según Alaa Ktish, los compradores acudieron en un automóvil idéntico al que iba a vender, por lo que, por tanto, [...]

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

[...] podría tratarse del vehículo [con matrícula sueca] CPE545 de Carlos Guerrero Navia. En el curso de la vista, Alaa Ktish ha señalado por propia iniciativa a Carlos Guerrero Navia como una de las tres personas que fueron a comprar el automóvil. Normalmente, las identificaciones en sede judicial poseen un valor probatorio muy limitado, pero, en este caso, el valor de dicha información es ligeramente superior por la presencia de un conjunto de personas en la sala del tribunal.

Atendiendo a lo anterior, queda probado más allá de toda duda razonable que Carlos Guerrero Navia participó en la adquisición del automóvil [con matrícula sueca] LJM663 [sic]. Su afirmación de que no recuerda esto por causa de su estado de ebriedad se antoja como una mera construcción a posteriori, en particular teniendo en cuenta que los dos vendedores no observaron que ninguna de las tres personas que acudieron a comprar el automóvil se encontrara ebrio.

Carlos Guerrero Navia ha negado haber utilizado o manejado el automóvil [con matrícula sueca] LJM633. Las investigaciones realizadas apuntan en ese sentido. De acuerdo con Asad Alqasm, no fue la persona que firmó el contrato de compra quien condujo el automóvil desde ese lugar, sino uno de los dos que le acompañaban. Un análisis del ADN hallado en la puerta del conductor, el volante, el freno de mano y la empuñadura de la palanca de cambios en el [automóvil con matrícula sueca] LJM663 [sic] indica que este proviene del "Chófer", con distintos grados de certidumbre, hasta +4, que es el máximo. Por consiguiente, resulta razonable suponer que fue el "Chófer" quien usó el automóvil [con matrícula sueca] LJM633.

Contenido de la maleta

La empresa Tavex AB, que opera en ocho países, se dedica a operaciones de cambio de dinero en efectivo y a la venta, entre otros, de oro, con fines de inversión. La empresa transporta grandes cantidades de dinero en efectivo y objetos de valor entre sus oficinas. En Estocolmo cuenta con una oficina en [la dirección] Smålandsgatan 9.

El mensajero Sebastian Kosinski ha declarado haber llegado a[el aeropuerto de] Arlanda procedente de Polonia el 4 de diciembre portando una maleta. Desde Arlanda se dirigió a la oficina de Tavex en Smålandsgatan. De acuerdo con su información, la maleta fue llenada con dinero en efectivo, [...]

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

[...] principalmente billetes de 500 coronas suecas, así como con algunos lingotes de oro de pequeño tamaño. Este extremo ha sido confirmado por Foteini Romaiou, cajera jefe de Tavex, y por Eirini Gkioni, la directora de la oficina. El fiscal ha afirmado que el valor del contenido de la maleta ascendía a 10.269.000 SEK, lo cual ha sido cuestionado durante la causa por varios motivos, entre otros, por la ausencia de varios minutos en la grabación de videovigilancia en las dependencias de Tavex, justo el momento en que se reponía la maleta.

No obstante, este Tribunal considera probado que el valor contenido en la maleta se correspondía exactamente con lo declarado. La maleta fue empaquetada por Foteini Romaiou, según han declarado esta misma y Eirini Gkioni, directora de la oficina. De acuerdo con las cartas de porte presentadas, acusaron el recibo del contenido tanto Foteini Romaiou como Sebastian Kosinski. Sebastian Kosinski, que fue quien se llevó la maleta, ha declarado que, si bien es cierto que no contó el dinero, sí llevó a cabo un cálculo estimado del contenido. No se ha hecho constar ningún motivo que ponga en duda la información facilitada por estas personas.

Trayecto del mensajero hasta [el aeropuerto de] Arlanda

De una cámara de videovigilancia se desprende que Sebastian Kosinski abandonó la oficina de Tavex el 4 de diciembre a las 11:44 h. Un par de minutos después llegó un taxi a Smålandsgatan y Sebastian se montó en él. El taxi fue registrado a las 11:58 h en la [estación de] peaje urbano de [la autopista urbana] Klarastrandsleden en dirección norte y llegó a la terminal 5 de [el aeropuerto de] Arlanda a las 12:26 h, de acuerdo con la indicación horaria de una grabación de videovigilancia (la cual, ciertamente, no muestra ningún detalle).

Dorien Correa Bruna, Daniel Casanova Alcaide y Ulises Armijo Echeverría en las primeras horas de la mañana del 4 de diciembre

El examen del fiscal se fundamenta en gran medida en las conexiones a distintos repetidores de telefonía móvil y en coincidencias cronológicas.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

Como ya ha constatado este Tribunal, pueden vincularse los números de teléfono con dígitos finales "0215", "4693", "3853" y "8437" al "Chófer", Dorien Correa Bruna, Ulises Armijo Echeverría y Daniel Casanova Alcaide.

El fiscal ha recabado información de empresas de telefonía acerca del momento de conexión de los números de teléfono a los distintos repetidores, de [la compañía municipal de transporte] SL sobre el historial de viaje de determinadas tarjetas SL y de la Agencia Nacional de Transporte de Suecia en relación con los registros en estaciones de peaje urbano. Lo anterior se recopiló seguidamente en memorandos que han servido de base para otro memorando de mayor extensión denominado "Memorando sobre la secuencia de acontecimientos". La documentación de base ha sido presentada en el curso de la vista, repasando además la analista Maria Rydhamn el "Memorando sobre la secuencia de acontecimientos".

A través de las listas de llamadas y posicionamientos de los números de teléfono antes reseñados puede efectuarse un seguimiento de los movimientos de dichos teléfonos. Cabe señalar que cada conexión a un repetidor no aporta mucho en sí misma, pero que la visión de conjunto ofrece un patrón que demuestra más allá de toda duda razonable que Dorien Correa Bruna, Daniel Casanova Alcaide y Ulises Armijo Echeverría acudieron a los alrededores de Tavex a primera hora de la mañana del 4 de diciembre de 2020, y que luego siguieron a Sebastián Kosinski en un vehículo hasta [el aeropuerto de] Arlanda. Sus rastros pueden resumirse como sigue:

De la información facilitada por [la compañía municipal de transporte] SL se desprende que la tarjeta SL de *Dorien Correa Bruna* fue utilizada a las 10:18 h en la estación de [la línea] Tvärbanan más cercana a su domicilio. Esta tarjeta vuelve a emplearse a las 10:25 h. En el interin, [Dorien Correa Bruna] mantiene contacto telefónico con Daniel Casanova Alcaide y el "Chófer". Su teléfono conecta con repetidores que encajan con el itinerario a Guillmarsplan. Dorien Correa Bruna mantiene desde las 10:54 h varias conversaciones telefónicas con el "Chófer" con conexiones en los alrededores de la estación central, Vasagatan, Kungsgatan y Stureplan. A partir de las 11:28 h, su teléfono conecta con los repetidores de Nybroplan, Normalmstorg y Dramaten, ubicados en la zona adyacente a Tavex. Mantiene una última llamada con el "Chófer" a las 11:46 h. Después de ello, sus teléfonos se conectarán a repetidores fuera de Estocolmo. Una [...]

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

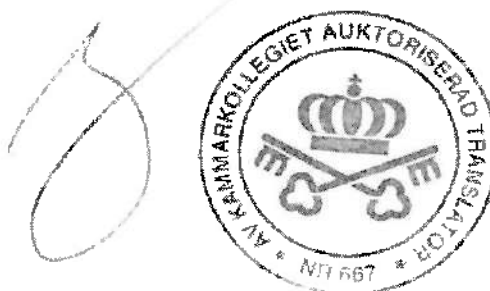
B 2042-20

[...] explicación lógica a lo anterior podría ser que [Dorien Correa Bruna] no vuelve a establecer ningún contacto con el "Chófer". Sin embargo, según se hace constar más abajo, ha quedado evidenciado que [Dorien Correa Bruna] se encontraba junto con el "Chófer" y que, por tanto, no tenía necesidad de llamarlo.

La tarjeta prepago del [teléfono] "3853" de *Ulises Armijo Echeverría* es recargada a las 10:29 h del 4 de diciembre de 2019 en el [establecimiento] Pressbyrån de Bredång. La tarjeta SL de su esposa se hace pasar unos 30 segundos después por la estación de metro de Bredång, situada en la zona donde *Ulises Armijo Echeverría* vive con su mujer. *Ulises Armijo Echeverría* ha admitido que puede haber sido él quien utilizara la tarjeta. Unos minutos después, *Daniel Casanova Alcaide* llama a *Ulises Armijo Echeverría*. Ambos teléfonos conectan con repetidores en Bredång, donde viven. Posteriormente, a las 11:23 h, *Ulises Armijo Echeverría* mantiene contacto telefónico con *Daniel Casanova Alcaide*. En la ocasión, el teléfono de *Ulises Armijo Echeverría* conecta con el repetidor de Mäster Samuelsgatan en Estocolmo. Establecen contactos adicionales hasta las 11:50 h, cuando el teléfono de *Ulises Armijo Echeverría* conecta con repetidores ubicados en los alrededores de Tavex.

El teléfono "8437" de *Daniel Casanova Alcaide* conecta a las 10:48 h con un repetidor que coincide cronológicamente con el tren que realiza el trayecto de Bredång al centro de Estocolmo. A las 11:17 h, *Daniel Casanova Alcaide* recibe una llamada de *Dorien Correa Bruna*. El teléfono de *Daniel Casanova Alcaide* conecta con los repetidores de Jakobsgatan y Mäster Samuelsgatan en el centro de Estocolmo. A las 11:26 y 11:36 h, [Daniel Casanova Alcaide] mantiene varias conversaciones con *Dorien Correa Bruna* y *Ulises Armijo Echeverría*. Su teléfono conecta entonces con los repetidores de Nybroplan y Normalmstorg, situados en los alrededores de Tavex. Varios minutos más tarde, su teléfono cambia a repetidores situados un par de manzanas al norte de Tavex.

El "Chófer" mantiene contacto a través de su teléfono "0215" con *Dorien Correa Bruna* y *Carlos Guerrero Navia* entre las 10:54 y las 11:19 h, al conectar su dispositivo, entre otros, con el repetidor de Vasagatan 44, situado en el centro de la ciudad, pero no en las proximidades de Tavex. En los contactos posteriores entre el "Chófer" y *Dorien Correa Bruna*, de 11:20 a [...]



The image shows a handwritten signature in blue ink on the left. To its right is a circular official seal. The seal features a crown at the top, two crossed keys in the center, and the text "AV KAMMARKOLLEGIET AUKTORISERAD TRANSLATOR" around the perimeter. At the bottom of the seal, the number "NTI 667" is visible.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

[...] 11:25 h. su teléfono conecta con los repetidores de Tranhuvedet, Kungsgatan, Sturegallerian y [nuevamente] Kungsgatan. Unos minutos más tarde, el teléfono del "Chófer" conecta con los repetidores de Sturegallerian y Stureplan, ubicados junto a Birger Jarlsgatan. Entre las 11:35 y 11:36 h, el "Chófer" llama a Dorien Correa Bruna, conectando entonces su teléfono con el repetidor de Blasieholmen, justo al sur de Tavex. Mantiene nuevos contactos telefónicos entre las 11:40 y las 11:46 h, en los que el dispositivo del "Chófer" conecta con repetidores ubicados en torno a Tavex. Seguidamente, el teléfono de Dorien Correa Bruna no se usa durante casi una hora.

El *automóvil [con matrícula sueca] LJM633* atraviesa a las 10:43 h el paso de peaje urbano del puente de Johanneshov en dirección al centro. No está claro quién o quiénes se encuentran en ese momento en el automóvil. No obstante, como ya ha sido indicado, se han constatado huellas dactilares del "Chófer" en el volante tras el hallazgo [del vehículo] el 11 de diciembre. Además, como se acaba de mencionar, su número de teléfono se conecta en el centro de la ciudad unos 9 minutos después de cruzar el puente de Johanneshov. Un automóvil que presenta similitudes con el [de matrícula sueca] LJM633 es fotografiado por una cámara de videovigilancia a las 11:28 h en la intersección de Kungsgatan/Birger Jarlsgatan, y a las 11:29 h en Birger Jarlsgatan. Al mismo tiempo, el teléfono del "Chófer" conecta con repetidores a lo largo de Birger Jarlsgatan. Llegados a este punto, parece razonable concluir que el "Chófer" viaja en el automóvil [con matrícula sueca] LJM633.

Por consiguiente, la investigación demuestra que Dorien Correa Bruna, Ulises Armijo Echeverría, el "Conductor" y Daniel Casanova Alcaide se encuentran simultáneamente en el centro de Estocolmo a la hora del almuerzo el 4 de diciembre.

Trayecto hasta [el aeropuerto de] Arlanda

Como se acaba de mencionar, Sebastian Kosinski abandonó Tavex a las 11:44 h. Las listas de llamadas muestran que Ulises Armijo Echeverría telefoneó a Daniel Casanova Alcaide unos minutos después y que, a continuación, Daniel Casanova Alcaide contactó con Dorien Correa Bruna. Dorien Correa Bruna llamó a las 11:46 h al "Chófer". Se hallaban por entonces en las proximidades de Tavex. Después de ello, no volvieron a establecer ningún nuevo contacto telefónico en los [...]

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

[...] números en cuestión. Ulises Armijo Echeverría y Daniel Casanova Alcaide trataron de establecer contacto entre las 11:47 y las 11:50 h.

El taxi donde viajaba Sebastian Kosinski fue fotografiado por una cámara de videovigilancia a las 11:50 h en la intersección de Hamngatan/Norrlandsgatan. Detrás de él iba un automóvil de color plateado con matrícula [sueca] LJM633. Daniel Casanova Alcaide y Ulises Armijo Echeverría mantuvieron también contacto telefónico a las 11:50 h. Dos minutos después tuvieron una breve conversación conectándose a un mismo repetidor de telefonía móvil, en dirección contraria a Tavex. Después de eso, no se producen más llamadas entre los cuatro números mencionados hasta después del robo en [el aeropuerto de] Arlanda. Atendiendo a lo aquí reseñado, este Tribunal estima que la afirmación del fiscal de que las cuatro personas se encuentran juntas en el automóvil resulta razonable y convincente.

El taxi fue registrado a las 11:58:57 h en la [estación de] peaje urbano de [la autopista urbana] Klarastrandsleden en dirección norte. Dos segundos después, el [automóvil con matrícula sueca] LJM633 fue registrado en ese mismo lugar. Minutos más tarde, el número de Dorien Correa Bruna conecta con el repetidor de Haga, a lo largo de la [autopista] E4, que conduce, entre otros, al aeropuerto de Arlanda, para realizar una llamada.

El robo

De acuerdo con una cámara de videovigilancia, que no muestra ningún detalle, el robo tuvo lugar a las 12:27 h. en el exterior de la terminal 5 del aeropuerto de Arlanda.

Sebastian Kosinski ha declarado lo siguiente: Al bajarse del taxi, se dirigió hacia la entrada del aeropuerto. Tres hombres se le acercaron y le requirieron. Alguien dijo "Policía, policía". Uno de ellos agarró su maleta y empezó a tirar de ella. Otro le sujetó por detrás ciñéndole el cuello. Lo tiraron al suelo y le arrebataron la maleta. En su mano quedó parte del asa de la maleta. Los tres hombres salieron corriendo hacia un automóvil que los esperaba. Si bien no sufrió lesiones por el agarre alrededor del cuello, este fue lo suficientemente violento como para arrancarle la maleta.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

Sebastian Kosinski anotó la matrícula del auto, facilitando varias alternativas a la policía.

Descripción [de los perpetradores]

Según se señaló en la vista oral, Sebastian Kosinski se sometió a una confrontación fotográfica varios meses después del robo, no identificando sin embargo a ninguno de los sospechosos.

Ahora bien, estimó que los tres atracadores eran varones de 25 a 40 años, peso normal y mediana estatura, aunque uno de ellos era algo más alto y delgado. De acuerdo con una información en la denuncia, los hombres medían supuestamente más de 185 cm, lo cual Sebastian Kosinski niega haber declarado. Como elemento de prueba, Daniel Casanova Alcaide ha aducido que a principios de año había ganado peso y que, por tanto, no podía corresponderse con esta descripción. Ha destacado que tiene 51 años y mide 171-172 cm, y que cojea por culpa de una lesión de rodilla, lo cual Sebastian Kosinski no mencionó que hiciera ninguno de los tres atracadores. Ulises Armijo Echeverría ha declarado medir entre 182 y 183 cm. No es de sorprender que, transcurrido largo tiempo después del incidente, Sebastian Kosinski no sea capaz de realizar declaraciones inequívocas acerca del aspecto de las tres personas, máxime teniendo en cuenta lo brevísimo de la secuencia de los acontecimientos. Tampoco una confrontación fotográfica varios meses después del incidente resulta particularmente fiable si el informante no ha dispuesto de opciones adecuadas para realizar sus observaciones. A juicio de este Tribunal, la información proporcionada por Sebastian Kosinski a este respecto carece de importancia significativa.

La tarde del 4 de diciembre

El automóvil [con matrícula sueca] LJM633 fue encontrado por la policía unos días después del robo en un estacionamiento de [la vía] Tingvallavägen de Märsta. Según informaciones de la policía, se tardan unos 6-7 minutos en automóvil desde [el aeropuerto de] Arianda hasta dicho estacionamiento. La hipótesis del fiscal es que los atracadores llegaron a este lugar, descendieron del auto y se marcharon a pie.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

El teléfono de Daniel Casanova Alcaide conectó con el repetidor de Tingvalla en una llamada a las 12:34 h del 4 de diciembre. Se trata del repetidor más próximo al estacionamiento donde quedó abandonado el [automóvil con matrícula sueca] LJM633. Unos minutos antes de dicha llamada, Daniel Casanova Alcaide conectó el teléfono a repetidores ubicados entre [el aeropuerto de] Arlanda y Tingvallavägen. Es decir, se dirigió a todas luces desde Arlanda al estacionamiento, llegando a este último en torno a las 12:34 h.

El "Chófer" y Dorien Correa Bruna mantuvieron dos conversaciones telefónicas a las 12:40 y 12:44 h. El teléfono del "Chófer" conectó con el repetidor de Tingvalla en ambas ocasiones. Dorien Correa Bruna hace lo propio en la llamada posterior, si bien no se dispone de información sobre el repetidor utilizado por su teléfono en la primera llamada. En torno a este momento, Daniel Casanova Alcaide establece llamadas tanto con Dorien Correa Bruna como con Ulises Armijo Echeverría. También el teléfono de Ulises Armijo Echeverría conecta con el repetidor de Tingvalla en una llamada efectuada a las 12:46 h.

Así pues, este Tribunal constata que Dorien Correa Bruna, el "Chófer", Daniel Casanova Alcaide y Ulises Armijo Echeverría mantienen contacto entre ellos inmediatamente después del robo y que se encuentran en la zona donde se abandonó el automóvil. Probablemente, no están juntos en ese momento, puesto que se comunican por teléfono.

El fiscal ha aportado pruebas de que los cuatro sospechosos acuden en diversas formas al domicilio de Dorien Correa Bruna. Ello no tiene mayor trascendencia para la apreciación de este Tribunal, por lo que dichas pesquisas no se presentan aquí más que resumidamente, salvo en la parte relativa a la participación de Gabriel Ulloa Huilcán y Carlos Guerrero Navia (lo cual se expone más abajo).

En esta parte, sin embargo, cabe mencionar que el fiscal ha presentado un archivo de audio en el que Dorien Correa Bruna, cuyo teléfono conecta desde las 13:34 h a su [...]

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

[...] "repetidor de casa". deja a las 15:09 h un mensaje a su esposa, pidiéndole que acuda al hogar. Seguidamente, le deja un nuevo mensaje de audio a las 15:24 h, traducido como sigue:

"Un, dos, tres, un, dos, tres, probando. ¡Vente a casa, mi vieja! [] Estamos del otro lado, gitana. ¡Ven! ¡Carajo, mujer! ¡Amore mio, amore mio! Ven a tu casa, a la de tu viejecito, que tiene una sorpresita para ti. Ven a casa, corazón mío".

En relación con dicho mensaje, Dorien Correa Bruna ha declarado que ha enviado cientos de mensajes a su esposa y que este es simplemente uno de tantos. Sostiene que no habría utilizado el término "sorpresita" si se hubiera tratado de diez millones de coronas. No obstante, a juicio de este Tribunal, este mensaje se ajusta a la afirmación de que Dorien Correa Bruna se ha apoderado de una suma importante de dinero.

Participación de Gabriel Ulloa Huilcán

Gabriel Ulloa Huilcán ha negado toda participación. No ha sido capaz de dar cuenta de lo que hizo ese día, lo cual no es destacable en sí mismo si el día no fue destacable. Sin embargo, la investigación muestra que Gabriel Ulloa Huilcán mantiene contacto con Daniel Casanova Alcaide y con Nazareth Casanova Alcaide, la esposa de Daniel Casanova Alcaide, inmediatamente después del robo y que su automóvil recorre la [autopista urbana] Essingeleden tanto en dirección norte como sur, lo cual es razonable si se dirigió desde su casa en el sur de Estocolmo hasta Märsta, y luego de vuelta.

El análisis de las listas de llamadas ha revelado que Daniel Casanova Alcaide habla con su esposa, Nazareth Casanova Alcaide, a las 12:31 h, es decir, muy poco después del robo. Nazareth Casanova Alcaide llama a Gabriel Ulloa Huilcán al teléfono "6145" dos minutos después. Seguidamente, Gabriel Ulloa Huilcán telefonea desde su número "8832" a Daniel Casanova Alcaide. El teléfono de Gabriel Ulloa Huilcán conecta entonces con el repetidor situado junto a su vivienda, mientras que Daniel Casanova Alcaide se halla junto al repetidor de Tingvallå. Unos 5 minutos después, Gabriel [...]



JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

[...] Ulloa Huilcán se comunica con su cuñado Jhonny, el cual le envía un SMS con el texto "Sleipnergatan 86", que es el domicilio de este último. Minutos después se envían mensajes por Messenger desde la cuenta de Facebook de Nazareth Casanova Alcaide a Jhonny, donde esta escribe que "daniel" está en Märsta y necesita ayuda, y que ha hablado con "gabriel". Nazareth Casanova Alcaide y Gabriel Ulloa Huilcán han negado conocer o recordar estos mensajes, pero el fiscal ha podido demostrar a través de las listas de llamadas que son sus cuentas las utilizadas y que no hay nada que sugiera que otra persona hiciera uso de las mismas. Ha quedado esclarecido que es ahora cuando se decide que Gabriel Ulloa Huilcán debe recoger a Daniel Casanova Alcaide en Märsta, lo cual efectivamente ocurre.

Como ya se ha referido, Ulises Armijo Echeverría mantiene un contacto telefónico bastante frecuente con Daniel Casanova Alcaide a primera hora de la mañana del 4 de diciembre, constatándose que sus teléfonos conectan tras el robo con el repetidor de Tingvalla, pero que con toda probabilidad no se encuentran juntos. Mantienen una breve conversación a las 12:58 h, con el teléfono de Ulises Armijo Echeverría todavía conectado al repetidor de Tingvalla. Después de ello no se utiliza el teléfono de Ulises Armijo Echeverría, lo que sugiere que este se halla en compañía de Daniel Casanova Alcaide, el cual ha pedido que le recojan en Märsta.

La documentación de base del peaje urbano cobrado evidencia que el automóvil [con matrícula sueca] GGO733 de Gabriel Ulloa Huilcán atravesó a las 12:52 h el paso de peaje urbano de Trafikplats Fredhäll sobre [la autopista urbana] Essingeleden en dirección norte, y ese mismo paso en dirección sur a las 13:45 h. El fiscal ha sostenido que Gabriel Ulloa Huilcán recogió en ese momento a Daniel Casanova Alcaide y Ulises Armijo Echeverría en [la calle] Sleipnergatan de Märsta, lo cual ha sido negado por Gabriel Ulloa Huilcán.

La defensa de Gabriel Ulloa Huilcán ha pretendido demostrar, mediante verificación con dos herramientas de mapas digitales, la imposibilidad de realizar el trayecto (paso de peaje urbano Trafikplats Fredhäll – Sleipnergatan 86 en Märsta – paso de peaje urbano Trafikplats Fredhäll) en un lapso de 53 minutos, como ha sido afirmado (de 12:52 a 13:45 h). Según las estimaciones con estas herramientas, [...]

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

[...] se requieren 72-84 minutos, lo que, de acuerdo con la defensa, debería ser aún más en invierno. El fiscal invocó entonces un memorando elaborado por el agente de policía Fredrik Lindstedt el 5 de agosto de 2020, donde se indica que el mismo cubrió en esa fecha dicha distancia en 53 minutos y 35 segundos con una pausa de 30 segundos en Märsta. De acuerdo con el citado memorando, el tráfico mostró una fluidez intermedia, transitando el agente a un ritmo normal con una velocidad de entre 70 y 130 km/h. La abogada defensora invocó a continuación un video en la que realiza este trayecto en 62 minutos, arguyendo que para cubrirlo en 53 minutos se debe conducir notablemente rápido. Pese a lo anterior, este Tribunal da por buena la información facilitada en el memorando de la policía sobre la posibilidad de realizar el trayecto en el lapso especificado.

Por su conexión con los repetidores, puede vincularse el teléfono de Gabriel Ulloa Huilcán a las inmediaciones de Trafikplats Fredhäll en la hora en que su automóvil queda registrado en la estación de peaje urbano en dirección norte. De hecho, a las 12:47 h, el teléfono de Gabriel Ulloa Huilcán conecta con el repetidor de Fruängen y luego, a las 12:52 h, con el de Nya Stadshagen.

Tras las referidas conexiones, el teléfono de Gabriel Ulloa Huilcán conecta con repetidores a lo largo de la [autopista] E4, concretamente, a las 12:54 h con el repetidor de Sölnabron, y a las 12:58 h con el repetidor de Sörentorp, situado más al norte, y, después, en conversación telefónica con Daniel Casanova Alcaide, con otros repetidores en dirección norte, hacia Rosersberg. En un contacto a las 13:16 h, ambos teléfonos conectan con el repetidor de Tingvalla. Unos minutos después, cesa esta frecuente comunicación. Es razonable suponer que se encuentran ahora en un mismo vehículo.

Daniel Casanova Alcaide realiza varias llamadas en la media hora siguiente, en la que su teléfono conecta con repetidores junto a la [autopista] E4 en dirección sur. A las 13:46 h, al recibir una llamada de Dorien Correa Bruna, [su] teléfono conecta con el repetidor de Lilla Essingen, junto al paso de peaje urbano Trafikplats Fredhäll en dirección sur, habiendo cruzado por ahí un minuto y medio antes el automóvil [con matrícula sueca] GGO733. A las 13:55 h, el teléfono de Daniel Casanova Alcaide conecta con el "repetidor de casa" de Dorien Correa Bruna.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

Después de eso, no se registran más llamadas de móvil entre Dorien Correa Bruna, Daniel Casanova Alcaide, Ulises Armijo Echeverría y el "Chófer". Resulta razonable que se encuentren en ese momento juntos en casa de Dorien Correa Bruna.

A tenor de lo anterior, este Tribunal estima como convincente que Gabriel Ulloa Huilcán fuera a Märsta a recoger a Daniel Casanova Alcaide y Ulises Armijo Echeverría inmediatamente después del robo.

Por consiguiente, queda probado más allá de toda duda razonable que Gabriel Ulloa Huilcán transportó a Daniel Casanova Alcaide y Ulises Armijo Echeverría desde Märsta inmediatamente después del robo.

La noche del 4 de diciembre

De acuerdo con las compilaciones de listas de llamadas presentadas, el "Chófer" y Carlos Guerrero Navia mantuvieron contacto en la tarde del 4 de diciembre. Inicialmente, sus teléfonos conectan con diferentes repetidores. A las 17:25 h, ambos conectan con el repetidor de Handen, si bien desde direcciones distintas, tras lo que cesa la comunicación telefónica entre los dos, lo cual puede deberse a que estuvieran juntos. Lo anterior viene confirmado por el hecho de que sus teléfonos conectan con el repetidor de Tingvalla en Märsta a las 18:20 y 18:23 h, respectivamente. Se trata del repetidor más cercano a [la vía] Tingvallavägen, donde más tarde se hallaría el automóvil [con matrícula sueca] LJM633. Considerando que el vehículo [con matrícula sueca] CPE545 de Carlos Guerrero Navia cruzó el paso de peaje urbano Trafikplats Fredhäll en la [autopista urbana] Essingeleden en dirección norte a las 17:52 h, puede concluirse que se desplazaron con su automóvil desde Handen hasta Märsta. Que viajaron juntos desde ese lugar queda demostrado por el hecho de que sus teléfonos conectaron a las 18:41 h con un repetidor ubicado justo al sur de Sollentuna. Sin embargo, ya a las 18:40 h, el teléfono del "Chófer" conecta con el repetidor de Häggvik, [lo que significa] que abandonaron Tingvalla tras solo un breve instante.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

En el hallazgo del automóvil [con matrícula sueca] LJM663 [sic], los asientos de este se encontraban empapados con un líquido inflamable de tipo gasolina. Sobre el asiento delantero había un bidón de plástico, mientras que en el trasero se halló una bolsa grande de basura y, dentro de esta, un tubo de plástico que, en opinión de la policía, podía corresponderse con el bidón. En el exterior de la bolsa de basura, la policía ha constatado huellas dactilares de Carlos Guerrero Navía, quien ha explicado esto afirmando que debe haber trasladado la bolsa desde su auto [con matrícula sueca] CPE545 a este otro cuando acudió a comprar el vehículo. Se trata, no obstante, de una explicación rebuscada. Teniendo particularmente en cuenta que en la bolsa se ha hallado lo que debe ser parte del bidón de gasolina, debe considerarse como esclarecido que dicha bolsa fue utilizada en el momento de rociar el automóvil con gasolina.

Por consiguiente, queda probado más allá de toda duda razonable, como ha sostenido el fiscal, que Carlos Guerrero Navía, pertrechado con un bidón de gasolina, acudió en la noche del día del robo al lugar donde fue abandonado el [automóvil con matrícula sueca] LJM633 y vertió gasolina en el mismo. El propósito debe haber sido la destrucción de rastros.

Los números de teléfono empleados por Ulises Armijo Echeverría, Daniel Casanova Alcaide, Dorien Correa Bruna y el "Chófer" ("3853", "6437", "4693" y "0215"), conforme a lo más arriba mencionado, no se utilizan después del 4 de diciembre. Podrían existir varias explicaciones posibles al respecto, siendo una de ellas que los números de teléfono han sido usados en actividades delictivas y los titulares quieren evitar que se conozca su identidad. Considerando el contexto presentado más arriba por este Tribunal, lo anterior resulta una explicación muy razonable.

Observaciones anteriores en relación con Tavex

En el curso de la vista se ha interrogado a Daniel Malvius, empleado como guardia de seguridad de la empresa Trygghetsbevakning, la cual realiza rondas, entre otros, en la zona de Norrmalmstorg donde también se ubica Tavex. Según Daniel Malvius, la empresa de seguridad fue contactada por establecimientos de la zona en varias ocasiones en torno a 2015-2017 debido a la presencia de personas observando Tavex de distintas maneras, entre otras, desde una cafetería del otro lado de la calle. De acuerdo con Daniel Malvius, [...]

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

[...] fueron unas 5-6 personas en total, dos de ellas con particular recurrencia. Los guardias de seguridad denunciaron esto a la policía, la cual llevo a cabo controles. Tres de dichas personas fueron fotografiadas en 2016.

Se le ha mostrado a Ulises Armijo Echeverría la fotografía de una de las personas a las que se dio el alto en la zona en 2016. [Ulises Armijo Echeverría] ha admitido ciertamente que puede ser él quien aparece en la fotografía, pero sostiene que ha estado en ese lugar solo en unas pocas ocasiones, entre otras cosas, para echar un vistazo a tiendas. Según Daniel Malvius, esa persona fue detenida por la policía. Dorien Correa Bruna ha confirmado ser él quien aparece en las fotografías tomadas por la empresa de seguridad en la zona ya en el año 2016. En la vista, Daniel Malvius ha afirmado que la persona de la fotografía es la que más ha visto. Lo llamaban "el jefe". De acuerdo con Daniel Malvius, esta persona siempre se hallaba a unas manzanas de distancia cuando alguien estaba vigilando. Se le ha mostrado a Carlos Guerrero Navia la fotografía de una de las personas a las que se dio el alto en la zona en 2016, concretamente, Birger Jarlsgatan. Según Daniel Malvius, a dicha persona la llamaban Carlos. Carlos Guerrero Navia ha negado ser él quien aparece en la imagen.

Según el fiscal, Dorien Correa Bruna y Ulises Armijo Echeverría se hallaron en el mismo lugar y ocasión en 2016, pero Ulises Armijo Echeverría ha negado que estuvieran presentes juntos. Aunque ello pueda ser cierto, resulta evidente que algunas de las personas dentro de ese círculo que han sido acusadas de participación en el robo ya mostraban hace varios años interés por Tavex AB y los clientes de dicha compañía.

Actividades económicas durante el período posterior al robo

Los imputados desarrollan actividades económicas que no pueden explicarse fácilmente sin una entrada considerable de efectivo. Como ya se ha indicado, la maleta de Tavex contenía una gran cantidad de efectivo en divisa sueca, en especial, billetes de 500 coronas.



JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

En el registro del domicilio de Ulises Armijo Echeverría y su novia, la policía halló recibos de compras en efectivo por un valor aproximado de 65.000 SEK en el periodo de 5 de diciembre de 2019 a 7 de febrero de 2020. Ulises Armijo Echeverría ha admitido haber comprado con su esposa al contado artículos por un valor cercano a las 100.000 SEK. Además, su boda el 8 de febrero de 2020 tuvo un coste de 25.000-30.000 SEK. lo que, según Ulises Armijo Echeverría, se abonó en efectivo. Durante un registro domiciliario, la policía encontró en la casa otras 25.500 SEK en billetes de 500 coronas. Ulises Armijo Echeverría ha explicado que este notable flujo de efectivo ha sido posible en parte por ahorros anteriores y también a haber trabajado en España durante ocho meses en 2019, lo que le permitió ahorrar entre 7.500 y 8.000 euros. La afirmación de que pudo ahorrar dinero trabajando en España queda en cierta medida en entredicho al informarse de que su esposa le envió dinero cuando se encontraba allí.

Se trata, así pues, de una importante suma hallada en la casa y, a juicio de este Tribunal, resulta extraño que el dinero se guardara en efectivo, aun considerando que Ulises Armijo Echeverría no reside en Suecia. Esto, por el contrario, apunta en la misma dirección que antes, es decir, a que Ulises Armijo Echeverría obtuvo el dinero mediante su participación en el robo.

En casa de Dorien Correa Bruna se hallaron 15.000 SEK en billetes de 500 coronas dentro de un armario, así como varios miles más en su billetera. La explicación de Dorien Correa Bruna es que en ocasiones trata de realizar sin éxito transferencias a otros países, recuperando luego su dinero. Según él, este dinero proviene del reembolso de una de esas transferencias. Este Tribunal no halla convincente dicha explicación, reforzando por el contrario este efectivo la afirmación de que Dorien Correa Bruna se ha beneficiado de parte del botín.

También en casa de Daniel Casanova Alcaide y Nazareth Casanova Alcaide, la policía halló recibos de compras al contado, en este caso, por un importe aproximado de 69.000 SEK. Además, se han realizado compras adicionales en efectivo, como demuestran los controles efectuados con Elgiganten y Johnells. Dentro del cajón de un cómoda se encontraron 20.000 SEK en efectivo, en billetes de 500 coronas, así como 4.410 SEK que Daniel Casanova Alcaide llevaba encima.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

El fiscal ha afirmado que el matrimonio Casanova Alcaide ha realizado importantes transferencias de dinero en efectivo a otros países. Daniel Casanova Alcaide ha admitido haber puesto en marcha una serie de transferencias monetarias a Chile con posterioridad al 4 de diciembre de 2019. Según una compilación de recibos elaborada por la policía, se trata de un total aproximado de 472.000 SEK entre el 16 de diciembre de 2019 y el 21 de enero de 2020. La explicación de [Daniel Casanova Alcaide] al respecto es que mandó dinero para ayudar a amigos y familiares cuyas casas habían sido destruidas por el fuego. Supuestamente, ahorró el dinero a lo largo de cinco años trabajando (unas 300.000-350.000 SEK) y mediante un préstamo (unas 250.000 SEK) de un amigo al que no quiere identificar. Teniendo en cuenta que no se pueden enviar grandes cantidades, Daniel Casanova Alcaide pidió ayuda a otras personas para mandar dinero. Al ser interrogado en el marco de esta causa, Juan Leiva Contreras ha confirmado haber transferido 30.000 SEK que Daniel Casanova Alcaide le entregó en billetes de 500 coronas. También Mario Ramos Molina ha corroborado en un interrogatorio que ayudó a Daniel Casanova Alcaide con una transferencia en enero-febrero de 2020.

Las transferencias se han anotado en una libreta que la policía halló en el domicilio de Daniel Casanova Alcaide y Nazareth Casanova Alcaide. En dicha libreta se guardaban recibos de 18 transferencias. Nazareth Casanova Alcaide ha negado todo conocimiento al respecto de la libreta. Daniel Casanova Alcaide ha afirmado haber sido él quien escribía en esta.

También Nazareth Casanova Alcaide ha admitido haber realizado una transferencia a Chile. Se lo pidió a su amiga de la infancia Mariam Bahar, puesto que no encontraba su permiso de conducir y se necesita un documento de identidad para realizar trasposos de dinero. Según Nazareth Casanova Alcaide, el motivo de la transferencia realizada a principios de enero era que su madre en Chile pudiera recibir cuidados. Había guardado el dinero en efectivo en casa puesto que tiene deudas con la Oficina Nacional de Cobro Ejecutivo de Suecia. La policía halló este recibo de transferencia en la libreta, pero Nazareth Casanova Alcaide no ha sido capaz de explicar cómo fue a parar allí.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

El 17 de diciembre de 2019, Admir Mustafic realizó una transferencia de 35.000 SEK. Dicho sujeto ha declarado que ayudó a la familia Casanova Alcaide con la transferencia. Según él, Nazareth Casanova Alcaide le acompañó a la oficina de cambio cuando transfirió el dinero. Nazareth Casanova Alcaide lo ha negado, pero este Tribunal no ve motivos para cuestionar la información provista por Admir Mustafic. Se trata de una circunstancia gravosa para Nazareth Casanova Alcaide.

Un técnico forense del Centro Nacional de Análisis Forense de Suecia (NFC) ha comparado el estilo de escritura del cuaderno con cartas y otros escritos redactados por Daniel Casanova Alcaide y Nazareth Casanova Alcaide, concluyendo que los resultados sugieren que la escritura de determinadas páginas ha sido realizada por Daniel Casanova Alcaide (Grado +2), en cierta medida que algunas cifras han sido realizadas por Nazareth Casanova Alcaide (Grado +1) y que la escritura de una página ha sido realizada por Nazareth Casanova Alcaide (Grado +2). No es el grado de certidumbre máximo empleado por el NFC (que es el Grado +4), pero a ello hay que añadir que en el teléfono móvil de Nazareth Casanova Alcaide se han hallado sendas fotografías de un recibo de transferencia y de una página de la libreta. Nazareth Casanova Alcaide no ha sido capaz de proporcionar explicación alguna al respecto, salvo que Daniel Casanova Alcaide pudo haber tomado estas fotografías.

Ninguna de las pruebas contra Nazareth Casanova Alcaide es muy sólida de por sí, pero, tomadas en su conjunto, evidencian más allá de toda duda razonable su participación en las transferencias a Chile. [Nazareth Casanova Alcaide] tiene que haber sido necesariamente consciente del origen delictivo del dinero.

Un requisito para que pueda contemplarse un delito de blanqueo de capitales es que los bienes a los que se refiere el hecho delictivo han de tener una procedencia ilícita. Las compras al contado en las que, según el fiscal, ha estado implicada Nazareth Casanova Alcaide pueden antojarse como no destacables para una familia con varios hijos. También existe la posibilidad, como Nazareth Casanova Alcaide ha declarado, que haya [...]

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

[...] recibido dinero de parientes y utilizado este para comprar cosas. Por tanto, este Tribunal no estima que haya quedado acreditado que dichas compras al contado puedan provenir de un acto delictivo.

Sin embargo, en lo que respecta las transferencias a Chile, se trata de un importante monto en cada una de ellas. De la investigación presentada acerca de la situación económica de la familia Casanova Alcaide se desprende que esta no habría podido transferir tanto dinero sin el complemento aportado por el robo.

Carlos Guerrero Navia ha admitido haber mandado dinero a Colombia el 5 de diciembre de 2019, pero ha explicado que lo hizo como un favor a un conocido, "Júnior", que era solicitante de asilo y, por tanto, no podía identificarse. Se ha interrogado a Júnior David Robayo González. Dicho interrogatorio no contradice la afirmación de Carlos Guerrero Navia de que efectuó la transferencia como favor a este y, por lo tanto, carece de significancia en el marco de la causa.

Evaluación resumida

Cargo n.º 1

Cada circunstancia específica demostrada por el fiscal puede tener una explicación distinta a la alegada por este. No obstante, a juicio de este Tribunal, el conjunto de las circunstancias prueban más allá de toda duda razonable que Dorien Correa Bruna, Ulises Armijo Echeverría y Daniel Casanova Alcaide llevaron a cabo el robo de forma conjunta y en connivencia. De hecho, ha quedado evidenciado que se desplazaron a las proximidades de Tavex, siguieron al taxi del mensajero en un automóvil hasta [el aeropuerto de] Arlanda y se personaron posteriormente en el lugar donde el vehículo fue abandonado tras el robo. Si bien la descripción proporcionada no ofrece un particular respaldo a la acusación, tampoco introduce dudas al respecto. Varios de los implicados han guardado en casa importantes sumas en billetes de 500 coronas, la denominación más común de los billetes en divisa sueca sustraídos, y se han efectuado considerables transferencias aparentemente también con este tipo de billetes. Además, varios [integrantes] del grupo han mostrado a todas luces interés por Tavex AB o [...]

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

[...] sus clientes en el pasado. El fiscal ha presentado igualmente compilaciones de listas de llamadas, las cuales demuestran que Dorien Correa Bruna, Ulises Armijo Echeverría y Daniel Casanova Alcaide estuvieron en el centro de Estocolmo, también en las proximidades de Tavex, dos días antes de los hechos, lo que refuerza aún más la hipótesis de que planificaron el robo. La defensa de Daniel Casanova Alcaide ha invocado un recibo de la casa de empeños Sefina donde consta la recogida de un anillo el 4 de diciembre de 2019, aunque no se aprecia la hora en que esto tuvo lugar. Este Tribunal no estima que dicho recibo incida sobre la valoración de la causa.

Por consiguiente, procede condenar a Dorien Correa Bruna, Daniel Casanova Alcaide y Ulises Armijo Echeverría conforme a la descripción de los hechos. Ciertamente Sebastian Kosinski no resultó lastimado por lo sucedido, pero al haber sido retenido de un modo mucho más que fugaz, su libertad de movimientos se vio restringida de tal manera que sufrió lo que el legislador considera "violencia sobre personas". Al haber sustraído ejerciendo violencia sobre personas, los imputados han incurrido en un robo [con fuerza]. No concurren motivos para poner en cuestión sus intenciones.

En el Código Penal de Suecia se estipulan varios grados para el delito de robo. En lo que aquí concierne, existen robos "de grado normal" y agravado. El castigo contemplado para el [delito de] robo es una pena de prisión de entre 1 y 6 años, mientras que para el robo agravado se establece una pena de prisión de entre 5 y 10 años. En la valoración de la gravedad del delito debe efectuarse una valoración de conjunto de todas las circunstancias. Ahora bien, el texto de ley estipula que ha de tenerse particularmente en cuenta lo siguiente:

1. Si el acto violento ha sido potencialmente mortífero.
2. Si el perpetrador ha infligido una lesión o enfermedad de gravedad o si por lo demás ha demostrado una particular brutalidad o se ha aprovechado de forma cruel de la situación de desprotección o vulnerabilidad de la víctima.
3. Si la actuación ha sido de naturaleza particularmente peligrosa.

Los dos primeros puntos no se cumplen en este caso. Sebastian Kosinski solo estuvo retenido un breve espacio de tiempo y no resultó lesionado. El tercer punto fue añadido [...]



The image shows a handwritten signature in blue ink on the left. To its right is a circular official seal. The seal features a crown at the top, two crossed keys in the center, and the text "AV KAMMARRÄTTEN AUKTORISERAD TRANSLATOR" around the perimeter. At the bottom of the seal, the year "1809" is visible.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

[...] en 2016. De acuerdo con los trabajos preparatorios de la normativa, el principio relativo a la naturaleza particularmente peligrosa de la actuación ofrece margen para tener en cuenta el contexto en que se ha producido la misma y si esta ha contenido elementos manifiestamente peligrosos en el ámbito social. El robo en cuestión es de una naturaleza tal que no podría haber ocurrido sin una planificación. De la investigación se desprende igualmente que, como mínimo, un par de los implicados fueron advertidos varios años atrás siendo manifiestamente reconocidos ante la posibilidad de sustraer dinero de la oficina de cambio o de los clientes de esta, lo cual, en sí mismo, no significa que los hechos hayan sido de "naturaleza particularmente peligrosa".

En este caso, el objeto del robo era muy valioso, pero la normativa no establece que deba tenerse esto "particularmente" en cuenta. Ahora bien, en el mencionado caso RH 1993:23, el Juzgado de Segunda Instancia de Svea consideró que el importe por sí solo podía ser constitutivo de delito agravado (casi 5,3 millones en efectivo y cheques de viaje en valor actualizado de 1992). Tal apreciación ha sido rechazada en otros casos; por ejemplo, el Juzgado de Segunda Instancia de Escania y Blekinge estimó que no procedía tipificar un robo como agravado sin el respaldo de la enumeración de circunstancias agravantes del texto legal (sentencia de 4/8/2016 en la causa B 1554-16). En el proceso NJA 2018, pág. 767, pto. 7, el Tribunal Supremo de Suecia puntualizó que en los casos en que se especifican motivos de cualificación en la figura del delito, la escala de grados debe basarse sobre dichos motivos. Sin embargo, como se indica en su enunciado, la enumeración de los motivos de cualificación en el cap. 8, art. 6, del Código Penal de Suecia no es exhaustiva. Por tanto, de conformidad con el Tribunal Supremo, se requiere que la sede judicial efectúe una valoración integral de todas las circunstancias asociadas al hecho delictivo. La ejemplificación normativa no implica que deba considerarse como agravado el delito cuando concorra alguno de los motivos de cualificación ni que se excluya hacerlo en otros casos. Ahora bien, como subraya el Tribunal Supremo, para que un robo sea calificado de agravado, se requiere en teoría que las circunstancias de ese caso en concreto destaquen como agravantes en la medida habitual aplicada con los casos detallados en la ejemplificación normativa.

En la evaluación de conjunto que ha de efectuarse, este Tribunal considera que el valor debe poder tener impacto, lo cual no conlleva que este delito de robo haya de estimarse [...]

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

[...] como agravado. Aunque afecta una suma muy elevada, el resto de circunstancias no son tales que el delito adquiera un nivel de cualificación que pueda habilitarlo por encima del marco de las sanciones previstas para un robo de grado normal.

El fiscal ha alegado que Dorien Correa Bruna preparó el robo en mayor medida que los demás implicados y que ha actuado como una especie de cabecilla, extremo que este Tribunal no considera probado. La cuantía penal por el robo es idéntica para las tres personas condenadas conforme al cargo n.º 1.

Cargo n.º 2

Carlos Guerrero Navia no ha sido encausado como autor del robo, sino como cómplice. Ahora bien, para poder condenarlo por complicidad, debe haber tenido la intención de participar en un delito.

Como este Tribunal ha constatado más arriba, Carlos Guerrero Navia asistió en la adquisición del automóvil [con matrícula sueca] LJM633 que fue utilizado en el robo. Sin embargo, la participación de Carlos Guerrero Navia en dicha adquisición tuvo lugar varias semanas antes del robo. No necesariamente se había decidido ya por entonces que se produciría un robo o que el automóvil debía usarse a tal efecto, y, aunque ya se hubiera hecho esto último, el largo lapso transcurrido entre la adquisición y el delito implica que no pueda descartarse que Carlos Guerrero Navia no estuviera al tanto del papel del vehículo y, en consecuencia, no puede condenársele por complicidad en este aspecto.

Este Tribunal ha constatado asimismo que Carlos Guerrero Navia, en la noche tras el robo, participó en las actuaciones iniciales para la quema del automóvil. No se ha dilucidado que lo anterior se hubiera decidido de antemano o que fuera parte del plan delictivo, sino al contrario: la comunicación entre el "Chófer" y Carlos Guerrero Navia sugiere que se decidió con posterioridad al robo. Este Tribunal no considera que el viaje de Carlos Guerrero Navia al aeropuerto de Arlanda en la mañana del robo o que el contacto telefónico que mantuvo con uno de los [...]

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

[...] implicados a las 11 horas del día del robo pueda modificar dicha apreciación. Por consiguiente, este Tribunal presupone que no fue hasta la tarde del 4 de diciembre cuando se decidió que Carlos Guerrero Navia debía dirigirse a [la vía] Tingvallavägen de Märsta.

Para condenar a alguien por complicidad en un hecho delictivo se requiere que el mismo no se haya culminado. Ciertamente transcurre un período de tiempo entre la ejecución (mediante la realización de todas las etapas del delito) y la culminación del hecho delictivo. Por tanto, la complicidad puede producirse incluso después de la ejecución del delito (lo que en este caso tuvo lugar en el aeropuerto de Arlanda) siempre que el mismo no se haya culminado. Ahora bien, el delito de robo ha de considerarse como culminado a más tardar cuando los perpetradores se reunieron en la tarde después del referido robo. Así pues, no se ha demostrado otra cosa que no sea que Carlos Guerrero Navia no participó hasta después de la culminación del delito y, en consecuencia, no ha incurrido en complicidad delictiva.

Cargo n.º 3

Por tanto, queda probado más allá de toda duda razonable que Gabriel Ulloa Huilcán recogió a Daniel Casanova Alcaide y Ulises Armijo Echeverría en Märsta después del robo. Si bien ha quedado esclarecido mediante una lista de llamadas que Gabriel Ulloa Huilcán y Daniel Casanova Alcaide también tuvieron contacto con anterioridad al robo, no se ha demostrado que estuviera decidido de antemano que Gabriel Ulloa Huilcán los fuera a recoger. Dicha apreciación no se ve modificada por el hecho de que, de acuerdo con las listas de llamadas, también Gabriel Ulloa Huilcán estuviera en el centro de Estocolmo en los días previos al robo, sino al contrario: la comunicación después del robo entre Daniel Casanova Alcaide, Nazareth Casanova Alcaide y Gabriel Ulloa Huilcán sugiere que solo se decidió con posterioridad. Ya en virtud de lo anterior ha de desestimarse la petición en primera instancia de complicidad en robo presentada por el fiscal.

No obstante, muy poco tiempo después del robo, Gabriel Ulloa Huilcán mantuvo contacto con uno de los atracadores e, inmediatamente después del mismo, llevó en un vehículo a dos de ellos desde Märsta (donde fue abandonado el automóvil de los atracadores) hasta otro emplazamiento. Por tanto, puede presuponerse que [Gabriel Ulloa Huilcán] entendió a más tardar en el momento de recogerlos el motivo por el que se hallaban en Märsta. A falta de otra explicación, [...]

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

[...] este Tribunal considera probado más allá de toda duda razonable que [Gabriel Ulloa Huilcán] se encontraba al tanto de lo que habían hecho cuando los recogió en Märsta. Así pues, al asistir a los perpetradores en su huida y obstruir a la justicia [en la persecución] del robo, [Gabriel Ulloa Huilcán] incurrió en un delito de encubrimiento de delincuente. Teniendo en cuenta que el delito subyacente es muy grave, su delito es [también] agravado.

Cargo n.º 4

La actuación de Nazareth Casanova Alcaide para facilitar la transferencia de efectivo a Chile ha tenido el propósito manifiesto de ocultar la procedencia delictiva del dinero y propiciar las opciones de apropiación de este, por lo que ha incurrido en un delito de blanqueo de capitales.

A juicio de este Tribunal, cada una de las transferencias constituye un (1) delito. Se trata, por tanto, de 14 delitos.

Como motivos para calificar estos delitos como agravados, el fiscal ha hecho referencia en el curso de la vista al monto total y a su carácter sistemático. Las transferencias comprendían importes de entre 10.000 y 35.000 SEK, lo cual no es un valor tan significativo como para que pueda considerarse de por sí como constitutivo de un delito agravado. A juicio de este Tribunal, tampoco el carácter sistemático de las transferencias es tal que, en una valoración de conjunto, deban juzgarse como delitos agravados. Por consiguiente, procede condenar a Nazareth Casanova Alcaide por 14 delitos de blanqueo de capitales de grado normal.

CARGO N.º 5 HURTO AGRAVADO

Dorien Correa Bruna ha reconocido los hechos, pero no el haber actuado conjuntamente con otros. Su confesión se ve respaldada por la investigación en su conjunto, entre otros, por un video del incidente y la denuncia. La propia actuación de Dorien Correa Bruna ha sido suficiente para condenarle como autor del delito de hurto, aunque hubiera actuado en solitario. El delito es de carácter agravado por las razones expuestas por el fiscal.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

SANCIONES

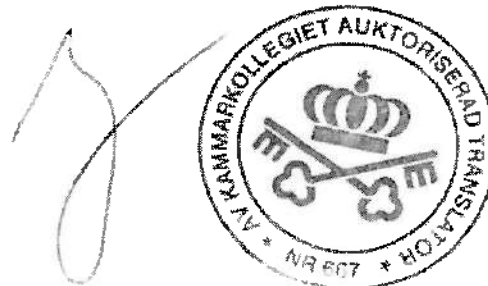
Dorien Correa Bruna

Se condena aquí a Dorien Correa Bruna por [sendos delitos de] robo y de hurto agravado. La cuantía penal por el conjunto de actos delictivos se corresponde con una pena de prisión de cuatro años y ocho meses. Dorien Correa Bruna cuenta con 17 inscripciones en el registro de antecedentes penales. Fue condenado por última vez en julio de 2016 por el Juzgado de Segunda Instancia de Svea a una pena de prisión de dos meses por un delito agravado de conducción sin permiso, conducción en estado de embriaguez y un delito leve de estupefacientes. El cumplimiento de esta pena de prisión no se inició hasta su puesta en prisión preventiva por la presente causa. Se le consideró en libertad condicional el 22 de marzo de 2020, puesto que ha permanecido en prisión preventiva en el marco de esta causa, con un período de condena restante de 20 días.

La cuantía penal es tan elevada que no puede aplicarse una condena que no sea de prisión. Los delitos ahora relevantes fueron cometidos varios años después de la anterior condena, pero con anterioridad al cumplimiento de la pena. Esta reincidencia no debe afectar la aplicación de la pena por haber transcurrido mucho tiempo desde los hechos delictivos previos. No existen motivos para dejar que el período de prisión preventiva (con restricciones) incida sobre la duración de la condena (véanse NJA 2015, pág. 769; y NJA 2018, pág. 150). Otro tanto se aplica a las restricciones de contacto aprobadas por la Dirección Nacional de Instituciones Penitenciarias de Suecia con motivo de la pandemia.

Daniel Casanova Alcaide

Se condena aquí a Daniel Casanova Alcaide por [un delito de] robo. La cuantía penal se corresponde con una condena de prisión de cuatro años y seis meses. Daniel Casanova Alcaide cuenta con 5 inscripciones en el registro de antecedentes penales. Fue condenado por última vez el 21 de octubre de 2019 por un delito de agresión a una condena condicional con una prestación de servicio comunitario de 75 horas. En una comunicación de la Dirección Nacional de Instituciones Penitenciarias de Suecia se señala que llegó a cumplir 16 horas antes de su puesta en prisión preventiva por la presente causa.



JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

La cuantía penal es tan elevada que no puede aplicarse una condena que no sea de prisión. Teniendo en cuenta la elevada duración de la pena de prisión, procede anular la sanción establecida en la sentencia de 21 de octubre de 2019. En dicha sentencia se establecía como alternativa penal una condena de prisión de dos meses, que es tan insignificante frente a la cuantía penal asociada al robo que no debe afectar la duración de la condena.

En lo que respecta la relevancia del periodo de prisión preventiva al que Daniel Casanova Alcaide ha sido sometido, este Tribunal hace la misma valoración que con Dorien Correa Bruna, a saber, que ello no repercute sobre la duración de la condena.

Por consiguiente, procede condenar a Daniel Casanova Alcaide a una pena de prisión acorde con la cuantía penal.

Ulises Armijo Echeverría

Se condena aquí a Ulises Armijo Echeverría por [un delito de] robo. La cuantía penal se corresponde con una condena de prisión de cuatro años y seis meses. [Ulises Armijo Echeverría] cuenta con 2 inscripciones en el registro de antecedentes penales. Fue condenado por última vez el 6 de julio de 2017 por el Juzgado de Primera Instancia de Estocolmo a una pena de prisión de seis meses por [un delito de] hurto agravado. Se le puso en libertad condicional el 18 de octubre de 2018.

La cuantía penal por el robo es tan elevada que no puede aplicarse una condena que no sea de prisión. En lo que respecta la relevancia del periodo de prisión preventiva al que Ulises Armijo Echeverría ha sido sometido, este Tribunal hace la misma valoración que con Dorien Correa Bruna, a saber, que ello no repercute sobre la duración de la condena. Este Tribunal tampoco considera que la anterior actividad delictiva de Ulises Armijo Echeverría deba incidir sobre la duración de la condena.

Según se estipula más abajo, ha de procederse a la expulsión de Ulises Armijo Echeverría. De conformidad con el cap. 29, art. 5, párr. 1, pto. 6, el tribunal debe tener en cuenta en una medida razonable en la aplicación de la condena si se inflige al imputado un perjuicio por su expulsión del país a causa de los actos delictivos. Considerando que Ulises Armijo Echeverría no dispone de permiso de residencia en Suecia, este Tribunal no estima que se le inflija un perjuicio debido a la expulsión.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

Gabriel Ulloa Huilcán

Se condena aquí a Gabriel Ulloa Huilcán por un delito de encubrimiento de delincuente agravado. La cuantía penal se corresponde con una condena de prisión de seis meses. [Gabriel Ulloa Huilcán] cuenta con 3 inscripciones en el registro de antecedentes penales. Más recientemente, [Gabriel Ulloa Huilcán] aceptó en junio de 2019 una pena sumaria por faltas consistente en una multa diaria debido a un [delito de] hurto leve. Antes de ello, en enero de 2018, el Juzgado de Primera Instancia de Södertälje lo sentenció a una condena provisional por un [delito de] tentativa de hurto agravado.

El delito es de tal naturaleza que debe fijarse una pena de prisión. En la aplicación de la pena, no concurren motivos para desviarse de la cuantía penal. Teniendo en cuenta el tiempo que Gabriel Ulloa Huilcán ha pasado ya en prisión preventiva por esta causa, no hay razón para barajar una sanción alternativa de prestación de servicio comunitario.

Nazareth Casanova Alcaide

Se condena aquí a Nazareth Casanova Alcaide por 14 delitos de blanqueo de capitales de grado normal. La cuantía penal por el conjunto de actos delictivos se corresponde con una pena de prisión de cuatro meses. Nazareth Casanova Alcaide figura en tres inscripciones en el registro de antecedentes penales, lo cual, sin embargo, no afecta en este caso la determinación de la pena. No existen motivos específicos para temer que vaya a reincidir. Por tanto, cabe limitar la sanción a una condena provisional que, de acuerdo con la norma básica, debe combinarse con una multa diaria.

EXPULSIÓN

El fiscal ha solicitado la expulsión de Suecia de Ulises Armijo Echeverría y la prohibición de regreso al país hasta que no transcurra un período de 15 años.

Ulises Armijo Echeverría no es ciudadano sueco, sino chileno. No cuenta con permiso de residencia [en Suecia].

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

Este Tribunal ha obtenido una comunicación de la Dirección General de Migraciones de Suecia en la que se hace constar lo siguiente: En 2014, la Dirección Nacional de Policía de Suecia decidió deportar a Ulises Armijo Echeverría, resolución que se hizo efectiva ese mismo mes. Esta fue nuevamente ejecutada en marzo de 2016, al ser hallado en el país. En septiembre de 2018 se detectó de nuevo la presencia de [Ulises Armijo Echeverría], solicitando este entonces asilo, [lo que llevó] a inhibir la resolución de deportación. Su solicitud de asilo fue rechazada el 29 de octubre de 2018 por la Dirección General de Migraciones de Suecia. Al estar todavía en vigor la resolución de deportación, no se adoptó una nueva resolución de deportación o expulsión. Esta resolución fue apelada ante el juzgado de asuntos migratorios, que rechazó el recurso a fecha 30 de noviembre de 2018. También dicha resolución fue apelada por Ulises Armijo Echeverría, si bien retiró [luego] el recurso. El 7 de enero de 2019 solicitó permiso de residencia por arraigo con su pareja de hecho residente en Suecia, aunque retró la solicitud a los pocos días. El 15 de enero de 2019, la Dirección General de Migraciones de Suecia decidió expulsar a Chile a Ulises Armijo Echeverría e imponerle una prohibición de entrada en el territorio de dos años. Dicha instancia no considera que, conforme al cap. 12, arts. 1-3, de la Ley de Extranjería de Suecia, concurren obstáculos para llevar a efecto una resolución de expulsión a Chile.

Se condena aquí a Ulises Armijo Echeverría a varios años de prisión por la comisión de actos delictivos. Hace un par de años, este fue condenado por un delito de hurto. Puede suponerse que [Ulises Armijo Echeverría] seguirá delinquirando si permanece en Suecia. Además, el delito es de tal gravedad que no debe permitirsele permanecer en el país. Si bien es cierto que Ulises Armijo Echeverría lleva casado desde febrero de 2020 con una ciudadana de Suecia, su arraigo en este país no es particularmente sólido y carece de permiso de residencia aquí. Por tanto, ha de procederse a su expulsión de Suecia. La prohibición de entrada en el territorio debe fijarse en diez años.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

INDEMNIZACIONES

Cargo n.º 1

Por causa de su actividad delictiva, Dorien Correa Bruna, Daniel Casanova Alcaide y Ulises Armijo Echeverría deben responder solidariamente por los perjuicios ocasionados a Tavex AB. Más arriba, este Tribunal ha constatado que los perjuicios ascienden al monto solicitado. Por consiguiente, procede otorgar la referida petición.

Con el robo, Dorien Correa Bruna, Daniel Casanova Alcaide y Ulises Armijo Echeverría sometieron a Sebastian Kosinski a un abuso grave. Por tanto, de conformidad con el cap. 2, art. 3, de la Ley Reguladora de Indemnizaciones de Suecia, están obligados a compensar el perjuicio ocasionado por el referido abuso. A juicio de este Tribunal, el importe debe fijarse en 7.000 SEK. La responsabilidad de la indemnización deben asumirla solidariamente los tres condenados al tratarse de un mismo perjuicio.

Cargo n.º 5

Dorien Correa Bruna ha admitido las reclamaciones específicas que, por tanto, procede otorgarse

OTROS ASUNTOS

Prisión preventiva

Concorre un riesgo de que Dorien Correa Bruna, Daniel Casanova Alcaide y Ulises Armijo Echeverría traten de eludir [la ejecución] de su pena y, en el caso de este último, también su expulsión [del país], por lo que procede mantenerlos en prisión preventiva hasta que pueda iniciarse el cumplimiento de la condena. Otro motivo para [mantener] a Dorien Correa Bruna y Ulises Armijo Echeverría en prisión preventiva es el riesgo de reincidencia si se les pone en libertad.

Embargo

Este Tribunal resolvió el 17 y 20 de julio de 2020 embargar lo siguiente:

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

- Bienes suficientes de Dorien Correa Bruna que se estime que con su confiscación cubran 18.610 SEK frente a las reclamaciones de indemnización de las partes perjudicadas.
- Bienes suficientes de Ulises Armijo Echeverría que se estime que con su confiscación cubran 25.500 SEK frente a las reclamaciones de indemnización de las partes perjudicadas.
- Bienes suficientes de Daniel Casanova Alcaide que se estime que con su confiscación cubran 24.410 SEK frente a las reclamaciones de indemnización de las partes perjudicadas.

Se trata de cantidades relativamente elevadas. Dada la situación económica de Dorien Correa Bruna, Ulises Armijo Echeverría y Daniel Casanova Alcaide, y teniendo en cuenta que se les condena aquí por la sustracción de un monto muy considerable de dinero, resulta manifiesto que el efectivo hallado en sus casas no pertenece a ningún otro miembro de la unidad familiar.

Existen motivos razonables para temer que los imputados, mediante la ocultación de bienes o en otro modo, puedan tratar de eludir el pago a las partes perjudicadas de la indemnización aprobada por este Tribunal. Las razones del embargo prevalecan sobre la intromisión y demás perjuicios que pudiese conllevar esta actuación. En consecuencia, se mantiene las resoluciones de embargo anteriores.

Confidencialidad

En el interrogatorio de Eirini Gkioni, llevado a cabo a puerta cerrada, se expusieron secretos empresariales. Procede mantener la confidencialidad de dicha información.

Remuneración de la defensa

Los abogados defensores han solicitado una remuneración de entre 166 y 210 horas por la labor realizada. Varios de ellos han informado del deficiente estado anímico de sus clientes durante su prisión preventiva, lo que les ha exigido un esfuerzo adicional. Sin embargo, de sus recibos se desprende que han limitado los contactos no relacionados directamente con la causa. Algunos de los imputados han desempeñado un papel más limitado en el encausamiento, pero, al menos de uno de ellos, se ha sospechado previamente una mayor participación de lo que finalmente se alega en la acusación. Este Tribunal aprueba el tiempo empleado.



JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

En lo referente al tiempo adicional invertido, este Tribunal no considera que Mireille Wildh (quien ha solicitado una remuneración correspondiente a casi 200 horas de trabajo) haya justificado los motivos por los que ha tenido que dedicar nada menos que 50 horas adicionales que no pudo destinar a su trabajo. Por consiguiente, se le concede una compensación por tiempo adicional invertido de 38.550 SEK, que se estima razonable. El Tribunal aprueba las peticiones a este respecto de los demás abogados defensores.

En lo que concierne los gastos, este Tribunal observa que Mireille Wildh ha solicitado una suma elevada, pero que la misma se explica por el coste de los intérpretes. Este Tribunal aprueba los requerimientos de compensación de gastos de los abogados defensores.

Atendiendo a sus circunstancias personales y económicas, el Estado deberá correr con el coste de la defensa de Dorien Correa Bruna, Daniel Casanova Alcaide y Ulises Armijo Echeverría. Ya en consideración del resultado de la causa, el Estado deberá correr con el coste de la defensa de Carlos Guerrero Navia. Si bien es cierto que se condena a Nazareth Casanova Alcaide conforme a la acusación [contra ella] y que, por lo tanto, de acuerdo con la norma básica, debería sufragar una parte determinada del coste de su abogada defensora, esta última ha invertido también trabajo en sospechas de delitos que no han derivado en un procesamiento. Por tanto, y en consideración de la situación económica de Nazareth Casanova Alcaide, el Estado deberá asumir dicho coste.

Otros

Las peticiones sobre decomiso e incautaciones de elementos de prueba cuentan con respaldo normativo, por lo que procede su admisión.

La condena a prisión se incluye entre las sanciones previstas para los delitos de robo, hurto agravado y blanqueo de capitales. Por consiguiente, los condenados en el marco de esta causa tendrán que abonar una tarifa al Fondo de Víctimas de Actos Delictivos de Suecia.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA
Unidad de Causas Penales

SENTENCIA (PARCIAL)
31/8/2020

B 2042-20

PROCEDIMIENTO DE APELACIÓN, véase anexo 1 (TR-01)

Los recursos deberán presentarse ante este Tribunal, dirigidos al Juzgado de Segunda Instancia de Svea, a más tardar el 21 de septiembre de 2020.

Lennart Christianson

Se adjunta documentación de descuento de pena

En esta decisión han participado el magistrado Lennart Christianson y los vocales Ann Hedberg Balka, Birgitta Johansson, Bo Lönneryd y Marie Hinndal Bellander. Véanse a continuación las opiniones discrepantes.

Opiniones discrepantes

La vocal Marie Hinndal Bellander discrepa en lo relativo al cargo n.º 2 según lo a continuación expuesto: Como ha señalado la mayoría, ha quedado esclarecido que Carlos Guerrero Navia procuró el turismo [con matrícula sueca] LJM633 y, en la noche tras el robo, vertió gasolina en el automóvil para destruir los rastros. Resulta evidente que ya en el momento de procurar el vehículo, se había decidido utilizar este en el robo. Ya en 2016, Carlos Guerrero Navia participó en la labor de reconocimiento en la cercanía de Tavex y ha mantenido una comunicación estrecha con el “Chófer”. Por lo tanto, tuvo que ser consciente al respecto de los motivos de la adquisición del automóvil. Los hechos referidos en el cargo n.º 2 quedan acreditados y debe condenarse a Carlos Guerrero Navia por complicidad en robo.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA

Documentación de descuento de pena

N.º causa: B 2042-20

31/8/2020

Unidad de Causas Penales

Solientuna (Suecia)

El certificado hace referencia a

N.º pers. identidad/n.º coordinación/fecha nac. 19630710-2498 [fecha nac.: 10/7/1963]	Fecha de sentencia/resolución 31/8/2020
Apellidos Guerrero Navia	Nombre de pila CARLOS Nolberto

Esta persona ha sido sometida a privación de libertad* durante un período continuo mínimo de 24 horas en Suecia u otro país por delitos examinados en el marco de esta causa o a los que remite la sanción. La privación de libertad ha tenido lugar durante los períodos más abajo detallados.

* Según lo estipulado en el art. 2 de la Ley de Convalidación de la Extensión de la Privación de Libertad de Suecia (2018:1250).

[Inicio de la] privación de libertad

Privación de libertad revocada/suspendida/interrumpida
(dejar en blanco en caso de privación de libertad en curso)

12/2/2020	18/8/2020
-----------	-----------

Ejecución simultánea de sanción en una causa distinta

- La Dirección Nacional de Instituciones Penitenciarias de Suecia ha informado a la sede judicial de que el sujeto ha iniciado el cumplimiento o redimido la sanción asociada a otra causa durante su período de privación de libertad (arts. 2-4 del Decreto relativo a la Convalidación de la Extensión de la Privación de Libertad de Suecia [2019:96]).

Privaciones de libertad efectuadas con anterioridad relevantes para el descuento de pena

- En la decisión, la sede judicial ha anulado parcial o íntegramente la sanción de una sentencia, resolución u orden de pena sumaria anteriores, y consta información relativa a privación de libertad en sentencias, resoluciones o documentación previas de descuento de pena de relevancia para la deducción.

Nota: Al remitir el Tribunal la sentencia/resolución o certificado de sentencia a la Dirección Nacional de Instituciones Penitenciarias, deberá adjuntarse las sentencias/resoluciones anteriores con su posible documentación de descuento de pena, así como la documentación de descuento de pena conforme al art. 12a del Decreto sobre Mandamientos Judiciales en el Ámbito Penal, si la misma contiene información sobre privación de libertad relevante para el referido descuento (art. 3, [párr.] 4, del Reglamento sobre Comunicación de Sentencias en Ciertas Causas Penales y Otros Puntos [1990:893]).

Firma

Nombre en letras de imprenta

Dirección postal
Box 940
191 29 Solientuna (Suecia)

Atención al público
Tingsvagen 1*

Teléfono
+46 8 58189801
Correo electrónico: brottmalsenhet.attunda.tingsrat@dom.se
www.attundatingsrat.domstol.se

Fax

Horario de atención púb.
Lunes a viernes
08 00 a 16 30 h

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA

Documentación de descuento de pena

B 2042-20

31/8/2020

Unidad de Causas Penales

El certificado hace referencia a

N.º pers. identidad/n.º coordinación/fecha nac. 19930508-0096 [fecha nac.: 8/5/1993]	Fecha de sentencia/resolución 31/8/2020
Apellidos Ulloa Huicán	Nombre de pila GABRIEL Chaylor

Esta persona ha sido sometida a privación de libertad* durante un período continuo mínimo de 24 horas en Suecia u otro país por delitos examinados en el marco de esta causa o a los que remite la sanción. La privación de libertad ha tenido lugar durante los periodos más abajo detallados.

* Según lo estipulado en el art. 2 de la Ley de Convalidación de la Extensión de la Privación de Libertad de Suecia (2018:1250).

[Inicio de la] privación de libertad

Privación de libertad revocada/suspendida/interrumpida
(dejar en blanco en caso de privación de libertad en curso)

12/3/2020	18/8/2020
-----------	-----------

Ejecución simultánea de sanción en una causa distinta

- La Dirección Nacional de Instituciones Penitenciarias de Suecia ha informado a la sede judicial de que el sujeto ha iniciado el cumplimiento o redimido la sanción asociada a otra causa durante su periodo de privación de libertad (arts. 2-4 del Decreto relativo a la Convalidación de la Extensión de la Privación de Libertad de Suecia [2019:96]).

Privaciones de libertad efectuadas con anterioridad relevantes para el descuento de pena

- En la decisión, la sede judicial ha anulado parcial o íntegramente la sanción de una sentencia, resolución u orden de pena sumaria anteriores, y consta información relativa a privación de libertad en sentencias, resoluciones o documentación previas de descuento de pena de relevancia para la deducción.

Nota. Al remitir el tribunal la sentencia/resolución o certificado de sentencia a la Dirección Nacional de Instituciones Penitenciarias, deberá adjuntarse las sentencias/resoluciones anteriores con su posible documentación de descuento de pena, así como la documentación de descuento de pena conforme al art. 12a del Decreto sobre Mandamientos Judiciales y el Ámbito Penal, si la misma contiene información sobre privación de libertad relevante para el referido descuento (art. 3, [párr.] 4, del Reglamento sobre Comunicación de Sentencias en Ciertas Causas Penales y Otros Puntos [1990:693]).

Firma

Nombre en letras de imprenta

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA

Unidad de Causas Penales

Documentación de descuento de pena

31/8/2020

Sollentuna (Suecia)

N.º causa: B 2042-20



El certificado hace referencia a

N.º pers. identidad/n.º coordinación/fecha nac. 19880563-8791	Fecha de sentencia/resolución 31/8/2020
Apellidos Armijo Echeverría	Nombre de pila José ULISES

Esta persona ha sido sometida a privación de libertad* durante un período continuo mínimo de 24 horas en Suecia u otro país por delitos examinados en el marco de esta causa o a los que remite la sanción. La privación de libertad ha tenido lugar durante los periodos más abajo detallados.

* Según lo estipulado en el art. 2 de la Ley de Convalidación de la Extensión de la Privación de Libertad de Suecia (2018:1250).

[Inicio de la] privación de libertad

Privación de libertad revocada/suspendida/interrumpida
(dejar en blanco en caso de privación de libertad en curso)

12/2/2020	
-----------	--

Ejecución simultánea de sanción en una causa distinta

- La Dirección Nacional de Instituciones Penitenciarias de Suecia ha informado a la sede judicial de que el sujeto ha iniciado el cumplimiento o redimido la sanción asociada a otra causa durante su periodo de privación de libertad (arts. 2-4 del Decreto relativo a la Convalidación de la Extensión de la Privación de Libertad de Suecia [2019:96]).

Privaciones de libertad efectuadas con anterioridad relevantes para el descuento de pena

- En la decisión, la sede judicial ha anulado parcial o íntegramente la sanción de una sentencia, resolución u orden de pena sumaria anteriores, y consta información relativa a privación de libertad en sentencias, resoluciones o documentación previas de descuento de pena de relevancia para la deducción.

Nota: Al remitir el tribunal la sentencia/resolución o certificado de sentencia a la Dirección Nacional de Instituciones Penitenciarias, deberá adjuntarse las sentencias/resoluciones anteriores con su posible documentación de descuento de pena, así como la documentación de descuento de pena conforme al art. 12a del Decreto sobre Mandamientos Judiciales en el Ámbito Penal, si la misma contiene información sobre privación de libertad relevante para el referido descuento (art. 3, [párr.] 4, del Reglamento sobre Comunicación de Sentencias en Ciertas Causas Penales y Otros Puntos [1990:893]).

Firma

Nombre en letras de imprenta

Dirección postal
Box 940
191 20 Sollentuna (Suecia)

Atención al público
Tingsvägen 11

Teléfono
+46 8 56169601
Correo electrónico: brottmålsenhet.attunda.tingsratt@dom.se
www.attundatingsratt.dom.se

Fax

Horario de atención púb.
Lunes a viernes
08:00 a 16:30 h

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA

Documentación de descuento de pena

N.º causa: B 2042-20

31/8/2020

Unidad de Causas Penales

Solientuna (Suecia)

El certificado hace referencia a

N.º pers. identidad/n.º coordinación/fecha nac. 19920724-9179 [fecha nac.: 24/7/1992]	Fecha de sentencia/resolución 31/8/2020
Apellidos Casanova Alcaide	Nombre de pila DANIEL Alejandro Patricio

Esta persona ha sido sometida a privación de libertad* durante un período continuo mínimo de 24 horas en Suecia u otro país por delitos examinados en el marco de esta causa o a los que remite la sanción. La privación de libertad ha tenido lugar durante los períodos más abajo detallados.

* Según lo estipulado en el art. 2 de la Ley de Convalidación de la Extensión de la Privación de Libertad de Suecia (2018:1250).

[Inicio de la] privación de libertad

Privación de libertad revocada/suspendida/interrumpida
(dejar en blanco en caso de privación de libertad en curso)

12/2/2020	
-----------	--

Ejecución simultánea de sanción en una causa distinta

- La Dirección Nacional de Instituciones Penitenciarias de Suecia ha informado a la sede judicial de que el sujeto ha iniciado el cumplimiento o redimido la sanción asociada a otra causa durante su período de privación de libertad (arts. 2-4 del Decreto relativo a la Convalidación de la Extensión de la Privación de Libertad de Suecia [2019:96])

Privaciones de libertad efectuadas con anterioridad relevantes para el descuento de pena

- En la decisión, la sede judicial ha anulado parcial o íntegramente la sanción de una sentencia, resolución u orden de pena sumaria anteriores, y consta información relativa a privación de libertad en sentencias, resoluciones o documentación previas de descuento de pena de relevancia para la deducción.

Nota: Al remitir el tribunal la sentencia/resolución o certificado de sentencia a la Dirección Nacional de Instituciones Penitenciarias, deberá adjuntarse las sentencias/resoluciones anteriores con su posible documentación de descuento de pena, así como la documentación de descuento de pena conforme al art. 12a del Decreto sobre Mandamientos Judiciales, el Ámbito Penal, si la misma contiene información sobre privación de libertad relevante para el referido descuento (art. 3, [párr.] 4, del Reglamento sobre Comunicación de Sentencias en Ciertas Causas Penales y Otros Puntos [1990:693])

Firma

Nombre en letras de imprenta

Dirección postal
Box 940

Atención al público
Tingsvägen 11

Teléfono
+46 8 58189601

Fax

Horario de atención púb.

191 29 Solientuna (Suecia)

Correo electrónico: brottma/senhet.attunda.tingsratt@dom.se
www.attundatingsratt.domstol.se

Lunes a viernes
08 00 a 16 30 h

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ATTUNDA

Documentación de descuento de pena

N.º causa: B 2042-20

31/8/2020

Unidad de Causas Penales

Sollentuna (Suecia)

El certificado hace referencia a

N.º pers. identidad/n.º coordinación/fecha nac. 19690608-0715 [fecha nac.: 8/6/1969]	Fecha de sentencia/resolución 31/8/2020
Apellidos Correa Bruna	Nombre de pila Luis DORIEN

Esta persona ha sido sometida a privación de libertad* durante un período continuo mínimo de 24 horas en Suecia u otro país por delitos examinados en el marco de esta causa o a los que remite la sanción. La privación de libertad ha tenido lugar durante los períodos más abajo detallados.

* Según lo estipulado en el art. 2 de la Ley de Convalidación de la Extensión de la Privación de Libertad de Suecia (2018:1250)

[Inicio de la] privación de libertad

Privación de libertad revocada/suspendida/interrumpida
(dejar en blanco en caso de privación de libertad en curso)

12/2/2020	
-----------	--

Ejecución simultánea de sanción en una causa distinta

- La Dirección Nacional de Instituciones Penitenciarias de Suecia ha informado a la sede judicial de que el sujeto ha iniciado el cumplimiento o redimido la sanción asociada a otra causa durante su período de privación de libertad (arts. 2-4 del Decreto relativo a la Convalidación de la Extensión de la Privación de Libertad de Suecia [2019:96]).

Privaciones de libertad efectuadas con anterioridad relevantes para el descuento de pena

- En la decisión, la sede judicial ha anulado parcial o íntegramente la sanción de una sentencia, resolución u orden de pena sumaria anteriores, y consta información relativa a privación de libertad en sentencias, resoluciones o documentación previas de descuento de pena de relevancia para la deducción.

Nota: Al remitir el tribunal la sentencia/resolución o certificado de sentencia a la Dirección Nacional de Instituciones Penitenciarias, deberá adjuntarse las sentencias/resoluciones anteriores con su posible documentación de descuento de pena, así como la documentación de descuento de pena conforme al art. 12a del Decreto sobre Mandamientos Judiciales en el Ámbito Penal, si la misma contiene información sobre privación de libertad relevante para el referido descuento (art. 3, [párr.] 4, del Reglamento sobre Comunicación de Sentencias en Ciertas Causas Penales y Otros Puntos [1990:893]).

Firma

Nombre en letras de imprenta

Dirección postal
Box 840
101 29 Sollentuna (Suecia)

Atención al público
Tingsvägen 11

Teléfono
+46 8 56166601
Correo electrónico: brottmalsenhet.attunda.tingsratt@dom.se
www.attundatingsratt.dom.se

Fax

Horario de atención púb.
Lunes a viernes
08 00 a 16 30 h

[LOGO] ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE SUECIA

Procedimiento de apelación

Sentencias en procesos penales, juzgado de primera instancia

TR-01

Puede presentar un recurso si busca la modificación de alguna parte de la sentencia. Aquí se le explica el procedimiento a seguir.

Recorra por escrito en el plazo de 3 semanas

Su recurso debe obrar en poder del juzgado en el plazo de 3 semanas a partir de la fecha de la sentencia. En la última página de esta se indica la fecha límite para recurrir.

Recorra una vez que haya apelado la contraparte

Si una parte recurre dentro de plazo, la otra también tendrá derecho a hacerlo aunque dicho plazo haya expirado. Es lo que se denomina "recurso vinculado".

Las partes pueden presentar un recurso vinculado hasta una semana después del vencimiento del periodo de apelación. Es decir, los recursos vinculados han de recibirse en un plazo de 4 semanas desde la fecha de la sentencia.

Los recursos vinculados quedarán invalidados si el recurso original es retirado o no prospera por otro motivo.

Procedimiento

1. Indique el nombre del tribunal y el número de la causa.
2. Explique los motivos por los que considera que debe modificarse la sentencia. Especifique el cambio que desea y por qué cree que el juzgado de segunda instancia debe admitir a trámite su recurso (ver más abajo información adicional sobre el permiso de admisión a trámite).
3. Indique las pruebas que desee alegar y explique lo que pretende acreditar con cada una de ellas.

Envíe las pruebas escritas no incluidas aún en la causa.

Si desea que vuelva a tomarse declaración a alguien a quien ya se ha interrogado, o un nuevo punto de vista (por ejemplo, la visita a un lugar), deberá hacerlo constar y explicar los motivos.

Indique igualmente si desea que la contraparte acuda personalmente a una vista oral.

4. Facilite su nombre y el número personal de identidad o de organización.

Facilite sus datos de contacto actualizados e integros a través de los cuales el juzgado puede comunicarse con usted: direcciones postales, correos electrónicos y teléfonos.

Si dispone de representante legal, facilite también la información de contacto de este.

5. Firme el recurso de su puño y letra o asegúrese de que lo haga su representante legal.
6. Envíe o presente el recurso al juzgado de primera instancia. Hallará la dirección de este en la sentencia.

¿Qué ocurre luego?

El juzgado de primera instancia comprobará si el recurso ha sido presentado dentro de plazo. En caso de haber llegado demasiado tarde, este tribunal lo desestimaré, lo cual significa que se aplicará la sentencia.

Si el recurso ha llegado dentro de plazo, el juzgado de primera instancia transmitirá al de segunda instancia el recurso y toda la documentación asociada a la causa.

Si anteriormente ha recibido cartas mediante notificación simplificada, el juzgado de segunda instancia podrá remitirlas también siguiendo ese mismo método.

Permiso de admisión a trámite en el juzgado de segunda instancia

Tras recibir el recurso, el juzgado de segunda instancia decidirá en primer lugar si admite a trámite la causa.

En caso de *no* obtener permiso de admisión a trámite, se aplicará la sentencia recurrida. Por ello es importante incluir en el recurso todo lo que desea alegar.

¿Cuándo se precisa de un permiso de admisión a trámite?

Parte del proceso penal

En la parte del proceso penal se exigirá permiso de admisión a trámite en dos casos:

- El imputado solo ha sido condenado al pago de una multa.
- El imputado ha sido absuelto de un delito para el que no se contempla una pena superior a 6 meses de prisión.

Parte de la indemnización

Para que el juzgado de segunda instancia examine una demanda de indemnización se precisa de permiso de admisión a trámite.

Se podrá contemplar una excepción si se recurre la sentencia en la parte del proceso penal y ello va vinculado a una demanda de indemnización por el delito. No se necesitará, por tanto, permiso de admisión a trámite en la parte de la indemnización si:

- No se requiere permiso de admisión a trámite para la parte del proceso penal
o bien si:
- El juzgado de segunda instancia concede un permiso de admisión a trámite para la parte del proceso penal

Decisiones sobre otros asuntos

Si se precisa de permiso de admisión a trámite para la parte del proceso penal (véase más arriba), se exigirá igualmente dicho permiso para las decisiones que solo puedan apelarse en el recurso de la sentencia. Con las resoluciones que pueden recurrirse de manera específica no se necesita permiso de admisión a trámite.

¿Cuándo se otorga permiso de admisión a trámite?

El juzgado de segunda instancia concederá un permiso de admisión a trámite en cuatro casos:

- Si considera que hay motivos para cuestionar la corrección del fallo adoptado por el juzgado de primera instancia.
- Si estima que sin dicho permiso no se pueda determinar la corrección del fallo adoptado por el juzgado de primera instancia.
- Si debe admitir la causa a trámite a fin de ofrecer orientación jurisprudencial a otras sedes judiciales.
- Si considera que existen otros motivos específicos para dirimir el recurso.

¿Desea más información?

Para cualquier duda, comuníquese con el juzgado de primera instancia, cuya dirección y teléfono figuran en la primera página de la sentencia.

Hallará información adicional en www.domstol.se

JUZGADO DE SEGUNDA
INSTANCIA DE SVEA
Sala 5
Sección 0501

DOCUMENTACIÓN DE DESCUENTO DE PENA
9/11/2020
Estocolmo (Suecia)

Anexo exp.
N.º causa B 10111-20



El certificado hace referencia a

N.º pers. identidad/n.º coordinación/fecha nac. 19880563-8791	Fecha de sentencia/resolución* 9/11/2020
Apellidos Armijo Echeverría	Nombre de pila José ULISES

Esta persona ha sido sometida a privación de libertad* durante un periodo continuo mínimo de 24 horas en Suecia u otro país por delitos examinados en el marco de esta causa o a los que remite la sanción. La privación de libertad ha tenido lugar durante los periodos más abajo detallados.

* Según lo estipulado en el art. 2 de la Ley de Convalidación de la Extensión de la Privación de Libertad de Suecia (2018:1250).

[Inicio de la] privación de libertad

**Privación de libertad revocada/suspendida/interrumpida
(dejar en blanco en caso de privación de libertad en curso)**

12/2/2020	
-----------	--

Ejecución simultánea de sanción en una causa distinta

- La Dirección Nacional de Instituciones Penitenciarias de Suecia ha informado a la sede judicial de que el sujeto ha iniciado el cumplimiento o redimido la sanción asociada a otra causa durante su periodo de privación de libertad (arts. 2-4 del Decreto relativo a la Convalidación de la Extensión de la Privación de Libertad de Suecia [2019:96]).

Privaciones de libertad efectuadas con anterioridad relevantes para el descuento de pena

- En la decisión, la sede judicial ha anulado parcial o íntegramente la sanción de una sentencia, resolución u orden de pena sumaria anteriores, y consta información relativa a privación de libertad en sentencias, resoluciones o documentación previas de descuento de pena de relevancia para la deducción.

Nota. Al remitir el tribunal la sentencia/resolución o certificado de sentencia a la Dirección Nacional de Instituciones Penitenciarias, deberá adjuntarse las sentencias/resoluciones anteriores con su posible documentación de descuento de pena, así como la documentación de descuento de pena conforme al art. 12a del Decreto sobre Mandamientos Judiciales y el Ámbito Penal, si la misma contiene información sobre privación de libertad relevante para el referido descuento (art. 3, [párr.] 4, y art. 27, del Reglamento sobre Comunicación de Sentencias en Ciertas Causas Penales y Otros Puntos [1990:893]).

Patrik Schöldström

Firma

Nombre en letras de imprenta

Id doc 1538251

Dirección postal
Box 2290
SE-103 17 Estocolmo
Suecia

Atención al público
Birger Jaris Torg 10

Teléfono
+46 8 56167000
+46 8 56167290
E-mail: svea.hovratt@dom.se
Sitio web: www.svea.se

Fax

Horario de atención púb.
lunes a viernes
9 00-16 30 h

JUZGADO DE SEGUNDA
INSTANCIA DE SVEA
Sala 5
Sección 0501

DOCUMENTACIÓN DE DESCUENTO DE PENA
9/11/2020
Estocolmo (Suecia)

Anexo exp.
N.º causa: B 10111-20

El certificado hace referencia a

N.º pers. identidad/n.º coordinación/fecha nac. 19690608-0715 [fecha nac.: 8/6/1969]	Fecha de sentencia/resolución 9/11/2020
Apellidos Correa Bruna	Nombre de pila Luis DORIEN

Esta persona ha sido sometida a privación de libertad* durante un período continuo mínimo de 24 horas en Suecia u otro país por delitos examinados en el marco de esta causa o a los que remite la sanción. La privación de libertad ha tenido lugar durante los períodos más abajo detallados.

* Según lo estipulado en el art. 2 de la Ley de Convalidación de la Extensión de la Privación de Libertad de Suecia (2018:1250)

[Inicio de la] privación de libertad

Privación de libertad revocada/suspendida/interrumpida
(dejar en blanco en caso de privación de libertad en curso)

12/2/2020	
-----------	--

Ejecución simultánea de sanción en una causa distinta

- La Dirección Nacional de Instituciones Penitenciarias de Suecia ha informado a la sede judicial de que el sujeto ha iniciado el cumplimiento o redimido la sanción asociada a otra causa durante su período de privación de libertad (arts. 2-4 del Decreto relativo a la Convalidación de la Extensión de la Privación de Libertad de Suecia [2019:96]).

Privaciones de libertad efectuadas con anterioridad relevantes para el descuento de pena

- En la decisión, la sede judicial ha anulado parcial o íntegramente la sanción de una sentencia, resolución u orden de pena sumaria anteriores, y consta información relativa a privación de libertad en sentencias, resoluciones o documentación previas de descuento de pena de relevancia para la deducción.

Nota: Al remitir el tribunal la sentencia/resolución o certificado de sentencia a la Dirección Nacional de Instituciones Penitenciarias, deberá adjuntarse las sentencias/resoluciones anteriores con su posible documentación de descuento de pena, así como la documentación de descuento de pena conforme al art. 12a del Decreto sobre Mandamientos Judiciales en el Ámbito Penal, si la misma contiene información sobre privación de libertad relevante para el referido descuento (art. 3, [párr.] 4; y art. 27, del Reglamento sobre Comunicación de Sentencias en Ciertas Causas Penales y Otros Puntos [1990:893]).

Patrik Schöldström

Firma

Nombre en letras de imprenta

Id. doc. 1638251

Dirección postal
Box 2290
SE-103 17 Estocolmo
Suecia

Atención al público
Birger Jarls Torg 10

Teléfono
+46 8 56167000
+46 8 56167290
E-mail svea.hovratt@dom.se

Fax

Horario de atención púb.
lunes a viernes
9:00-16:30 h

[LOGO] ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE SUECIA

www.domstol.se

Anexo

Procedimiento de apelación de decisiones del juzgado de segunda instancia

Si se desea recurrir una decisión de un juzgado de segunda instancia, ha de dirigirse un escrito al Tribunal Supremo de Suecia. No obstante, el recurso ha de enviarse o presentarse ante dicho juzgado de segunda instancia.

Plazo límite para recurrir

El recurso debe obrar en poder del juzgado de segunda instancia en la fecha límite indicada al final de la decisión emitida por este.

Podrán recurrirse sin límite de tiempo las resoluciones relativas a detenciones, restricciones de conformidad con el cap. 24, art. 5, del Código de Enjuiciamiento de Suecia y prohibiciones de viaje

Siempre que el recurso se haya recibido dentro de plazo, el juzgado de segunda instancia lo derivará junto con toda la documentación de la causa al Tribunal Supremo de Suecia.

Permiso de admisión a trámite en el Tribunal Supremo de Suecia

Para que el Tribunal Supremo de Suecia procese un recurso se requiere un permiso de admisión a trámite. El alto tribunal concederá únicamente dicho permiso de admisión a trámite si:

1. Resulta fundamental para la aplicación de la ley que el recurso sea dinmido por el Tribunal Supremo de Suecia, o bien
2. Concurren razones excepcionales para dirimir el recurso, entre otros, motivos determinados para la revisión de la causa, errores procesales graves o un resultado de la causa en el juzgado de segunda instancia que manifiestamente se deriva de negligencias o deficiencias de gravedad.

Contenido del recurso

El recurso debe contener la información siguiente:

1. El nombre, la dirección y el número de teléfono del demandante.
2. La decisión objeto de apelación (nombre y sección del juzgado de segunda instancia, fecha de la decisión y número de la causa).
3. La modificación de la decisión solicitada por el demandante.
4. Las razones alegadas por el demandante para modificar la decisión.
5. Las razones alegadas por el demandante para la concesión del permiso de admisión a trámite.
6. Las pruebas aducidas por el demandante y lo que se pretende demostrar con cada una de ellas.

Notificación simplificada

En caso de recurrirse la causa, el Tribunal Supremo de Suecia podrá emplear una notificación simplificada en el envío de la documentación asociada a la misma siempre que el destinatario haya sido informado al respecto de tal notificación, ya sea en dicha instancia o en otra inferior.

Información adicional

Para información sobre procedimientos judiciales en el Tribunal Supremo de Suecia, visite www.hogstadomstolen.se

[LOGO]

Policía de Suecia

Memorando

1 (8)

Dirección Nacional de Policía de Suecia
Región Policial de Estocolmo
Unidad de Policía de Fronteras
Torbjörn Eriksson

Fecha
16/4/2020

N.º reg. (indíquese)
K1530883-19

Memorando sobre análisis de descarga de datos de estaciones base

En el caso K1530883-19 se han efectuado descargas de datos de estaciones base¹ en cinco ubicaciones que se consideran vinculadas con los actos delictivos en el espacio y el tiempo.

Esas cinco ubicaciones son las siguientes:

- Terminal 5 [del aeropuerto] de Arlanda (donde se cometió el delito propiamente dicho).
- Estación de pago de [la autopista urbana] Klarastrandsleden, donde el vehículo usado en la fuga fue fotografiado por una cámara de peaje.
- Hamngatan/Norrandsgatan, donde el vehículo usado en la fuga aparece en la grabación de videovigilancia.
- Smålandsgatan, donde el vehículo usado en la fuga también aparece en la grabación de videovigilancia.
- Tingvallavägen, adonde se cree que se condujo el vehículo usado en la fuga tras la comisión del delito.

Una vez obtenida una respuesta del operador [de telefonía] Tele2, los análisis de las descargas de datos de las estaciones base arrojan cuatro números de teléfono considerados como de particular interés. Lo anterior se debe a que todos ellos se han conectado a repetidores en tres de las cinco ubicaciones investigadas, esto es, Hamngatan/Norrandsgatan, Smålandsgatan y Tingvallavägen, y a que, de todos los números de teléfono en la totalidad de repetidores, únicamente estos cuatro se han conectado a los repetidores del centro de Estocolmo y de Märsta. Además, estos cuatro números de teléfono han mantenido conversaciones o enviado mensajes de texto casi en exclusiva entre sí. Los números de teléfono son los siguientes:

- +46 760 768437
- +46 760 840215
- +46 700 603853
- +46 790 274693

Las conexiones a los repetidores en torno a Hamngatan, Norrandsgatan y Smålandsgatan se han realizado entre las 10:54 y 11:52 h. De acuerdo con la cámara de videovigilancia de la oficina de Tavex, el *uber* [con matrícula sueca] OOB12C llega a las 11:47 h. Este es el auto con el que el mensajero se desplaza a [el aeropuerto de] Arlanda

¹ En el presente documento se emplean los términos "estación base" y "repetidor" de forma indistinta para designar una misma cosa.

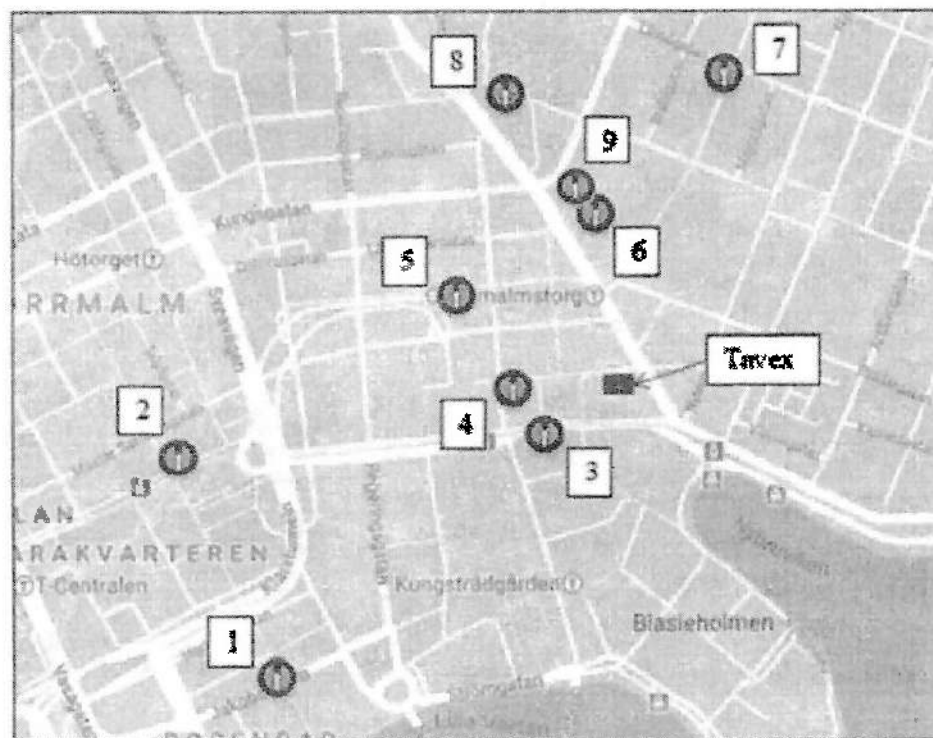
Región Policial de Estocolmo

16/4/2020

K1530883-19

Conexiones de "-8437"

Tipo	Fecha	Hora	Parte A	Parte B	Repetidor	N.º en mapa
Llamada	4/12/2019	11:17:11 h	+46 790 274693	+46 760 768437	JAKOBSGATAN	1
Llamada	4/12/2019	11:21:42 h	+46 760 768437	+46 790 274693	MÄSTER SAMUELSGATAN	2
Llamada	4/12/2019	11:23:16 h	+46 700 603853	+46 760 768437	MASTER SAMUELSGATAN	2
Llamada	4/12/2019	11:24:46 h	+46 760 768437	+46 790 274693	MÄSTER SAMUELSGATAN	2
Llamada	4/12/2019	11:26:21 h	+46 790 274693	+46 760 768437	NYBROPLAN	3
Llamada	4/12/2019	11:33:01 h	+46 700 603853	+46 760 768437	NORRMALMSTORG	4
Llamada	4/12/2019	11:34:26 h	+46 760 768437	+46 790 274693	NYBROPLAN	3
Llamada	4/12/2019	11:34:53 h	+46 790 274693	+46 760 768437	NYBROPLAN	3
Llamada	4/12/2019	11:36:25 h	+46 760 768437	+46 700 603853	NORRMALMSTORG	4
Llamada	4/12/2019	11:40:08 h	+46 760 768437	+46 769 143745	Ö SALÉNHUSET	5
Llamada	4/12/2019	11:40:39 h	+46 760 768437	+46 700 603853	NORRMALMSTORG	4
Llamada	4/12/2019	11:42:18 h	+46 760 768437	+46 700 603853	STUREPLAN	6
Llamada	4/12/2019	11:43:25 h	+46 760 768437	+46 700 603853	LINNÉGATAN	7
Llamada	4/12/2019	11:44:39 h	+46 760 768437	+46 790 274693	LINNÉGATAN	7
Llamada	4/12/2019	11:45:09 h	+46 700 603853	+46 760 768437	LINNÉGATAN	7
Llamada	4/12/2019	11:46:16 h	+46 760 768437	+46 790 274693	ENGBREKTSPLAN	8
Llamada	4/12/2019	11:46:47 h	+46 760 768437	+46 790 274693	STUREGALLERIAN	9
Llamada	4/12/2019	11:47:20 h	+46 760 768437	+46 700 603853	STUREGALLERIAN	9
Llamada	4/12/2019	11:48:26 h	+46 760 768437	+46 700 603853	STUREGALLERIAN	9
Llamada	4/12/2019	11:49:39 h	+46 760 768437	+46 700 603853	STUREPLAN	6
Desvío de llamada	4/12/2019	11:49:52 h	+46 700 603853	+46 760 768437		
SMS	4/12/2019	11:49:54 h	+46 700 603853	+46 760 768437	STUREPLAN	6
Desvío de llamada	4/12/2019	11:50:01 h	+46 790 274693	+46 760 768437		
SMS	4/12/2019	11:50:05 h	+46 790 274693	+46 760 768437	STUREPLAN	6
Llamada	4/12/2019	11:50:30 h	+46 760 768437	+46 700 603853	STUREPLAN	6
Llamada	4/12/2019	11:52:16 h	+46 700 603853	+46 760 768437	NORRMALMSTORG	4



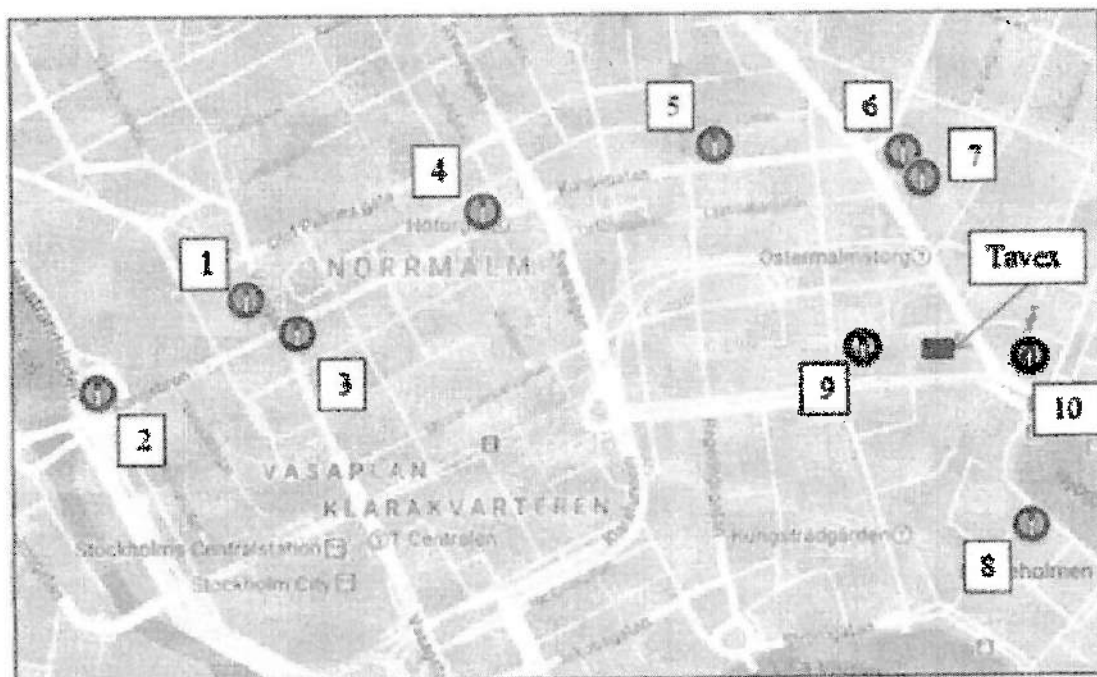
Región Policial de Estocolmo

16/4/2020



Conexiones de "-0215"

Tipo	Fecha	Hora	Parte A	Parte B	Repetidor	N.º en mapa
Llamada	4/12/2019	10:54:36 h	+46 760 840215	+46 790 274693	NORRA BANTORGET	1
Llamada	4/12/2019	11:02:45 h	+46 790 274693	+46 760 840215	KUNGSBRON	2
Desvío de llamada	4/12/2019	11:11:23 h	+46 790 274693	+46 760 840215		
SMS	4/12/2019	11:11:27 h	+46 790 274693	+46 760 840215	Vasagatan 44	3
Llamada	4/12/2019	11:11:48 h	+46 760 840215	+46 790 274693	Vasagatan 44	3
Llamada	4/12/2019	11:13:02 h	+46 760 840215	+46 720 345368	Vasagatan 44	3
Llamada	4/12/2019	11:13:42 h	+46 760 840215	+46 762 332604	Vasagatan 44	3
Desvío de llamada	4/12/2019	11:15:54 h	+46 790 274693	+46 760 840215		
SMS	4/12/2019	11:16:01 h	+46 790 274693	+46 760 840215	Vasagatan 44	3
Desvío de llamada	4/12/2019	11:16:06 h	+46 790 274693	+46 760 840215		
SMS	4/12/2019	11:16:09 h	+46 790 274693	+46 760 840215	Vasagatan 44	3
Llamada	4/12/2019	11:16:20 h	+46 760 840215	+46 790 274693	Vasagatan 44	3
Llamada	4/12/2019	11:16:33 h	+46 790 274693	+46 760 840215	Vasagatan 44	3
Llamada	4/12/2019	11:19:16 h	+46 760 840215	+46 790 274693	Vasagatan 44	3
Llamada	4/12/2019	11:20:34 h	+46 790 274693	+46 760 840215	TRANHUVUDET	4
Llamada	4/12/2019	11:22:36 h	+46 790 274693	+46 760 840215	KUNGSGATAN	5
Llamada	4/12/2019	11:25:00 h	+46 760 840215	+46 790 274693	STUREGALLERIAN	6
Llamada	4/12/2019	11:25:52 h	+46 790 274693	+46 760 840215	KUNGSGATAN	5
Llamada	4/12/2019	11:28:58 h	+46 790 274693	+46 760 840215	STUREPLAN	7
Llamada	4/12/2019	11:32:55 h	+46 790 274693	+46 760 840215	STUREPLAN	7
Llamada	4/12/2019	11:35:16 h	+46 760 840215	+46 790 274693	BLASIEHOLMEN	8
Llamada	4/12/2019	11:35:42 h	+46 760 840215	+46 790 274693	BLASIEHOLMEN	8
Llamada	4/12/2019	11:36:16 h	+46 760 840215	+46 790 274693	BLASIFHOLMEN	8
Llamada	4/12/2019	11:40:21 h	+46 760 840215	+46 790 274693	NORRMALMSTORG	9
Llamada	4/12/2019	11:42:36 h	+46 790 274693	+46 760 840215	BLASIEHOLMEN	8
Llamada	4/12/2019	11:46:20 h	+46 790 274693	+46 760 840215	DRAMATEN	10



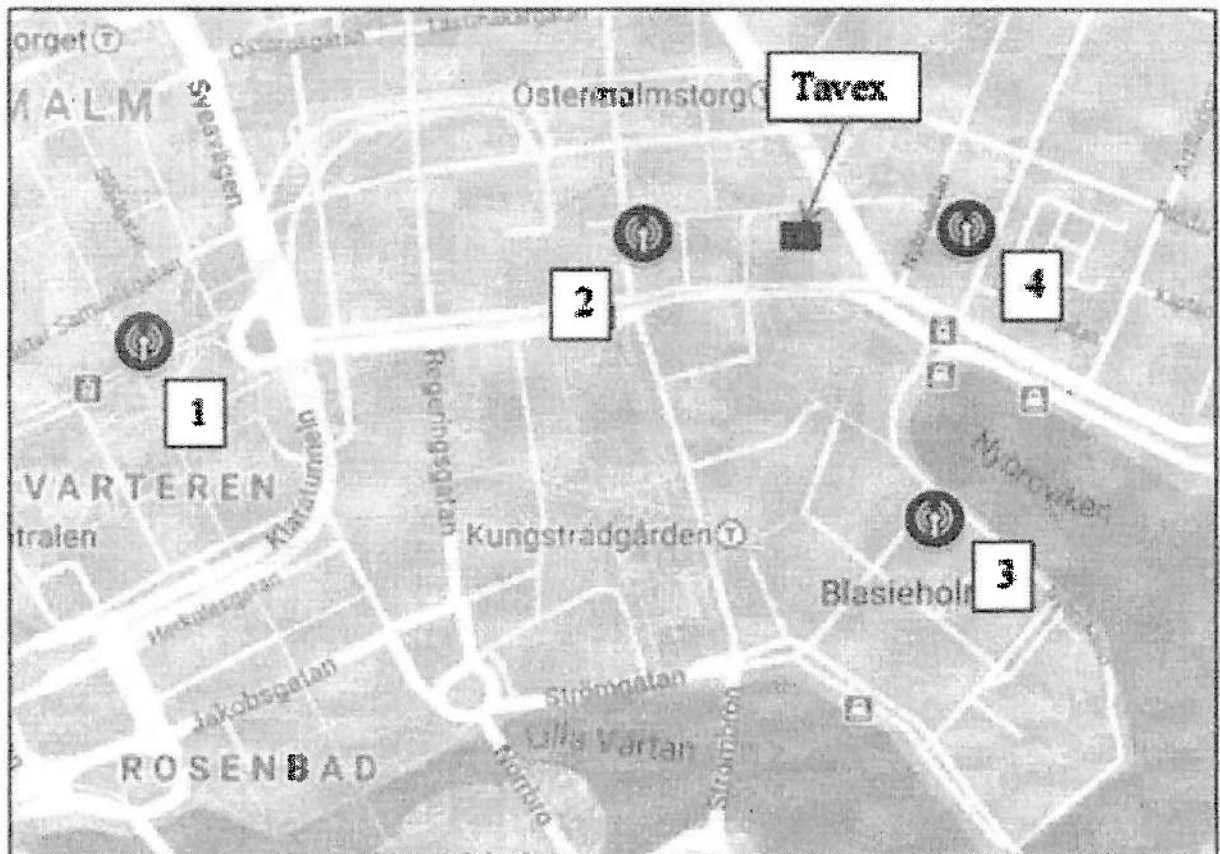
Región Policial de Estocolmo

16/4/2020

K1530883-19

Conexiones de "-3853"

Tipo	Fecha	Hora	Parte A	Parte B	Repetidor	N.º en mapa
Llamada	4/12/2019	11:23:16 h	+46 700 603853	+46 760 768437	MASTER SAMUELSGATAN	1
Llamada	4/12/2019	11:33:01 h	+46 700 603853	+46 760 768437	NORRMALMSTORG	2
Desvío de llamada	4/12/2019	11:36:25 h	+46 760 768437	+46 700 603853		
SMS	4/12/2019	11:36:26 h	+46 760 768437	+46 700 603853	BLASIEHOLMEN	3
Desvío de llamada	4/12/2019	11:40:39 h	+46 760 768437	+46 700 603853		
SMS	4/12/2019	11:40:40 h	+46 760 768437	+46 700 603853	NORRMALMSTORG	2
Desvío de llamada	4/12/2019	11:42:18 h	+46 760 768437	+46 700 603853		
SMS	4/12/2019	11:42:19 h	+46 760 768437	+46 700 603853	DRAMATEN	4
Desvío de llamada	4/12/2019	11:43:25 h	+46 760 768437	+46 700 603853		
SMS	4/12/2019	11:43:25 h	+46 760 768437	+46 700 603853	NORRMALMSTORG	2
Llamada	4/12/2019	11:45:09 h	+46 700 603853	+46 760 768437	NORRMALMSTORG	2
Desvío de llamada	4/12/2019	11:47:20 h	+46 760 768437	+46 700 603853		
SMS	4/12/2019	11:47:21 h	+46 760 768437	+46 700 603853	NORRMALMSTORG	2
Desvío de llamada	4/12/2019	11:48:26 h	+46 760 768437	+46 700 603853		
SMS	4/12/2019	11:48:28 h	+46 760 768437	+46 700 603853	NORRMALMSTORG	2
Desvío de llamada	4/12/2019	11:49:39 h	+46 760 768437	+46 700 603853		
Llamada	4/12/2019	11:49:52	+46 700603853	+46 760768437	BLASIEHOLMEN	3
Llamada	4/12/2019	11:50:30	+46 760768437	+46 700603853	NORRMALMSTORG	2
Llamada	4/12/2019	11:52:16	+46 700603853	+46 760768437	NORRMALMSTORG	2



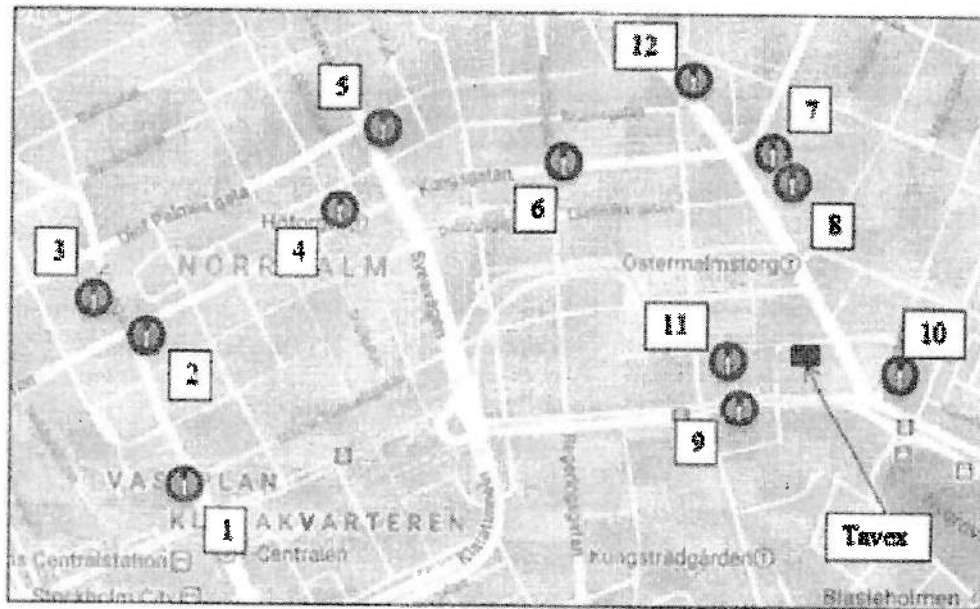
Región Policial de Estocolmo

16/4/2020

K1530683-19

Conexiones de "-4693"

Tipo	Fecha	Hora	Parte A	Parte B	Repetidor	N.º en mapa
Llamada	4/12/2019	10:54:36 h	+46 760 840215	+46 790 274693	NY_Centralen	1
Llamada	4/12/2019	11:02:45 h	+46 790 274693	+46 760 840215	Vasagatan 44	2
Llamada	4/12/2019	11:11:24 h	+46 790 274693	+46 760 840215	Vasagatan 44	2
Llamada	4/12/2019	11:11:48 h	+46 760 840215	+46 790 274693	Vasagatan 44	2
Llamada	4/12/2019	11:15:54 h	+46 790 274693	+46 760 840215	NORRA BANTORGET	3
Llamada	4/12/2019	11:16:06 h	+46 790 274693	+46 760 840215	Vasagatan 44	2
Llamada	4/12/2019	11:16:20 h	+46 760 840215	+46 790 274693	Vasagatan 44	2
Llamada	4/12/2019	11:16:33 h	+46 790 274693	+46 760 840215	Vasagatan 44	2
Llamada	4/12/2019	11:17:11 h	+46 790 274693	+46 760 768437	Vasagatan 44	2
Llamada	4/12/2019	11:19:16 h	+46 760 840215	+46 790 274693	TRANHUVUDET	4
Llamada	4/12/2019	11:20:34 h	+46 790 274693	+46 760 840215	SVEAVÄGEN	5
Llamada	4/12/2019	11:21:42 h	+46 760 768437	+46 790 274693	KUNGSGATAN	6
Llamada	4/12/2019	11:22:36 h	+46 790 274693	+46 760 840215	KUNGSGATAN	6
Llamada	4/12/2019	11:24:46 h	+46 760 768437	+46 790 274693	STUREGALLERIAN	7
Desvío de llamada	4/12/2019	11:25:00 h	+46 760 840215	+46 790 274693		
SMS	4/12/2019	11:25:03 h	+46 760 840215	+46 790 274693	KUNGSGATAN	6
Llamada	4/12/2019	11:25:52 h	+46 790 274693	+46 760 840215	STUREPLAN	8
Llamada	4/12/2019	11:26:21 h	+46 790 274693	+46 760 768437	STUREPLAN	8
Llamada	4/12/2019	11:28:59 h	+46 790 274693	+46 760 840215	NYBROPLAN	9
Llamada	4/12/2019	11:32:55 h	+46 790 274693	+46 760 840215	NYBROPLAN	9
Desvío de llamada	4/12/2019	11:34:26 h	+46 760 768437	+46 790 274693		
SMS	4/12/2019	11:34:30 h	+46 760 768437	+46 790 274693	DRAMATEN	10
Llamada	4/12/2019	11:34:53 h	+46 790 274693	+46 760 768437	DRAMATEN	10
Desvío de llamada	4/12/2019	11:35:16 h	+46 760 840215	+46 790 274693		
SMS	4/12/2019	11:35:20 h	+46 760 840215	+46 790 274693	NYBROPLAN	9
Desvío de llamada	4/12/2019	11:35:42 h	+46 760 840215	+46 790 274693		
SMS	4/12/2019	11:35:45 h	+46 760 840215	+46 790 274693	NYBROPLAN	9
Llamada	4/12/2019	11:36:16 h	+46 760 840215	+46 790 274693	NYBROPLAN	9
Llamada	4/12/2019	11:40:21 h	+46 760 840215	+46 790 274693	NORRMALMSTORG	11
Llamada	4/12/2019	11:42:36 h	+46 790 274693	+46 760 840215	NORRMALMSTORG	11
Desvío de llamada	4/12/2019	11:44:39 h	+46 760 768437	+46 790 274693		
SMS	4/12/2019	11:44:49 h	+46 760 768437	+46 790 274693	ENGELBREKTSPLAN	12
Desvío de llamada	4/12/2019	11:46:16 h	+46 760 768437	+46 790 274693		
SMS	4/12/2019	11:46:19 h	+46 760 768437	+46 790 274693	NORRMALMSTORG	11
Llamada	4/12/2019	11:45:21 h	+46 790 274693	+46 760 840215	NORRMALMSTORG	11
Desvío de llamada	4/12/2019	11:46:47 h	+46 760 768437	+46 790 274693		
SMS	4/12/2019	11:46:50 h	+46 760 768437	+46 790 274693	NORRMALMSTORG	11
Llamada	4/12/2019	11:50:01 h	+46 790 274693	+46 760 768437	DRAMATEN	10



Las imágenes de las cámaras de vigilancia de tráfico y de la estación de peaje urbano muestran que tanto el *uber* como el automóvil usado en la fuga (un Ford Focus [con matrícula sueca] LJM633) transitan muy cerca uno del otro por Norrlandsgatan y Klarastrandsleden en dirección al aeropuerto de Arlanda.

A las 12:02:31 h se realiza una llamada desde el "-4693", que conecta con el repetidor de Haga, el cual está situado cerca de la [autopista] E4 en dirección norte hacia Arlanda.

Tipo	Fecha	Hora	Parte A	Parte B	Repetidor
Llamada	4/12/2019	12:02:31 h	+46 790 274693	+46 790 352330	HAGA

A las 12:27 h, la cámara de videovigilancia muestra la ejecución del robo en la terminal 5 [del aeropuerto] de Arlanda. En el momento del robo no se usa ninguno de los cuatro teléfonos, como se muestra en los siguientes extractos de las listas de llamadas.

"-8437"

Tipo	Fecha de inicio	Hora de inicio	Hora de finalización	Duración	N.º de parte A	Repetidor
Llamada	4/12/2019	11:52:16 h	11:52:23 h	00:00:07	+46 700 603853	NORRMALMSTORG
Llamada	4/12/2019	12:31:17 h	12:31:47 h	00:00:30	+46 760 768437	MÅRSTA

"-0215"

Tipo	Fecha de inicio	Hora de inicio	Hora de finalización	Duración	N.º de parte A	Repetidor
Llamada	4/12/2019	11:46:20 h	11:49:28 h	00:03:08	+46 790 274693	DRAMATEN
Llamada	4/12/2019	12:40:26 h	12:40:50 h	00:00:24	+46 760 840215	TINGVALLA

"-3853"

Tipo	Fecha de inicio	Hora de inicio	Hora de finalización	Duración	N.º de parte A	Repetidor
Llamada	4/12/2019	11:52:16 h	11:52:23 h	00:00:07	+46 700 603853	NORRMALMSTORG
Llamada	4/12/2019	12:46:16 h	12:46:19 h	00:00:03	+46 700 603853	TINGVALLA

Región Policial de Estocolmo

16/4/2020

K1530883-19

"-4693"

Tipo	Fecha de inicio	Hora de inicio	Hora de finalización	Duración	N.º de parte A	Repetidor
Llamada	4/12/2019	12:02:31 h	12:02:52 h	00:00:21	+46 790 274693	HAGA
Llamada	4/12/2019	12:40:26 h	12:40:50 h	00:00:24	+46 760 840215	
Llamada	4/12/2019	12:44:02 h	12:44:34 h	00:00:32	+46 760 840215	TINGVALLA

A las 12:34 h, unos 7 minutos después del robo, se produce la primera conexión con la estación base de Tingvalla. Es el "-8437" el que recibe una llamada. Justo después conectan los demás números con el mismo repetidor.

Tipo	Fecha de inicio	Hora de inicio	N.º de parte A	N.º de parte B	Parte posicionada	Repetidor
Llamada	4/12/2019	12:34:26 h	+46 760 768832	+46 760 768437	+46 760768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:40:26 h	+46 760 840215	+46 790 274693	+46 760840215	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:44:02 h	+46 760 840215	+46 790 274693	+46 790274693	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:46:16 h	+46 700 603853	+46 760 768437	+46 700603853	TINGVALLA, 90°

Una prueba de conducción efectuada por un vehículo patrulla de la policía ha demostrado que se tardan 6-7 minutos en recorrer el trayecto entre la terminal 5 y Tingvalla bajo condiciones favorables y a alta velocidad un miércoles a primera hora de la tarde².

Las conexiones con la estación base de Tingvalla prosiguen hasta las 13:17 h, cuando el "-8437" enlaza con este repetidor como último número de teléfono.

² Véase "Memorando, Fredrik Lindstedt, 11/12/2019, 15:51 h".

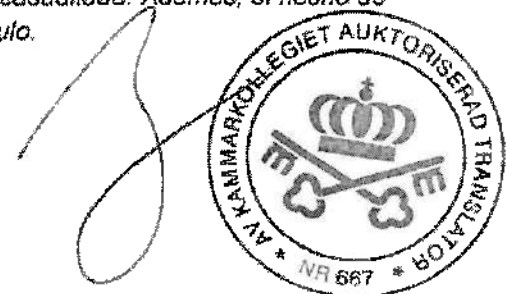
Región Policial de Estocolmo

16/4/2020

K1530883-19

Tipo	Fecha de inicio	Hora de inicio	N.º de parte A	N.º de parte B	Parte posicionada	Repetidor
Llamada	4/12/2019	12:34:26 h	+46 760 768832	+46 760 768437	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:36:21 h	+46 760 768437	+46 760 768832	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:40:26 h	+46 760 840215	+46 790 274693	+46 760 840215	TINGVALLA, 90°
SMS	4/12/2019	12:42:45 h	+46 704 698339	+46 760 768437	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:43:27 h	+46 760 768437	+46 760 768832	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:44:02 h	+46 760 840215	+46 790 274693	+46 760 840215	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:44:02 h	+46 760 840215	+46 790 274693	+46 790 274693	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:45:45 h	+46 760 768437	+46 790 274693	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:45:45 h	+46 760 768437	+46 790 274693	+46 790 274693	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:46:16 h	+46 700 603853	+46 760 768437	+46 700 603853	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:46:17 h	+46 760 768437	+46 700 603853	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
SMS	4/12/2019	12:46:18 h	+46 700 603853	+46 760 768437	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:46:33 h	+46 760 768437	+46 700 603853	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:46:33 h	+46 760 768437	+46 700 603853	+46 700 603853	TINGVALLA, 90°
SMS	4/12/2019	12:47:25 h	+46 704 698339	+46 760 768437	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:50:40 h	+46 760 768437	+46 704 698339	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:51:57 h	+46 760 768437	+46 790 274693	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:52:43 h	+46 760 768437	+46 760 768832	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
SMS	4/12/2019	12:52:48 h	+46 790 274693	+46 760 768437	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
SMS	4/12/2019	12:53:11 h	+46 790 274693	+46 760 768437	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:53:56 h	+46 790 274693	+46 760 768437	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:55:09 h	+46 700 603853	+46 760 768437	+46 700 603853	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:56:36 h	+46 764 278156	+46 700 603853	+46 700 603853	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:58:54 h	+46 760 768437	+46 700 603853	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	13:00:41 h	+46 760 768437	+46 790 274693	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	13:02:15 h	+46 760 768437	+46 760 768832	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	13:04:40 h	+46 760 768437	+46 760 768832	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	13:08:31 h	+46 760 768437	+46 760 768832	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	13:09:38 h	+46 760 768437	+46 790 274693	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	13:10:53 h	+46 760 768437	+46 760 768832	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	13:12:44 h	+46 760 768437	+46 760 768832	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	13:15:05 h	+46 760 768437	+46 760 768832	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	13:16:47 h	+46 760 768832	+46 760 768437	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	13:17:37 h	+46 760 768437	+46 760 768832	+46 760 768437	TINGVALLA, 90°

Se concluye que, una vez demostrada su presencia, como mínimo, en tres³ de las cinco ubicaciones en cuestión en los momentos correspondientes, ello no puede deberse en modo alguno a una casualidad. Además, el hecho de que habien casi exclusivamente dentro del grupo evidencia claramente un vínculo.



³ Es muy posible que hayan estado presentes en todas las ubicaciones, pero que únicamente hayan conectado en tres de las cinco. Los dispositivos apagados o no utilizados no aparecen en las descargas de datos de las estaciones base.

[LOGO]

Policía de Suecia

Memorando

1 (10)

Unidad de Policía de Fronteras
Región de Estocolmo
Secc. Redes Criminales Internacionales (IBN)
Analista, Rydhamn

Fecha
6/2/2020
N.º reg. (indíquese)
5000-K1530883-19

Memorando sobre usuario del +46 760 840215

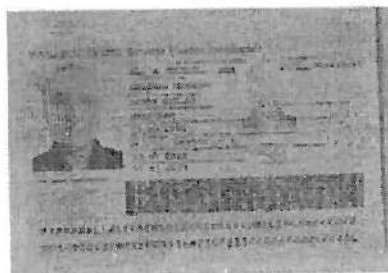
Introducción

En el caso K1530883-19 se han efectuado descargas de datos de estaciones base, revelándose de especial interés cuatro números. Uno de ellos es el +46 760 840215. De acuerdo con la lista de teléfonos obtenida, este número fue utilizado entre las 10:52:15 h del 13/11/2019 y las 20:35:15 h del 4/12/2019, cuando se creó un desvío de llamada al buzón de voz, quedando inactivado el número de teléfono.

Análisis de usuario

El número de teléfono +46 760 840215 se ha asociado a transferencias internacionales de efectivo a través de RIA, realizadas tanto antes como después del robo y vinculadas a la identidad "César Emilio Salinas Mendoza" por medio de un pasaporte mexicano. Sin embargo, la última transferencia en RIA se lleva a cabo con un nuevo número, el +46 767 591419¹.

[PASAPORTE EN ESPAÑOL]



¹ Véanse las transferencias con RIA.

Policía de Estocolmo

6/2/2020

5000-K1530883-19

Otro número, el +46 720 345359, considerado interesante en la investigación por haber mantenido frecuentes contactos con el "-0215", se localizó como registrado a nombre de "Juan Diego Martínez Rosales". El pasaporte correspondiente [con n.º] G27361210 figura en el SIS como "Robado".

[PASAPORTE EN ESPAÑOL]



La conclusión a la que se llegó fue que los dos pasaportes mexicanos probablemente sean falsos, ya que muestran a la misma persona pero con nombre, fecha de nacimiento y número de pasaporte distintos y, además, uno de ellos ha sido denunciado como robado.

El número "-5359" fue también registrado por RIA a nombre de otra persona: "Sebastiana Castillo Rojas"².

NÚMERO DE CARNE 9752 2726 989 0482 4546	<h2>CARNÉ DE IDENTIDAD [SUECO]</h2>	
NOMBRE DE PILA Sebastiana	APELLIDOS Castillo Rojas	
N.º PERS IDENTIDAD 951106-2789	FECHA DE NACIMIENTO 6/11/1995	FIRMA DEL TITULAR [FIRMA]
FECHA DE EXPEDICIÓN 31/10/2016	SEXO - ESTATURA MUJER - 161 CM	ENTE EXPEDIDOR Agencia Tributaria de Suecia
VALIDO HASTA 31/10/2021		

² Véanse las transferencias con RIA.

Policía de Estocolmo

6/2/2020

5000-K1530863-19

Una búsqueda en el registro de la policía arroja que la madre de Sebastiana se llama Sandra del Carmen Rojas Rojas.

Sandra del Carmen tiene el número de teléfono +46 720 345368 registrado con RIA. Dicho número ha mantenido también un contacto intenso con el "-0215".



[PASAPORTE EN ESPAÑOL]

Tras una petición de verificación avanzada de viajes aéreos, se reveló que Sandra Rojas tenía reservado vuelos a Barcelona en distintas fechas junto con Sebastiana Rojas y la hija pequeña de esta. Las reservas de vuelo a Barcelona se efectuaron el 13/12/2020, es decir, el día después de la operación policial contra la presunta banda de atracadores.

Se efectuaron en esta ocasión cuatro reservas³

1/ PALMA OLIVARES/MAURICIO MR 1

Vuelo de ida Copenhague-Barcelona, 14 feb.

2/ ROJAS/SANDRA DEL CARMEN MRS

Vuelo de ida Arlanda-Barcelona, 16 feb.

3/ QUALITY AIRPORT DAN HOTEL Denmark, COPENHAGEN

004532511400 Name of Guest(s): juan diego martinaz rosales

Noche de hotel 13-14 feb., bajo la falsa identidad antes referida.

4/ CASTILLO ROJAS/SEBASTIANA MRS(INFRIOS C/AMAIA/04APR19)

³ Véase "Memorando sobre historial de viajes y reservas, Palma Olivares y Rojas".

Al buscar en el registro de la policia el nombre "Mauricio Jesús Palma Olivares", solo aparece una persona inscrita en el registro civil [sueco] con ese nombre. [n° pers. id.] 730765-5550. Mauricio Jesús Palma Olivares. [Este sujeto] figura ya en el registro de antecedentes penales de la policia



La identidad de Olivares se comprobó también con las empresas que permiten realizar transferencias internacionales. Consta también una transferencia suya el 13/12/2019 en Small World, donde se identificó con un pasaporte chileno.



[PASAPORTE EN ESPAÑOL]

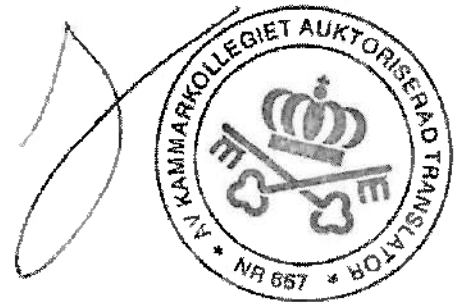
Además, la policia de Chile informa de que Sandra del Carmen y Olivares han sido convivientes en dicho país, si bien su estado civil no está claro en la actualidad.

Olivares guarda una notable similitud con un hombre sospechoso de haber cometido un hurto junto con el acusado Doreen Correa Bruna en una cafeteria del centro de Estocolmo el 17/10/2019⁴. De acuerdo con la información facilitada desde Chile, también han delinquido conjuntamente en dicho país.



⁴ Doreen en uno de los casos y Olivares en ambos. Véanse los casos K1308545-19 y K1311182-19.

En el análisis de las fotos de boda de la pareja Dugelius/Armijo, puede constatar que Olivares parece encontrarse en la fiesta, viéndosele bailar con Sandra del Carmen. También la madre de él parece estar presente.



- 5 Fotos de la boda.
- 6 Fotos de la policía chilena.
- 7 Foto de la policía chilena
- 8 Foto de la boda
- 9 Fotos de la boda.
- 10 Foto de la boda.
- 11 Foto de la boda.

Policía de Estocolmo

6/2/2020

5000-K1530883-19

El 28/11/2019 se manda dinero por mediación de RIA, entre otros, a Elba, la madre de Olivares, desde Rågsveds Turbutik, [sita en] Rågsvedstorget 8, Bandhagen, especificándose el número "-0215" como teléfono del cliente junto con el nombre mexicano "Ceasar Emilio Salinas Mendosa" (véase más arriba en este documento la captura del pasaporte). Las transferencias se llevan a cabo a las 12:11 y 12:13 h.

Date	EnteredTime	Swedish time	PaidTime	TotalAmount	PaymentCurrency	TransferAmount	TransferCurrency	RecAgent	RecAgentAddress	RecAgentCity	CustomerNameFirst	CustomerNameLast	CustomerTelephone	BeneficiaryNameFirst	BeneficiaryNameLast
28/11/2019	28/11/2019 3:17 AM	28/11/2019 10:11 PM	28/11/2019 5:48 AM	4 800.00	SEK	395 502.00	CLP	Rågsveds Turbutik Handelsbolag	Rågsvedstorget 8	Bandhagen	CÉSAR EMILIO	SALINAS MENDOSA	+49 760 340215	Giovanni Alonso	Mendez Maldonado
28/11/2019	28/11/2019 3:13 AM	28/11/2019 10:13 PM	28/11/2019 7:57 AM	5 088.00	SEK	414 000.00	CLP	Rågsveds Turbutik Handelsbolag	Rågsvedstorget 8	Bandhagen	CÉSAR EMILIO	SALINAS MENDOSA	+49 760 340215	ELBA DEL CARMEN	OLIVARES VERRA

En la lista de llamadas recabada correspondiente al número de teléfono "-0215", puede observarse que a las 12:05:20 h este se conecta al repetidor de Vedevågsslingan.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	Nombre de parte A	N.º de parte B	Nombre de parte B	Nombre de celda de inicio	Latitud de inicio	Longitud de inicio
Llamada	28/11/2019	12:05:20 h	00:00:01	+49 760 345309	Sandra del Carmen Rojas	+49 760 340215	Mauricio Jesus Palma Civaros	Vedevågsslingan 90	59.2572116	18.014444



11 Foto de la policía chilena.

Policia de Estocolmo

6/2/2020

5000-K1530883-19

En la lista de llamadas recabada pueden verse el primer y último repetidor con los que conectan los números de teléfono cada día. Puede presumirse que dichas conexiones ofrecen una indicación de que es en la zona correspondiente donde se encuentra el número de teléfono por la noche y, por tanto, debe ser el lugar donde duerme el usuario.

En lo que respecta al número de teléfono +46 760 840215, estas conexiones se realizan en dos zonas distintas a lo largo del tiempo. Entre la noche del 13/11/2019 y la mañana del 22/11/2019, tienen lugar con uno de los tres repetidores siguientes

- Nya_Årsta
- Dallahuset
- Örby

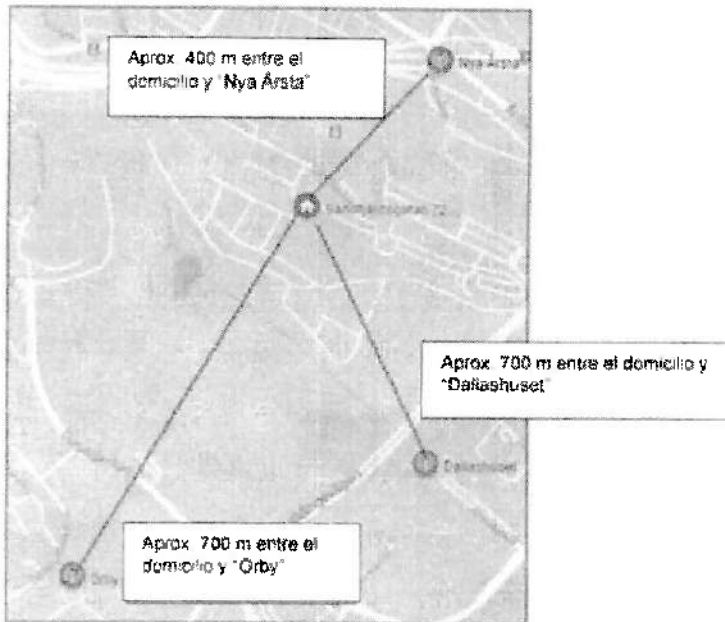
Fecha de inicio	Hora de inicio	Parte posicionada	Nombre de celda
13/11/2019	19:06:23 h	+46 760 840215	Nya_Årsta, 350°
14/11/2019	10:33:28 h	+46 760 840215	DALLASHUSET, 0°
14/11/2019	20:21:46 h	+46 760 840215	SVEDMYRA, 0°
15/11/2019	10:07:04 h	+46 760 840215	DALLASHUSET, 0°
15/11/2019	20:49:26 h	+46 760 840215	Nya_Årsta, 240°
16/11/2019	07:41:22 h	+46 760 840215	DALLASHUSET, 0°
16/11/2019	18:03:11 h	+46 760 840215	Nya_Årsta, 240°
17/11/2019	09:34:35 h	+46 760 840215	Nya_Årsta, 240°
17/11/2019	20:35:33 h	+46 760 840215	ÖRBY, 90°
18/11/2019	10:17:34 h	+46 760 840215	Nya_Årsta, 240°
18/11/2019	20:31:52 h	+46 760 840215	DALLASHUSET, 0°
19/11/2019	07:31:00 h	+46 760 840215	DALLASHUSET, 0°
19/11/2019	20:53:59 h	+46 760 840215	DALLASHUSET, 0°
20/11/2019	11:02:51 h	+46 760 840215	DALLASHUSET, 0°
20/11/2019	21:55:33 h	+46 760 840215	Nya_Årsta, 240°
21/11/2019	10:15:58 h	+46 760 840215	DALLASHUSET, 0°
21/11/2019	19:56:34 h	+46 760 840215	DALLASHUSET, 0°
22/11/2019	07:03:05 h	+46 760 840215	DALLASHUSET, 0°

Policía de Estocolmo

8/2/2020

5000-K1530883-19

Dichos repetidores son idénticos a los observados como "repetidores nocturnos" de otro sospechoso: **Luis Dorien Correa Bruna**¹².



Desde la mañana del 22/11/2019 a la mañana del 4/12/2019, la primera y última conexión se realizan con otros dos repetidores, concretamente:

- Handen
- Brandbergen C

La excepción la ofrece una conexión en la mañana del 28/11/2019 llevada a cabo con "Dalashuset", que se ilustra en el mapa mostrado más arriba.

Fecha de inicio	Hora de inicio	Parte posicionada	Nombre de celda
22/11/2019	21:33:37 h	+46 760 840215	HANDEN, 90°
23/11/2019	10:09:42 h	+46 760 840215	HANDEN, 90°
23/11/2019	21:59:46 h	+46 760 840215	HANDEN, 90°
24/11/2019	12:07:00 h	+46 760 840215	BRANDBERGEN C, 330°
24/11/2019	21:57:00 h	+46 760 840215	BRANDBERGEN C, 330°
25/11/2019	09:20:57 h	+46 760 840215	HANDEN, 90°
25/11/2019	22:10:49 h	+46 760 840215	BRANDBERGEN C, 200°
26/11/2019	19:09:32 h	+46 760 840215	HANDEN, 90°
26/11/2019	19:09:32 h	+46 760 840215	HANDEN, 90°
27/11/2019	09:45:09 h	+46 760 840215	HANDEN, 90°
27/11/2019	22:11:38 h	+46 760 840215	HANDEN, 90°
28/11/2019	10:50:42 h	+46 760 840215	DALLASHUSET, 0°
28/11/2019	20:19:13 h	+46 760 840215	HANDEN, 90°
29/11/2019	10:02:08 h	+46 760 840215	HANDEN, 90°
29/11/2019	20:06:22 h	+46 760 840215	HANDEN, 90°
30/11/2019	10:01:21 h	+46 760 840215	BRANDBERGEN C, 330°
30/11/2019	19:08:56 h	+46 760 840215	HANDEN, 90°
01/12/2019	10:19:10 h	+46 760 840215	HANDEN, 90°
02/12/2019	09:21:35 h	+46 760 840215	HANDEN, 90°
02/12/2019	20:22:50 h	+46 760 840215	HANDEN, 90°
03/12/2019	10:26:25 h	+46 760 840215	HANDEN, 340°
03/12/2019	18:38:25 h	+46 760 840215	BRANDBERGEN C, 330°
04/12/2019	10:21:48 h	+46 760 840215	HANDEN, 90°

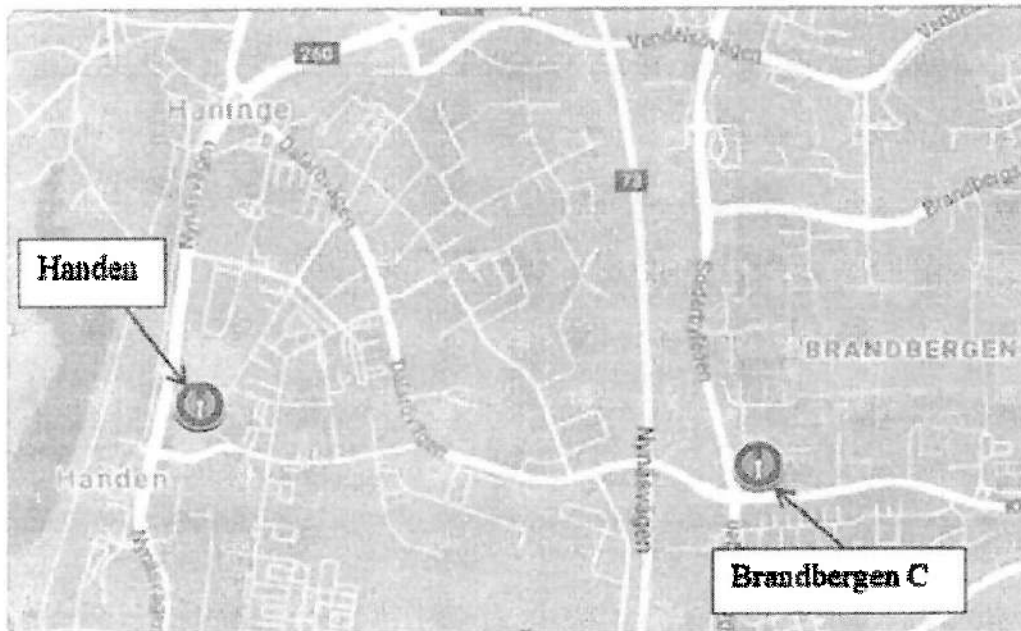
¹² Véase "Maximizada sobre lista de llamadas del +46 760 224803"

Policia de Estocolmo

6/2/2020

5000-K1530883-19

En la imagen siguiente se muestran los repetidores de Handen y Brandbergen C.



Durante el período en que permanece activo el número de teléfono “-0215”, es decir, entre las 08:04:14 h del 13/11/2019 y las 19:02 55 h del 4/12/2019, se registraron un total de 663 llamadas y SMS. Sin embargo, varias de dichas conexiones resultaron en un desvío de llamada al buzón de voz, enviándose un SMS automático al propietario de dicho número de teléfono donde se indica que “X ha tratado de comunicarse contigo”. Es decir, esto se registra como dos conexiones, una por la llamada y la otra por el SMS subsiguiente. Con este ajuste se obtiene un resultado de 595 llamadas durante el período.

A continuación se muestran los más frecuentes de entre estos números. Se han establecido 203 contactos con el número de Dorien Correa Bruna y un total de 152 con los distintos teléfonos de Carlos Guerrero Navia. 73 contactos con Sebastiana y 44 con Sandra del Carmen.

Suscriptor	Número	Cantidad de llamadas
Luis Dorien Correa Bruna	+46 790 274693	203
Carlos Nolberto Guerrero Navia	+46 760 840470	105
Sebastiana Castillo Rojas	+46 720 345359	73
Sandra del Carmen Rojas Rojas	+46 720 345368	44
Carlos Nolberto Guerrero Navia	+46 762 332604	37
Desconocido	+46 790 352330	35
Desconocido	+46 737 773734	32
Desconocido	+56 978 285318	20
Carlos Nolberto Guerrero Navia	+46 765 780497	10

Policia de Estocolmo

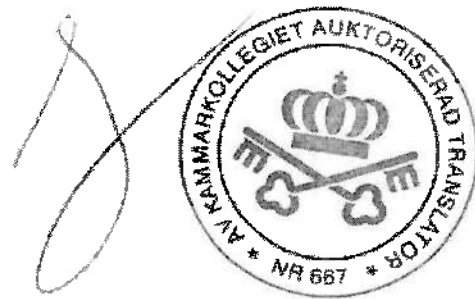
8/2/2020

5000-K1530883-19

En el teléfono BG18484-1, utilizado por Carlos Guerrero, se halló el número “-0215” como perteneciente a “Gagagagato”. El contacto “-5368”, que está registrado a nombre de Sandra del Carmen, figura en el teléfono de Carlos como “Familia Gato”, y el número “-1419” como “Gato”¹³.

27	Familia Gato	Phone-: 0720345368
31	Gagagagato	Phone-: 0760840215
32	Gato	Phone-: +46767591419

La información anterior permite concluir que Mauricio Jesús Palma Olivares es el usuario del número de teléfono “-0215”.



¹³ Significa “gato” en español.

[LOGO]

Policia de Suecia

Unidad de Policia de Fronteras
 Región de Estocolmo
 Secc. Redes Criminales Internacionales (IBN)
 Analista, Rydhamn

Memorando

1 (95)

Fecha
 2/7/2020

N° reg (indíquese)
 5000-K1530883-19



Memorando sobre la secuencia de acontecimientos

En el presente memorando se detalla la secuencia de los acontecimientos. Hace referencia al periodo anterior, simultáneo y posterior a la fecha del robo. El material expuesto ha servido de base para la presente investigación.

Se ha procedido a recabar listas de llamadas en distintos momentos de la investigación. Durante este mismo periodo, el operador Tele2 modificó sus periodos de almacenamiento de conformidad con la nueva legislación¹, por lo que se indican eventos de distintas fechas. Sin embargo, es posible que los números de teléfono se hayan activado antes de lo indicado en la lista de llamadas obtenida. Véase la tabla mostrada más abajo.

En la presentación de las llamadas de las listas se empleará el nombre de los usuarios en lugar de los distintos números de teléfono cuyo uso ha sido constatado por parte de las personas identificadas. Ello tiene como fin simplificar la consulta al lector. La columna "Parte A" de la lista de llamadas alude a la persona que llama/envía un SMS, y la columna "Parte B" al receptor de la llamada/SMS.

Nombre	Teléfono	Inicio de número de teléfono (fecha)	Facturación más reciente del número de teléfono (fecha)	Lista de llamadas solicitada a partir de	Inicio real de la lista de llamadas	Lista de llamadas solicitada hasta	Fin real de la lista de llamadas
Olivares	+46 760 840215	24/7/2019	desconocido	1/11/2019	13/11/2019 10:52:15 h	10/1/2020	4/12/2019 19:02:55 h
Dorien	+46 760 274693	10/10/2019	4/12/2019	1/11/2019	13/11/2019 08:04:14 h	10/1/2020	4/12/2019 17:05:56 h
Carlos	+46 760 840470	1/11/2019	23/11/2019	6/11/2019	6/11/2019 07:57:23 h	6/2/2020	23/11/2019 12:28:53 h
Carlos	+46 765 780487	23/11/2019	27/11/2019	6/11/2019	23/11/2019 16:43:10 h	6/2/2020	27/11/2019 16:23:12 h
Ulises	+46 700 603853	26/11/2019	4/12/2019	1/11/2019	23/11/2019 15:41:32 h	10/1/2020	4/12/2019 12:59:01 h
Carlos	+46 762 332604	27/11/2019	6/12/2019	6/11/2019	27/11/2019 18:06:34 h	6/2/2020	23/12/2019 16:14:50 h
Carlos	+46 762 333659	26/11/2019	12/2/2020	6/11/2019	28/11/2019 10:32:07 h	6/2/2020	6/2/2020 21:28:06 h
Daniel	+46 760 758437	26/11/2019	4/12/2019	1/11/2019	28/11/2019 19:16:41 h	10/1/2020	4/12/2019 13:55:32 h
Gabriel	+46 760 769832	26/11/2019	10/1/2020	6/11/2019	28/11/2019 10:15:17 h	6/2/2020	17/1/2020 13:45:18 h

La información en texto sin formato aluden a hechos objetivos dentro de la investigación, mostrándose *en cursiva* las afirmaciones e hipótesis del analista.

¹ Con anterioridad a octubre de 2019, la legislación estipulaba que solo podía guardarse la información durante 90 días, mientras que la nueva normativa establece un periodo de hasta 6 meses, en función del tipo de información de que se trate.

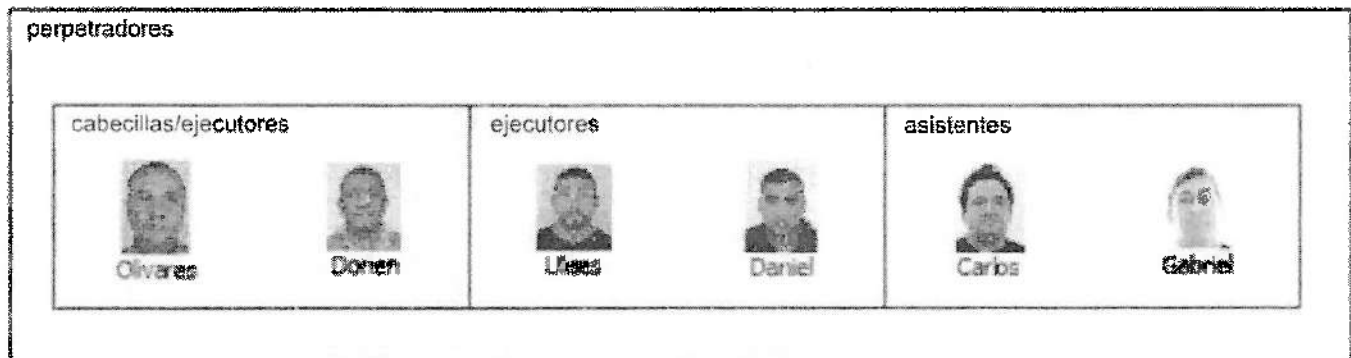
Índice

Memorando sobre la secuencia de acontecimientos	1
Roles en la ejecución del robo el 4/12/2019.....	3
Preparativos de cara al robo	5
Secuencia de acontecimientos en el día del robo (4/12/2019).....	20
Trayecto hasta el centro de Estocolmo	20
En el centro de Estocolmo.....	25
Dorien	25
Daniel.....	29
Ulises	33
Olivares y el vehículo [con matrícula sueca] LJM633	35
El mensajero Sebastian (parte perjudicada) y conversaciones entre los sospechosos	41
Trayecto de Norrmalmstorg a[l aeropuerto de] Arlanda	45
Robo en la terminal 5 de Arlanda	54
Después del robo, en Märsta (4/12/2019).....	55
Trayecto de Dorien y Olivares desde Märsta a Årsta	59
Trayecto de Daniel y Ulises desde Märsta a Årsta con la ayuda de Gabriel .	69
Trayecto de Carlos y Olivares a Märsta en su intento de deshacerse del vehículo [con matrícula sueca] LJM633	80
CONCLUSIONES	93

Roles en la ejecución del robo el 4/12/2019

En la investigación se ha constatado que todos los integrantes de la red se conocen por [lazos de] amistad y parentesco. La red se compone de seis perpetradores y sus respectivas parejas². *No puede descartarse que la red incluya a más personas aparte de las mencionadas en esta investigación.*

Puede afirmarse que los seis presuntos perpetradores han desempeñado un rol específico en la ejecución del robo el 4 de diciembre de 2019.



DORIEN es quien ha preparado conjuntamente con Olivares este robo. Puede ser considerado junto con este último el cabecilla de la red. También es él quien inicia una cadena de llamadas el 2/12/2019 (dos días antes del robo) con anterioridad a que todos los sospechosos se dirijan al centro de Estocolmo. Dorien y Olivares son los que se mueven ese día por [el barrio de] Östermalm y en los alrededores de Tavex. Dorien inicia asimismo una cadena de llamadas el día del robo. También acude al centro de la ciudad, en los alrededores de Tavex, sigue luego en un vehículo [con matrícula sueca] LJM633 al taxi que se dirige a[aeropuerto de] Arlanda y atraca posteriormente al mensajero Sebastian (la parte perjudicada) en la terminal 5 de Arlanda (4/12/2019). Después de eso, acompaña hasta Märsta a Olivares, Ulises y Daniel cuando abandonan el vehículo [con matrícula sueca] LJM633, regresando más tarde a Årsta. Dorien deja de utilizar el número de teléfono que suele emplear durante este período a las pocas horas de haberse producido el robo.

OLIVARES es quien ha preparado conjuntamente con Dorien este robo. Puede ser considerado junto con este último el cabecilla de la red. Él y Dorien se mueven por [el barrio de] Östermalm y en los alrededores de Tavex el 2/12/2019. Él es quien utiliza el [vehículo con matrícula sueca] LJM633 tras su adquisición el 11/11/2019 y el que lo conduce tanto en el día del robo como en el momento de la ejecución de este en [el aeropuerto de] Arlanda el 4/12/2019. Es decir, está en el centro de la ciudad, en los alrededores de Tavex, sigue luego en el vehículo [con matrícula sueca] LJM633 y continúa, así pues, siendo su conductor mientras Ulises, Dorien y Daniel atracan al mensajero Sebastian (la parte perjudicada) en la terminal 5 de[aeropuerto de] Arlanda el 4/12/2019. Más tarde, acompaña hasta Märsta a Dorien, Ulises y Daniel cuando abandonan el vehículo [con matrícula sueca] LJM633. Seguidamente regresa a Årsta, donde vive Dorien. Olivares deja de utilizar el número de teléfono que suele emplear durante este período a las pocas horas de haberse producido el robo.

² Véase "Memorando sobre la red"

Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

ULISES forma parte de esta red desde hace mucho tiempo y procura un nuevo número de teléfono el 26/11/2019 que solo se utiliza desde esta fecha de inicio hasta unas horas después del robo. Es él quien se comunica con Daniel en la cadena de llamadas realizadas tanto el 2/12/2019 como el 4/12/2019. Acude al centro de Estocolmo el 2/12/2019 cuando Olivares, Dorien, Daniel y Gabriel también están en la ciudad. También va hasta el centro de la ciudad, en los alrededores de Tavex, sigue luego en un vehículo [con matrícula sueca] LJM633 al taxi que se dirige a [aeropuerto de] Arlanda y atraca posteriormente al mensajero Sebastian (la parte perjudicada) en la terminal 5 de Arlanda (4/12/2019). Más tarde, acompaña hasta Märsta a Olivares, Dorien y Daniel cuando abandonan el vehículo [con matrícula sueca] LJM633. Seguidamente regresa a Årsta, donde vive Dorien.

DANIEL forma parte de esta red desde hace mucho tiempo y procura un nuevo número de teléfono el 28/11/2019 que solo se utiliza desde esta fecha de inicio hasta unas horas después del robo. Es él quien se comunica con Dorien y Ulises en la cadena de llamadas realizadas tanto el 2/12/2019 como el 4/12/2019. Acude al centro de Estocolmo el 2/12/2019, cuando Olivares, Dorien, Ulises y Gabriel también están en la ciudad. También va hasta el centro de la ciudad, en los alrededores de Tavex, sigue luego en un vehículo [con matrícula sueca] LJM633 al taxi que se dirige a [aeropuerto de] Arlanda y atraca posteriormente al mensajero Sebastian (la parte perjudicada) en la terminal 5 de Arlanda (4/12/2019). Participa además en el abandono del vehículo [con matrícula sueca] LJM633 en Märsta junto a Olivares, Dorien y Ulises. Él es quien se encarga de que Gabriel lo recoja junto con Olivares en Märsta. Daniel acude también a Årsta.

CARLOS es la persona que proveyó el vehículo [con matrícula sueca] LJM633 a la red³. Mantiene un estrecho contacto tanto con Olivares como con Dorien antes de la adquisición del auto. Dorien llama a Carlos para ayudar a Olivares en su intento de deshacerse del [vehículo con matrícula sueca] LJM633 en Märsta, vertiendo más tarde ese mismo día gasolina en el automóvil. Le han pagado también para llevar esto a cabo. Carlos cambia de número de teléfono con muchísima frecuencia. Se procura dos números de teléfono los días anteriores al robo (uno el 27/11/2019 y el otro el 28/11/2019). El número de teléfono usado durante ese día lo sigue utilizando hasta el 6/12/2019, fecha en que cambia nuevamente de número.

GABRIEL forma parte también de esta red. Mantiene contacto con Daniel antes del robo el 4/12/2019. Acude al centro de Estocolmo el 2/12/2019 cuando Olivares, Dorien, Daniel y Ulises también están en la ciudad. Es él quien recoge en Märsta a Daniel y Olivares junto al vehículo [con matrícula sueca] LJM633 tras perpetrar el robo. Gabriel se procura también un número de teléfono el 28/11/2019, que utiliza durante los acontecimientos en que está implicado, deshaciéndose del mismo el 10/1/2020.

³ Véase "Memorando sobre Carlos Guerrero Navia y el vehículo [con matrícula sueca] LJM633".

Policía de Estocolmo

27/2020

5000-K1530883-19

Preparativos de cara al robo

El 2/11/2019, Carlos compra el vehículo [con matrícula sueca] CPE545 y lo registra a nombre del testaferro de automóviles Alexander del que se suele servir. Se trata de un Ford Focus gris. Carlos afirma que este es el último auto que ha comprado a nombre del testaferro de automóviles⁴.

El 9/11/2019, Carlos mantiene una intensa comunicación telefónica con Olivares y Dorien, así como con su testaferro de automóviles Alexander en el número de teléfono +46 761 647467.

Nombre	Teléfono	Cantidad [de llamadas]
Olivares	+46 760 840215	10
Testaferro de automóviles Alexander	+46 761 647467	9
Dorien	+46 790 274693	15

El 10/11/2019 por la mañana, a las 06:12:48 h, Olivares le envía un SMS a Carlos, que este no contesta, pero llama a Olivares a las 09:07:14 h y conversan durante 16 minutos. Mantienen otras tres conversaciones a primera hora de la mañana y, por la tarde, a las 14:21:59 h, Carlos llama a Asad Alqasm en el número de teléfono +46 721 289130. Asad es copropietario del [vehículo con matrícula sueca] LJM633 junto con Alaa Mohamad Ktish. Asad es el que figura en el anuncio de Blocket en relación con la venta del [vehículo con matrícula sueca] LJM633, que fue registrado en dicho sitio web a las 14:18 h de ese mismo día⁵. Carlos no consigue dar con Asad, pero este le llama [luego]. Tras ello se producen más llamadas de Olivares a Carlos, seguidas posteriormente de otras de Carlos a Asad.



⁴ Véanse los interrogatorios de Carlos de fecha 14/2/2020 y 26/2/2020.

⁵ Véase "información de Blocket sobre el [vehículo con matrícula sueca] LJM633".

Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
SMS	10/11/2019	06:12:48 h	00:00:00	+46 760 840215	+46 760 840470	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA ESTOCOLMO (8701) 0°
Llamada	10/11/2019	09:07:14 h	00:15:47	+46 760 840470	+46 760 840215	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA ESTOCOLMO (8701) 0°
Llamada	10/11/2019	09:24:46 h	00:00:00	+46 760 840470	+46 735 801367	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA ESTOCOLMO (8701) 0°
Llamada	10/11/2019	10:11:51 h	00:00:57	+46 760 840470	+46 760 840215	Carlos Nolberto Guerrero Navia	ENSKEDÉ GÅRD 210°
Llamada	10/11/2019	10:57:48 h	00:02:17	+46 760 840215	+46 760 840470	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA ESTOCOLMO (8701) 0°
Llamada	10/11/2019	11:00:54 h	00:00:13	+46 760 840470	+46 760 840215	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA ESTOCOLMO (8701) 0°
Llamada	10/11/2019	14:21:59 h	00:00:06	+46 760 840470	+46 721 289130	Carlos Nolberto Guerrero Navia	Skinnavärsringen 280°
Llamada	10/11/2019	14:22:33 h	00:01:04	+46 721 289130	+46 760 840470	Carlos Nolberto Guerrero Navia	Skinnavärsringen 280°
Llamada	10/11/2019	14:55:11 h	00:08:08	+46 760 840215	+46 760 840470	Carlos Nolberto Guerrero Navia	TANTO 330°
SMS	10/11/2019	15:15:33 h	00:00:00	+46 721 289130	+46 760 840470	Carlos Nolberto Guerrero Navia	GÖTGATAN ESTOCOLMO (14781) 190°
SMS	10/11/2019	16:05:29 h	00:00:00	+46 760 840215	+46 760 840470	Carlos Nolberto Guerrero Navia	GÖTGATAN ESTOCOLMO (14781) 290°
Llamada	10/11/2019	16:24:39 h	00:00:02	+46 760 840470	+46 760 840215	Carlos Nolberto Guerrero Navia	GÖTGATAN ESTOCOLMO (14781) 190°
Llamada	10/11/2019	16:28:57 h	00:00:35	+46 760 840215	+46 760 840470	Carlos Nolberto Guerrero Navia	ÅSÖTORGET 210°
Llamada	10/11/2019	16:31:53 h	00:00:38	+46 760 840215	+46 760 840470	Carlos Nolberto Guerrero Navia	Enskedehallen 120°
Llamada	10/11/2019	16:32:45 h	00:00:08	+46 760 840215	+46 760 840470	Carlos Nolberto Guerrero Navia	Södra Länken Huddingeväg 90°
Llamada	10/11/2019	17:12:30 h	00:00:10	+46 760 840215	+46 760 840470	Carlos Nolberto Guerrero Navia	Gillerbacken 330°
Llamada	10/11/2019	19:51:08 h	00:02:08	+46 760 840215	+46 760 840470	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA ESTOCOLMO (8701) 0°
Llamada	10/11/2019	21:50:10 h	00:00:53	+46 760 840470	+46 760 840215	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA ESTOCOLMO (8701) 0°

Se concluye que Carlos va a comprar un automóvil para Olivares/la red, ya que es Carlos quien siempre lo hace y registra estos a nombre del testaferro de automóviles Alexander, de la misma forma que lo hizo con el anterior [de matrícula sueca] CPE545 el 2/11/2019. Tampoco es Carlos quien va a usar este automóvil, sino Olivares⁶.

El 11/11/2019 se adquiere el vehículo [de matrícula sueca] LJM633 que más tarde se utilizará en el robo. Es idéntico al [de matrícula sueca] CPE545 que compró Carlos el 2/11/2019, un Ford Focus gris. También el [automóvil de matrícula sueca] LJM633 fue registrado a nombre del testaferro de automóviles Alexander.

Entre las 14:52:51 y las 16:23:08 h, Carlos se encuentra en Årsta. Los repetidores con los que conecta son los mismos que Dorien tiene como "repetidores de casa". Estando en Årsta, Carlos llama a Asad, quien luego le devuelve la llamada y le envía a continuación un SMS.

⁶ Véase "Memorando sobre conductores del [automóvil con matrícula sueca] LJM633".

Policia de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Pertenece a	Nombre de celda de inicio
Llamada	11/11/2019	14:52:51 h	00:00:08	+46 760 840470	+46 760 840215	Carlos Nolberto Guerrero Navia	Nya_Arsta_240 ⁷
Llamada	11/11/2019	15:32:10 h	00:00:03	+46 760 840470	+46 735 801887	Carlos Nolberto Guerrero Navia	Nya_Arsta_240 ⁷
Llamada	11/11/2019	15:33:49 h	00:00:03	+46 760 840470	+46 721 289130	Carlos Nolberto Guerrero Navia	DALLASHUSET_ESTOCOLMO (10451) 350 ⁷
Llamada	11/11/2019	15:34:23 h	00:01:06	+46 721 289130	+46 760 840470	Carlos Nolberto Guerrero Navia	DALLASHUSET_ESTOCOLMO (10451) 350
SMS	11/11/2019	15:36:18 h	00:00:00	+46 721 289130	+46 760 840470	Carlos Nolberto Guerrero Navia	Nya_Arsta_240 ⁷
Llamada	11/11/2019	15:40:11 h	00:00:31	+46 721 289130	+46 760 840470	Carlos Nolberto Guerrero Navia	DALLASHUSET_ESTOCOLMO (10451) 350 ⁷
Llamada	11/11/2019	16:23:08 h	00:00:39	+46 721 289130	+46 760 840470	Carlos Nolberto Guerrero Navia	DALLASHUSET_ESTOCOLMO (10451) 350 ⁷

El teléfono de Carlos conecta con el repetidor "Sköndal" entre las 17:34 y las 17:56 h. Dicho repetidor se encuentra próximo a la dirección donde vive Kitsh, el anterior propietario registrado del [vehículo con matrícula sueca] LJM633. Estando en Sköndal, Carlos llama a Asad a las 17:34:35 y 17:36:45 h. A las 17:51:26 h, Dorien llama a Carlos. De acuerdo a un interrogatorio de Kitsh, este vendió el vehículo en torno a las 18:00 h. El anuncio del automóvil fue retirado del [sitio web] Blocket a las 18:00 h⁷.



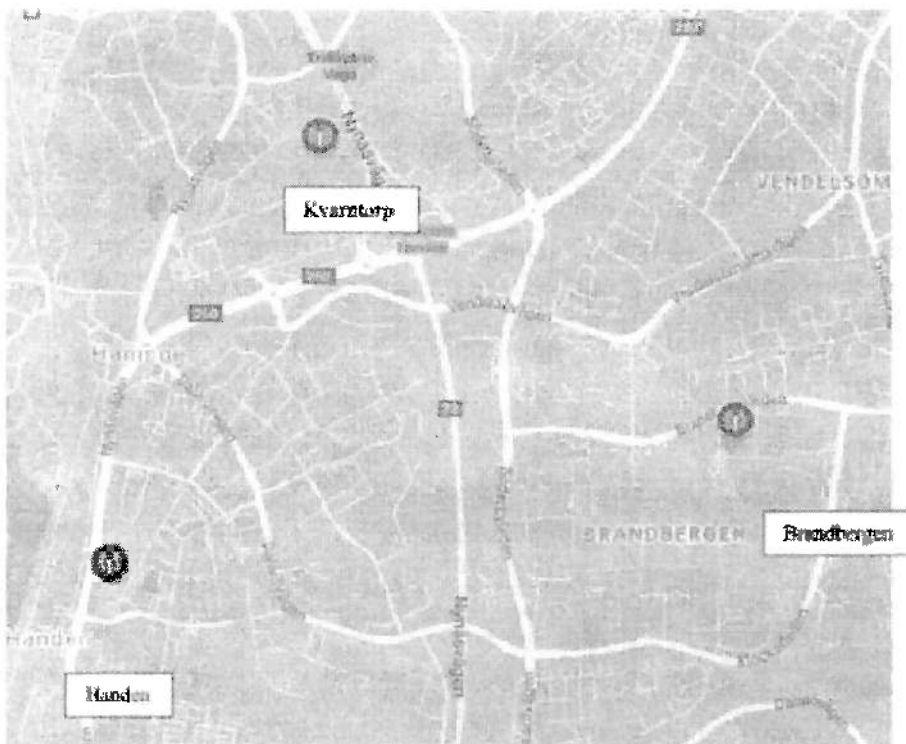
Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Pertenece a	Nombre de celda de inicio	Latitud de inicio	Longitud de inicio
Llamada	11/11/2019	17:34:06 h	00:00:35	+46 760 840470	+46 721 289130	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SKÖNDAL_210 ⁷	59.2554	18.1168
SMS	11/11/2019	17:34:35 h	00:00:00	+46 720 010355	+46 760 840470	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SKÖNDAL_210 ⁷	59.2554	18.1166
Llamada	11/11/2019	17:36:45 h	00:00:23	+46 760 840470	+46 721 289130	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SKÖNDAL_70 ⁷	59.2554	18.1168
Llamada	11/11/2019	17:42:35 h	00:00:06	+46 8 53530000	+46 760 840470	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SKÖNDAL_70 ⁷	59.2554	18.1185
Llamada	11/11/2019	17:51:23 h	00:00:22	+46 790 274693	+46 760 840470	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SKÖNDAL_70 ⁷	59.2554	18.1166
Llamada	11/11/2019	17:55:11 h	00:00:07	+46 720 010355	+46 760 840470	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SKÖNDAL_70 ⁷	59.2554	18.1186

⁷ Véase información de Blocket sobre el [vehículo con matrícula sueca] LJM633

Según el anterior dueño, acudieron tres personas en un Ford Focus exactamente igual que el [vehículo de matrícula sueca] LJM633. Las características físicas de uno de los tres se correspondían con la descripción física de Carlos⁶. Posteriormente, en una confrontación fotográfica, Carlos fue identificado como el comprador del [vehículo con matrícula sueca] LJM633⁹.

Tras la compra, Carlos se dirige de inmediato a Handen y, a las 19:02:05 h, Olivares le envía un SMS.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Pertenece a	Nombre de celda de inicio
Llamada	11/11/2019	18:33:09 h	00:00:17	+46 760 840470	+46 760 274993	Carlos Nolberto Guerrero Navia	Kvarnorp 140 ⁸
Llamada	11/11/2019	18:42:36 h	00:04:25	+46 760 840470	+46 735 601887	Carlos Nolberto Guerrero Navia	BRANDBERGEN, 330 ⁸
SMS	11/11/2019	19:02:05 h	00:00:00	+46 760 840315	+46 760 840470	Carlos Nolberto Guerrero Navia	HANDEN 190 ⁸



Las listas de llamadas muestran únicamente los eventos de Carlos antes del 13/11/2019, por lo que no resulta posible ver dónde se encuentran Olivares o Dorien durante este período¹⁰.

⁸ Véase el interrogatorio de Kitsh de 23/6/2020.

⁹ Véase el interrogatorio de Asad Alqasm de 23/6/2020.

¹⁰ Ello se debe a la modificación de la legislación relativa a los periodos de almacenamiento con el operador Tele 2.

Después de ello, Carlos se marcha a casa. A las 19:04:07 h, Carlos conecta con el repetidor de Jordbro, y a las 19:27:41 h con el de Glasmålarvägen. [Luego] sigue conectándose con los repetidores ubicados en las inmediaciones de su domicilio en [la vía] Enskedevägen 118. La última conexión con el domicilio se produce a las 21:16:51 h.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Pertenece a	Nombre de celda de inicio
Llamada	11/11/2019	19:04:07 h	00:02:09	+46 760 840470	+46 760 840215	Carlos Nolberto Guerrero Navia	JORDBRO, ESTOCOLMO (18312), 230°
Llamada	11/11/2019	19:27:41 h	00:00:27	+46 760 840470	+46 760 274693	Carlos Nolberto Guerrero Navia	GLASMALARVÄGEN, 210
Llamada	11/11/2019	19:28:15 h	00:00:00	+46 760 840470	+46 760 274693	Carlos Nolberto Guerrero Navia	GLASMALARVÄGEN, 330°
Llamada	11/11/2019	19:28:53 h	00:00:00	+46 760 840470	+46 760 274693	Carlos Nolberto Guerrero Navia	ENSKEDE GÅRD, 90°
Llamada	11/11/2019	19:29:25 h	00:00:32	+46 760 840470	+46 760 840215	Carlos Nolberto Guerrero Navia	ENSKEDE GÅRD, 210°
Llamada	11/11/2019	19:30:05 h	00:00:00	+46 760 840470	+46 760 840215	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°
Llamada	11/11/2019	19:32:36 h	00:00:31	+46 760 840470	+46 760 840215	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°
Llamada	11/11/2019	19:40:50 h	00:00:31	+46 760 840470	+46 760 840215	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°
Llamada	11/11/2019	21:16:51 h	00:05:45	+46 760 840470	+46 760 840215	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°



Cabe añadir que Olivares es la persona considerada como conductor del vehículo [con matrícula sueca] LJM633 durante el día del robo, el 4/12/2019. Se estima asimismo que [Olivares] utilizó el automóvil durante el mes de noviembre. Se han abonado tarifas de estacionamiento asociadas a este vehículo en Eskilsvägen¹¹. Además, durante la investigación se ha conocido que ha residido en Handen¹², lo cual puede corroborarse también con el hecho de que Sebastiana, la hija de Sandra del Carmen¹³ [...]

¹¹ Véase "Memorando sobre [vehículo con matrícula sueca] LJM633, Eskilsvägen, Handen".

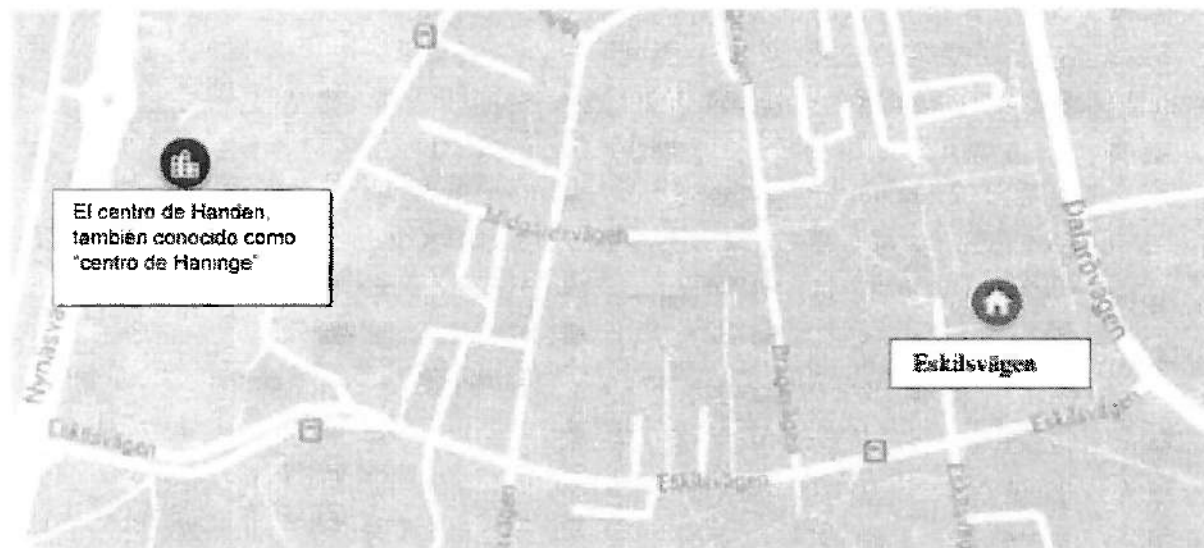
¹² Véase "Memorando sobre lista de llamadas del +46 760 840215".

Policia de Estocolmo

27/2020

5000-K1530863-19

[...] ha utilizado en varias ocasiones el BankID en la dirección de Eskilsvägen, la última edificación del lado derecho. Se trata de la misma calle donde estuvo estacionado el [vehículo con matrícula sueca] LJM633 en noviembre de 2019. Igualmente, el padre de Sebastiana, al ser interrogado, manifiesta que ha dejado a esta en la zona de cambio de sentido de Eskilsvägen cuando acudía a casa de su madre, accediendo la misma a uno de los últimos edificios de la calle. Joselin, amiga de Sebastiana, declara al ser interrogada¹⁴ que Sandra del Carmen, la pareja de Olivares y con la que [Joselin] vivió en Chile, reside en Haninge¹⁵ o Jordbro.



El hecho de que Carlos se dirija a Handen inmediatamente después de la compra puede indicar que va a participar en la entrega del [vehículo con matrícula sueca] LJM633 en Handen en nombre de Olivares.

El 26/11/2019, Ulises activa su número de teléfono +46 700 603853¹⁶.

El 27/11/2019, Carlos activa su número +46 762 332604¹⁷ y Dorien recarga en Gullmarsplan su tarjeta prepago asociada al número de teléfono +46 790 274693¹⁸.

El 28/11/2019, Daniel activa su número de teléfono +46 760 768437 y Gabriel el +46 760 768832¹⁹.

Por la noche, Daniel llama a Dorien y, justamente después, a Ulises.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Pertenece a	Nombre de celda de inicio
Llamada	28/11/2019	19:18:15 h	00:00:02	+46 760 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcalde	MASMO 290
Llamada	28/11/2019	19:25:22 h	00:00:07	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcalde	FITTJA 330*

¹⁴ Sandra del Carmen es la madre de Sebastiana.

¹⁵ Véase el interrogatorio de Joselin Valeria Ahumada Coria.

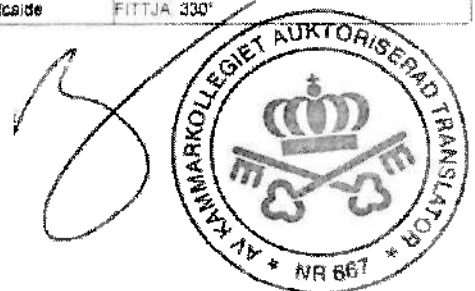
¹⁶ Handen es un distrito del municipio de Haninge y el centro administrativo de este.

¹⁷ Véase la página 1 del presente memorando.

¹⁸ Véase la página 1 del presente memorando.

¹⁹ Véase "Memorando de grabaciones audiovisuales, [establecimiento] Pressbyrån de Gullmarsplan, 27/11/2019".

²⁰ Véase la página 1 del presente memorando.



Policia de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

El 29/11/2019 se realizan varias llamadas de teléfono entre los sospechosos. Sin embargo, ese día Olivares solo mantiene contacto con Dorien. Aparte de con Olivares, Dorien establece contacto con Daniel, y este último también se comunica con Ulises. Ulises solo tiene contacto con Daniel.

En la tabla siguiente se muestran las llamadas entre Olivares y Dorien a lo largo de ese día. Olivares se encuentra en Handen.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	29/11/2019	10 02 08 h	00 01 17	+46 760 840215	+46 790 274893	Mauricio Jesus Palma Olivares	HANDEN, 90*
Llamada	29/11/2019	14 03 27 h	00 01 28	+46 760 840215	+46 790 274893	Mauricio Jesus Palma Olivares	HANDEN, 90*
Llamada	29/11/2019	14 07 03 h	00 05 27	+46 760 840215	+46 790 274893	Mauricio Jesus Palma Olivares	HANDEN, 90*
Llamada	29/11/2019	15 23 39 h	00 01 24	+46 760 840215	+46 790 274893	Mauricio Jesus Palma Olivares	HANDEN, 90*
Llamada	29/11/2019	15 54 40 h	00 02 18	+46 760 840215	+46 790 274893	Mauricio Jesus Palma Olivares	HANDEN, 90*
Llamada	29/11/2019	17 00 22 h	00 08 24	+46 760 840215	+46 790 274893	Mauricio Jesus Palma Olivares	HANDEN, 90*
Llamada	29/11/2019	17 52 37 h	00 00 03	+46 790 274893	+46 760 840215	Mauricio Jesus Palma Olivares	ALBY, 210*
Llamada	29/11/2019	18 04 38 h	00 00 32	+46 790 274893	+46 760 840215	Mauricio Jesus Palma Olivares	MASMO, 290*
Llamada	29/11/2019	20 06 22 h	00 00 59	+46 760 840215	+46 790 274893	Mauricio Jesus Palma Olivares	HANDEN, 90*

Policia de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

En la tabla siguiente se muestran las llamadas de Dorien con Olivares y con Daniel a lo largo de ese día. Dorien se encuentra en Årsta y en Ragsved.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Desvío de llamada	29/11/2019	08:38:03 h	00:00:03	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	
SMS	29/11/2019	08:38:05 h	00:00:00	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Llamada	29/11/2019	10:02:08 h	00:01:18	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Llamada	29/11/2019	12:16:00 h	00:05:52	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Llamada	29/11/2019	12:23:31 h	00:00:26	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Llamada	29/11/2019	12:37:23 h	00:02:00	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Llamada	29/11/2019	12:44:33 h	00:00:13	+46 790 274693	+46 760 768437	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Llamada	29/11/2019	14:03:27 h	00:01:28	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Llamada	29/11/2019	14:07:03 h	00:00:27	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Desvío de llamada	29/11/2019	14:38:15 h	00:00:02	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	
SMS	29/11/2019	14:38:17 h	00:00:00	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Llamada	29/11/2019	14:39:42 h	00:04:34	+46 790 274693	+46 760 768437	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Desvío de llamada	29/11/2019	15:03:55 h	00:00:02	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	
SMS	29/11/2019	15:03:57 h	00:00:00	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Desvío de llamada	29/11/2019	15:16:41 h	00:00:03	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	
SMS	29/11/2019	15:16:44 h	00:00:00	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Llamada	29/11/2019	15:23:39 h	00:01:24	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Desvío de llamada	29/11/2019	15:28:50 h	00:00:03	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	
SMS	29/11/2019	15:28:53 h	00:00:00	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Llamada	29/11/2019	15:54:40 h	00:02:16	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Llamada	29/11/2019	16:49:11 h	00:00:39	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Llamada	29/11/2019	17:00:22 h	00:00:24	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Desvío de llamada	29/11/2019	17:52:37 h	00:00:03	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	
SMS	29/11/2019	17:52:40 h	00:00:00	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	Vedevägslingen, 90°
Llamada	29/11/2019	18:04:38 h	00:00:32	+46 790 274693	+46 760 840215	Luis Dorien Correa Bruna	Vedevägslingen, 90°
Llamada	29/11/2019	18:44:56 h	00:00:42	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	Vedevägslingen, 90°
Desvío de llamada	29/11/2019	18:07:35 h	00:00:02	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	
SMS	29/11/2019	19:07:37 h	00:00:00	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	Vedevägslingen, 90°
Llamada	29/11/2019	19:55:07 h	00:00:50	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	Vedevägslingen, 210
Llamada	29/11/2019	20:06:22 h	00:00:59	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	Mbyholmsvagen, 210°

Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

En la tabla siguiente se muestran las llamadas de Daniel con Ulises y con Dorien a lo largo de ese día. [Daniel] se encuentra en el sur de Estocolmo y en el centro de dicha ciudad.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	29/11/2019	08:38:03 h	00:00:03	+46 760 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcaide	SÄTRA, 100°
Desvío de llamada	29/11/2019	09:25:28 h	00:00:02	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	
SMS	29/11/2019	09:25:30 h	00:00:00	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	SÄTRA, 100°
Desvío de llamada	29/11/2019	09:26:45 h	00:00:02	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	
SMS	29/11/2019	09:26:47 h	00:00:00	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	SÄTRA, 100°
Desvío de llamada	29/11/2019	09:30:04 h	00:00:01	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	
SMS	29/11/2019	09:30:05 h	00:00:00	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	SÄTRA, 100°
Desvío de llamada	29/11/2019	09:32:51 h	00:00:04	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	
SMS	29/11/2019	09:32:54 h	00:00:00	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	SÄTRA, 100°
Llamada	29/11/2019	09:38:17 h	00:00:16	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	SÄTRA, 100°
Desvío de llamada	29/11/2019	09:52:44 h	00:00:14	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	
SMS	29/11/2019	09:52:58 h	00:00:00	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	SÄTRA, 100°
Llamada	29/11/2019	09:55:08 h	00:00:16	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	SÄTRA, 100°
Llamada	29/11/2019	10:41:42 h	00:00:32	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	SVEAVÄGEN, 0°
Llamada	29/11/2019	10:42:36 h	00:00:23	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	SVEAVÄGEN, 0°
Llamada	29/11/2019	10:57:15 h	00:00:15	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	TRANHUVUDET, 210°
Llamada	29/11/2019	10:59:12 h	00:00:19	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	TRANHUVUDET, 210°
Llamada	29/11/2019	11:08:01 h	00:00:35	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcaide	Vasagatan 44, 210°
Llamada	29/11/2019	11:06:45 h	00:01:36	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcaide	NY Centralen, 80°
Llamada	29/11/2019	12:16:00 h	00:05:52	+46 760 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcaide	TEGNÉRGATAN, 90°
Llamada	29/11/2019	12:23:31 h	00:00:25	+46 760 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcaide	ESTACIÓN DE METRO DE HÖTORGET, 90°
Llamada	29/11/2019	12:37:23 h	00:02:00	+46 760 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcaide	KÖRNHAMNSTORG, 170°
Llamada	29/11/2019	12:44:33 h	00:00:13	+46 790 274693	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	ESTACIÓN DE METRO DE LILJEMOLMEN, 0°
Llamada	29/11/2019	14:37:28 h	00:00:09	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcaide	Älgrötevägen, 210°
Llamada	29/11/2019	14:36:15 h	00:00:02	+46 760 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcaide	Älgrötevägen, 210°
Llamada	29/11/2019	14:39:42 h	00:04:34	+46 790 274693	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	Älgrötevägen, 210°
Llamada	29/11/2019	15:03:55 h	00:00:02	+46 760 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcaide	ESTACIÓN DE METRO DE BREDÅNG, 0°
Llamada	29/11/2019	15:10:41 h	00:00:03	+46 760 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcaide	SÄTRA, 100°
Llamada	29/11/2019	15:28:50 h	00:00:03	+46 760 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcaide	KUNGENS KURVA, 160°
Llamada	29/11/2019	15:30:20 h	00:00:15	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	KUNGENS KURVA, 160°
Llamada	29/11/2019	15:31:34 h	00:00:01	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcaide	Kolartorp, 310°
Llamada	29/11/2019	16:49:11 h	00:00:40	+46 760 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcaide	Kolartorp, 210°
Llamada	29/11/2019	16:59:55 h	00:00:03	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcaide	Kolartorp, 210°
Llamada	29/11/2019	17:00:57 h	00:00:11	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	Kolartorp, 210°
Llamada	29/11/2019	17:20:49 h	00:00:01	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcaide	Kungens Kurva Shopping, 0°
Llamada	29/11/2019	18:44:57 h	00:00:42	+46 760 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcaide	SÄTRA, 100°
Llamada	29/11/2019	18:52:23 h	00:00:10	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcaide	SÄTRA, 100°
Llamada	29/11/2019	19:07:35 h	00:00:02	+46 760 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcaide	Älgrötevägen, 330°
Llamada	29/11/2019	19:55:07 h	00:00:50	+46 760 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcaide	SÄTRA, 100°

Policia de Estocolmo

27/2020

5000-K1530883-19

En la tabla siguiente se muestran las llamadas de Ulises con Daniel a lo largo de ese día. [Ulises] se encuentra también en el sur de Estocolmo y en el centro de dicha ciudad.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	29/11/2019	09 25 28 h	00 00 02	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	SEGELTORP C. 330°
Llamada	29/11/2019	09 26 45 h	00 00 02	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	SEGELTORP C. 330°
Llamada	29/11/2019	09 30 04 h	00 00 01	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	LANGBRO. 330°
Llamada	29/11/2019	09 32 51 h	00 00 04	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	SEGELTORP C. 330°
Llamada	29/11/2019	09 38 17 h	00 00 16	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	SNATTRINGE. 330°
Llamada	29/11/2019	09 52 44 h	00 00 14	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	Järnbaravägen, 90°
Llamada	29/11/2019	09 55 08 h	00 00 16	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	Aigrystevägen, 210°
Llamada	29/11/2019	10 41 42 h	00 00 32	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	SVEAVÄGEN, 0°
Llamada	29/11/2019	10 42 38 h	00 00 23	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	SVEAVÄGEN, 0°
Llamada	29/11/2019	10 57 15 h	00 00 15	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	SVEAVÄGEN, 0°
Llamada	29/11/2019	10 59 12 h	00 00 19	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	TRANHUVUDET, 210°
Llamada	29/11/2019	11 08 01 h	00 00 35	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	Vasagatan 44, 210°
Llamada	29/11/2019	11 08 45 h	00 01 35	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	DROTTNINGGATAN, 200°
Llamada	29/11/2019	14 37 28 h	00 00 09	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	SEGELTORP C. 330°
Llamada	29/11/2019	15 30 20 h	00 00 15	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	Kungens Kurva Shopping, 0°
Desvío de llamada	29/11/2019	15 31 34 h	00 00 01	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	
SMS	29/11/2019	15 31 35 h	00 00 00	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	Kungens Kurva Shopping, 0°
Desvío de llamada	29/11/2019	16 59 55 h	00 00 03	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	
SMS	29/11/2019	16 59 57 h	00 00 00	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	Kolartorp, 210°
Llamada	29/11/2019	17 00 57 h	00 00 11	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	Kolartorp, 210°
Desvío de llamada	29/11/2019	17 20 49 h	00 00 01	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	
SMS	29/11/2019	17 20 50 h	00 00 00	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	Kungens Kurva Shopping, 0°
Desvío de llamada	29/11/2019	18 52 23 h	00 00 10	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	
SMS	29/11/2019	18 52 33 h	00 00 00	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	SEGELTORP C. 330°

Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

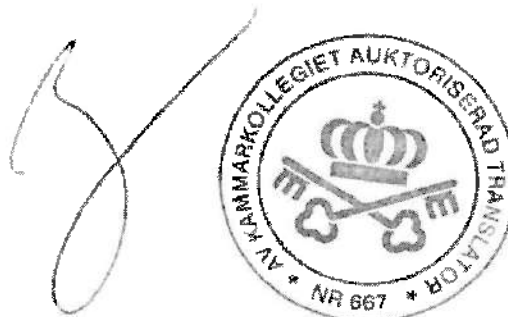
El 30/11/2019, Daniel y Ulises siguen manteniendo contacto. Daniel continúa comunicándose con Dorien. Aparte de los contactos entre Dorien y Olivares en ese día, Carlos también se comunica tanto con Dorien como con Olivares. En la siguiente tabla se muestran los contactos de Carlos con Dorien y con Olivares.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
SMS	30/11/2019	15 02:34 h	00:00:00	+46 762 332604	+46 760 840215	Carlos Norberto Guerrero Navia	Vagnhärads, 280*
Llamada	30/11/2019	15 06:24 h	00:01:14	+46 762 332604	+46 760 840215	Carlos Norberto Guerrero Navia	JÄRNA (7307), 200*
Llamada	30/11/2019	18 42:46 h	00:05:08	+46 762 332604	+46 760 840215	Carlos Norberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0*
Llamada	30/11/2019	18:49:26 h	00:00:00	+46 762 332604	+46 790 274693	Carlos Norberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0*
SMS	30/11/2019	19:01:37 h	00:00:00	+46 762 332604	+46 760 840215	Carlos Norberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0*
Llamada	30/11/2019	20:11:40 h	00:00:02	+46 762 332604	+46 790 274693	Carlos Norberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0*
Llamada	30/11/2019	20:11:55 h	00:00:40	+46 790 274693	+46 762 332604	Carlos Norberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0*
Llamada	30/11/2019	20:16:40 h	00:00:00	+46 762 332604	+46 760 840215	Carlos Norberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0*

El 2/12/2019, Dorien inicia una sucesión de llamadas por la mañana. [Dorien] llama a Daniel, el cual llama a Ulises. Posteriormente, Dorien llama a Olivares. Todas estas personas conectan con sus "repetidores de casa".

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	2/12/2019	09:12:31 h	00:03:29	+46 790 274693	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcalde	SATRA, 100*
Llamada	2/12/2019	09:12:31 h	00:03:29	+46 790 274693	+46 760 768437	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0*
Llamada	2/12/2019	09:16:24 h	00:00:21	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcalde	Jambäravägen, 330*
Llamada	2/12/2019	09:16:24 h	00:00:21	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	SEGELTORP C, 330*
Llamada	2/12/2019	09:21:35 h	00:00:11	+46 790 274693	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	HANDEN, 90*
Llamada	2/12/2019	09:21:35 h	00:00:11	+46 790 274693	+46 760 840215	Luis Dorien Correa Bruna	Stya, Åsta, 340*

Los cuatro se dirigen al centro de Estocolmo, donde todo apunta a que se ubican por parejas en la misma zona. Dorien y Olivares se hallan en la misma zona, y otro tanto ocurre con Daniel y Ulises.



En el mapa siguiente se visualizan las conexiones en el centro de Estocolmo de Dorien y Olivares el 2/12/2019, entre las 10:26:04 y las 13:17:06 h. Las conexiones de Dorien aparecen en morado y las de Olivares en marrón. La oficina de cambio de Tavex se señala en negro. Dorien llega al centro un poco antes que Olivares. Más abajo se muestra también una tabla con las llamadas realizadas a las que se hace referencia.



Policia de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

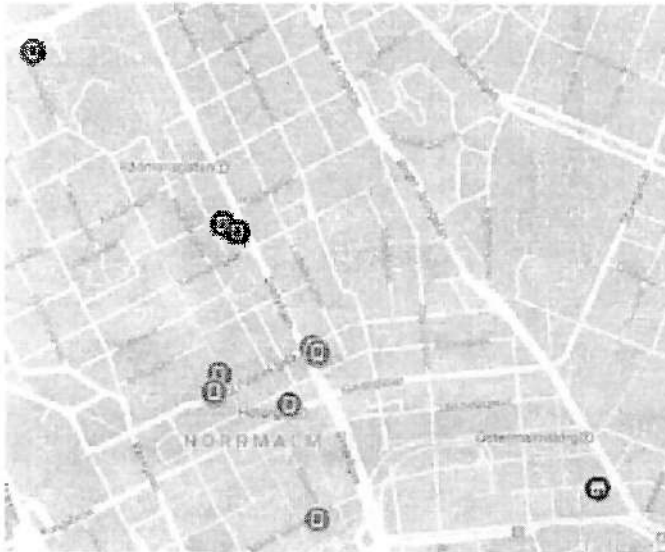
Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneiente a	Nombre de celda de inicio
SMS	2/12/2019	10 26:24 h	00:00:00	+46 790 840215	+46 790 274693	Luis Doreen Correa Bruna	Vasagatan 44 330°
Llamada	2/12/2019	10 28:42 h	00:00:54	+46 790 274693	+46 790 768437	Luis Doreen Correa Bruna	Vasagatan 44 330°
SMS	2/12/2019	10 27:12 h	00:00:00	+46 790 840215	+46 790 274693	Luis Doreen Correa Bruna	Vasagatan 44 36°
Llamada	2/12/2019	10 29:09 h	00:01:01	+46 790 840215	+46 790 274693	Luis Doreen Correa Bruna	NY_Centralen 80°
Llamada	2/12/2019	10 31:23 h	00:00:36	+46 790 840215	+46 792 332804	Mauricio Jesus Palma Olivares	NYNASVAGEN 0°
Llamada	2/12/2019	10 49:14 h	00:03:21	+46 790 768437	+46 790 274693	Luis Doreen Correa Bruna	DRAMATEN 210°
Llamada	2/12/2019	10 49:59 h	00:00:03	+46 790 840215	+46 790 274693	Mauricio Jesus Palma Olivares	BLASIEHOLMEN 300°
SMS	2/12/2019	10 50:02 h	00:00:00	+46 790 840215	+46 790 274693	Luis Doreen Correa Bruna	DRAMATEN 210°
Llamada	2/12/2019	10 50:16 h	00:00:03	+46 790 840215	+46 790 274693	Mauricio Jesus Palma Olivares	BLASIEHOLMEN, 300°
SMS	2/12/2019	10 50:19 h	00:00:00	+46 790 840215	+46 790 274693	Luis Doreen Correa Bruna	DRAMATEN 210°
Llamada	2/12/2019	10 50:41 h	00:00:03	+46 790 840215	+46 790 274693	Mauricio Jesus Palma Olivares	BLASIEHOLMEN, 300°
SMS	2/12/2019	10 50:44 h	00:00:00	+46 790 840215	+46 790 274693	Luis Doreen Correa Bruna	DRAMATEN 210°
Llamada	2/12/2019	10 51:22 h	00:00:06	+46 790 840215	+46 790 274693	Mauricio Jesus Palma Olivares	BLASIEHOLMEN 300°
SMS	2/12/2019	10 51:27 h	00:00:00	+46 790 840215	+46 790 274693	Luis Doreen Correa Bruna	DRAMATEN 210°
Llamada	2/12/2019	10 53:55 h	00:00:44	+46 790 840215	+46 790 274693	Luis Doreen Correa Bruna	NORRMALMSTORG 70°
Llamada	2/12/2019	10 53:55 h	00:00:44	+46 790 840215	+46 790 274693	Mauricio Jesus Palma Olivares	NORRMALMSTORG 70°
Llamada	2/12/2019	10 56:40 h	00:00:02	+46 790 840215	+46 720 345368	Mauricio Jesus Palma Olivares	Serge's borg temp 230°
Llamada	2/12/2019	10 58:34 h	00:00:22	+46 790 840215	+46 720 345368	Mauricio Jesus Palma Olivares	MÄSTER SAMUELSGATAN (9432) 0°
Llamada	2/12/2019	11 13:17 h	00:00:08	+46 790 274693	+46 790 840215	Luis Doreen Correa Bruna	Vasagatan 44 330°
Llamada	2/12/2019	11 13:17 h	00:00:08	+46 790 274693	+46 790 840215	Mauricio Jesus Palma Olivares	Vasagatan 44 330°
SMS	2/12/2019	11 17:31 h	00:00:00	+46 720 345368	+46 790 840215	Mauricio Jesus Palma Olivares	Vasagatan 44 330°
SMS	2/12/2019	11 18:15 h	00:00:00	+46 720 345368	+46 790 840215	Mauricio Jesus Palma Olivares	Vasagatan 44 330°
Llamada	2/12/2019	11 19:36 h	00:00:23	+46 790 840215	+46 720 345368	Mauricio Jesus Palma Olivares	Vasagatan 44 330°
Llamada	2/12/2019	11 21:01 h	00:00:03	+46 790 274693	+46 739 369138	Luis Doreen Correa Bruna	Vasagatan 44 330°
Llamada	2/12/2019	11 22:28 h	00:02:34	+46 790 274693	+46 790 840215	Luis Doreen Correa Bruna	Vasagatan 44 330°
Llamada	2/12/2019	11 22:28 h	00:02:34	+46 790 274693	+46 790 840215	Mauricio Jesus Palma Olivares	Vasagatan 44 330°
Llamada	2/12/2019	11 25:41 h	00:01:20	+46 790 840215	+46 792 332804	Mauricio Jesus Palma Olivares	Vasagatan 44 330°
SMS	2/12/2019	11 35:50 h	00:00:00	+46 792 332804	+46 790 840215	Mauricio Jesus Palma Olivares	Vasagatan 44 330°
Llamada	2/12/2019	11 36:17 h	00:00:50	+46 790 840215	+46 792 332804	Mauricio Jesus Palma Olivares	Vasagatan 44 330°
Llamada	2/12/2019	11 37:33 h	00:01:15	+46 790 274693	+46 790 840215	Luis Doreen Correa Bruna	NY_Centralen 320°
Llamada	2/12/2019	11 37:33 h	00:01:15	+46 790 274693	+46 790 840215	Mauricio Jesus Palma Olivares	Vasagatan 44 330°
SMS	2/12/2019	11 37:36 h	00:00:00	+46 790 768437	+46 790 274693	Luis Doreen Correa Bruna	NY_Centralen 320°
Llamada	2/12/2019	11 42:33 h	00:01:12	+46 790 768437	+46 790 274693	Luis Doreen Correa Bruna	DROTTNINGGATAN 310°
Llamada	2/12/2019	11 52:58 h	00:01:57	+46 790 768437	+46 790 274693	Luis Doreen Correa Bruna	NORRMALMSTORG 70°
Llamada	2/12/2019	12:05:13 h	00:01:30	+46 790 274693	+46 790 840215	Luis Doreen Correa Bruna	STRANDVAGEN 190°
Llamada	2/12/2019	12:08:13 h	00:01:28	+46 790 274693	+46 790 840215	Mauricio Jesus Palma Olivares	BLASIEHOLMEN 30°
Llamada	2/12/2019	12:09:01 h	00:00:14	+46 790 840215	+46 790 274693	Luis Doreen Correa Bruna	STRANDVAGEN 190°
Llamada	2/12/2019	12:09:01 h	00:00:14	+46 790 840215	+46 790 274693	Mauricio Jesus Palma Olivares	STRANDVAGEN 190°
Llamada	2/12/2019	12:14:48 h	00:00:20	+46 790 768437	+46 790 274693	Luis Doreen Correa Bruna	STRANDVAGEN 190°
Llamada	2/12/2019	12:15:38 h	00:00:10	+46 790 274693	+46 737 773734	Luis Doreen Correa Bruna	STRANDVAGEN 190°
Llamada	2/12/2019	12:23:16 h	00:00:17	+46 737 773734	+46 790 274693	Luis Doreen Correa Bruna	GÅRDEN 0°
SMS	2/12/2019	12 43:34 h	00:00:00	+46 46	+46 790 274693	Luis Doreen Correa Bruna	CENTRO COMERCIAL FALTOVERSTEN 90°
SMS	2/12/2019	12 43:59 h	00:00:00	+46 46	+46 790 274693	Luis Doreen Correa Bruna	CENTRO COMERCIAL FALTOVERSTEN 90°
Llamada	2/12/2019	12 49:07 h	00:02:56	+46 790 768437	+46 790 274693	Luis Doreen Correa Bruna	ARMFELTSGATAN 230°
SMS	2/12/2019	12 50:46 h	00:00:00	+46 790 352330	+46 790 840215	Mauricio Jesus Palma Olivares	LÖJTNANTSGATAN 0°
Llamada	2/12/2019	13 50:59 h	00:00:23	+46 790 840215	+46 790 352330	Mauricio Jesus Palma Olivares	LÖJTNANTSGATAN 0°
Llamada	2/12/2019	12 53:31 h	00:00:44	+46 790 840215	+46 790 352330	Mauricio Jesus Palma Olivares	NYA_STADION 90°
Llamada	2/12/2019	13 17:06 h	00:00:59	+46 790 840215	+46 790 274693	Luis Doreen Correa Bruna	ROSLAGSTULL 200°
Llamada	2/12/2019	13 17:06 h	00:00:59	+46 790 840215	+46 790 274693	Mauricio Jesus Palma Olivares	ROSLAGSTULL 200°

Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

En el mapa siguiente se visualizan las conexiones en el centro de Estocolmo de Daniel y Ulises el 2/12/2019, entre las 10:49:14 y las 11:52:58 h. Las conexiones de Daniel aparecen en verde en el mapa y las de Ulises en azul. Tavex se señala en negro. Conectan con los mismos repetidores de forma simultánea, y también al hablar entre ellos.



En la tabla siguiente, Daniel se señala en verde y Ulises en azul.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Pertenece a	Nombre de celda de inicio
Llamada	2/12/2019	10 12 30 h	00 00 04	+46 760 768437	+46 700 803853	Daniel Casanova Alcaide	Aigrytevägen 210°
SMS	2/12/2019	10 12 34 h	00 00 00	+46 760 768437	+46 700 803853	José Ulises Armijo Echeverría	ESTACIÓN DE METRO DE BREDANG, 0°
Llamada	2/12/2019	10 28 42 h	00 00 54	+46 760 274693	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	Estación de metro de Hornstull ny 210°
Llamada	2/12/2019	10 49 14 h	00 03 21	+46 760 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcaide	MASTER SAMJELBGATAN (3432) 0°
Llamada	2/12/2019	11 04 54 h	00 00 34	+46 700 803853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	SVEAVÄGEN, 0°
Llamada	2/12/2019	11 04 54 h	00 00 34	+46 700 803853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	SVEAVÄGEN, 0°
SMS	2/12/2019	11 12 37 h	00 00 00	+46 48	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	TRANHUVUDET, 210°
SMS	2/12/2019	11 12 43 h	00 00 00	+46 48	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	TRANHUVUDET, 210°
Llamada	2/12/2019	11 22 10 h	00 00 30	+46 700 803853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	SVEAVÄGEN, 0°
Llamada	2/12/2019	11 22 10 h	00 00 30	+46 700 803853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	SVEAVÄGEN, 0°
Llamada	2/12/2019	11 24 23 h	00 00 52	+46 700 803853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	SVEAVÄGEN, 0°
Llamada	2/12/2019	11 24 23 h	00 00 52	+46 700 803853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	SVEAVÄGEN, 0°
Llamada	2/12/2019	11 33 34 h	00 00 25	+46 760 768437	+46 700 803853	Daniel Casanova Alcaide	OLOF PALMES GATA, 0°
Llamada	2/12/2019	11 33 34 h	00 00 25	+46 760 768437	+46 700 803853	José Ulises Armijo Echeverría	OLOF PALMES GATA, 0°
Llamada	2/12/2019	11 37 28 h	00 00 06	+46 760 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcaide	OLOF PALMES GATA, 0°
Llamada	2/12/2019	11 42 33 h	00 01 12	+46 760 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcaide	ODENPLAN, 210°
Llamada	2/12/2019	11 47 57 h	00 00 05	+46 760 768437	+46 700 803853	Daniel Casanova Alcaide	SVEAVÄGEN, 0°
Llamada	2/12/2019	11 47 57 h	00 00 05	+46 760 768437	+46 700 803853	José Ulises Armijo Echeverría	TEGNÉRGATAN, 90°
Llamada	2/12/2019	11 52 58 h	00 01 57	+46 760 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcaide	TEGNÉRGATAN, 330°
Llamada	2/12/2019	12 14 48 h	00 00 20	+46 760 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcaide	ESTACIÓN DE METRO DE SLUSSEN, 90°
Llamada	2/12/2019	12 21 05 h	00 00 16	+46 700 803853	+46 737 773734	José Ulises Armijo Echeverría	ESTACIÓN DE METRO DE ULJEHOLMEN, 0°

Puede concluirse que se encuentran muy cerca entre sí todo el tiempo que pasan en el centro de la ciudad, pero a una distancia tal que hace necesario comunicarse por teléfono.

Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

También Gabriel se halla en el centro de Estocolmo en este día. En el mapa siguiente se visualizan las conexiones en el centro de Estocolmo de Gabriel el 2/12/2019, entre las 10:09:09 y las 11:12:57 h. Sus conexiones aparecen en azul. Tavex se señala en negro.



Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	2/12/2019	10:09:09 h	00:00:27	+46 760 768832	+46 722 750551	Gabriel Chaylor Ulloa Huicán	Vasagatan 44_330*
SMS	2/12/2019	11:12:51 h	00:00:00	Comviq	+46 785 768832	Gabriel Chaylor Ulloa Huicán	DROTTNINGGATAN_200*
SMS	2/12/2019	11:12:57 h	00:00:00	Comviq	+46 760 768832	Gabriel Chaylor Ulloa Huicán	DROTTNINGGATAN_200*
SMS	2/12/2019	15:34:05 h	00:00:00	+46 722 750651	+46 760 768832	Gabriel Chaylor Ulloa Huicán	SKARHULMEN_80*

Hay demasiadas pocas conexiones para evaluar cuánto tiempo se encuentra Gabriel en el centro y por dónde se mueve entre las 11:12:57 h y la conexión siguiente a las 15:34:05 h. Tampoco resulta posible determinar si se encuentra solo durante este lapso de tiempo. No obstante, cabe añadir que, antes de la llegada de Olivares al centro, Dorien conecta con repetidores ubicados en la misma zona que Gabriel durante el mismo intervalo de tiempo en que este último se conecta.

La tabla siguiente muestra las conexiones de Dorien cuando se halla en los alrededores de Vasagatan.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
SMS	2/12/2019	10:26:24 h	00:00:00	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	Vasagatan 44_330*
Llamada	2/12/2019	10:26:42 h	00:00:54	+46 790 274693	+46 760 768437	Luis Dorien Correa Bruna	Vasagatan 44_330*
SMS	2/12/2019	10:27:12 h	00:00:00	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	Vasagatan 44_80*
Llamada	2/12/2019	10:29:08 h	00:01:01	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	NY_Centro en_80*

Secuencia de acontecimientos en el día del robo (4/12/2019)

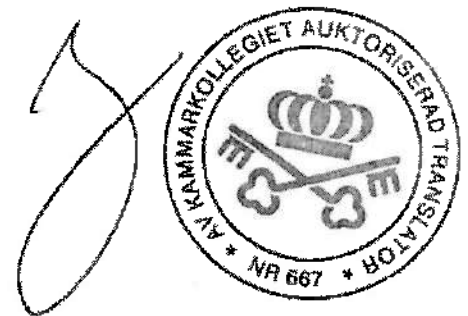
A continuación se incluye una exposición detallada de lo sucedido durante el día del robo.

Trayecto hasta el centro de Estocolmo

Más abajo se muestra el momento y la manera en que los sospechosos se dirigieron al centro de Estocolmo y las personas con las que hablaron. En la mañana/primer hora de la mañana antes de la comisión del delito, todos los teléfonos se hallan en las ubicaciones donde suelen estar por la noche (donde "pernoctan")²⁰.

A las 10:18:32 h se pasa la tarjeta SL de Dorien²¹ en [la estación] Valla torg de [la línea] Tvärbanan. Dicha estación es la más cercana a la casa de Dorien en Sandfjärdsgatan 72.

DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE RUTA	N.º TARJETA	EMPLAZAMIENTO	FECHA	IMPORTE	DESCUENTO
Fondo de viaje		3473749261	Valla torg S PV 030	4/12/2019, 10:18:32 h	32	0



Al realizar una búsqueda en si.se desde Valla torg a [la parada de metro de la estación central de trenes] T-centralen se revela que el tren que entra en el andén en el momento en que se pasa la tarjeta SL a las 10:18:32 h es uno que parte de Valla torg a las 10:19 h en dirección a la estación central, con cambio en Gullmarsplan.

10:19 » 10:40

Duración de trayecto: 21 min.

Valla torg » T-Centralen



²⁰ Véanse los respectivos "Memorando sobre listas de llamadas" y "Memorando sobre usuario" de todos los sospechosos.

²¹ Véanse "Memorando sobre cacheo de Dorien Bruna, tarjeta SL hallada" y "Petición a SL - Bruna".

Policia de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

A las 10:21:03 h, el número de teléfono de Dorien +46 790 274693 conecta con el repetidor "Dallashuset", ubicado junto a la dirección de empadronamiento de dicho sujeto, pero también por donde transita (la línea) Tvärbanan. Dorien llama al número de teléfono de Daniel +46 760 768437.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	10:21:03 h	00:00:29	+46 790 274693	+46 760 768437	Luis Dorian Correa Bruna	DALLASHUSET 0*



A las 10:21:48 h, el número de teléfono de Dorien conecta con el repetidor "Enskede gård" para mantener una llamada con Olivares.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	10:21:48 h	00:00:09	+46 790 274693	+46 760 840215	Luis Dorian Correa Bruna	ENSKEDE GÅRD 350*

A las 10:22 h, el tren de Dorien llega a Globen.

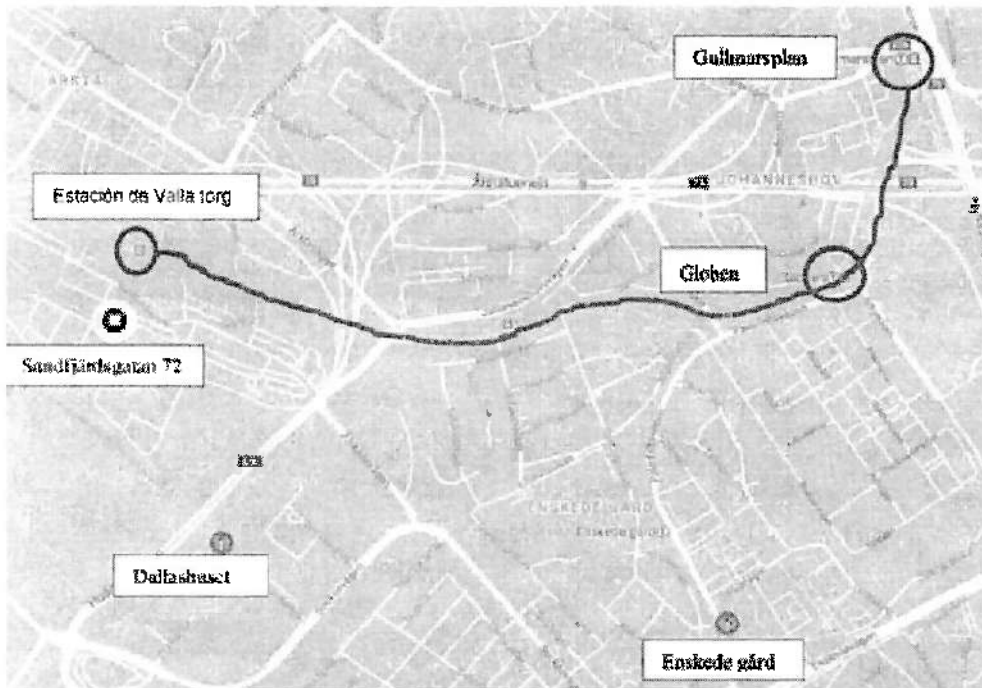
A las 10:25 h, el tren de Dorien llega a Gullmarsplan.

- 10:22 Globen
 - 10:25 Gullmarsplan
 - 10:31 Gullmarsplan
- T Línea n.º 17 (verde) de metro en dirección a Akeshov (Duración de trayecto: 9 min)

A las 10:25:36 h, se pasa la tarjeta SL de Dorien por un torniquete de Gullmarsplan.

DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE RUTA	N.º TARJETA	EMPLAZAMIENTO	FECHA	IMPORTE	DESCUENTO
Fondo de viaje		3473749261	Gullmarsplan V 2042 - 1 Cobra	4/12/2019, 10:25:36 h	0	0

A continuación se muestra el trayecto del tren y los repetidores con los que conecta este número de teléfono. Sandfjärdsgatan 72 es la dirección de la casa de Dorien.



Mientras Dorien se encuentra en Gullmarsplan a la espera del tren con dirección al centro de Estocolmo, Daniel y Ulises salen de Bredäng

A las 10:29:28 h, Ulises recarga su tarjeta prepago correspondiente al número de teléfono +46 700 603853 en [el establecimiento] Pressbyrån de Bredäng²².



²² Véase "Memorando sobre usuario del +46 700 603853".

Policia de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

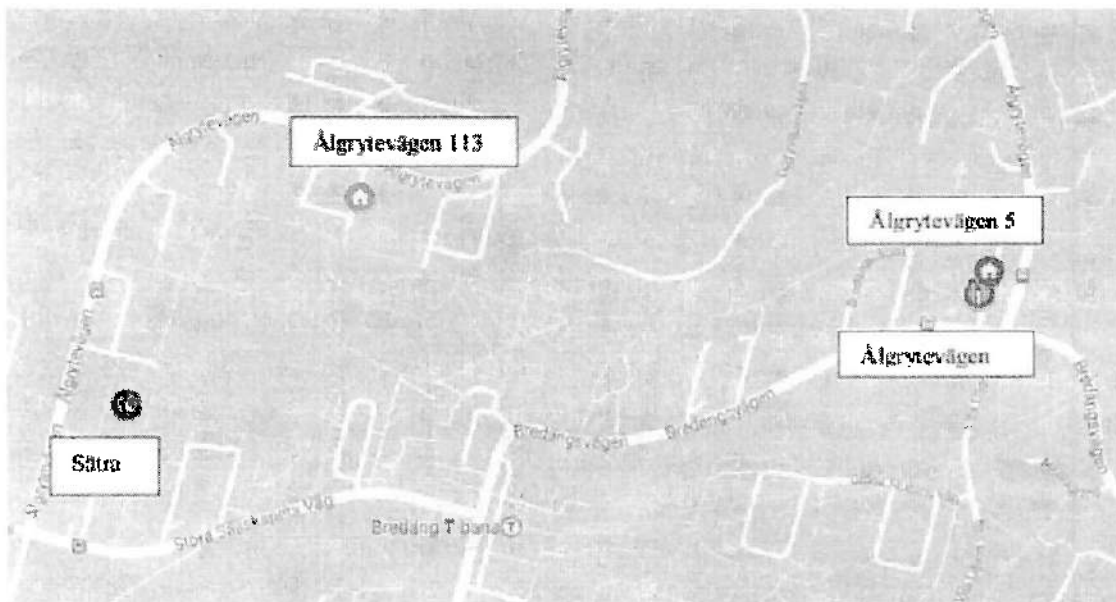
A las 10:29:56 h se pasa la tarjeta SL de Agnes con número 914272925 por el torniquete de la estación de metro de Bredäng²³.

30 días con descuento	Bredäng 5048 – 2 Cobra	4/12/2019, 10:29:56 h	0 Validación
-----------------------	------------------------	-----------------------	--------------

A las 10:30:43 h, Ulises recibe un SMS del operador²⁴.

A las 10:31:04 h, Daniel llama a Ulises. Ambos se encuentran en ese momento en Bredäng y los dos viven en esta zona.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
SMS	4/12/2019	10:30:43 h	00:00:00	+46 46	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echaverria	Älgrytevägen, 210*
Llamada	4/12/2019	10:31:04 h	00:00:09	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	SÄTRA, 100*
Llamada	4/12/2019	10:31:04 h	00:00:09	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echaverria	Älgrytevägen, 210*



El tren que va de Bredäng a [la parada de metro de la estación central de trenes] T-centralen parte a las 10:35:58 h. Probablemente, tanto Daniel como Ulises viajan en este tren.

Día de trayecto	Via	LÍNEA	VIAJE	VAGÓN	TIPO DE VAGÓN	HACIA	DIRECC.	Estación_de_paso	Hora de llegada	Hora program.	Hora de salida
4/12/2019	2	13	201	3	C20	ROS	N	BRÄ	10:34:49 h	10:35:45 h	10:35:58 h

²³ Véase "Historial de viajes de Dugelius, tarjeta SL n.º 914272925".

²⁴ Los operadores suelen enviar un SMS de confirmación tras la recarga de una tarjeta prepago.

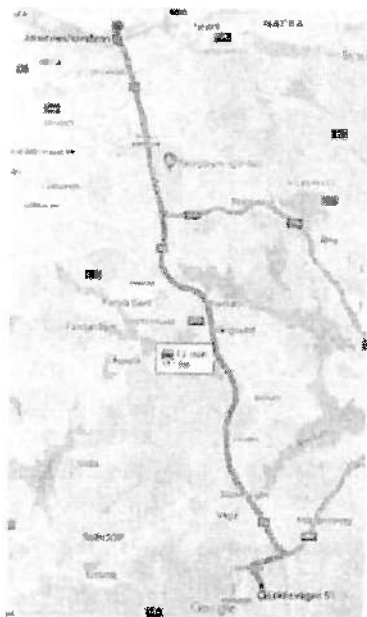
Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

Al mismo tiempo que estos dos toman el metro en dirección al centro de Estocolmo, Olivares se dirige también hacia el centro en el vehículo [con matrícula sueca] LJM633 desde Handen, donde se ha estacionado el mismo.

Según Google Maps, se tardan unos 17 minutos desde Eskilsvägen 49-57 hasta el puente de Johanneshov. Sin embargo, puede requerirse en torno a 25 minutos, en función del tráfico²⁵.



A las 10:43:40 h, el vehículo [con matrícula sueca] LJM633 atraviesa el paso de peaje urbano del puente de Johanneshov en dirección al centro. Han transcurrido 22 minutos desde que Dorien llamó a Olivares, el cual conectó en Handen.

Pasos de peaje urbano

Matrícula: LJM633

Página 1 de 1

Fecha	Hora	Localidad	Estación de pago	Importe/paso	Monto diario facturado
4/12/2019	10:43:40 h	Estocolmo	Puente de Johanneshov, entrada	11,00 SEK	22,00 SEK

²⁵ Esta comprobación se ha realizado en tres momentos distintos: exactamente a las 10:25 h, a la hora del almuerzo y también por la tarde

Policia de Estocolmo

27/2020

5000-K1530883-19

A las 10:48:17 h, el número de teléfono de Daniel conecta con el repetidor "T-Zinkensdamm".

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	10:48:17 h	00:00:23	+46 704 698336	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	ESTACIÓN DE METRO DE ZINKENS DAMM. 01



Se corresponde con el paso por la estación de metro de Zinkensdamm del tren procedente de Bredäng con hora de salida 10:35:58 h.

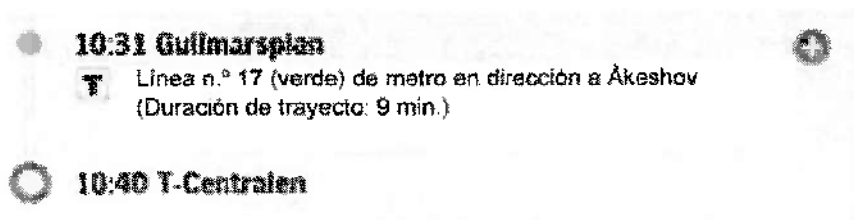
Día de trayecto	Vía	LÍNEA	VIAJE	VAGÓN	TIPO DE VAGÓN	HACIA	DIRECC.	Estación_de_paso	Hora de llegada	Hora program.	Hora de salida
4/12/2019	2	13	201	3	C20	ROS	N	ZID	10:47:41 h	10:48:30 h	10:48:41 h

En el centro de Estocolmo

A continuación se detalla la posición de los sospechosos antes de partir hacia [el aeropuerto de] Arlanda y las personas con las que hablan. Se indica también la actividad de la parte perjudicada.

Dorien

A las 10:40 h, Dorien llega a [la parada de metro de la estación central de trenes] T-centralen en Estocolmo con el metro procedente de Gullmarsplan.



Se halla luego en los alrededores de Vasagatan hasta las 11:17:11 h y mantiene varias llamadas con Olivares mientras se dirige hacia el centro de Estocolmo con el vehículo [con matrícula sueca] LJM633.

Policía de Estocolmo

2/7/2020

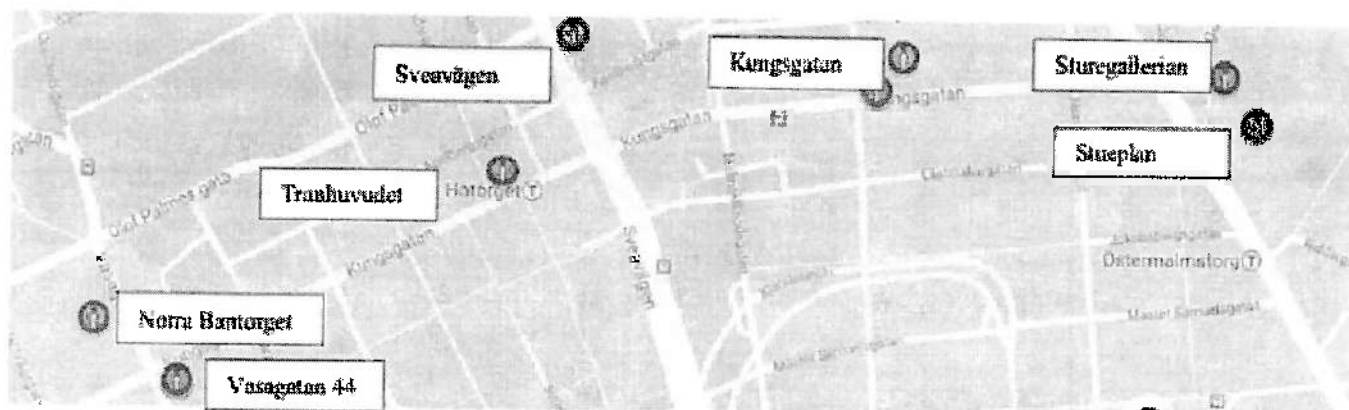
5000-K1630883-19

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	10:54:36 h	00:00:57	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorian Correa Bruna	NY_Centralen, 320°
Llamada	4/12/2019	11:02:45 h	00:00:32	+46 790 274693	+46 760 840215	Luis Dorian Correa Bruna	Vasagatan 44, 330°
Llamada	4/12/2019	11:11:24 h	00:00:03	+46 790 274693	+46 760 840215	Luis Dorian Correa Bruna	Vasagatan 44, 330°
Llamada	4/12/2019	11:11:46 h	00:00:47	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorian Correa Bruna	Vasagatan 44, 330°
Llamada	4/12/2019	11:15:54 h	00:00:08	+46 790 274693	+46 760 840215	Luis Dorian Correa Bruna	NORRA BANTORGET, 90°
Llamada	4/12/2019	11:16:08 h	00:00:03	+46 790 274693	+46 760 840215	Luis Dorian Correa Bruna	Vasagatan 44, 330°
Llamada	4/12/2019	11:16:20 h	00:00:01	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorian Correa Bruna	Vasagatan 44, 330°
Llamada	4/12/2019	11:16:33 h	00:00:20	+46 790 274693	+46 760 840215	Luis Dorian Correa Bruna	Vasagatan 44, 330°
Llamada	4/12/2019	11:17:11 h	00:00:25	+46 790 274693	+46 760 768437	Luis Dorian Correa Bruna	Vasagatan 44, 330°



Posteriormente se desplaza hacia [el barrio de] Östermalm y [la oficina de] Tavex, en Smålandsgatan 9.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	11:19:18 h	00:00:28	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorian Correa Bruna	TRANHUVUDET, 210°
Llamada	4/12/2019	11:20:34 h	00:00:22	+46 790 274693	+46 760 840215	Luis Dorian Correa Bruna	SVEAVÄGEN, 0°
Llamada	4/12/2019	11:21:42 h	00:00:40	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorian Correa Bruna	KUNGSGATAN, 200°
Llamada	4/12/2019	11:22:36 h	00:01:16	+46 790 274693	+46 760 840215	Luis Dorian Correa Bruna	KUNGSGATAN, 200°
Llamada	4/12/2019	11:24:46 h	00:00:53	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorian Correa Bruna	STUREGALLERIAN, 330°
SMS	4/12/2019	11:25:03 h	00:00:00	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorian Correa Bruna	KUNGSGATAN, 90°
Llamada	4/12/2019	11:25:52 h	00:00:12	+46 790 274693	+46 760 840215	Luis Dorian Correa Bruna	STUREPLAN, 210°
Llamada	4/12/2019	11:26:21 h	00:01:01	+46 790 274693	+46 760 768437	Luis Dorian Correa Bruna	STUREPLAN, 210°

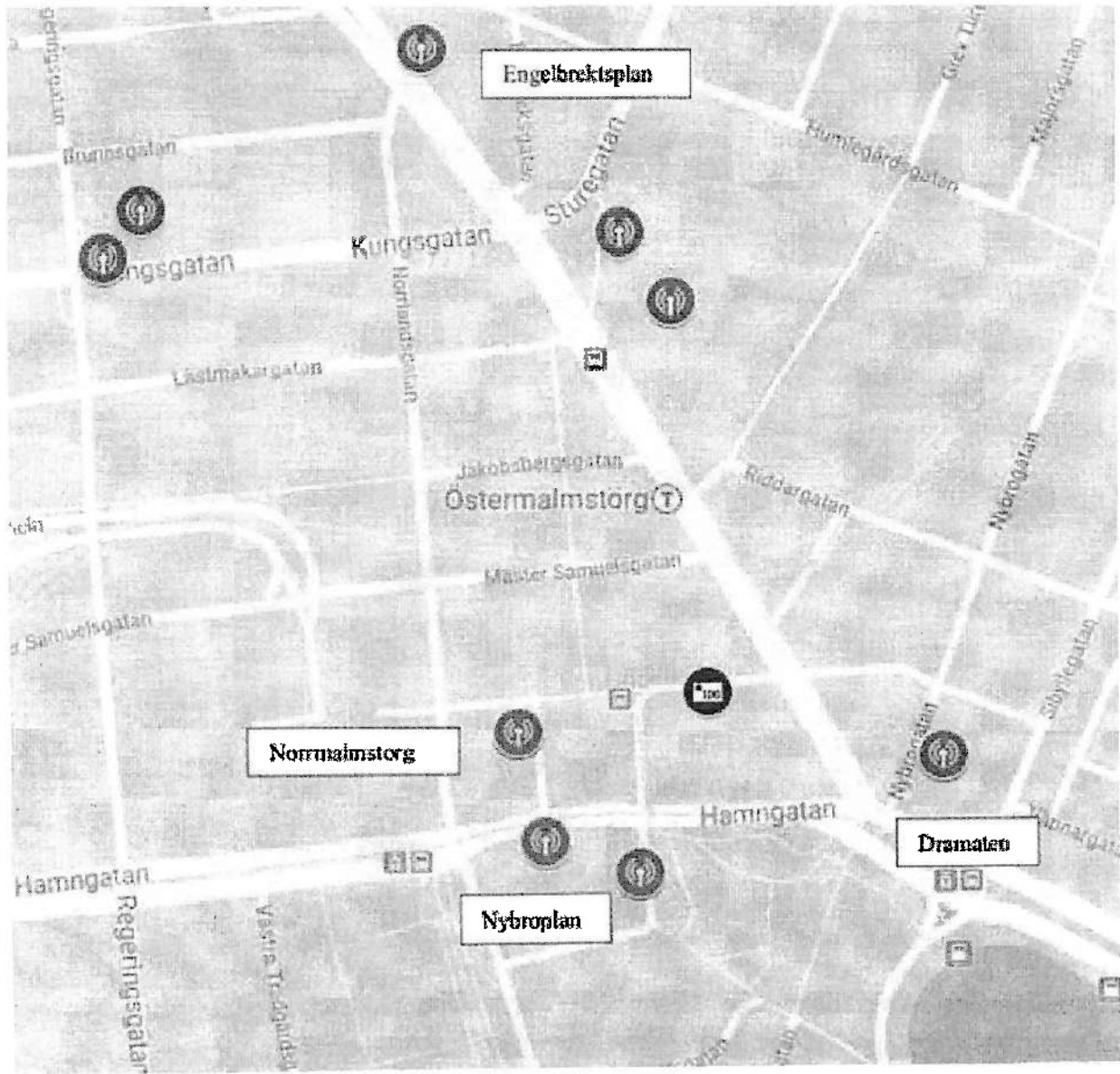


En algún momento entre las 11:25:52 y las 11:28:59 h, Dorien llega a los alrededores de Tavex en Smålandsgatan 9.

Entre las 11:28:59 y 11:50:01 h, [Dorien] se halla en los alrededores de Tavex y mantiene llamadas tanto con Olivares como con Daniel. Lo anterior sugiere que no se encuentran en una misma ubicación.

A las 11:46:21 h, Dorien establece su última comunicación con Olivares. Se concluye que Dorien se sube al vehículo [con matrícula sueca] LJM633 conducida por Olivares puesto que cesa la comunicación entre ambos. [Es decir,] ya no necesitan llamarse.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Pertenecente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	11 28 59 h	00 01 03	+46 790 274893	+46 760 840215	Luis Dorien Correa Bruna	NYBROPLAN (9622), 0'
Llamada	4/12/2019	11 32 55 h	00 01 48	+46 790 274893	+46 760 840215	Luis Dorien Correa Bruna	NYBROPLAN (9622), 0'
SMS	4/12/2019	11 34 30 h	00 00 00	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	DRAMATEN, 210'
Llamada	4/12/2019	11 34 53 h	00 00 58	+46 790 274693	+46 760 768437	Luis Dorien Correa Bruna	DRAMATEN, 210'
SMS	4/12/2019	11 35 20 h	00 00 00	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	NYBROPLAN (9622), 100'
SMS	4/12/2019	11 35 45 h	00 00 00	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	NYBROPLAN (9622), 100'
Llamada	4/12/2019	11 38 16 h	00 00 27	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	NYBROPLAN (9622), 100'
Llamada	4/12/2019	11 40 21 h	00 01 21	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	NORRMALMSTORG, 70'
Llamada	4/12/2019	11 42 36 h	00 03 24	+46 790 274693	+46 760 840215	Luis Dorien Correa Bruna	NORRMALMSTORG, 70'
SMS	4/12/2019	11 44 49 h	00 00 00	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	ENGELBREKTSPLAN, 0'
SMS	4/12/2019	11 46 19 h	00 00 00	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	NORRMALMSTORG, 70'
Llamada	4/12/2019	11 46 21 h	00 00 08	+46 790 274693	+46 760 840215	Luis Dorien Correa Bruna	NORRMALMSTORG, 70'
SMS	4/12/2019	11 46 59 h	00 00 00	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	NORRMALMSTORG, 70'
Llamada	4/12/2019	11 50 01 h	00 00 04	+46 790 274693	+46 760 768437	Luis Dorien Correa Bruna	DRAMATEN, 210'



Policia de Estocolmo

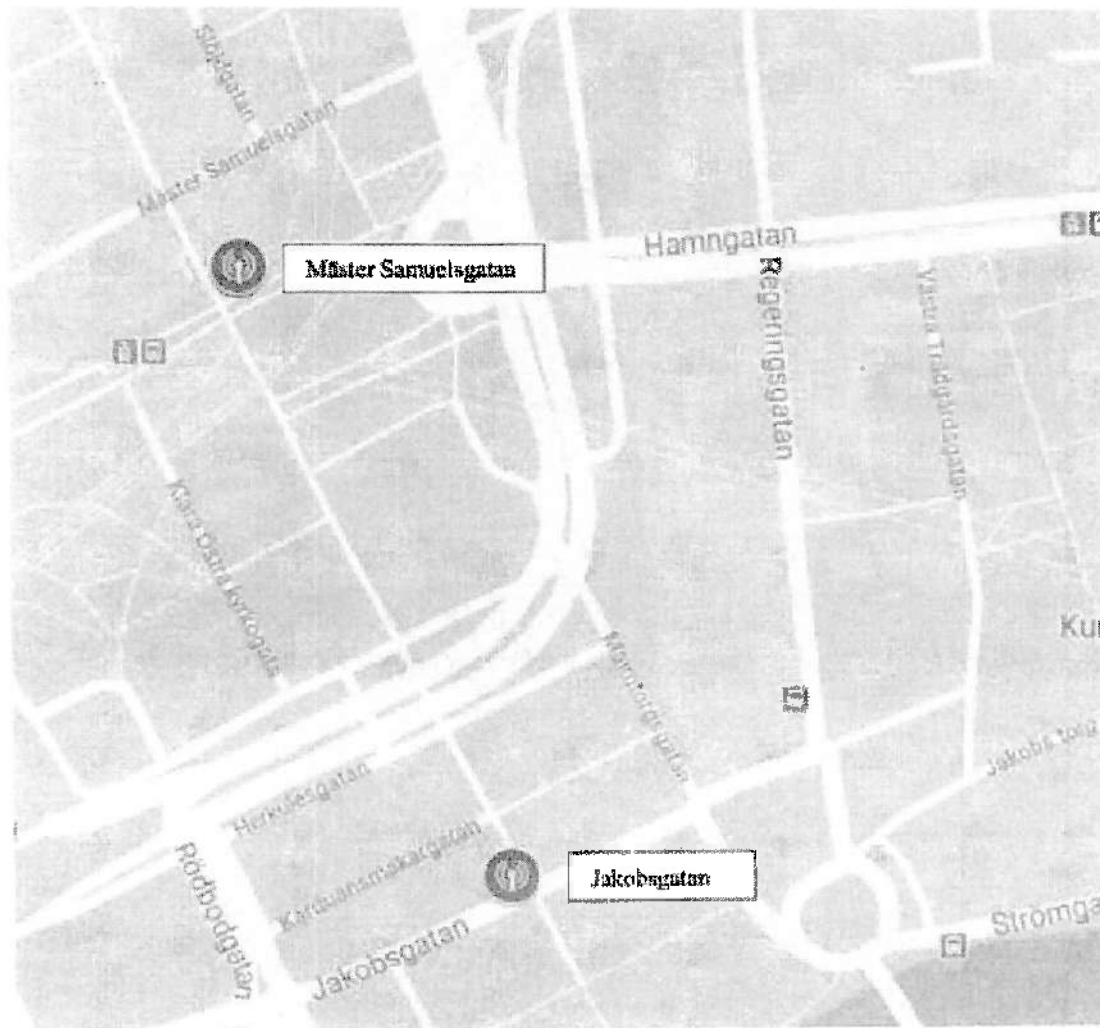
2/7/2020

5000-K1530883-19

Daniel

Después de las 10:48 h, cuando el número de teléfono de Daniel conecta con el repetidor "Zinkensdamm", se hace el silencio hasta las 11:17:11 h, al recibir Daniel una llamada de Dorien. En ese momento, Daniel conecta con el repetidor "Jakobsgatan" y, más tarde, con "Mäster Samuelsgatan".

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	11:17:11 h	00:00:25	+46 760 274893	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcalde	JAKOBSGATAN 110°
Llamada	4/12/2019	11:21:42 h	00:00:40	+46 760 768437	+46 760 274893	Daniel Casanova Alcalde	MÄSTER SAMUELSGATAN (9432) 120°
Llamada	4/12/2019	11:23:16 h	00:00:10	+46 760 803853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcalde	MÄSTER SAMUELSGATAN (9432) 120°
Llamada	4/12/2019	11:24:46 h	00:00:53	+46 760 768437	+46 760 274893	Daniel Casanova Alcalde	MÄSTER SAMUELSGATAN (9432) 120°



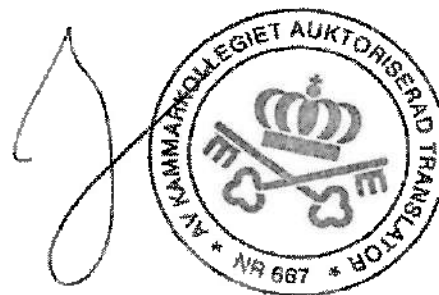
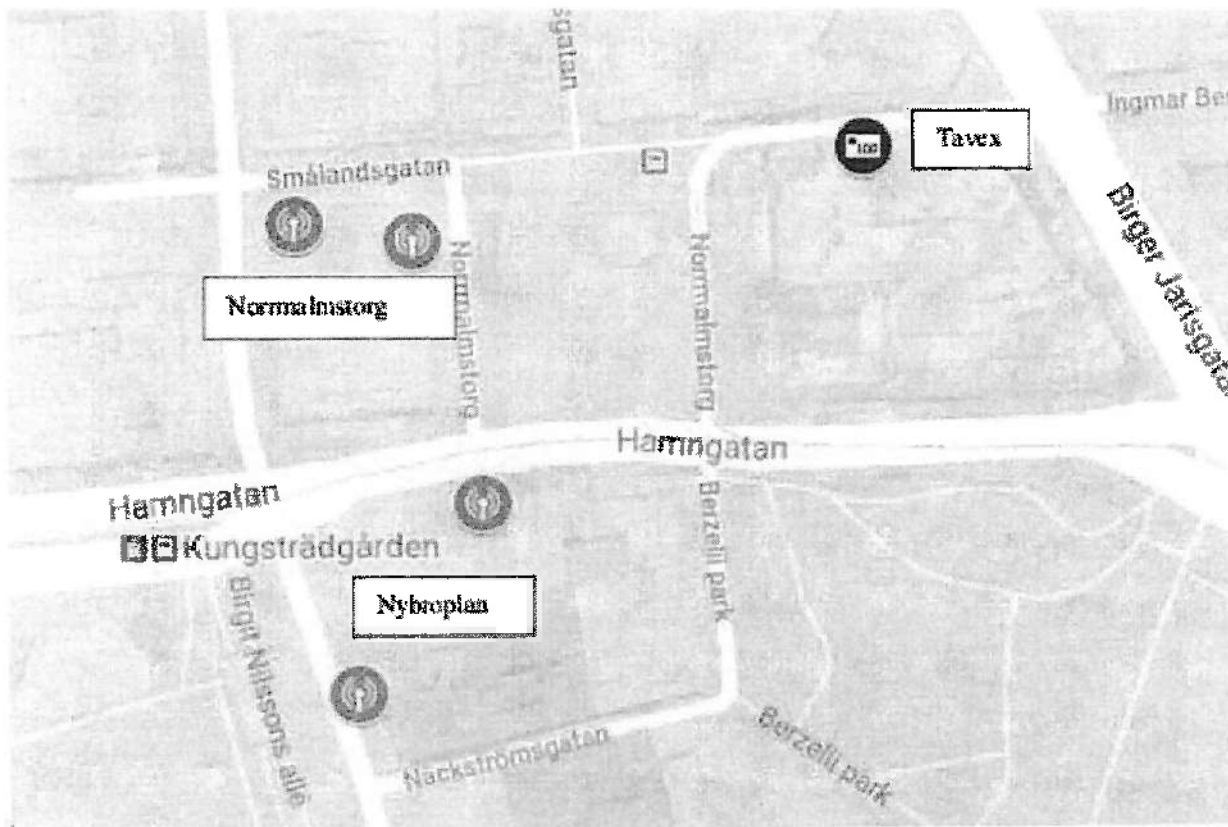
Policia de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

A las 11:26:21 h, Daniel se encuentra muy cerca de [la oficina de] Tavex en Smålandsgatan 9, donde permanece hasta las 11:36:25 h. Durante este lapso conversa con Dorien y Ulises.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	11 26 21 h	00:01:01	+46 790 374693	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcalde	NYBROPLAN (9622). 260°
Llamada	4/12/2019	11 33 01 h	00:00:37	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcalde	NORRMALMSTORG. 70°
Llamada	4/12/2019	11 34 26 h	00:00:04	+46 760 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcalde	NYBROPLAN (9622). 0°
Llamada	4/12/2019	11 34 53 h	00:00:59	+46 790 274693	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcalde	NYBROPLAN (9622). 0°
Llamada	4/12/2019	11 36 25 h	00:00:01	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcalde	NORRMALMSTORG. 310°



Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

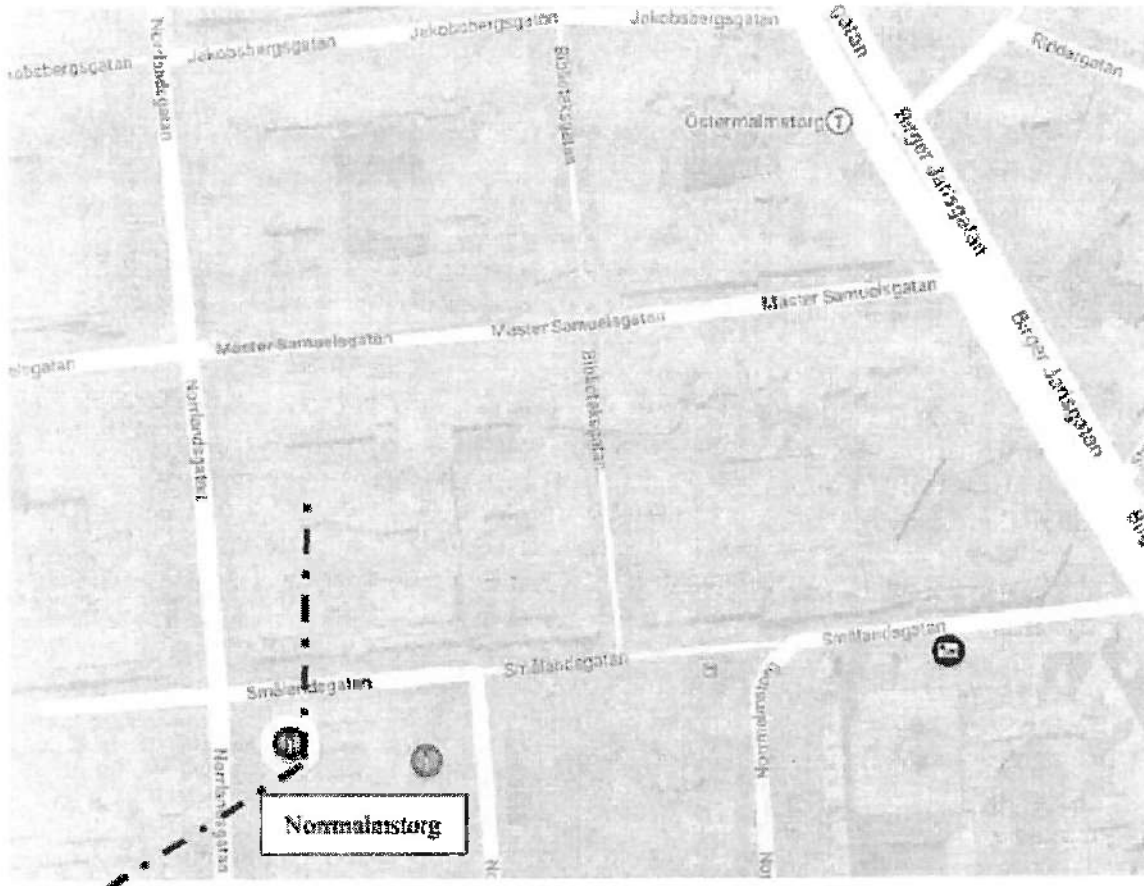
A las 11:40:08 h, Daniel se despiaza por las calles situadas por encima de Smalandsgatan y conecta su número de teléfono con el repetidor "Ö. Salénhuset", y luego con los repetidores "Stureplan", "Linnégatan", "Engelbrektsplan" y "Sturegallerian", hasta las 11:50:30 h.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio	Latitud de inicio	Longitud de inicio	Coordenadas
Llamada	4/12/2019	11:40:08 h	00:00:02	+46 760 768437	+46 769 143745	Daniel Casanova Alcaide	Ö SALÉNHUSET 0"	59.3347253	18.0702021	59.3347253 18.0702021
Llamada	4/12/2019	11:40:09 h	00:00:02	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcaide	NORRMALMSTORG 310"	59.3334792	18.0716907	59.3334792 18.0716907
Llamada	4/12/2019	11:42:18 h	00:00:01	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcaide	STUREPLAN 210"	59.3358210	18.0725579	59.3358210 18.0725579
Llamada	4/12/2019	11:43:25 h	00:00:01	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcaide	LINNÉGATAN 180"	59.3376944	18.0731483	59.3376944 18.0731483
Llamada	4/12/2019	11:44:38 h	00:00:10	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcaide	LINNÉGATAN 180"	59.3376944	18.0731483	59.3376944 18.0731483
Llamada	4/12/2019	11:45:09 h	00:00:36	+46 760 768437	+46 769 762437	Daniel Casanova Alcaide	LINNÉGATAN 180"	59.3376944	18.0731483	59.3376944 18.0731483
Llamada	4/12/2019	11:46:16 h	00:00:04	+46 760 768437	+46 790 274505	Daniel Casanova Alcaide	ENGELBREKTSPLAN 0"	59.3374334	18.0715048	59.3374334 18.0715048
Llamada	4/12/2019	11:46:47 h	00:00:03	+46 760 768437	+46 790 274505	Daniel Casanova Alcaide	STUREGALLERIAN 330"	59.3361896	18.0733201	59.3361896 18.0733201
Llamada	4/12/2019	11:47:20 h	00:00:01	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcaide	STUREGALLERIAN 330"	59.3361896	18.0733201	59.3361896 18.0733201
Llamada	4/12/2019	11:48:26 h	00:00:02	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcaide	STUREGALLERIAN 330"	59.3361896	18.0733201	59.3361896 18.0733201
Llamada	4/12/2019	11:49:39 h	00:00:03	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcaide	STUREPLAN 210"	59.3358210	18.0735579	59.3358210 18.0735579
SMI	4/12/2019	11:49:54 h	00:00:00	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	STUREPLAN 210"	59.3358210	18.0735579	59.3358210 18.0735579
SMI	4/12/2019	11:50:05 h	00:00:00	+46 760 768437	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	STUREPLAN 210"	59.3358210	18.0735579	59.3358210 18.0735579
Llamada	4/12/2019	11:50:30 h	00:00:41	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcaide	STUREPLAN 210"	59.3358210	18.0735579	59.3358210 18.0735579



A las 11:52:16 h conecta de nuevo con el repetidor "Norrmalmstorg" pero en una dirección de 310 grados, lo que sigue demostrando que se ubica un poco más arriba dentro de la misma zona, posiblemente en "Norrländsgatan/Mäster Samuelsgatan".

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Pertenece a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	11:52:16 h	00:00:07	+46 760 503853	+46 760 765437	Daniel Casanova Alcaldé	NORRMALMSTORG 310°



Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

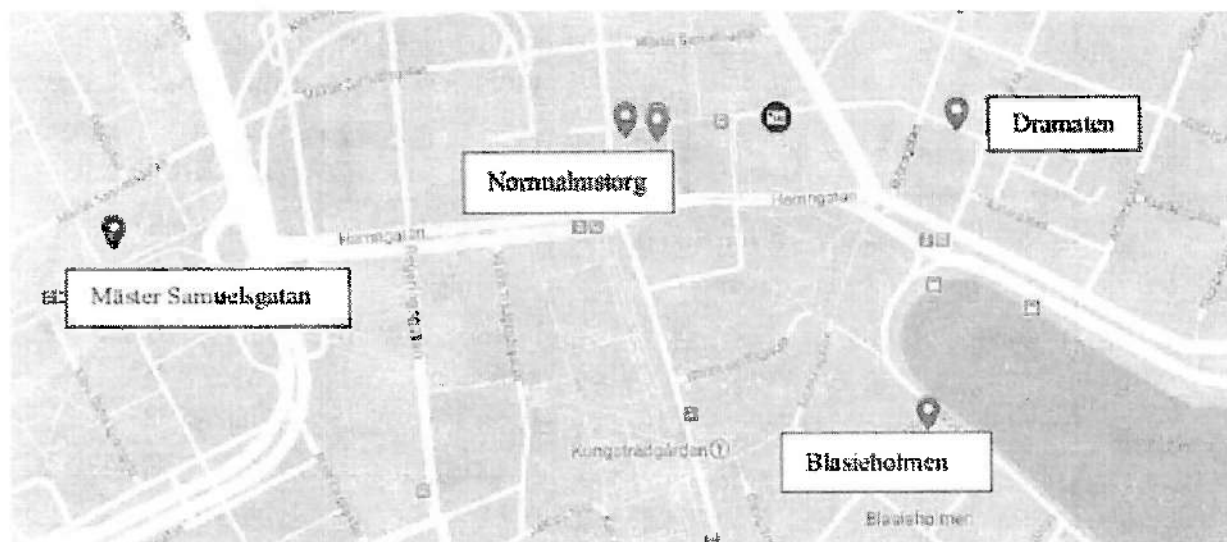
Ulises

Ulises no utiliza mucho su teléfono, lo que puede deberse a que solo mantiene contacto con Daniel durante este día.

Tras haber conectado con el repetidor "Åigrytevägen" y tomar luego el metro al centro de Estocolmo, [Daniel] conecta con el repetidor "Mäster Samuelsgatan" a las 11:23:16 h, lo que demuestra que se halla ahora en los alrededores de Tavex.

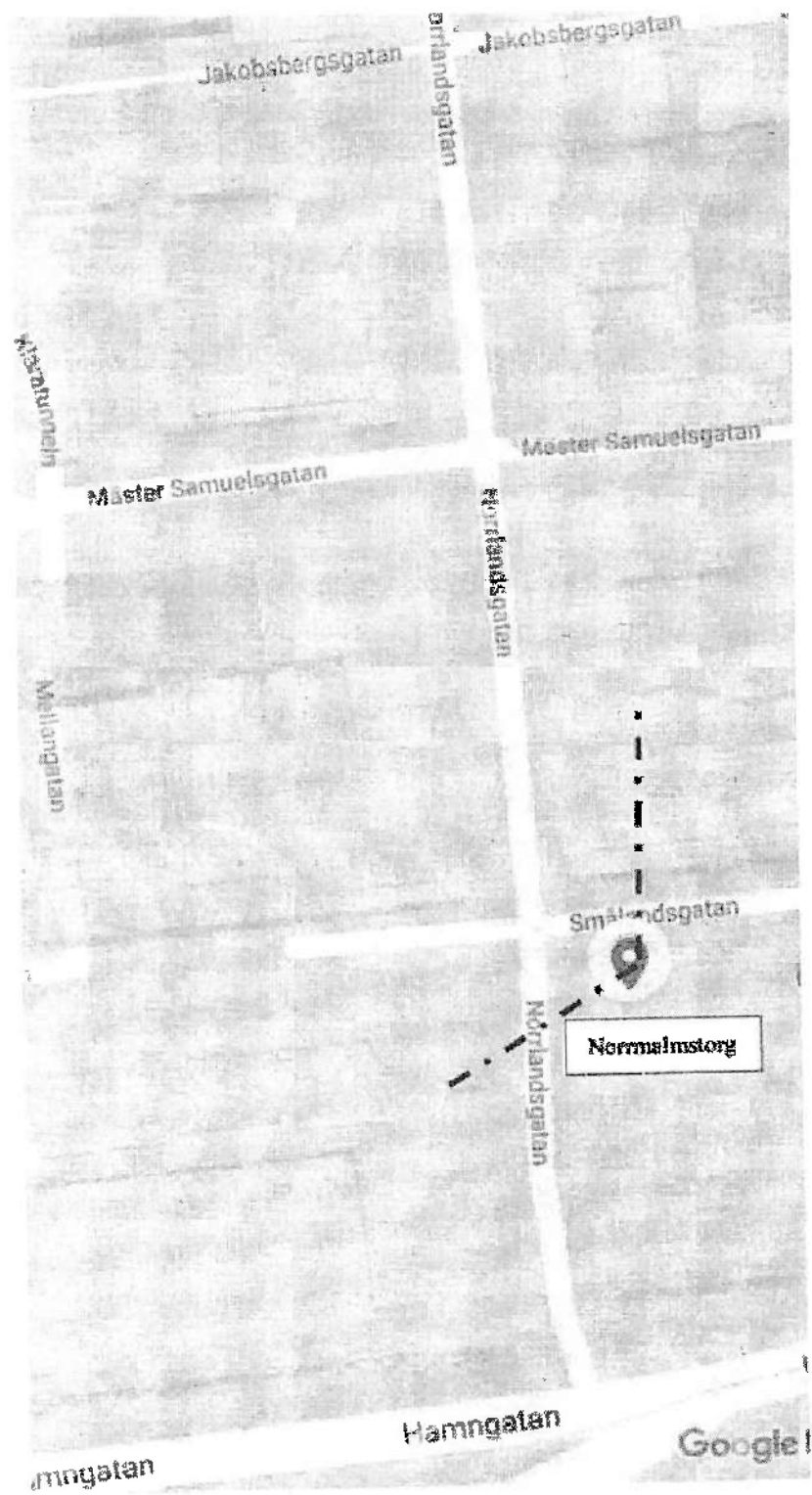
A las 11:33:01 h, se sitúa justo al lado de la zona contigua a Tavex, en Smalandsgatan 9, permaneciendo aquí hasta las 11:50:30 h.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Pertenece a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	11:23:16 h	00:00:10	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	MÄSTER SAMUELSGATAN (8432) 120°
Llamada	4/12/2019	11:33:01 h	00:00:07	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	NORRMALMSTORG, 70°
SMS	4/12/2019	11:36:26 h	00:00:00	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	BLASIEHOLMEN 300°
SMS	4/12/2019	11:40:49 h	00:00:00	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	NORRMALMSTORG, 70°
SMS	4/12/2019	11:42:19 h	00:00:00	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	DRAMATEN, 360°
SMS	4/12/2019	11:43:25 h	00:00:00	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	NORRMALMSTORG, 70°
Llamada	4/12/2019	11:45:09 h	00:00:38	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	NORRMALMSTORG, 70°
SMS	4/12/2019	11:47:21 h	00:00:00	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	NORRMALMSTORG, 70°
SMS	4/12/2019	11:48:29 h	00:00:00	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	NORRMALMSTORG, 70°
Llamada	4/12/2019	11:49:52 h	00:00:02	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	BLASIEHOLMEN 300°
Llamada	4/12/2019	11:50:30 h	00:00:41	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	NORRMALMSTORG, 70°
Llamada	4/12/2019	11:52:18 h	00:00:07	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	NORRMALMSTORG, 310°



A las 11:52:30 h, Daniel llama a Ulises, el cual se ha desplazado, situándose ahora hacia el repetidor "Normalmstorg", pero con una dirección de conexión de 310 grados, no de 70 grados, como antes.

Se concluye que Ulises se encuentra en la zona "Norrandsgatan/Mäster Samuelsgatan".

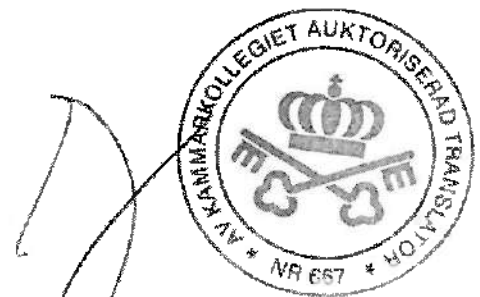


Olivares y el vehículo [con matrícula sueca] LJM633

A las 10:54:36 h, Olivares llega al centro en el vehículo [con matrícula sueca] LJM633 y conecta con los repetidores alrededor de "Vasagatan", donde permanece hasta las 11:19:16 h. Durante este lapso habla en reiteradas ocasiones con Dorien, así como una vez con Carlos y otra con su novia Sandra del Carmen Rojas Rojas en el número de teléfono +46 720 345368.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	10:54:36 h	00:00:57	+46 760 840215	+46 760 274693	Mauricio Jesús Palma Olivares	NORRA SANTORGET 90°
Llamada	4/12/2019	11:02:45 h	00:00:32	+46 790 274693	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	KUNGSBRON 0°
SMS	4/12/2019	11:11:27 h	00:00:00	+46 760 274693	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	Vasagatan 44, 330°
Llamada	4/12/2019	11:11:48 h	00:00:47	+46 760 840215	+46 760 274693	Mauricio Jesús Palma Olivares	Vasagatan 44, 330°
Llamada	4/12/2019	11:13:02 h	00:00:18	+46 760 840215	+46 720 345368	Mauricio Jesús Palma Olivares	Vasagatan 44, 330°
Llamada	4/12/2019	11:13:42 h	00:02:28	+46 760 840215	+46 762 332604	Mauricio Jesús Palma Olivares	Vasagatan 44, 330°
SMS	4/12/2019	11:18:01 h	00:00:00	+46 790 274693	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	Vasagatan 44, 330°
SMS	4/12/2019	11:18:09 h	00:00:00	+46 790 274693	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	Vasagatan 44, 330°
Llamada	4/12/2019	11:18:20 h	00:00:01	+46 760 840215	+46 790 274693	Mauricio Jesús Palma Olivares	Vasagatan 44, 330°
Llamada	4/12/2019	11:18:33 h	00:00:20	+46 790 274693	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	Vasagatan 44, 330°
Llamada	4/12/2019	11:19:16 h	00:00:28	+46 760 840215	+46 790 274693	Mauricio Jesús Palma Olivares	Vasagatan 44, 330°

Desde el puente de Johanneshov a Vasagatan 44 se tarda en torno a 9 minutos, lo cual concuerda con el momento de paso por la estación de peaje urbano hasta que Olivares realiza su llamada al llegar al centro.



Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

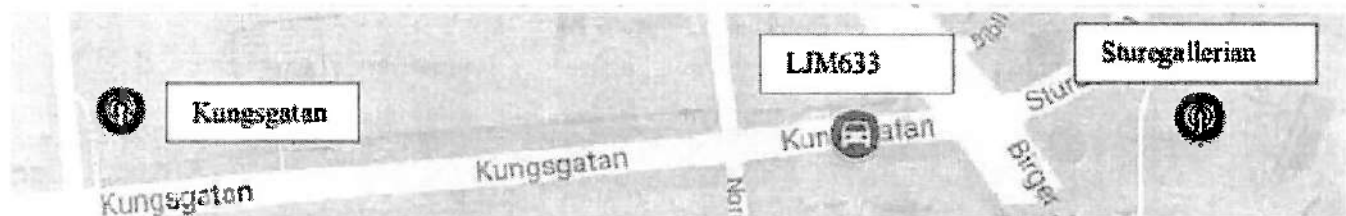
A las 11:20:34 h, el número de teléfono de Olivares conecta con el repetidor "Tranhuvudet" cuando le llama Dorien.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Pertenece a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	11 20 34	00 00:22	+46 790 274693	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	TRANHUVUDET. 210*

Ello demuestra que [Olivares] ahora se ha desplazado y comienza a acercarse a la intersección de Birger Jarlsgatan/Kungsgatan.

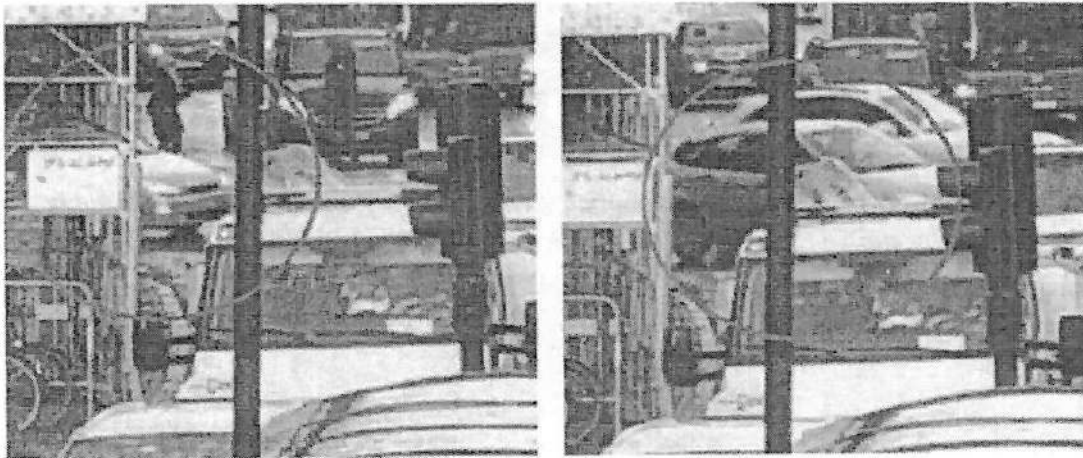
A las 11:22:36 h, Olivares recibe una llamada de Dorien, conectando con el repetidor "Kungsgatan". Aproximadamente 2.5 minutos más tarde, Olivares vuelve a telefonar a Dorien, conectando entonces con el repetidor "Sturegallerian". Dorien llama una vez más a Olivares y este conecta nuevamente con el repetidor "Kungsgatan".

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Pertenece a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	11 22 36 h	00 01 16	+46 790 274693	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	KUNGSGATAN. 200*
Llamada	4/12/2019	11 26 00 h	00 00 04	+46 760 840215	+46 790 274693	Mauricio Jesús Palma Olivares	STUREGALLERIAN. 330*
Llamada	4/12/2019	11 25 52 h	00 00 12	+46 790 274693	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	KUNGSGATAN. 90*



Ello demuestra que se encuentra tan cerca de la intersección de Birger Jarlsgatan/Kungsgatan que las llamadas alternan entre el repetidor de Kungsgatan y el del otro lado de Birger Jarlsgatan.

Entre las 11:28:06 y las 11:28:07 h se observa girar un automóvil de color plateado modelo Ford Focus desde Kungsgatan a Birger Jarlsgatan. Este auto es del mismo modelo y color que el vehículo [de matrícula sueca] LJM633. El automóvil se indica en color rojo.



A las 11:28:29 h se observa ese mismo vehículo transitando junto a un andamio por Birger Jarlsgatan. El automóvil se indica de color rojo.



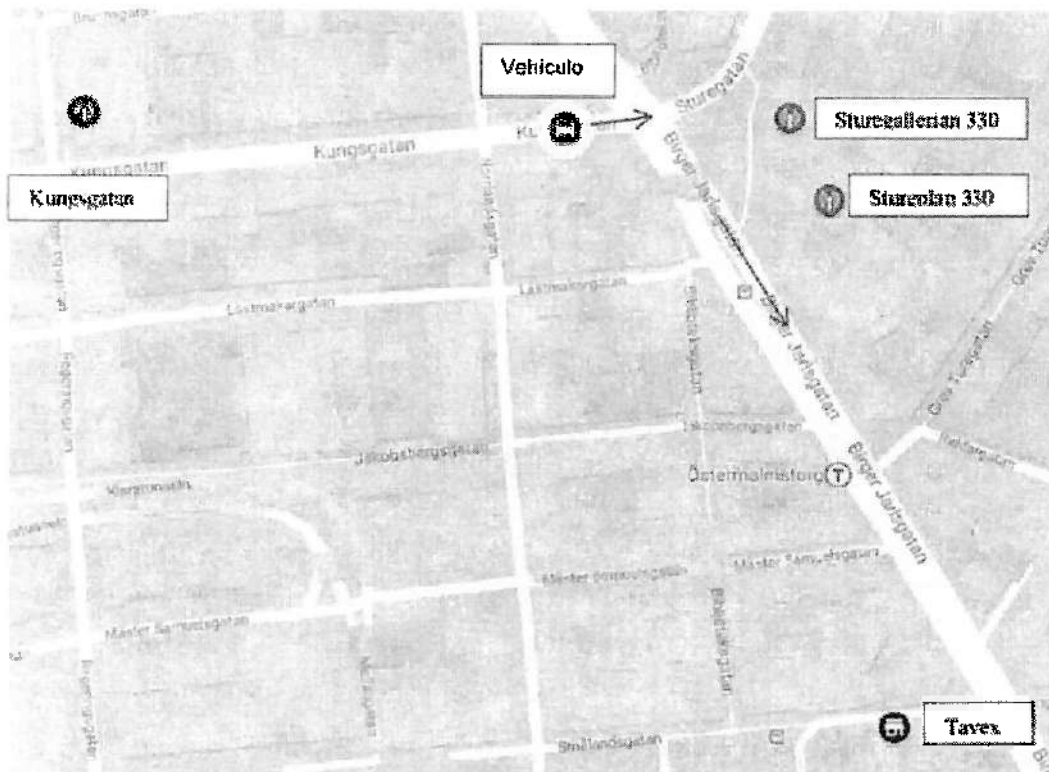
A las 11:28:58 h, Dorien llama a Olivares, conectando entonces el número de teléfono de este último al repetidor "Stureplan".

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	11:28:58 h	00:01:03	+46 790 274893	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	STUREPLAN. 330*

A las 11:29:01 h, se observa el auto pasar junto a dos paradas de autobús en Birger Jarlsgatan. En la imagen se aprecia claramente el faro delantero del automóvil, que son los mismos faros mostrados en la imagen de arriba. Se marca en rojo el faro delantero del automóvil.



A continuación se detallan las conexiones de Olivares respecto a las ubicaciones del vehículo durante ese mismo lapso de tiempo.



A las 11:32:55 h, Dorien llama a Olivares, conectando este último con el repetidor "Stureplan".

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	11:32:55 h	00:01:48	+46 790 274693	+46 760 840215	Mauricio Jesus Palma Olivares	STUREPLAN, 210*

A las 11:34:30 h pasa un Ford Focus de color gris por Birger Jarlsgatan 9. Dicho vehículo va en dirección Hamngatan-Nybrogatan²⁶.

11:35:16-11:36:16 h: Seguidamente, Olivares llama a Dorien en tres ocasiones. Olivares conecta con el repetidor "Blasieholmen".

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	11:35:16 h	00:00:04	+46 760 840215	+46 790 274693	Mauricio Jesus Palma Olivares	BLASIEHOLMEN 300*
Llamada	4/12/2019	11:35:42 h	00:00:04	+46 790 274693	+46 760 840215	Mauricio Jesus Palma Olivares	BLASIEHOLMEN 300*
Llamada	4/12/2019	11:36:16 h	00:00:27	+46 760 840215	+46 790 274693	Mauricio Jesus Palma Olivares	BLASIEHOLMEN 300*

A continuación se muestran las conexiones de Olivares respecto a las ubicaciones del vehículo durante ese mismo lapso de tiempo.



²⁶ Véase "Memorando sobre grabación de videovigilancia. Inmueble Rännilen".

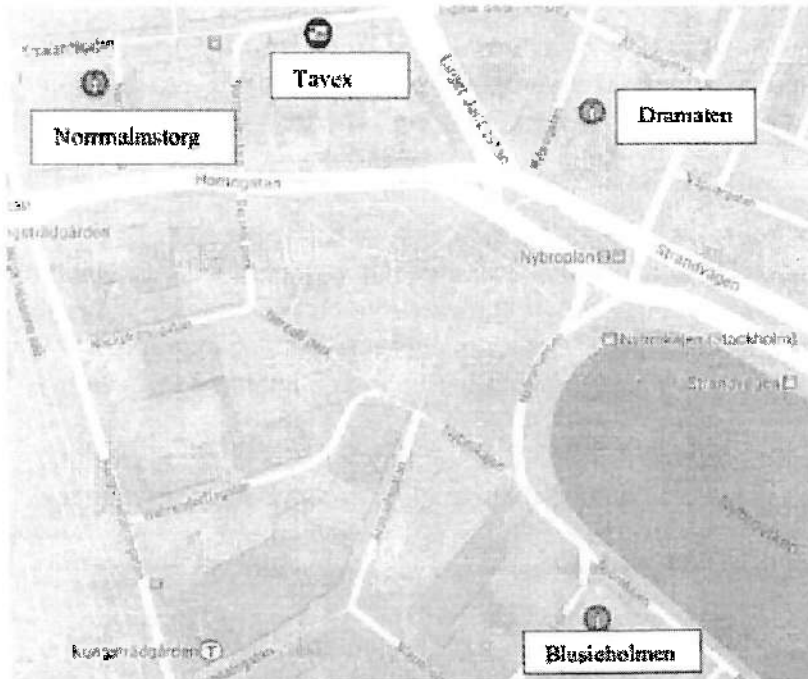
Policia de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

Entre las 11:40:21 y las 11:46:20 h, Olivares habla con Dorien, conectándose el número de teléfono de Olivares a los repetidores "Normalmstorg", "Blasieholmen" y "Dramaten".

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	11:40:21 h	00:01:21	+46 760 840215	+46 790 274893	Mauricio Jesus Palma Olivares	NORRMALMSTORG 70*
Llamada	4/12/2019	11:42:36 h	00:03:24	+46 780 274693	+46 760 840215	Mauricio Jesus Palma Olivares	BLASIEHOLMEN 300*
Llamada	4/12/2019	11:46:20 h	00:03:06	+46 790 274693	+46 760 840215	Mauricio Jesus Palma Olivares	DRAMATEN 210*



Ello demuestra que Olivares, que es el conductor y el usuario del [automóvil con matrícula sueca] LJM633²⁷, se halla en las proximidades de Tavex con un vehículo.

Tras la última conversación con Dorien, Olivares deja de utilizar su teléfono durante 54 minutos.



²⁷ Véase "Memorando sobre conductores del [automóvil con matrícula sueca] LJM633".

El mensajero Sebastian (parte perjudicada) y conversaciones entre los sospechosos

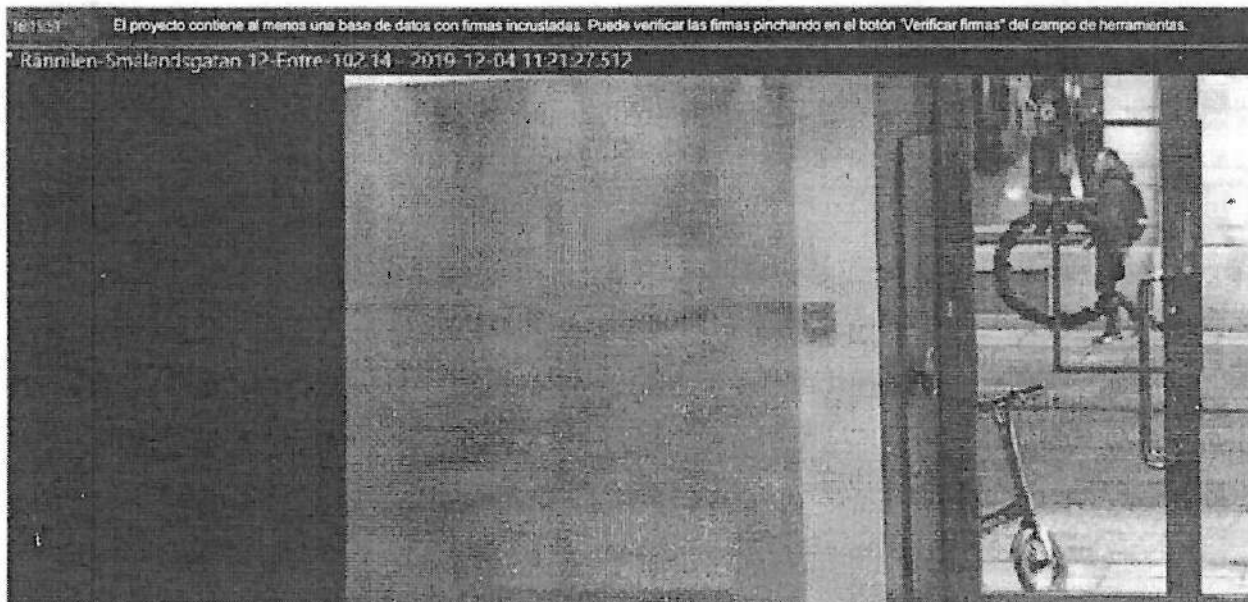
El mensajero Sebastian (parte perjudicada) va en el vuelo LO453 procedente de Polonia que aterriza en [el aeropuerto de] Arlanda a las 09:33 h del 4/12/2019 y se detiene en la puerta de embarque F38 a las 09:36 h. Sebastian lleva consigo una maleta con dinero que debe entregar a Tavex.

Ese día, el [servicio de tren] Arlanda Express tuvo dos salidas que se pueden considerar susceptibles de haber sido tomadas por el mensajero Sebastian (parte perjudicada): a las 09:50 h o a las 10:05 h.

El tiempo estimado de trayecto del Arlanda Express desde [el aeropuerto de] Arlanda a la estación central de Estocolmo es de unos 20 minutos, lo cual quiere decir que el tren habría llegado a su destino a las 10:10 h o 10:25 h, respectivamente.

Ello puede corresponderse con [lo afirmado] por la empleada de Tavex Foteini Romaiou en su interrogatorio respecto a que Sebastian llegó en torno a las 10 h. Foteini declara que, el 4 de diciembre en concreto, tardó alrededor de una hora en vaciar y empaquetar la maleta mientras Sebastian esperaba. Este último se marchó de la oficina en el ínterin²⁸. En un interrogatorio, el propio Sebastian manifiesta que dejó una maleta con dinero al personal de Tavex y que luego salió a dar un paseo mientras la volvían a empaquetar²⁹.

A las 11:21:27 h, el mensajero Sebastian pasa junto a [la tienda] Marimekko de Smålandsgatan en su camino de regreso a Tavex.



²⁸ Véase el interrogatorio de Foteini Romaiou de 17/12/2019.

²⁹ Véase el interrogatorio de Sebastian Tadeusz Kosinski de 10/6/2020.

Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

A las 11:21:40 h, el mensajero Sebastian entra en Tavex y se mete por detrás del mostrador de atención al público. Durante la ausencia de Sebastian, el personal ha reempaquetado la maleta.



A las 11:22:18 h, Sebastian accede al cuarto donde se ha empaquetado la maleta.



Mientras Sebastian espera a que terminen de prepararla, el personal pide un taxi³⁰.



A las 11:44:38 h aproximadamente, el mensajero Sebastian y la empleada de Tavex Eirini Gkioni salen a esperar el taxi. Sebastian lleva ahora consigo la maleta con el dinero de Tavex. Según la información facilitada por Tavex, se trata de unos 10 millones de SEK en distintas denominaciones.



³⁰ Véase el interrogatorio de Sebastian de 17/12/2019.

Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

De acuerdo con un interrogatorio de la empleada Eirini Gkioni, fuman juntos mientras esperan el taxi.

A las 11:45:09 h se inicia una sucesión de llamadas entre los sospechosos. Ulises, que conecta con el repetidor "Norrmlalmstorg", llama a Daniel, el cual se sitúa en ese momento hacia el repetidor "Linnégatan". Inmediatamente después, Daniel llama a Dorien y le envía también un SMS justo a continuación. Daniel conecta entonces con el repetidor "Engelbrektsplan". Dorien, al igual que Ulises, conecta con el repetidor "Norrmlalmstorg".

A las 11:46:20 h, Dorien llama a Olivares, quien se halla asimismo en las proximidades de Tavex y conecta con el repetidor "Dramaten". Se trata de la última llamada entre estos dos hasta después del robo.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	11:45:09 h	00:00:38	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	LINNÉGATAN, 180°
Llamada	4/12/2019	11:45:09 h	00:00:38	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	NORRMALMSTORG, 70°
Llamada	4/12/2019	11:45:16 h	00:00:04	+46 760 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcaide	ENGELBREKTSPLAN, 0°
SMS	4/12/2019	11:46:19 h	00:00:00	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Donen Correa Bruna	NORRMALMSTORG, 70°
Llamada	4/12/2019	11:46:20 h	00:03:08	+46 790 274693	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	DRAMATEN, 210°
Llamada	4/12/2019	11:46:21 h	00:03:08	+46 790 274693	+46 760 840215	Luis Donen Correa Bruna	NORRMALMSTORG, 70°

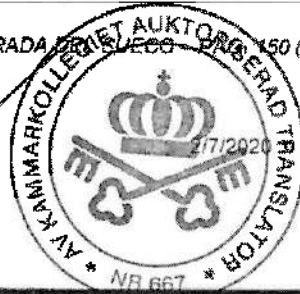
A las 11:46:24 h, el uber [con matrícula sueca] OOB12C llega a Smålandsgatan, el mensajero Sebastian se monta en él y el vehículo se marcha³¹.

Entre las 11:47:20 y las 11:50:05 h, tanto Ulises como Daniel intentan en repetidas ocasiones entablar contacto con el otro, pero parecen no lograrlo. Asimismo, Bruna trata de comunicarse con Daniel, también sin éxito aparentemente.

³¹ Véase "Memorando sobre grabación de videovigilancia. Inmueble Rännilen".

Policia de Estocolmo

5000-K1530883-19



Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	11:47:20 h	00:00:01	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcalde	STUREGALLERIAN, 330*
Desvío de llamada	4/12/2019	11:47:20 h	00:00:01	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	
SMS	4/12/2019	11:47:21 h	00:00:00	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	NORRMALMSTORG, 70*
Llamada	4/12/2019	11:48:26 h	00:00:02	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcalde	STUREGALLERIAN, 330*
Desvío de llamada	4/12/2019	11:48:26 h	00:00:02	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	
SMS	4/12/2019	11:48:28 h	00:00:00	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	NORRMALMSTORG, 70*
Llamada	4/12/2019	11:49:39 h	00:00:03	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcalde	STUREPLAN, 210*
Desvío de llamada	4/12/2019	11:49:39 h	00:00:03	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	
Desvío de llamada	4/12/2019	11:49:52 h	00:00:02	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcalde	
Llamada	4/12/2019	11:49:52 h	00:00:02	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	BLASIEHOLMEN, 300*
SMS	4/12/2019	11:49:54 h	00:00:00	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcalde	STUREPLAN, 210*
Desvío de llamada	4/12/2019	11:50:01 h	00:00:04	+46 760 274693	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcalde	
Llamada	4/12/2019	11:50:01 h	00:00:04	+46 760 274693	+46 760 768437	Luis Donen Correa Bruna	DRAMATEN, 210*
SMS	4/12/2019	11:50:05 h	00:00:00	+46 760 274693	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcalde	STUREPLAN, 210*

Trayecto de Norrmalmstorg a[el aeropuerto de] Arlanda

A las 11:50:24 h se observa un taxi con matrícula [sueca] OOB12C en la intersección de Hamngatan/Norriandsgatan. El taxi se señala en verde. Detrás del taxi se aprecia un automóvil de color plateado similar al modelo Ford Focus del mismo modelo que el vehículo [con matrícula sueca] LJM633. El automóvil se indica de color rojo. En la ampliación de la matrícula del taxi puede apreciarse "OOB12C" (se señala en rojo).



Policia de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

A las 11:50:28-29 h, tras girar el taxi en la intersección de Hamngatan/Norrländsgatan, se observa en la imagen el automóvil de color plateado. En la ampliación de la matrícula del taxi puede observarse que pone "LJM633" en la placa. El automóvil y la matrícula se señalan en rojo. Se trata de la misma matrícula utilizada más tarde en el robo de [el aeropuerto de] Arlanda. Sebastián es quien ve marcharse a los atracadores en un automóvil gris con esta matrícula³². En lo sucesivo se denominará este automóvil de color plateado como "vehículo [con matrícula sueca] LJM633".



A las 11:50:30 h, Daniel llama a Ulises, conectando con el repetidor "Stureplan" en una dirección de 210 grados, mientras que Ulises lo hace con el repetidor "Norrmalmstorg" en una dirección de 70 grados.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Pertenece a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	11 50:30 h	00:00:41	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcalde	STUREPLAN. 210°
Llamada	4/12/2019	11 50:30 h	00:00:41	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	NORRMALMSTORG. 70°

³² Véanse "Memorando de actuación, robo agravado, Arlanda, Jonas Johansson, 4/12/2019" e "Informe de incidente MAS-KAD, 23/6/2020".

Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

A las 11:50:41 h se observa transitar el vehículo [con matrícula sueca] LJM633 muy cerca por detrás del taxi al girar en la intersección de Hamngatan/Norrandsgatan. El taxi se señala en verde y el vehículo [con matrícula sueca] LJM633 en rojo.



A las 11:50:45 h se observa el paso del taxi por la intersección de Norrandsgatan en dirección contraria a Hamngatan. Justo detrás del paso de peatones se encuentra el vehículo [con matrícula sueca] LJM633. Dicho vehículo se señala en verde y el taxi en rojo.

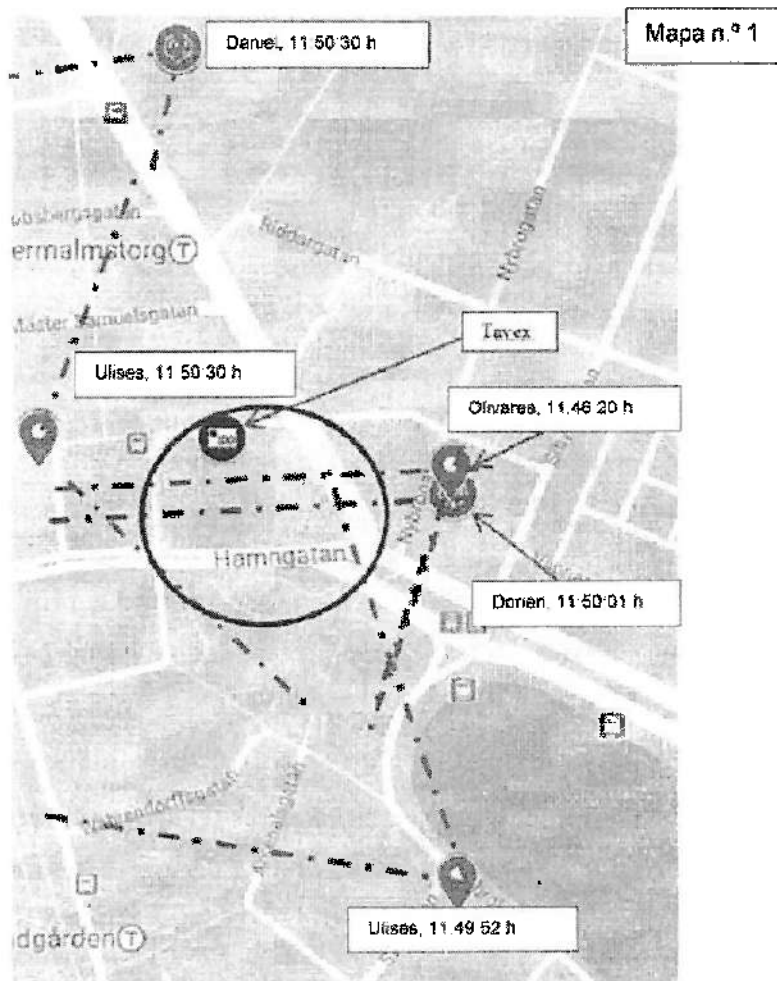
A las 11:52:16 h, tanto Daniel como Ulises enlazan con el mismo repetidor y en una misma dirección de conexión ("Normalmstorg", 310 grados). Luego vuelve a hacerse también el silencio entre dichos números de teléfono. Ninguna de estas personas utilizará su teléfono hasta después del robo en [el aeropuerto de] Arlanda.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	11 52 16 h	00 00 07	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcáide	NORRMALMSTORG 310°
Llamada	4/12/2019	11 52 16 h	00 00 07	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	NORRMALMSTORG 310°

Como ya se ha mencionado, el mensajero Sebastian abandona Tavex poco después de las 11:44 h, iniciándose en ese momento una sucesión de llamadas entre los presuntos perpetradores. También se ha constatado que Olivares se encuentra dentro del vehículo [con matrícula sueca] LJM633³³. Su última conexión se realiza con el repetidor "Dramaten" a las 11:46:20 h (véase la conexión en marrón). Olivares mantiene en ese momento una conversación con Dorien. La frecuencia de llamadas entre Olivares y Dorien tras las 11:46:20 h cambia ahora de varias llamadas a primera hora de la mañana a ninguna en absoluto. En su última llamada de 11:50:01 h, Dorien conecta con el repetidor de Dramaten (véanse las conexiones de color morado). *Dorien se halla ahora con toda probabilidad en el vehículo [con matrícula sueca] LJM633 en compañía de Olivares.*

Ulises también se encuentra en esta zona (véanse las conexiones de color azul). Conecta primero a las 11:49:52 h con el repetidor "Blasieholmen" y luego, a las 11:50:30 h, con el de Normalmstorg. En ambas ocasiones se comunica telefónicamente con Daniel.

A continuación se visualizan las últimas posiciones y llamadas mantenidas por los sospechosos antes de salir del centro de Estocolmo con [el vehículo con matrícula sueca] LJM633. Las marcas de color azul se corresponden con Ulises. Las marcas de color verde se corresponden con Daniel. La marca de color morado se corresponde con Dorien y la marrón con Olivares.



³³ Ulises: Muestra de los conductores del automóvil con matrícula sueca LJM633

Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	11:46:20 h	00:03:08	+46 790 274693	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	DRAMATEN, 210°
Llamada	4/12/2019	11:49:52 h	00:00:02	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	BLASIEHOLMEN, 300°
Llamada	4/12/2019	11:50:01 h	00:00:04	+46 790 274693	+46 760 768437	Luis Donen Correa Bruna	DRAMATEN, 210°
Llamada	4/12/2019	11:50:30 h	00:00:41	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcade	STUREPLAN, 210°
Llamada	4/12/2019	11:50:30 h	00:00:41	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Armijo Echeverría	NORRMALMSTORG, 70°
Llamada	4/12/2019	11:52:16 h	00:00:07	+46 700 603853	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcade	NORRMALMSTORG, 310°
Llamada	4/12/2019	11:52:16 h	00:00:07	+46 700 603853	+46 760 768437	José Ulises Armijo Echeverría	NORRMALMSTORG, 310°

Se concluye que Ulises se encuentra con Olivares y Dorien en el vehículo [con matrícula sueca] LJM633 o en las inmediaciones de estos. Ulises, Dorien, Olivares y el [vehículo con matrícula sueca] LJM633 están en los alrededores de Tavex, que se señala con un círculo negro (véase el mapa n.º 1).

En el momento en que el taxi y el vehículo [con matrícula sueca] LJM633 empiezan a alejarse de Tavex, Ulises llama a Daniel, a las 11:50:30 h. Daniel se ubica entonces justo por encima de Tavex, de acuerdo con sus conexiones de llamada (véanse las señalizadas en verde).

A las 11:50:45 h se observan tanto el taxi como el vehículo [con matrícula sueca] LJM633 girando en la esquina de Hamngatan/Norrländsgatan³⁴. A las 11:52:16 h, Ulises y Daniel conectan con el mismo repetidor y en la misma dirección. Seguidamente, se hace también el silencio entre los teléfonos de Daniel y Ulises.

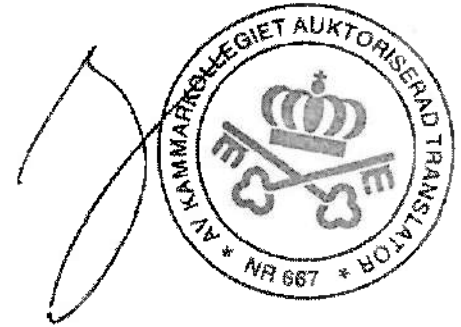
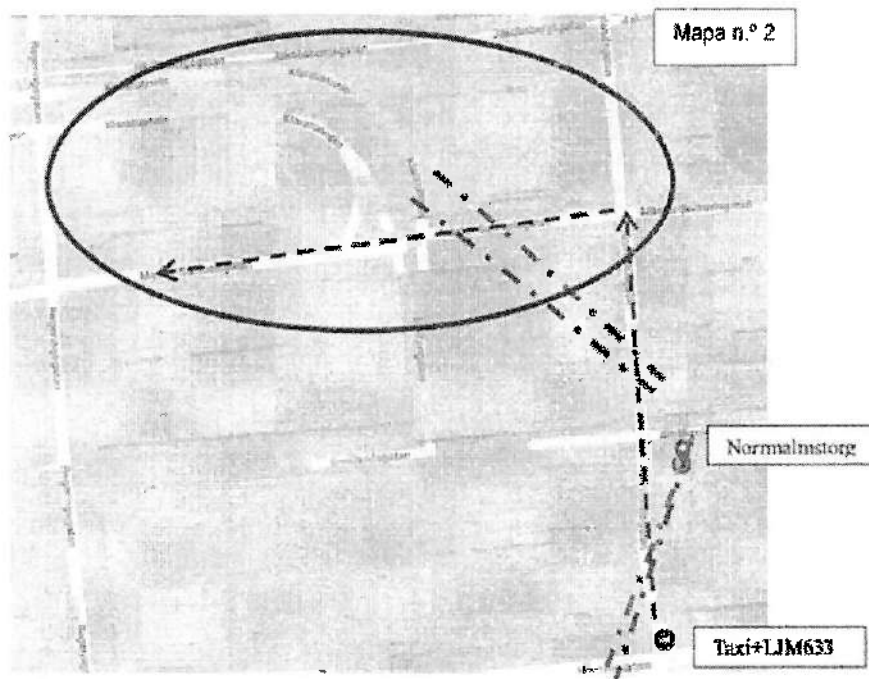
Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	11:52:16 h	00:00:07	+46 700 603853	+46 760 768437	Casanova	NORRMALMSTORG, 310°
Llamada	4/12/2019	11:52:16 h	00:00:07	+46 700 603853	+46 760 768437	Armijo	NORRMALMSTORG, 310°

³⁴ Véase la imagen mostrada más arriba en este mismo memorando.

Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19



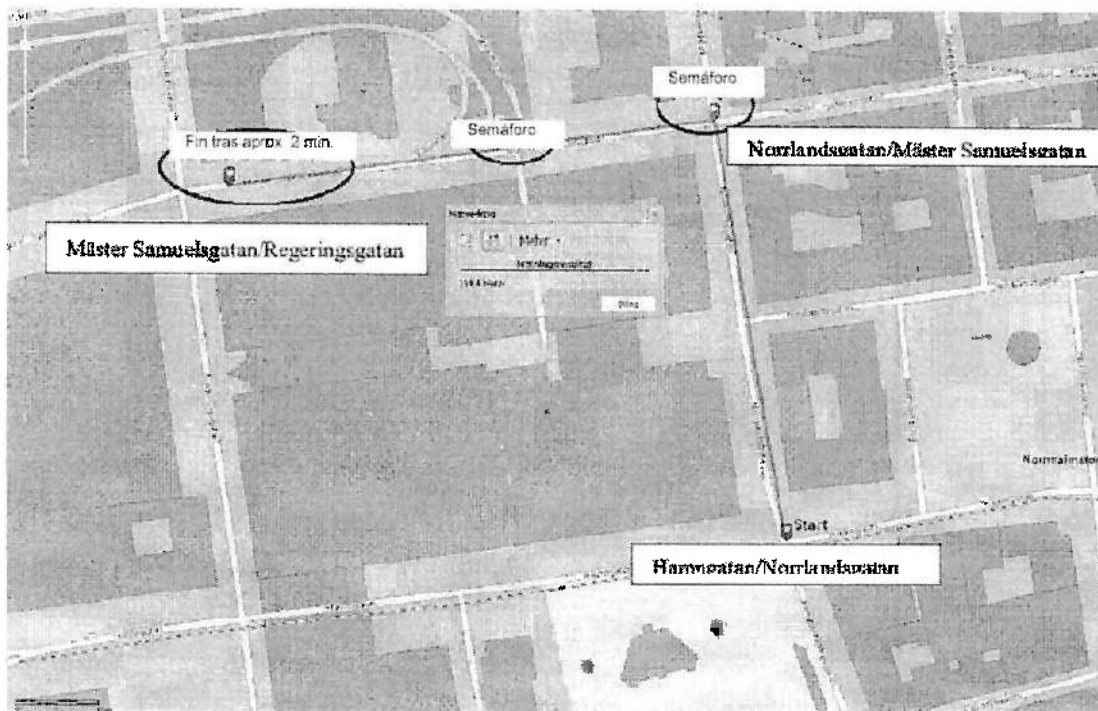
Se concluye que Daniel es recogido por el camino en la zona entre Norrlandsgatan y Jakobsgatan antes de proseguir el trayecto de salida del centro de Estocolmo (véase el círculo de color negro en el mapa n.º 2).

La ruta razonable de salida del centro de la ciudad sería girando a la izquierda en la intersección de Norrlandsgatan/Mäster Samuelsgatan, para luego atravesar el paso de peaje urbano de [la autopista urbana] Klarastrandsleden y desde ahí dirigirse hacia [el aeropuerto de] Arlanda. Ello se debe a la imposibilidad de transitar directamente por Norrlandsgatan hacia Jakobsgatan, puesto que es sentido único después de la intersección de Norrlandsgatan/Mäster Samuelsgatan en dirección hacia Jakobsgatan.

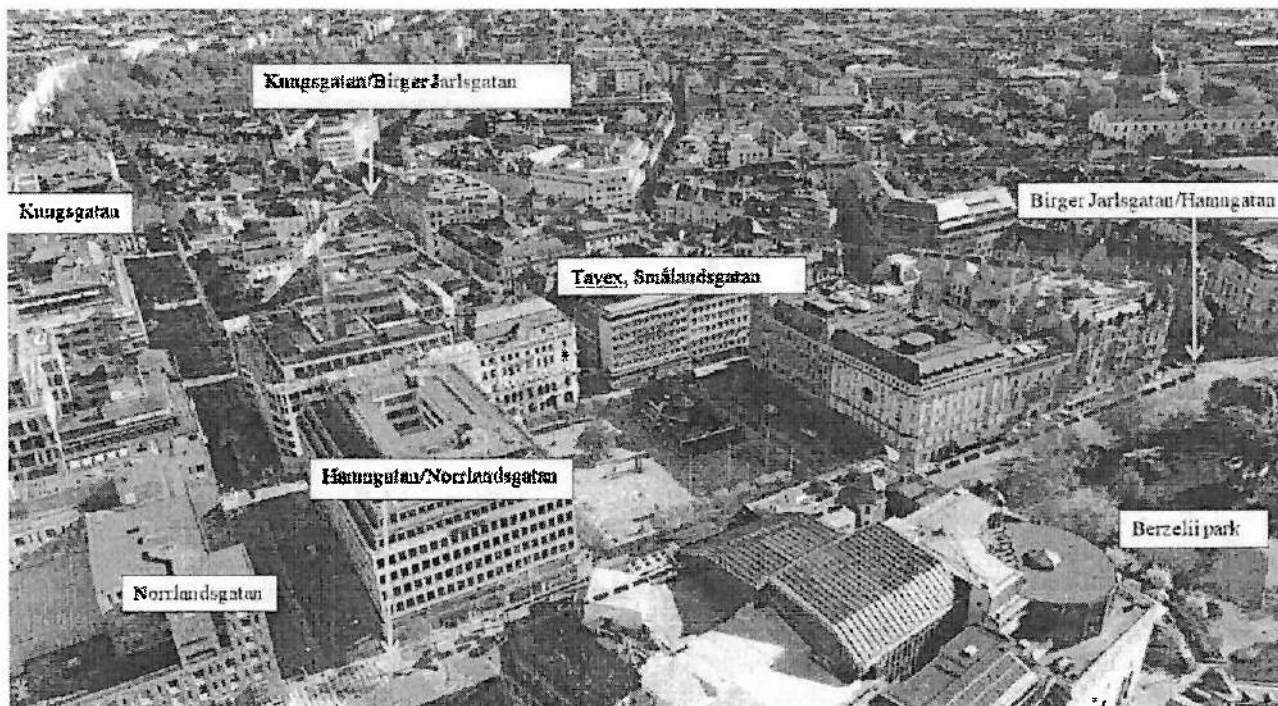


Debe añadirse asimismo que transcurren 2 minutos y 25 segundos desde que los vehículos doblan la esquina de Hamngatan/Norrlandsgatan y la última llamada entre Ulises y Daniel. De acuerdo con sendas comprobaciones en Google Maps y por parte de un agente de policía que ha verificado el itinerario, resulta posible llegar en este lapso de tiempo justo antes de la intersección de Mäster Samuelsgatan con Regeringsgatan³⁵.

³⁵ Véase "Memorando. Hamngatan a Mäster Samuelsgatan".



A continuación se presenta una imagen de conjunto de los alrededores de Tavex. Con ello se pretende mostrar el aspecto de esta zona.



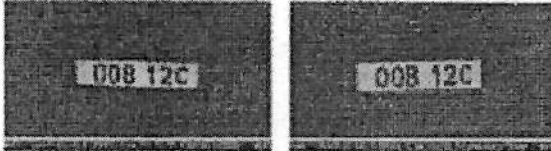
Policia de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

A las 11:58:57 h se registra el pago del peaje urbano por parte del taxi [con matrícula sueca] OOB12C en [la autopista urbana] Klarastrandsleden en dirección norte.

4/12/2019	11:58:57 h	Estocolmo	[Autopista urbana] Klarastrandsleden, salida	11,00 SEK
-----------	------------	-----------	---	-----------



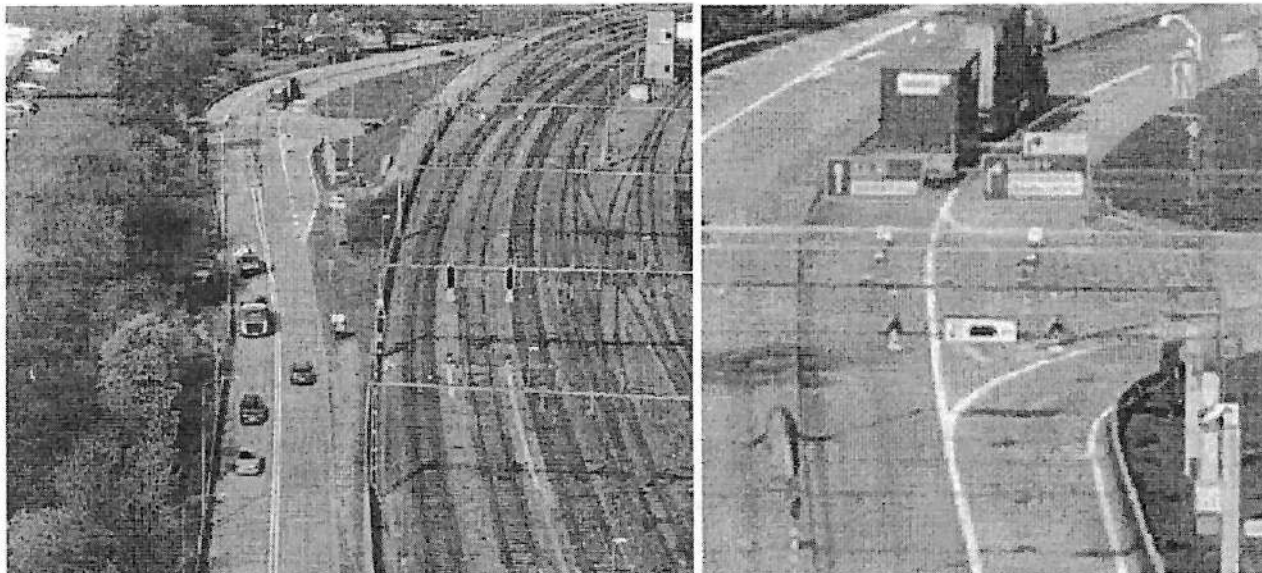
A las 11:58:59 h, dos segundos después de dicho registro del taxi, se consigna el peaje urbano del vehículo de los atracadores [con matrícula sueca] LJM633 [también] en [la autopista urbana] Klarastrandsleden en dirección norte.

Pasos de peaje urbano

Matrícula: LJM633

Página 1 de 1

Fecha	Hora	Localidad	Estación de pago	Importe/paso	Monto diario facturado
4/12/2019	11:58:59 h	Estocolmo	[Autopista urbana] Klarastrandsleden, salida	11,00 SEK	



En la imagen superior se visualiza el paso de peaje urbano de Klarastrandsleden en dirección norte.

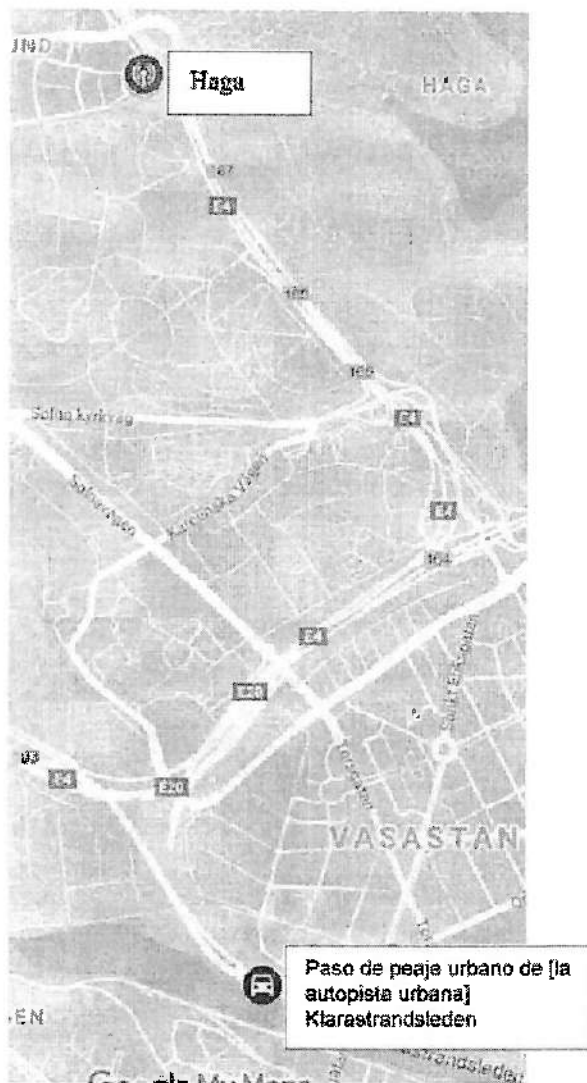
Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

A las 12:02:04 h, Dorien llama al número de teléfono +46 790 352330 conectando con el repetidor "Haga".

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio	Latitud de inicio	Longitud de inicio
Llamada	4/12/2018	12:02:31 h	00:00:21	+46 790 274893	+46 790 352330	Luis Dorien Correa Bruna	HAGA, 75°	59.3531089	18.0238565



Tras esto, se hace el silencio en todos los teléfonos. Se concluye que todas las personas están dentro del vehículo [con matrícula sueca] LJM633 y continúan con su seguimiento del taxi de camino al aeropuerto de Arlanda, puesto que no se utiliza ningún teléfono, al no necesitar llamarse dado que se encuentran en un mismo automóvil.

Policía de Estocolmo

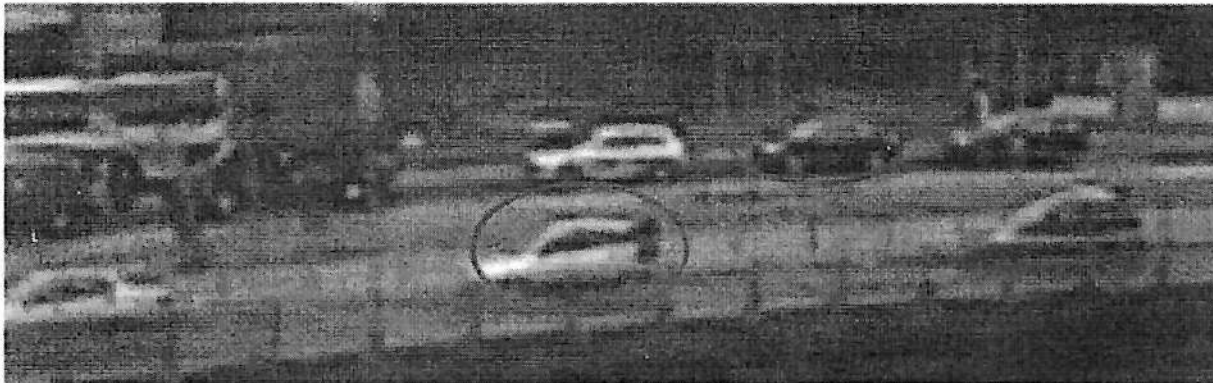
2/7/2020

5000-K1530683-19

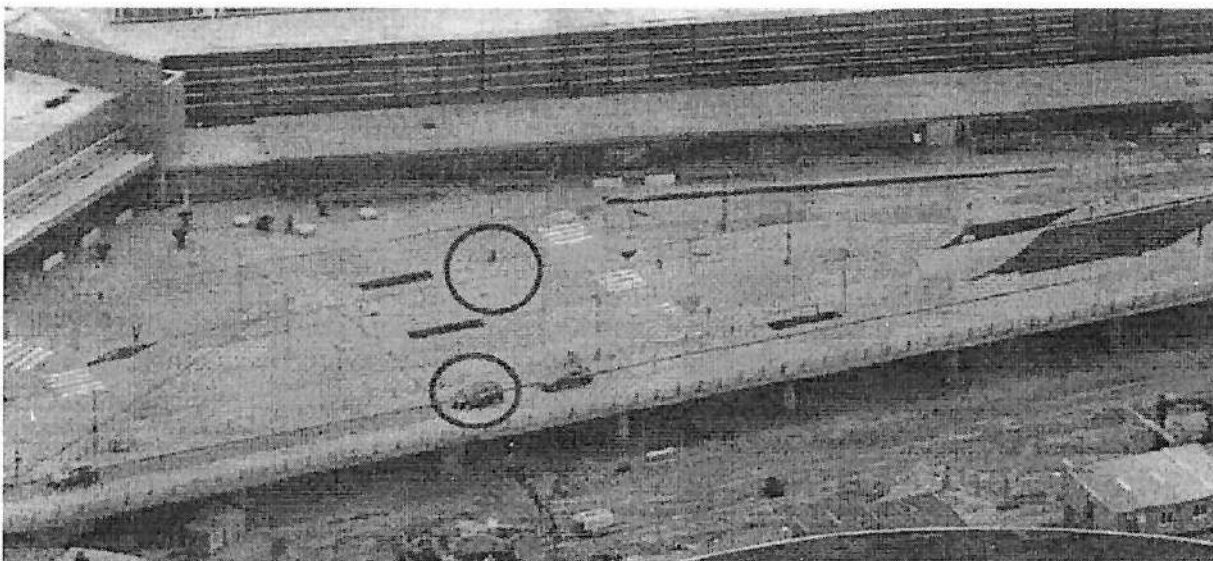
Robo en la terminal 5 de Arlanda

A las 12.27 h se lleva a cabo el robo en la terminal 5 del aeropuerto de Arlanda, en Märsta, Estocolmo.

Las grabaciones efectuadas en el área muestran la llegada de un vehículo de color oscuro en la zona de taxis. Al mismo tiempo acude a la zona pública un turismo de tono claro que se detiene³⁶.



La imagen superior procede de una cámara de videovigilancia de la terminal 5 de [aeropuerto de] Arlanda.



La imagen superior es una fotografía de conjunto del exterior de la terminal 5 de Arlanda.

Tres personas se bajan del vehículo de color claro mientras el conductor permanece dentro. Una de ellas abre la tapa del maletero. A continuación, los hombres cruzan la vía situada entre su vehículo y el taxi. Estas tres personas se aproximan conjuntamente a Sebastian, detrás del mismo³⁷.

Rodean a Sebastian y, de acuerdo con este, dicen "policía, policía", ciñéndole seguidamente el cuello por detrás mientras tiran de él hacia el suelo. El que realiza esto último es una persona descrita como de unos 185 cm de estatura y con una "barba de tres días". Según Sebastian, los otros dos le arrebatan la maleta de la mano. El asa se desprende y Sebastian se queda con ella en la mano al alejarse los atracadores de él³⁸.

³⁶ Véase "Memorando de grabaciones audiovisuales, [aeropuerto de] Arlanda".

³⁷ Véase "Memorando de grabaciones audiovisuales, [aeropuerto de] Arlanda".

Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

Justo después se observa nuevamente a dichas personas atravesando la vía corriendo de regreso al automóvil de tono claro y a Sebastian siguiéndolas. Sin embargo, este no las alcanza y permanece sobre la acera³⁹. Sebastian logró ver la matrícula del vehículo en el que se montaron los atracadores antes de marcharse⁴⁰, la ya mencionada "LJM633".

En el análisis del patrón de movimientos de estas tres personas en dirección a Sebastian puede concluirse que su único propósito era rodear a este para arrebatarle la maleta. Se extrae la conclusión de que las cuatro personas que llegaron en el [vehículo con matrícula sueca] LJM633 son las mismas que estaban en este anteriormente, es decir, Olivaras, que se encontraba al volante, junto con Dorien, Ulises y Daniel. Estos tres últimos son los que rodean a Sebastian y le sustraen la maleta.

Después del robo, en Märsta (4/12/2019)

A continuación se detalla lo ocurrido en Märsta y la manera en que las personas se marcharon de este lugar para reunirse más tarde en Årsta, donde reside Dorien.

De acuerdo con el policía que ha comprobado este tramo, [para completar] el trayecto desde la terminal 5 del [aeropuerto de] Arlanda al emplazamiento donde se localizó el [vehículo con matrícula sueca] LJM633 se tarda unos 6-7 minutos.⁴¹

A las 12:31:17 h, mientras los sospechosos abandonan [el aeropuerto de] Arlanda, Daniel llama al número de teléfono de Nazareth, el +46 704 698339, y conversa con ella durante 30 segundos. Nazareth vuelve a llamarlo dos minutos más tarde y hablan durante 12 segundos. Daniel conecta en dicha ocasión con los repetidores "Märsta" y "Fransborg" (véase el mapa más abajo).

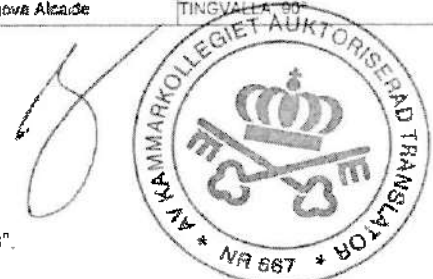
A las 12:33:45 h, Nazareth llama a Gabriel a su número de teléfono +46 766 336145 y conversan a lo largo de 15 segundos. No puede determinarse la ubicación de Gabriel a partir de las conexiones con el número de teléfono "-6145". No obstante, justo después de finalizar esta llamada, Gabriel llama a Daniel desde su otro número de teléfono, el +46 760 768832, y conecta entonces con el repetidor "Sätra", que es el "repetidor de casa" de Gabriel. Daniel se halla en ese momento en Tingvalla y conecta con el repetidor denominado "Tingvalla", que es el situado más próximo a Tingvallavägen 6D, el lugar donde más tarde la policía encontrará el vehículo [con matrícula sueca] LJM633 (véase el mapa más abajo).

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	12:31:17 h	00:00:30	+46 704 698339	+46 704 698339	Daniel Casanova Alcalde	MARSTA, 0º
Llamada	4/12/2019	12:33:07 h	00:00:12	+46 704 698339	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcalde	Fransborg, 330º
Llamada	4/12/2019	12:33:45 h	00:00:15	+46 704 698339	+46 766 336145	Gabriel Ulloa	desconocido
Llamada	4/12/2019	12:34:26 h	00:00:53	+46 760 768832	+46 760 768437	Gabriel Chaylor Ulloa Huracán	SÄTRA, 100º
Llamada	4/12/2019	12:34:26 h	00:00:53	+46 760 768832	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcalde	TINGVALLA, 90º

³⁹ Véase "Memorando de grabaciones audiovisuales, [aeropuerto de] Arlanda".

⁴⁰ Véase el interrogatorio de Sebastian Tadeusz Kosinski de 4/12/2019.

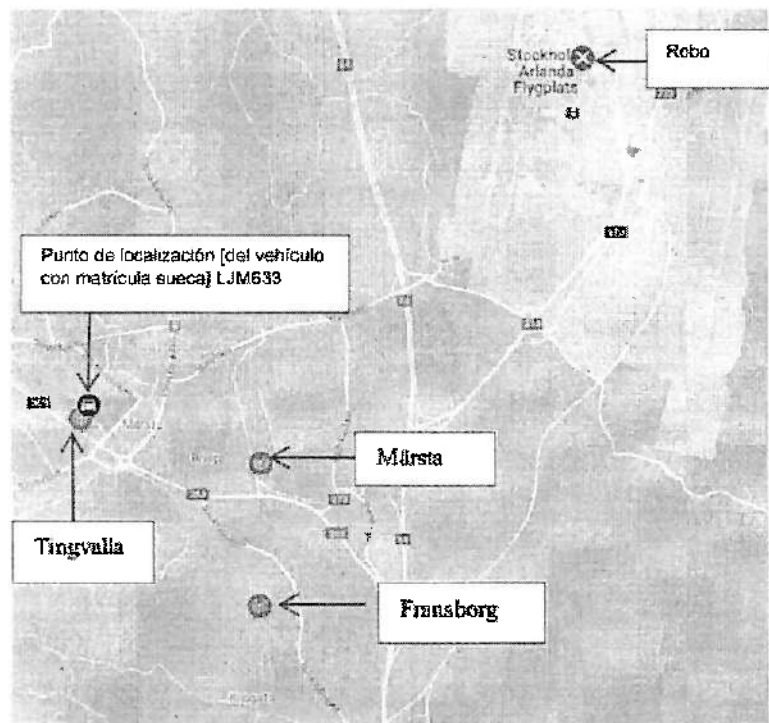
⁴¹ Véase "Memorando sobre localización del [vehículo con matrícula sueca] LJM633".



Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19



Se concluye que Daniel, Dorian, Ulises y Olivares se ubican ahora en el estacionamiento de Tingvallavägen.

A las 12:39:33 h, Gabriel llama a Jhonny (su cuñado), que reside en [la dirección] Sleipnergatan 86 de Märsta, con el número de teléfono "-6145". Seguidamente, Jhonny realiza una llamada a Gabriel y le envía luego un SMS.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Pertenece a
Llamada	4/12/2019	12:39:33 h	00:00:22	+46 766 336145	+46 790 388803	Gabriel Ulfoa
Llamada	4/12/2019	12:40:25 h	00:01:06	+46 790 388803	+46 766 336145	Gabriel Ulfoa
SMS	4/12/2019	12:41:49 h	00:00:00	+46 790 388803	+46 766 336145	Gabriel Ulfoa

A las 12:41:47 h (11:41:47 h, UTC+0), Jhonny manda un SMS a Gabriel con el texto "Sleipnergatan 86"⁴², que llega al teléfono de este último a las 12:41:49 h (véase la tabla superior).

N.º	Tipo	Orientación	Hora	Parte	Descripción
16645	Mensajes SMS	Saliente	4/12/2019 11:41:47 h (UTC+0) [Indicación de fecha y hora]	De: A: +46 766 336145	Sleipnergatan 86

A las 12:42:27 h (11:42:27 h, UTC+0), Nazareth le envía a Jhonny un mensaje a través de Messenger donde escribe "Aaa daniel necesitaba ayuda, está en märsta".

A las 12:43:44 h (11:43:44 h, UTC+0) vuelve a mandar "Aaa he hablado con Gabriel".

⁴² Véase "Memorando sobre examen de descarga de datos, BG42943-1".

Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

N.º	Tipo	Orientación	Hora	Parte	Descripción
15548	Mensajería instantánea	Entrante	4/12/2019 11:42:27 h (UTC+0) [Indicación de fecha y hora]	Participantes: 100004647529793 Nazareth Casanova 1350632731 Jhonny Walker Lobos (owner [propietario])	Aaa daniel necesitaba ayuda, está en märsta
15547	Mensajería instantánea	Entrante	4/12/2019 11:43:44 h (UTC+0) [Indicación de fecha y hora]	Participantes: 100004647529793 Nazareth Casanova 1350632731 Jhonny Walker Lobos (owner [propietario])	Aaa he hablado con gabriel

En este lapso, los perpetradores reanudan también su comunicación telefónica. Se concluye que las cuatro personas han dejado ahora el vehículo [con matrícula sueca] LJM633 en el estacionamiento de [la vía] Tingvallavägen y [ya] no están juntas.

A las 12:40:26 h, Olivares llama a Dorien conectando con el repetidor "Tingvalla". No se conoce el repetidor con el que conecta Dorien en esta ocasión.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	12:40:26 h	00:00:24	+46 760 840215	+46 790 274693	Mauricio Jesús Palma Olivares	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:40:26 h	00:00:24	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	Desconocido

A las 12:44:02 h, Olivares vuelve a llamar a Dorien. Ambos conectan ahora con el repetidor "Tingvalla". Se concluye que no se encuentran en la misma ubicación puesto que se llaman. Esta es la última vez que Olivares usa su teléfono en Märsta.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	12:44:02 h	00:00:32	+46 760 840215	+46 790 274693	Mauricio Jesús Palma Olivares	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:44:02 h	00:00:32	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	TINGVALLA, 90°

Se concluye que tras esta conversación, Dorien y Olivares [vuelven a] estar juntos.

A las 12:45:45 h, Daniel llama a Dorien, conectando ambos también con el mismo repetidor ("Tingvalla"). Ello demuestra igualmente que no se encuentran en la misma ubicación puesto que se llaman.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	12:45:45 h	00:00:09	+46 760 788437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alvarado	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:45:45 h	00:00:09	+46 760 788437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	TINGVALLA, 90°

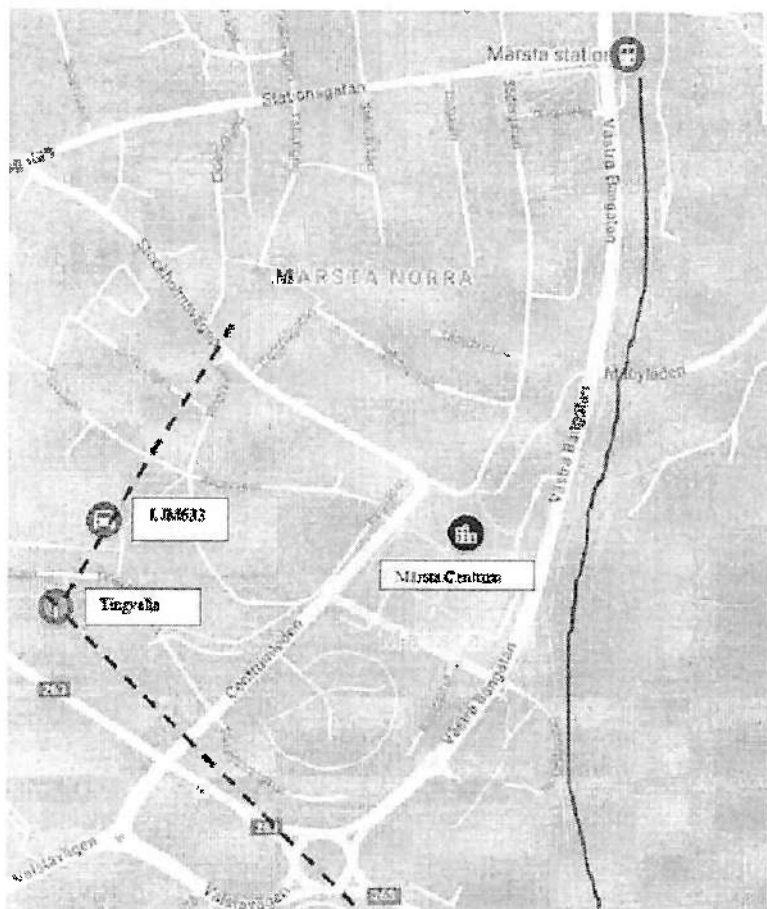
A las 12:46:33 h, Daniel llama a Ulises conectando ambos de nuevo al mismo repetidor. También en este caso puede concluirse que no se encuentran en un mismo lugar ya que se comunican por teléfono.

Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	12:46:33 h	00:00:14	+46 760 768437	+46 700 603853	Daniel Casanova Alcalde	TINGVALLA. 90*
Llamada	4/12/2019	12:46:33 h	00:00:14	+46 760 768437	+46 700 603853	José Ulises Arrijo Echeverría	TINGVALLA. 90*



Olivares, Dorien, Daniel y Ulises se desplazan hasta el estacionamiento de Tingvallavägen 6D, en Mårsta, donde dejan el automóvil. Esto sucede en algún momento entre las 12:33:07 y las 12:40:26 h. Empiezan a llamarse de nuevo a las 12:40:26 h. Todas las llamadas conectan con el mismo repetidor, "Tingvalla", que cubre, entre otros, el centro de Mårsta.

Se concluye que abandonan el automóvil con la mayor rapidez posible por haberlo utilizado en el robo. Se dirigen al centro de Mårsta, que es el entorno más público situado a menor distancia del estacionamiento. De acuerdo con Google Maps, se tarda unos 10 minutos en llegar a este lugar caminando a un ritmo normal. No van juntos a fin de evitar llamar la atención, pero mantienen contacto telefónico. Dorien, que es el que lleva la maleta con el dinero, toma un taxi desde el centro de Mårsta hasta su casa en [la dirección] Sandfjärdsgatan 72, en Årsta. En la finalización de la llamada entre Dorien y Olivares a las 12:44:02 h, es probable también que este último se encuentre dentro del taxi. Se extrae esta conclusión dado que el control del transporte público efectuado indica que este no se ajusta a los tiempos y lugares en los que el teléfono de Dorien conecta en su trayecto hasta Årsta. El taxi también es un medio de transporte lógico, puesto que [Dorien] quiere marcharse de ese sitio lo antes posible, ya que es demasiado inseguro moverse con 10 millones [de SEK] en una maleta a la espera de ser recogido. Dorien y Olivares son los encargados de custodiar la maleta por ser los cabecillas de la red.

Policía de Estocolmo

217/2020

5000-K1530883-10

Trayecto de Dorien y Olivares desde Märsta a Årsta

A continuación se detalla el viaje en taxi de Dorien y Olivares cotejándolo con las conexiones del número de teléfono del primero de ellos a distintos repetidores situados en el trayecto desde Märsta a Årsta. Olivares no volverá a hacer uso de su teléfono hasta llegar a Årsta.

De acuerdo con Google Maps, se tarda unos 41 minutos en ir desde el centro de Märsta hasta [la dirección] Sandfjärdsgatan 72 de Årsta a través del puente Centralbron.



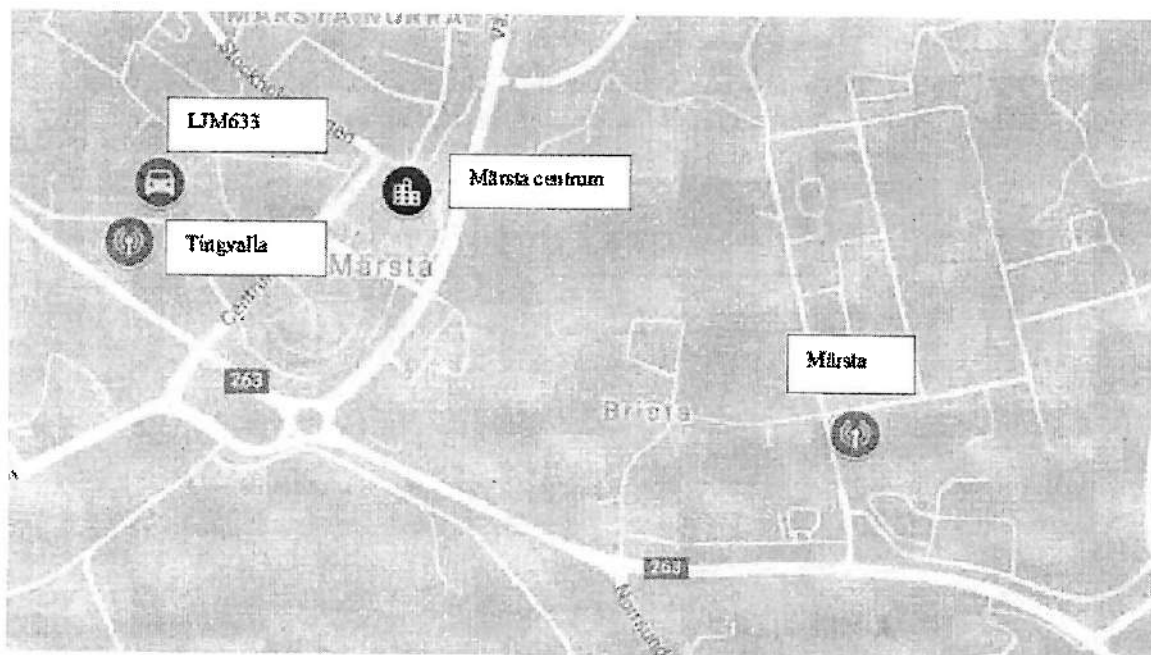
Entre las 12:45:45 y las 12:51:47 h, Dorien se halla todavía en Märsta.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	12:45:45 h	00:00:09	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	TINGVALLA, S01
Llamada	4/12/2019	12:51:57 h	00:00:09	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	MÄRSTA, 01

Policía de Estocolmo

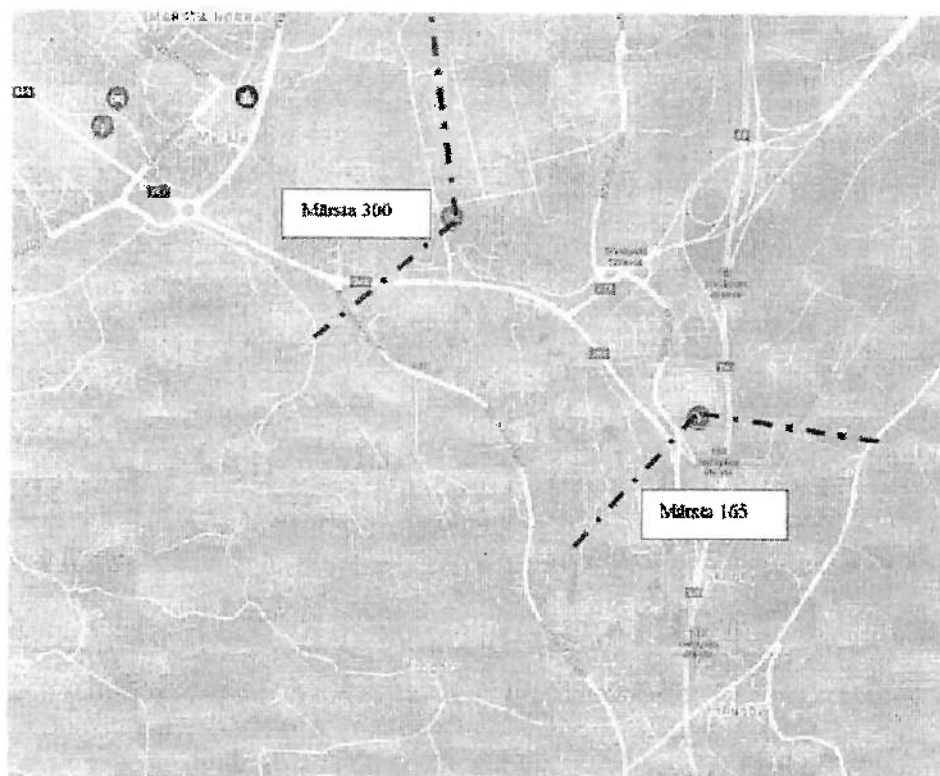
2/7/2020

5000-K1530883-19



Entre las 12:52:35 y las 12:53:56 h, Dorian ha comenzado a dirigirse hacia el sur.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	12.52.35 h	00.00.14	+46 790 274693	+46 760 768437	Luis Dorian Correa Bruna	MÅRSTA, 300°
Llamada	4/12/2019	12.53.06 h	00.00.08	+46 790 274693	+46 760 768437	Luis Dorian Correa Bruna	MÅRSTA, 165°
Llamada	4/12/2019	12.53.57 h	00.00.15	+46 790 274693	+46 760 768437	Luis Dorian Correa Bruna	MÅRSTA, 165°



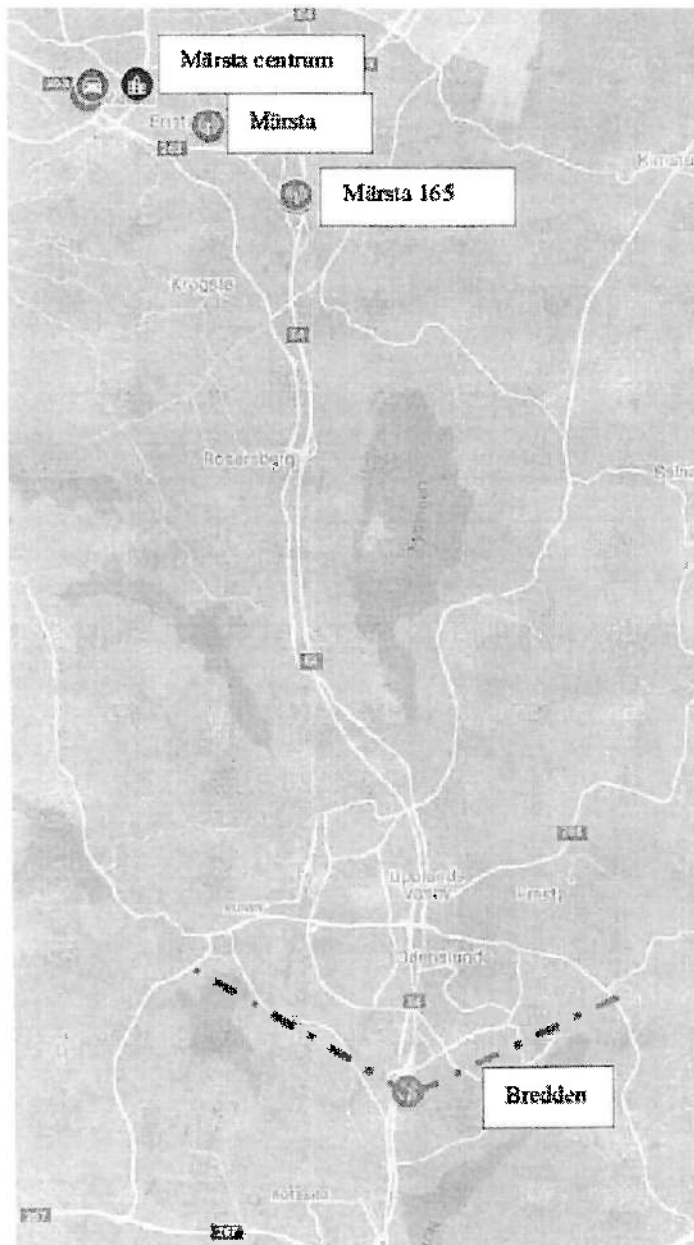
Policía de Estocolmo

27/12/2020

5000-K1530883-19

A las 13:00:41 h, Daniel llama a Dorien, el cual conecta con el repetidor "Bredden". La conexión a dicho repetidor se efectúa con dirección norte, que cubre la [autopista] E4, por donde Dorien transita en taxi.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	13:00:41 h	00:00:38	+46 780 768437	+46 780 274883	Luis Dorien Correa Bruna	BREDDEN 15'

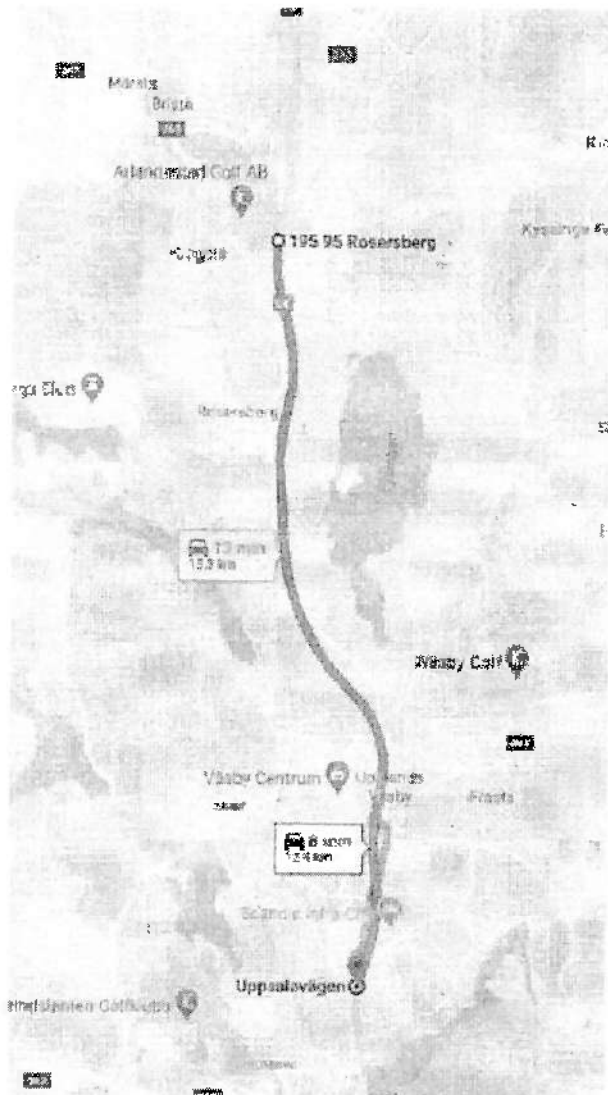


El trayecto mostrado más arriba entre los repetidores "Mårsta 165" y "Bredden" requiere unos 8 minutos de acuerdo con Google Maps. Ello concuerda con los tiempos de las conexiones telefónicas de Dorien, entre la última de ellas con el repetidor "Mårsta 165", realizada a las 12:53:57 h, y la conexión que tiene lugar a las 13:00:41 h con el repetidor "Bredden".

Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19



A las 13:09:38 h, Daniel llama a Dorien, el cual conecta con el repetidor "Sörentorp".

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	13:09:38 h	00:00:27	+46 760 769437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	SÖRENTORP, 0°

También esta dirección de conexión (0 grados) cubre la [autopista] E4 en sentido norte. El trayecto entre los repetidores "Bredden" y "Sörentorp" requiere unos 9 minutos de acuerdo con Google Maps. Ello concuerda con los tiempos de las conexiones telefónicas de Dorien, entre la llamada realizada a las 13:00:41 h con el repetidor "Bredden" y la conexión que tiene lugar a las 13:09:38 h con el repetidor "Sörentorp".

Policia de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19



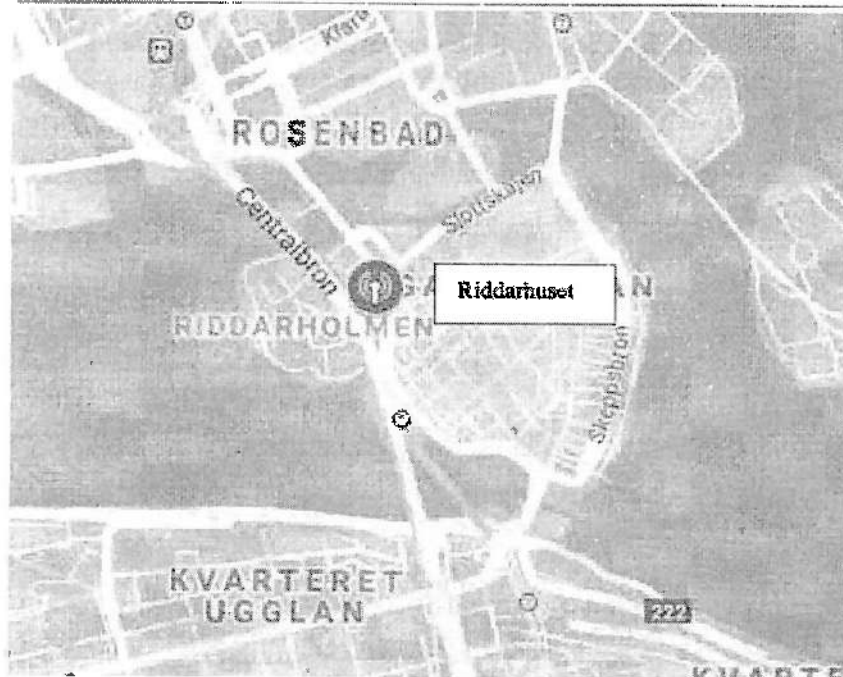
Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

A las 13:22:18 h, Dorien vuelve a conectarse, esta vez con el repetidor "Riddarhuset", que cubre el puente Centralbron.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	13:22:18	00:00:31	+46 780 768437	+46 790 274893	Luis Dorien Correa Bruna	RIDDARHUSET, 260°



El trayecto desde la última posición hasta el puente Centralbron requiere alrededor de 11 minutos según Google Maps. Ello concuerda con los tiempos de las conexiones telefónicas de Dorien, entre la llamada realizada a las 13:09:38 h con el repetidor "Sörentorp" y la conexión que tiene lugar a las 13:22:18 h con el repetidor "Riddarhuset".



Policia de Estocolmo

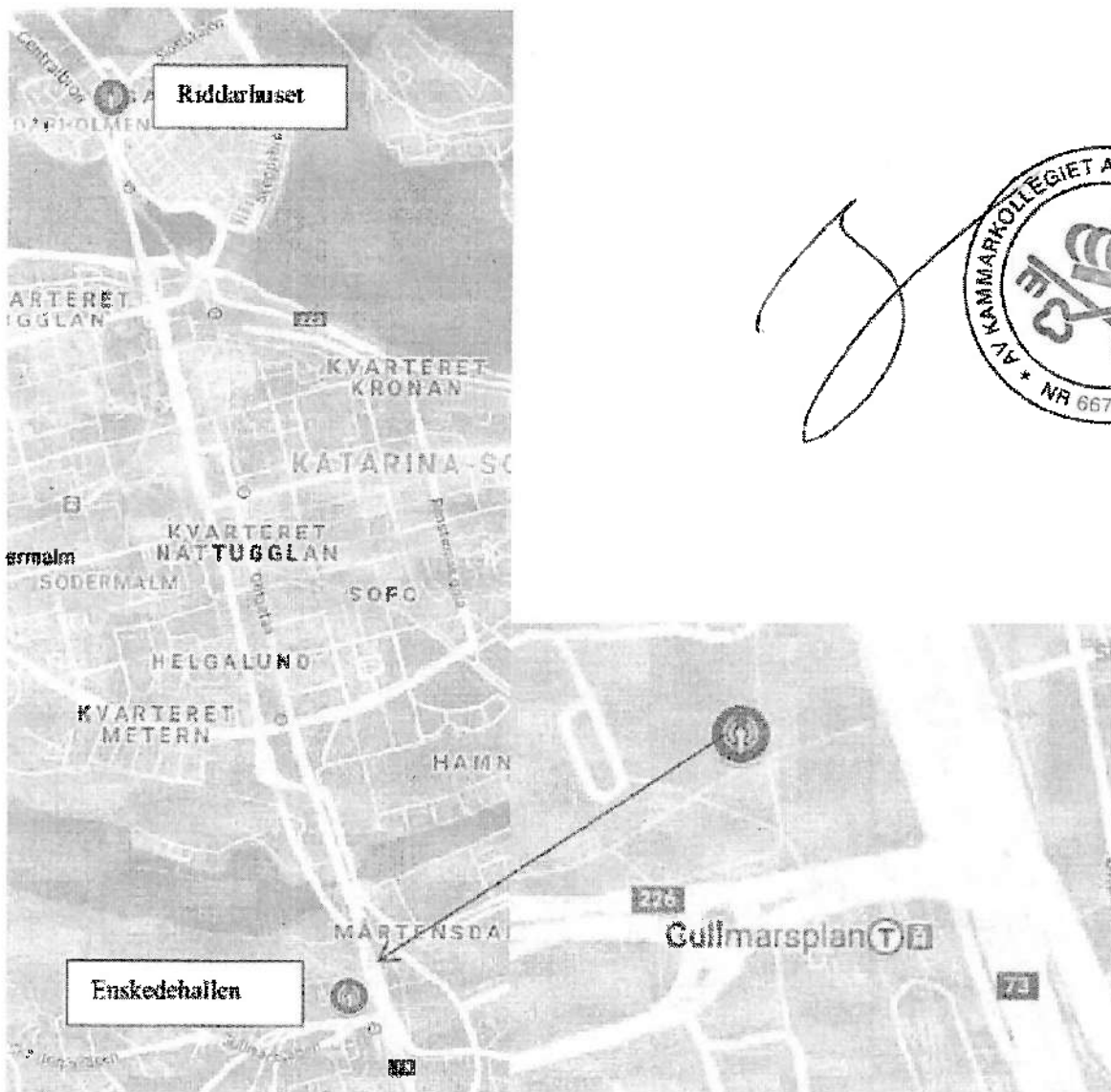
2/7/2020

5000-K1530883-19

A las 13:26:11 h, Dorien conecta [con el repetidor de] Enskedehallen. Esto tiene lugar unos 4 minutos más tarde.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Pertenece a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	13:26:11 h	00:00:67	+46 790 274693	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcaide	Enskedehallen, 120°

El repetidor de Enskedehallen está situado próximo a Gullmarsplan. De acuerdo con Google Maps, se tarda unos 5 minutos en realizar el trayecto entre el puente Centralbron y Gullmarsplan. *Ello concuerda con los tiempos de las conexiones telefónicas de Dorien, entre la llamada realizada a las 13:22:18 h con el repetidor "Riddarhuset" y la conexión que tiene lugar a las 13:26:11 h con el repetidor "Enskedehallen".*



Policia de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19



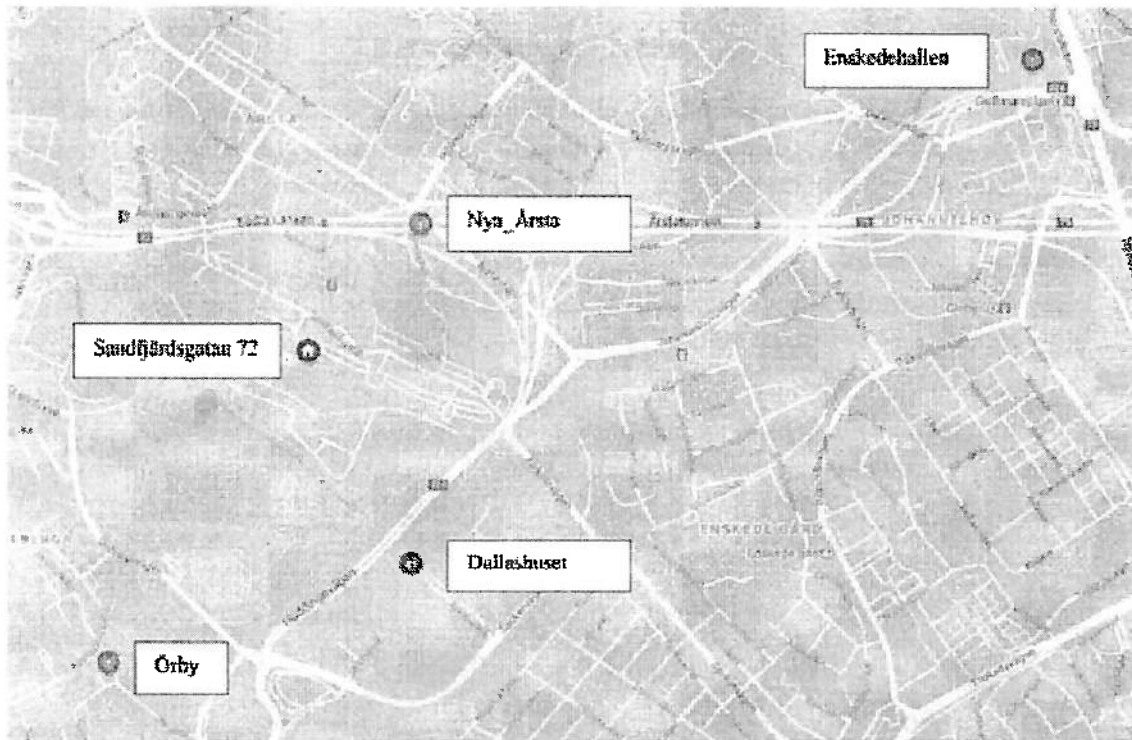
Policía de Estocolmo

2/7/2020

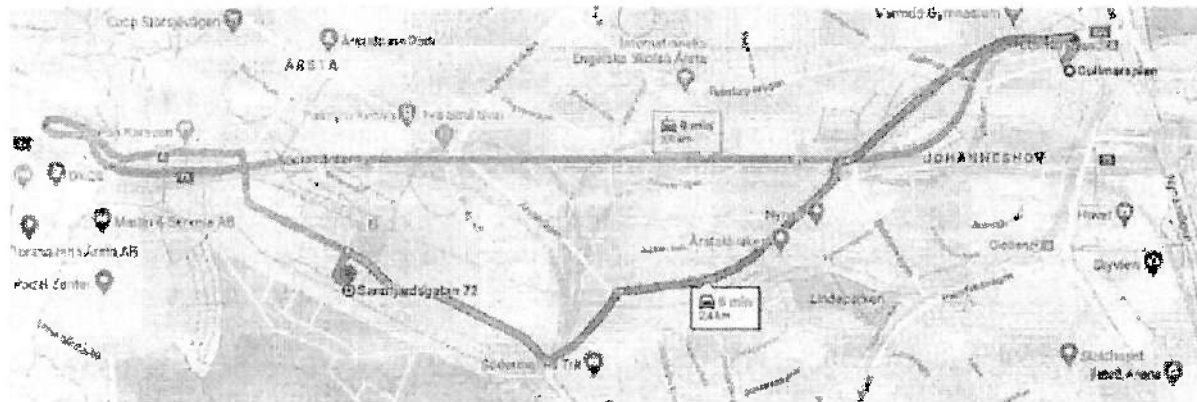
5000-K1530883-19

A las 13:34:11 h, Dorien conecta con el repetidor de Dallashuset, que es su "repetidor de casa" junto con los de Nya_Årsta y Örby. Aquí permanecerá hasta que deja de usar el número de teléfono "-4693" a las 17:04:56 h.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	13:34:11 h	00:00:41	+46 790 274693	+46 760 768437	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Llamada	4/12/2019	13:35:35 h	00:00:32	+46 790 274693	+46 760 768437	Luis Dorien Correa Bruna	Nya_Årsta, 240°
Llamada	4/12/2019	13:38:03 h	00:00:07	+46 790 274693	+46 760 768437	Luis Dorien Correa Bruna	ÖRBY, 90°
Desvío de llamada	4/12/2019	13:38:04 h	00:00:03	+46 760 768437	+46 760 274693	Luis Dorien Correa Bruna	
SMS	4/12/2019	13:38:07 h	00:00:00	+46 760 768437	+46 760 274693	Luis Dorien Correa Bruna	ÖRBY, 90°
Llamada	4/12/2019	13:38:14 h	00:00:14	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	ÖRBY, 90°
Llamada	4/12/2019	13:41:51 h	00:00:23	+46 760 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	Nya_Årsta, 240°
Llamada	4/12/2019	13:46:52 h	00:00:11	+46 790 274693	+46 760 768437	Luis Dorien Correa Bruna	Nya_Årsta, 240°
Llamada	4/12/2019	13:55:16 h	00:00:16	+46 790 274693	+46 760 768437	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Desvío de llamada	4/12/2019	14:49:00 h	00:00:04	+46 762 332604	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	
Desvío de llamada	4/12/2019	14:51:47 h	00:00:03	+46 790 352330	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	
Desvío de llamada	4/12/2019	15:11:22 h	00:00:03	+46 762 332604	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	
Llamada	4/12/2019	15:19:29 h	00:01:57	+46 790 274693	+46 701 566806	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
SMS	4/12/2019	15:28:34 h	00:00:00	+46 762 332604	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	ÖRBY, 90°
SMS	4/12/2019	15:28:37 h	00:00:00	+46 790 352330	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	ÖRBY, 90°
Llamada	4/12/2019	15:40:24 h	00:00:15	+46 767 500493	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Llamada	4/12/2019	15:44:14 h	00:00:18	+46 767 500493	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Llamada	4/12/2019	15:45:38 h	00:00:27	+46 790 274693	+46 760 840216	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Llamada	4/12/2019	15:56:19 h	00:00:01	+46 790 274693	+46 736 350113	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Llamada	4/12/2019	16:13:31 h	00:00:14	+46 736 350113	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	ÖRBY, 90°
Llamada	4/12/2019	16:22:49 h	00:04:51	+46 760 840215	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	ÖRBY, 90°
Llamada	4/12/2019	16:28:01 h	00:01:28	+46 790 274693	+46 790 352330	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Llamada	4/12/2019	16:29:48 h	00:01:22	+46 790 274693	+46 760 840215	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Llamada	4/12/2019	16:40:50 h	00:00:19	+46 790 274693	+46 767 500493	Luis Dorien Correa Bruna	DALLASHUSET, 0°
Llamada	4/12/2019	17:04:56 h	00:01:00	+46 790 274693	+46 760 840215	Luis Dorien Correa Bruna	ÖRBY, 90°



Se tarda unos 6-9 minutos en automóvil desde Gullmarsplan hasta [la dirección] Sandfjärdsgatan 72, lo que significa que llega al portal de su casa entre las 13:32 y las 13:35 h.



A las 13:44:22 h, Olivares vuelve a usar su teléfono y llama a Carlos, conectando entonces con el mismo repetidor con el que lo ha hecho Dorien unos minutos antes, a las 13:41:51 h.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	13:41:51 h	00:00:23	+46 780 768437	+46 790 274693	Luis Dorien Correa Bruna	Nya_Årsta, 240°
Llamada	4/12/2019	13:44:22 h	00:00:04	+46 780 840215	+46 762 332604	Mauricio Jesús Palma Olivares	Nya_Årsta, 240°

Se concluye que al conectar Dorien con el repetidor "Dallashuset" a las 13:41:11 h, este se halla con Olivares en su casa de [la dirección] Sandfjärdsgatan 72, en Årsta, a la espera de los demás perpetradores.

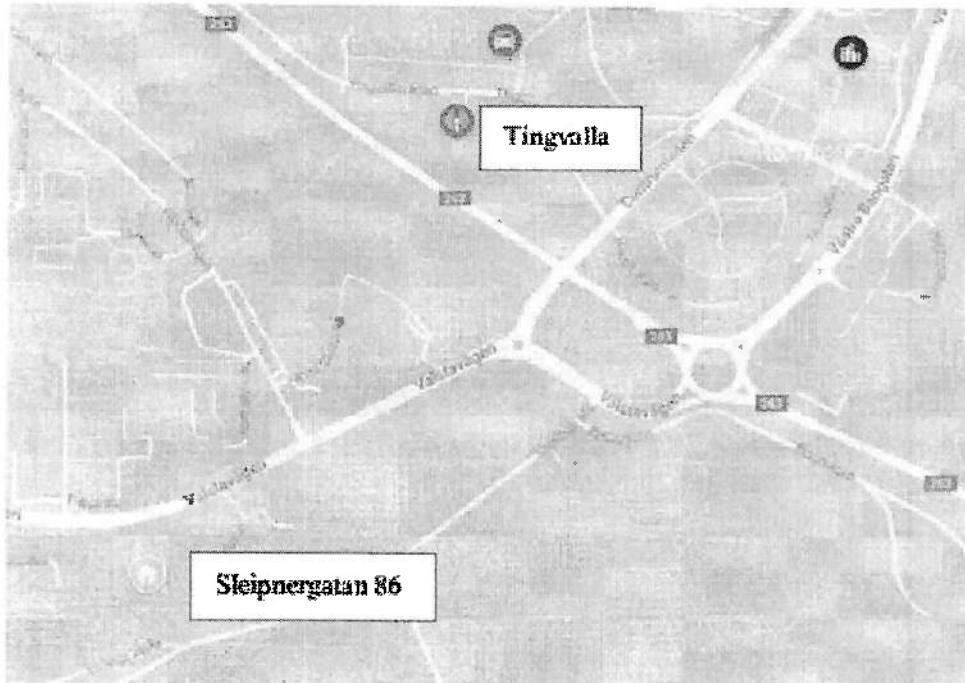
Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

Trayecto de Daniel y Ulises desde Märsta a Årsta con la ayuda de Gabriel

En el lapso en el que llegan al estacionamiento con el [vehículo con matrícula sueca] LJM633 y dejan este para su posterior traslado al centro de Märsta, Daniel llama a su esposa, la cual telefona luego a Gabriel. Posteriormente, Gabriel llama a Daniel y Jhonny. Nazareth envía también un mensaje a Jhonny informando a este de que Daniel necesita ayuda en Märsta. Jhonny envía un SMS con la dirección "Sleipnergatan 86" a Gabriel, quien luego telefona a Daniel. Justo después de esta llamada, Gabriel envía un SMS a Daniel. El repetidor de Tingvalla cubre también esta dirección.



Se concluye que Gabriel es quien establece un punto de encuentro, en [la dirección] Sleipnergatan 86, a través de su cuñado Jhonny. Ellos deciden que Daniel y Ulises deben recoger a Gabriel en ese emplazamiento.

Gabriel permanece en Sättra hasta las 12:43:27 h, momento en que mantiene una conversación con Daniel, el cual conecta en Märsta con el repetidor "Tingvalla".

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	12:43:27 h	00:00:55	+46 760 768437	+46 760 768832	Daniel Casanova Alcaide	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	12:43:27 h	00:00:55	+46 760 768437	+46 760 768832	Gabriel Chaylor Ulloa Huicán	SÄTRA, 100°

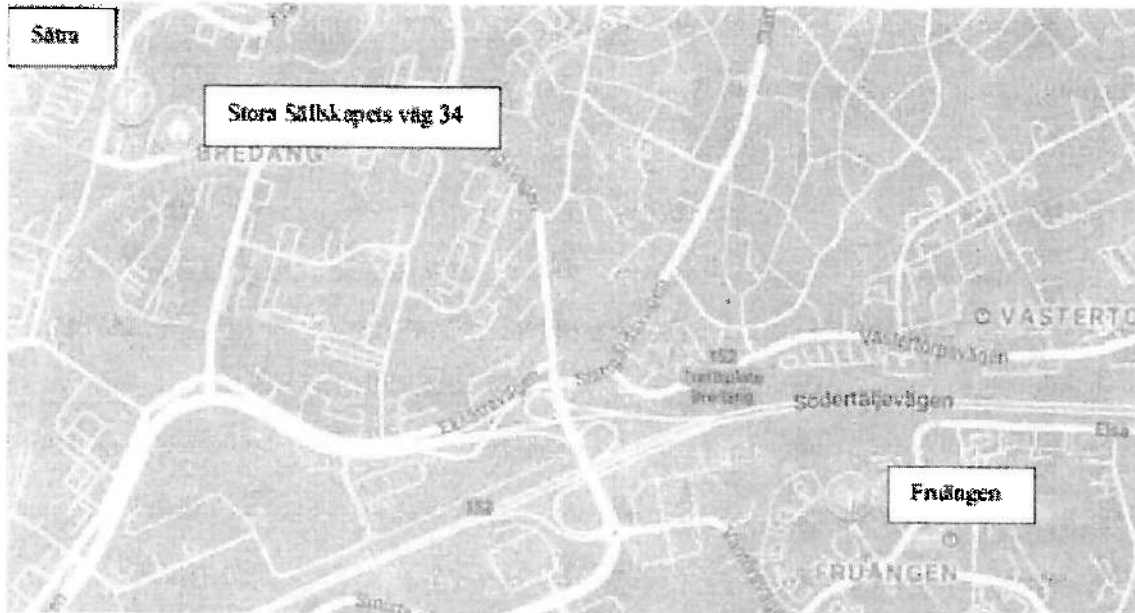
A las 12:47:05 h, Gabriel comienza a dirigirse a Märsta, conectando con el repetidor "Fruängen".

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	12:47:05 h	00:00:32	+46 760 768437	+46 760 768832	Gabriel Chaylor Ulloa Huicán	FRUÄNGEN, ESTOCOLMO (93), 300°

Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19



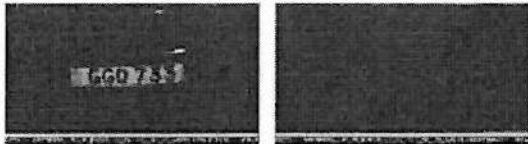
A las 12:52:22 h, el automóvil de Gabriel [con matrícula sueca] GGO733 franquea el paso de peaje urbano Tpl Fredhäll-Essingeleden en dirección norte.

Pasos de peaje urbano

Matrícula GGO733

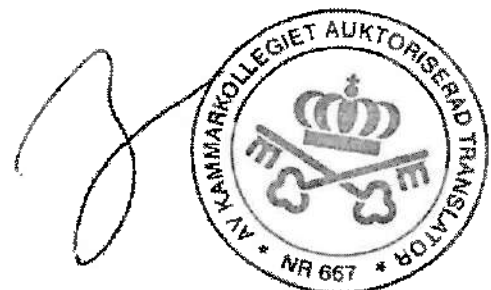
Página 1 de 1

Fecha	Hora	Localidad	Estación de pago	Importe/paso	Monto diario facturado
4/12/2019	12:52:22 h	Estocolmo	Tpl Fredhäll - Essingeleden - En dirección norte, salida	11,00 SEK	22,00 SEK



A las 12:52:43 h, Daniel llama a Gabriel, el cual conecta con el repetidor "Stadshagen".

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	12:52:43 h	00:00:24	+46 760 768437	+46 760 768832	Gabriel Chaylor Ulloa Huicán	Nya Stadshagen, 200'



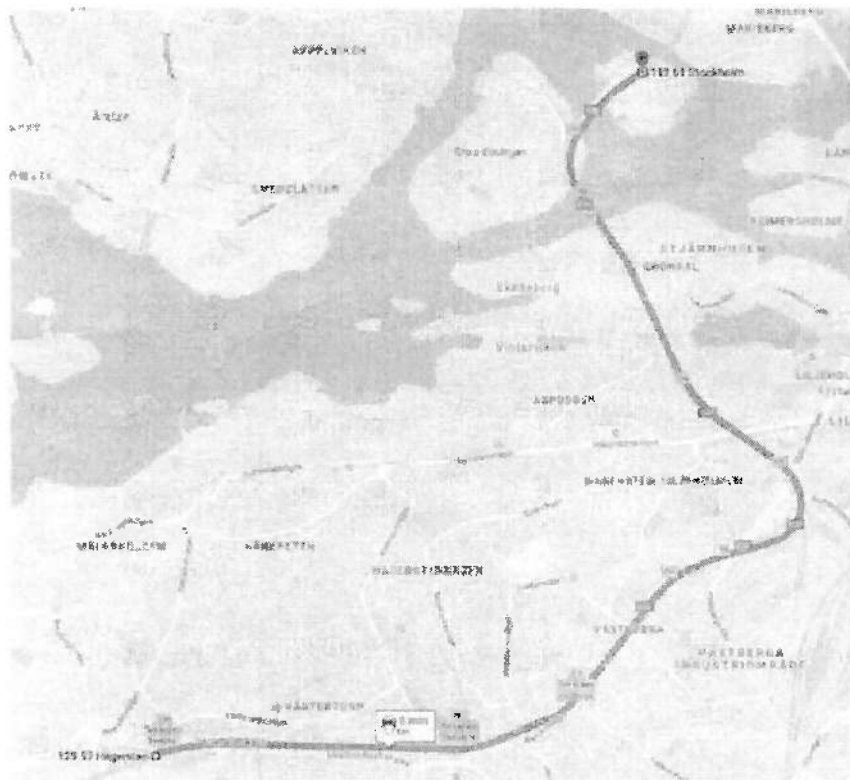
Policia de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19



De acuerdo con Google Maps, se tarda aproximadamente 6 minutos en recorrer la distancia desde la última conexión con "Fruängen" al paso de peaje urbano de Fredhäll. Ello concuerda con los tiempos de las conexiones telefónicas de Gabriel, entre la llamada realizada a las 12:47:05 h con el repetidor "Fruängen" y la conexión que tiene lugar a las 12:52:43 h con el repetidor "Nya Stadshagen".



Policía de Estocolmo

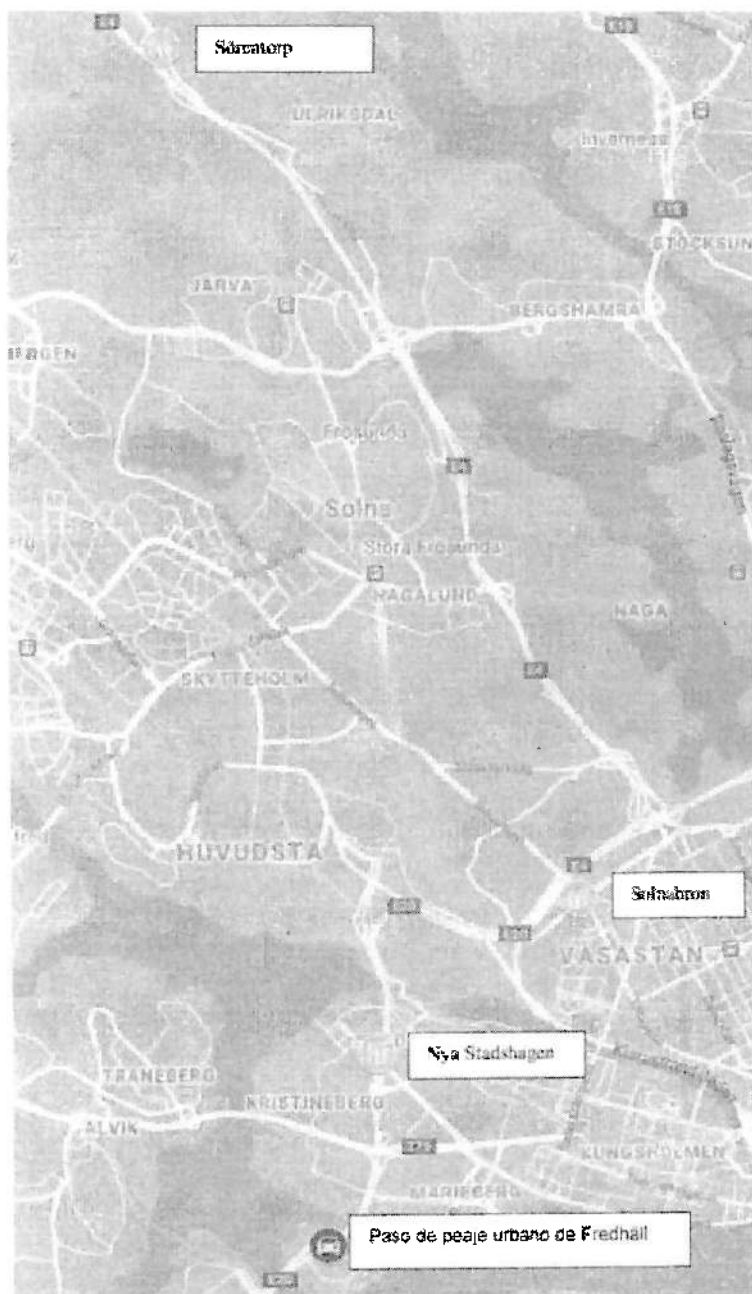
2/7/2020

5000-K1530883-19

A las 12:54:38 h, Gabriel conecta con el repetidor "Solnabron" al recibir una llamada de Daniel.

A las 12:58:19 h, Daniel vuelve a llamar a Gabriel, conectando este último en dicho momento con el repetidor "Sörentorp".

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	12 54 38 h	00 00 26	+46 760 768437	+46 760 768832	Gabriel Chaylor Ulloa Huicán	Solnabron, 180'
Llamada	4/12/2019	12 58 19 h	00 00 21	+46 760 768437	+46 760 768832	Gabriel Chaylor Ulloa Huicán	SÖRENTORP, ESTOCOLMO (8091), 130'



Policia de Estocolmo

27/12/2020

5000-K1530883-19

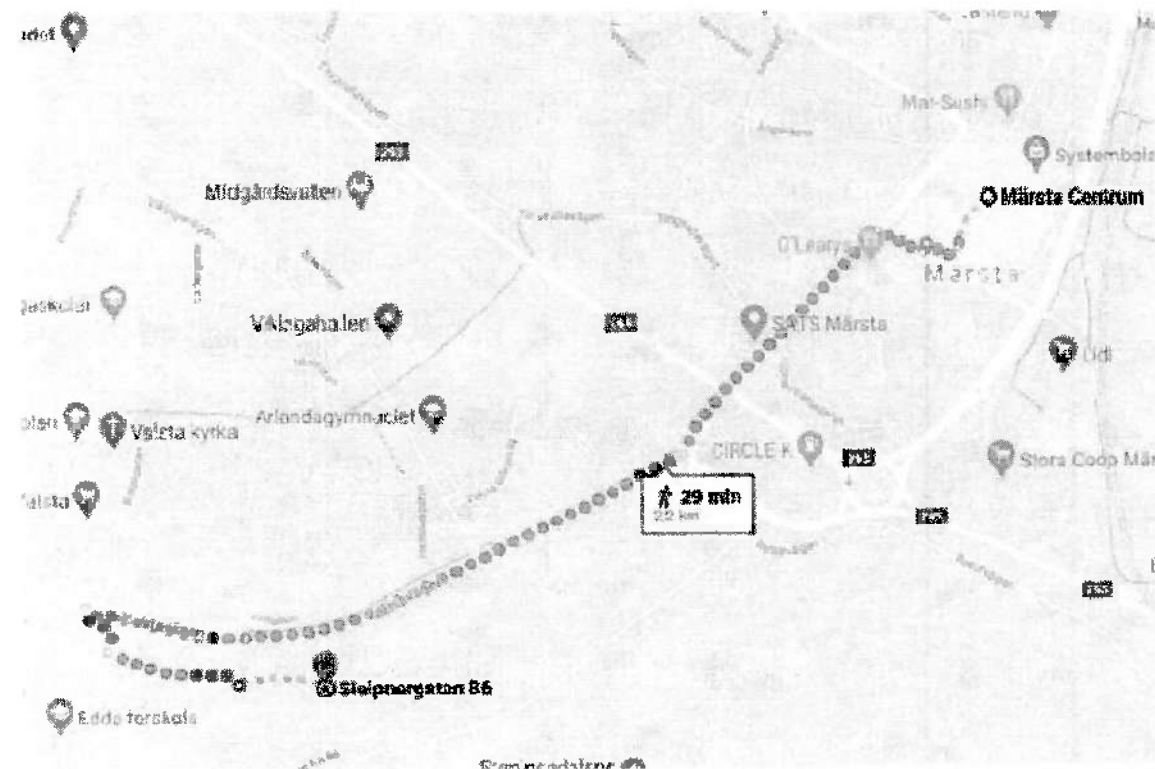
A las 12:56:36 h, Agnes llama a Ulises, conectando este último con el repetidor "Tingvalla".

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Pertenece a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	12:56:36 h	00:00:19	+46 784 278156	+46 700 803853	Jose Ulises Armijo Echeverria	TINGVALLA, 90°

A las 12:58:54 h, Daniel llama a Ulises, conectando todavía con el repetidor "Tingvalla".

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Pertenece a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	12:58:54 h	00:00:07	+46 760 788437	+46 700 803853	Daniel Casanova Alcáide	TINGVALLA, 90°

Esta es la última llamada realizada con el teléfono de Ulises. Se concluye que, después de dicha llamada, Ulises vuelve a reunirse con Daniel, puesto que ya no tienen necesidad de telefonarse. Empiezan ahora a dirigirse hacia Sleipnergatan 86, ya que, de acuerdo con Google Maps, se tarda unos 29 minutos en completar el trayecto desde el centro de Märsta a la dirección en cuestión.



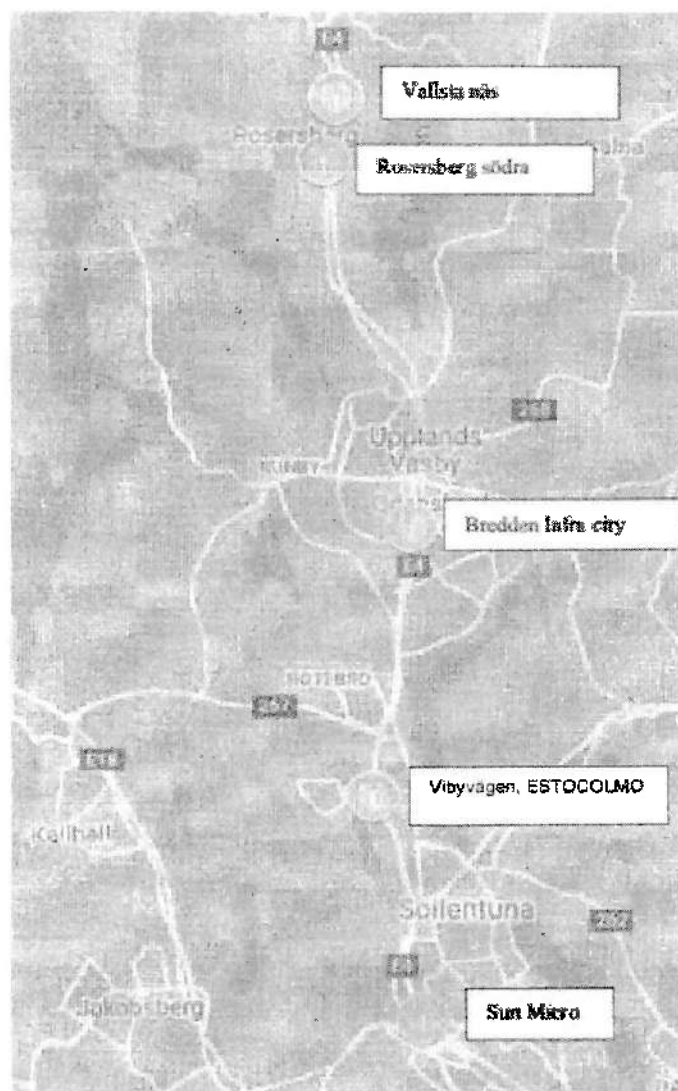
Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

A las 13:02:15 h, Daniel llama a Gabriel, el cual conecta entonces con el repetidor "Sun Micro". Seguidamente, Daniel vuelve a llamarlo en cuatro ocasiones a lo largo del trayecto, conectando entonces Gabriel con los repetidores "Vibyvägen, Estocolmo", "Bredden Infra city", "Rosersberg Södra" y, finalmente, a las 13:12:44 h, con el repetidor "Vallstanäs". Daniel sigue conectando todavía con el repetidor "Tingvalla".

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	13:02:15 h	00 00 39	+46 760 768437	+46 760 768832	Daniel Casanova Alcaide	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	13:02:15 h	00 00 39	+46 760 768437	+46 760 768832	Gabriel Chaylor Ulloa Huicán	SUN MICRO 345°
Llamada	4/12/2019	13:04:40 h	00 00 18	+46 760 768437	+46 760 768832	Daniel Casanova Alcaide	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	13:04:40 h	00 00 18	+46 760 768437	+46 760 768832	Gabriel Chaylor Ulloa Huicán	VIBYVAGEN, ESTOCOLMO (18872), 165°
Llamada	4/12/2019	13:08:31 h	00 00 34	+46 760 768437	+46 760 768832	Daniel Casanova Alcaide	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	13:08:31 h	00 00 34	+46 760 768437	+46 760 768832	Gabriel Chaylor Ulloa Huicán	BREDDEN INFRA CITY, 60°
Llamada	4/12/2019	13:10:53 h	00 00 18	+46 760 768437	+46 760 768832	Daniel Casanova Alcaide	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	13:10:53 h	00 00 18	+46 760 768437	+46 760 768832	Gabriel Chaylor Ulloa Huicán	ROSERSBERG SÖDRA, 210°
Llamada	4/12/2019	13:12:44 h	00 00 11	+46 760 768437	+46 760 768832	Daniel Casanova Alcaide	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	13:12:44 h	00 00 11	+46 760 768437	+46 760 768832	Gabriel Chaylor Ulloa Huicán	VALLSTANÄS (26696), 10°



Policia de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

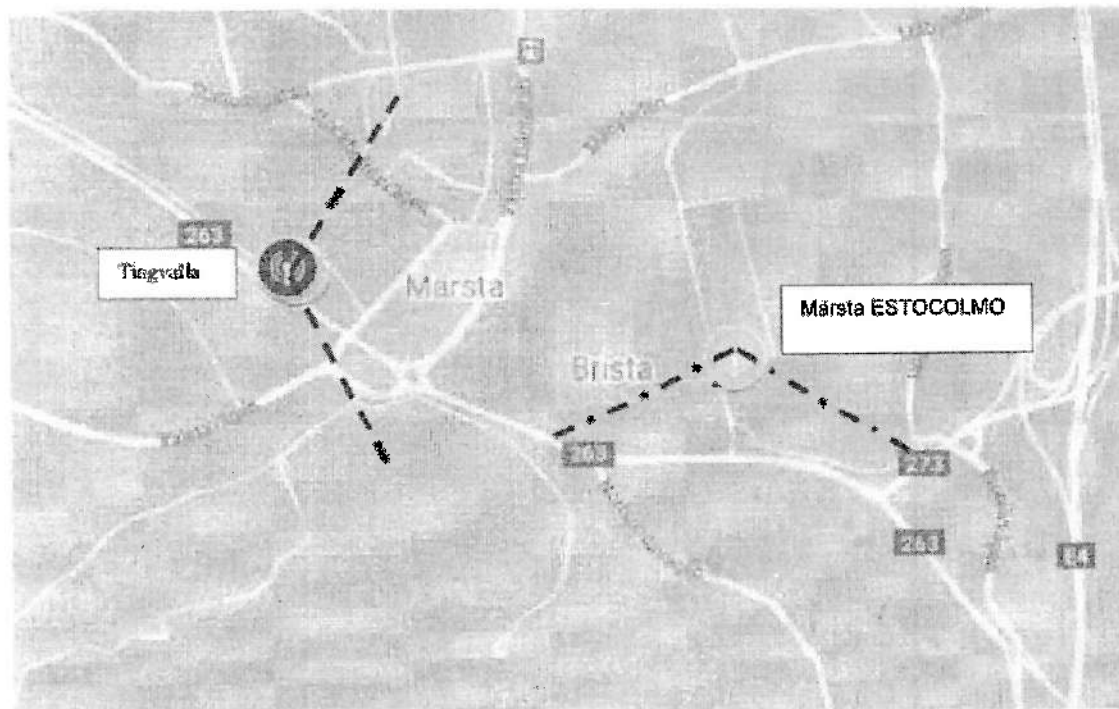
En este lapso, Daniel llama también a Dorian a las 13:09:38 h.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Pertenece a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	13:09:38 h	00:00:27	+46 760 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcalde	TINGVALLA. 90°

A las 13:15:05 h, Daniel llama a Gabriel. Daniel conecta entonces con el repetidor "Tingvalla" y Gabriel con "Märsta, Estocolmo". Se llaman por teléfono, [lo que significa] que no se han reunido aún. Además, las direcciones de repetidor [?] difieren en las distintas llamadas. Véase el mapa mostrado más abajo.

A las 13:16:47 h, Gabriel llama a Daniel, conectando ahora ambos con el mismo repetidor de Tingvalla a 90 grados. Sin embargo, siguen hablando el uno con el otro, lo cual indica que aún no se encuentran en la misma ubicación.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Pertenece a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	13:15:05 h	00:00:19	+46 760 768437	+46 760 768832	Daniel Casanova Alcalde	TINGVALLA. 90°
Llamada	4/12/2019	13:15:05 h	00:00:19	+46 760 768437	+46 760 768832	Gabriel Chaylor Ulloa Huicán	MARSTA. ESTOCOLMO. 180°
Llamada	4/12/2019	13:16:47 h	00:00:11	+46 760 768832	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcalde	TINGVALLA. 90°
Llamada	4/12/2019	13:16:47 h	00:00:11	+46 760 768832	+46 760 768437	Gabriel Chaylor Ulloa Huicán	TINGVALLA. 90°



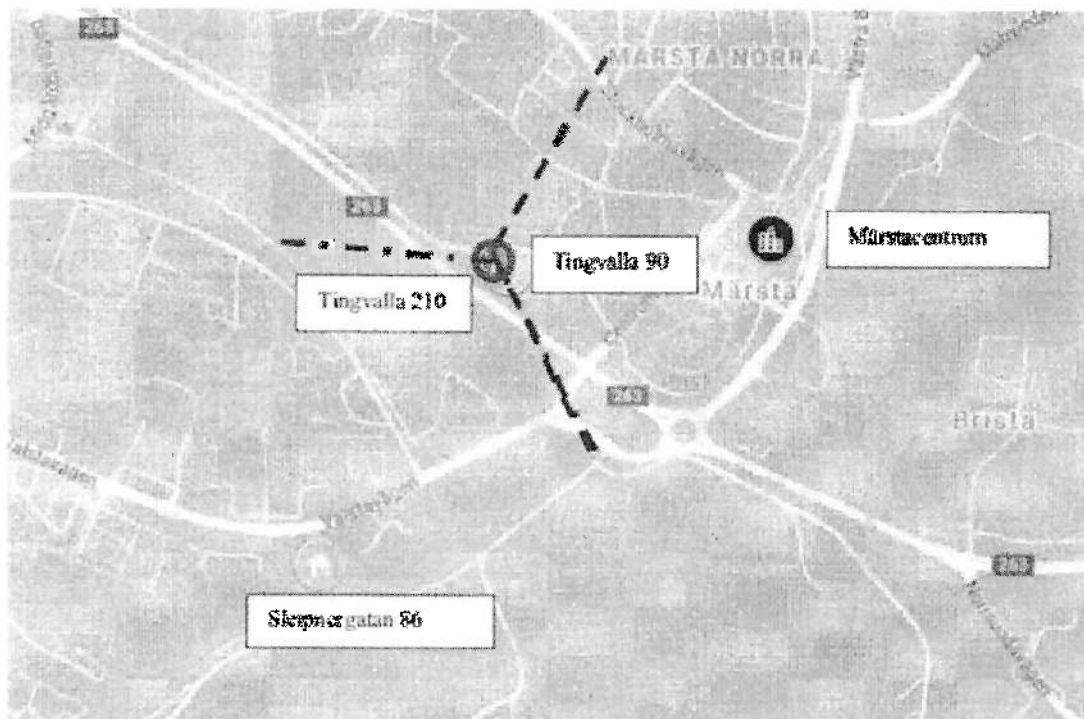
A las 13:17:37 h, Daniel llama a Gabriel, situándose ahora los dos bajo un mismo repetidor pero en diferentes direcciones [de conexión]. La llamada dura 59 segundos, finalizando a las 13:18:36 h. Véase el mapa mostrado más abajo.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Pertenece a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	13:17:37 h	00:00:59	+46 760 768437	+46 760 768832	Daniel Casanova Alcalde	TINGVALLA. 90°
Llamada	4/12/2019	13:17:37 h	00:00:59	+46 760 768437	+46 760 768832	Gabriel Chaylor Ulloa Huicán	TINGVALLA. 210°

Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19



Se concluye que Gabriel es el primero en llegar a Sleipnergatan y que espera a Daniel y Ulises. En el desplazamiento de Gabriel a Mårsta, todos ellos han comenzado a encaminarse al punto de encuentro. Cabe añadir, sin embargo, que Gabriel puede haberse encontrado con Daniel y Ulises en el lugar donde se hallaban cuando se dirigían a Sleipnergatan. Al no haberse producido ninguna llamada entre Daniel y Gabriel, se concluye asimismo que en algún momento entre las 13:18:36 h y la siguiente conexión de Daniel a las 13:22:49 h, este último y Ulises se subieron al automóvil de Gabriel [con matrícula sueca] GGO733 para desplazarse hacia Årsta.

A las 13:22:49 h se ponen en marcha y el teléfono de Daniel conecta con el repetidor "Mårsta" al llamar a Dorien. Seguidamente, se desplazan en dirección sur hacia Årsta.

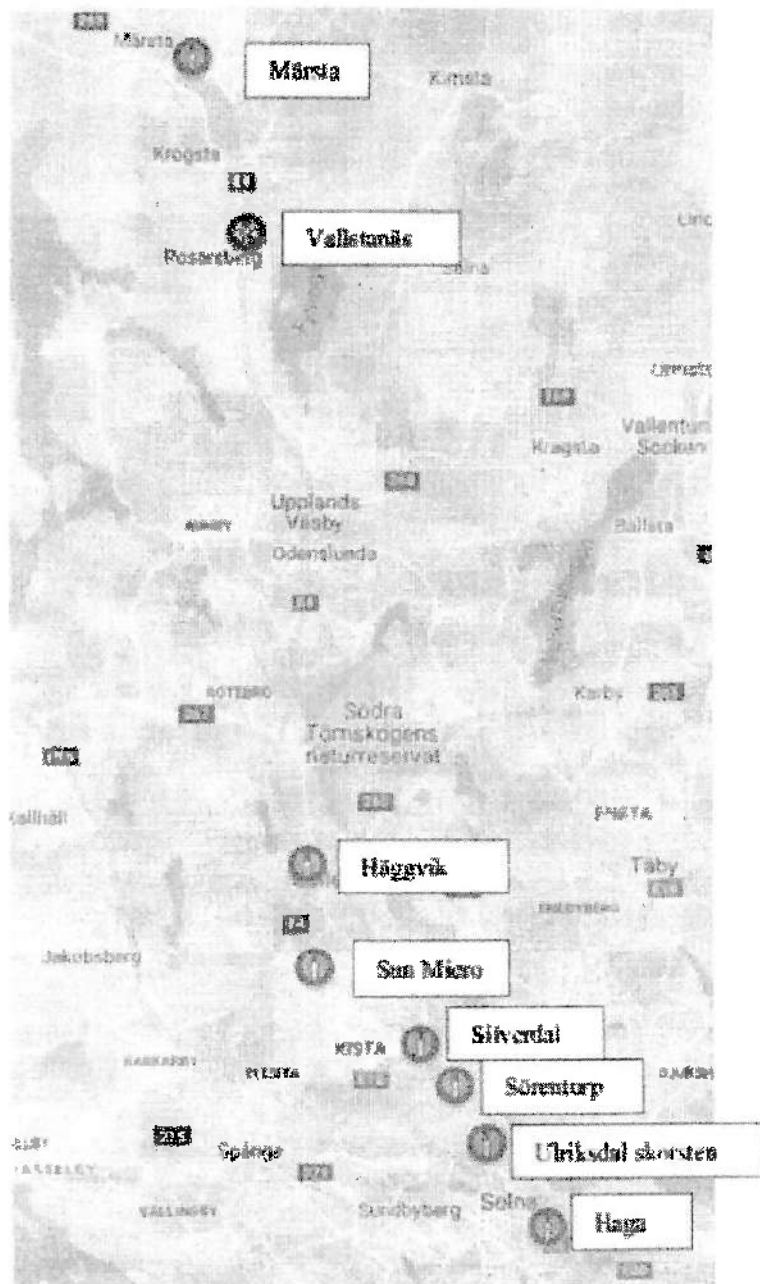
A las 13:41:51 h, Daniel llama a Dorien, el cual conecta entonces con el repetidor "Haga". Aparte de la primera llamada, Daniel y Dorien mantienen comunicación [otras] seis veces. Daniel llama también en dos ocasiones a su esposa Nazaret a lo largo de este trayecto.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	13:22:18 h	00:00:31	+46 780 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcalde	MÅRSTA, 0°
Llamada	4/12/2019	13:26:11 h	00:00:57	+46 780 274693	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcalde	VALLSTANÅS (26696), 180°
Llamada	4/12/2019	13:34:11 h	00:00:41	+46 790 274693	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcalde	HAGGVIK, 160°
Llamada	4/12/2019	13:35:35 h	00:00:32	+46 790 274693	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcalde	SUN MICRO, 345°
Llamada	4/12/2019	13:38:14 h	00:00:14	+46 760 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcalde	SILVERDAL, 140°
Llamada	4/12/2019	13:39:10 h	00:00:01	+46 780 768437	+46 704 696339	Daniel Casanova Alcalde	SORENTORP, 0°
Llamada	4/12/2019	13:39:28 h	00:00:33	+46 760 768437	+46 704 696339	Daniel Casanova Alcalde	ULRIKSDAL SKORSTEN, 0°
Llamada	4/12/2019	13:41:51 h	00:00:23	+46 780 768437	+46 790 274693	Daniel Casanova Alcalde	HAGA, 340°

Policia de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19



Policia de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

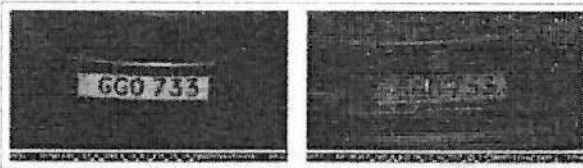
A las 13:45:19 h, el vehículo [con matrícula sueca] GGO733 atraviesa la estación de peaje TPL Fredhäll en dirección sur.

Pasos de peaje urbano

Matrícula: **GGO733**

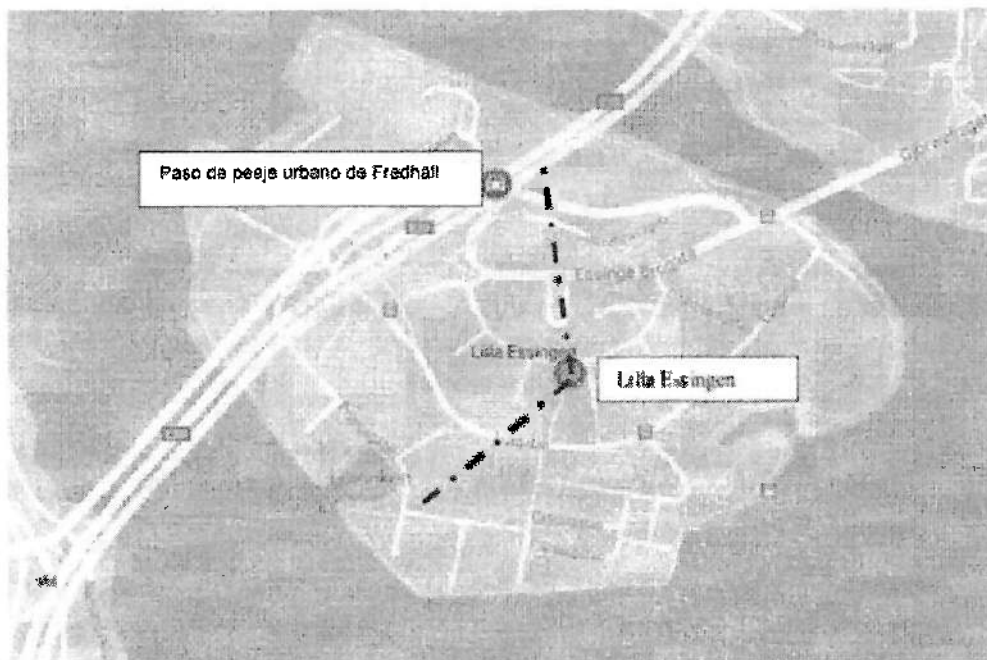
Página 1 de 1

Fecha	Hora	Localidad	Estación de pago	Importe/paso	Monto diario facturado
4/12/2019	13:45:19 h	Estocolmo	Tpi Fredhäll - Essingeleden - En dirección sur, entrada	11,00 SEK	



A las 13:46:52 h, Dorien llama a Daniel, conectando este último entonces con el repetidor "Lilla Essingen", que se ubica en las proximidades del paso [de peaje urbano].

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	13:46:52 h	00:00:11	+46 790 274893	+46 760 768437	Daniel Casanova Alcalde	Lilla Essingen, 300°



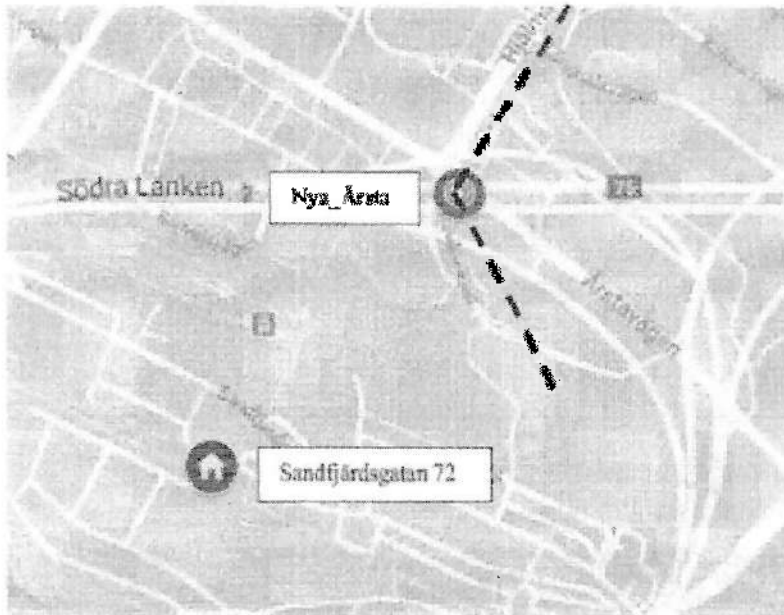
Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

A las 13:55:16 h, Daniel conecta con el repetidor "Nya_Årsta" al telefonarlo Dorien. *Este es el "repetidor de casa" de Dorien, pero la dirección [de conexión] es de 90 grados, [lo que significa que] Daniel, Ulises y Gabriel aún no han llegado a Sandfjärdsgatan.*

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de calda de inicio
Llamada	4/12/2019	13:55:16 h	00:00:16	+46 790 274693	+46 760 788437	Daniel Casanova Alcalde	Nya_Årsta, 90°



Se trata de la última conexión realizada por Daniel. Después de esta llamada y en lo sucesivo no se establece ninguna llamada de móvil entre Dorien, Daniel, Ulises u Olivares. Se concluye que estos se encuentran de nuevo en un mismo lugar, lo que hace que ya no necesiten llamarse. La ubicación en cuestión es la casa de Dorien en [la dirección] Sandfjärdsgatan 72.

A las 15:09 h, Dorien envía un mensaje de audio por Messenger a Katja⁴³. En dicho mensaje en sueco, [Dorien] le pide a Katja que regrese a casa de inmediato y que no vaya a ningún otro lado.

A las 15:24 h, Dorien trata de ponerse en contacto con Katja mediante videochat, pero no obtiene respuesta, e inmediatamente después le manda un nuevo mensaje de audio. Este [último mensaje] es en español y suena mucho más contento en su envío. La traducción ha sido efectuada por el intérprete. Sus comentarios se incluyen en cursiva en este párrafo.

"Un, dos, tres, un, dos, tres, probando. ¡Vente a casa, mi vieja! Estamos del otro lado, gitana (apelativo cariñoso). ¡Ven! ¡Carajo, mujer! ¡Amore mio, amore mio! Ven a tu casa, a la de tu viejecito, que tiene una sorpresita para ti. Ven a casa, corazón mio."⁴⁴

⁴³ Véase "Memorando sobre examen de descarga de datos, BG18568-1".

⁴⁴ Véase archivo de audio "bruna 4dec 15.009.mp3".

Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

Se concluye que Dorien está exultante por haberse apoderado de tanto dinero e informa a Katja de que "se encuentran del otro lado". Se concluye que lo que quiere decir es que ahora les va a ir bien económicamente.

Trayecto de Carlos y Olivares a Märsta en su intento de deshacerse del vehículo [con matrícula sueca] LJM633

Estando en Årsta, Olivares llama a Carlos a las 13:45:25 h, cuando este último se encuentra en Värberg.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	13:45:25 h	00:02:17	+46 760 840215	+46 762 332604	Mauricio Jesús Palma Olivares	Nya_Årsta, 240°
Llamada	4/12/2019	13:45:25 h	00:02:17	+46 760 840215	+46 762 332604	Carlos Nolberto Guerrero Nava	VARBERG, 90°

A las 14:03:31 h, Olivares y Carlos establecen una nueva llamada. En esa ocasión, Olivares continúa en Årsta, pero Carlos se ha desplazado ahora, conectando con el repetidor "Hägersten".

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	14:03:31 h	00:00:11	+46 762 332604	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	DALLASHUSET, 0°
Llamada	4/12/2019	14:03:31 h	00:00:12	+46 762 332604	+46 760 840215	Carlos Nolberto Guerrero Nava	HÄGERSTEN, 210°



Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

Entre las 14:20:40 y las 15:12:38 h, Carlos conecta con sus "repetidores de casa": "Svedmyra" y "Enskedegård". Vive en una habitación alquilada en [la dirección] Enskedevägen 118. [Carlos] trata de comunicarse con Olivares y ambos mantienen una conversación a las 15:04:17 h. Olivares conecta entonces con el repetidor "Dallashuset" de Arsta mientras que Carlos continúa con el repetidor "Svedmyra". Más tarde, Carlos intenta localizar sin éxito a Olivares, quien no responde hasta las 15:11:39 h.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	14 20 40 h	00 01 15	+46 764 567766	+46 762 332604	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°
Llamada	4/12/2019	14 22 34 h	00 02 01	+46 762 332604	+46 701 439289	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°
Llamada	4/12/2019	14 24 42 h	00 00 00	+46 762 332604	+46 701 439289	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°
SMS	4/12/2019	14 25 33 h	00 00 00	+46 762 332604	+46 701 439289	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°
Llamada	4/12/2019	14 37 52 h	00 01 47	+46 701 439289	+46 762 332604	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°
Llamada	4/12/2019	14 40 00 h	00 03 58	+46 762 332604	+46 701 439289	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°
Desvío de llamada	4/12/2019	14 48 05 h	00 00 06	+46 762 332604	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	
Llamada	4/12/2019	14 48 05 h	00 00 06	+46 762 332604	+46 760 840215	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°
Desvío de llamada	4/12/2019	14 48 17 h	00 00 03	+46 762 332604	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	
Llamada	4/12/2019	14 48 17 h	00 00 03	+46 762 332604	+46 760 840215	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°
Llamada	4/12/2019	14 49 00 h	00 00 04	+46 762 332604	+46 790 274693	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°
Desvío de llamada	4/12/2019	15 01 42 h	00 00 07	+46 762 332604	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	
Llamada	4/12/2019	15 01 42 h	00 00 07	+46 762 332604	+46 760 840215	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°
Llamada	4/12/2019	15 02 05 h	00 00 00	+46 762 332604	+46 701 439289	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°
Llamada	4/12/2019	15 02 25 h	00 00 00	+46 762 332604	+46 701 439289	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°
Llamada	4/12/2019	15 02 41 h	00 00 00	+46 762 332604	+46 701 439289	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°
Llamada	4/12/2019	15 02 49 h	00 00 00	+46 762 332604	+46 701 439289	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°
Llamada	4/12/2019	15 03 01 h	00 00 00	+46 762 332604	+46 701 439289	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°
Llamada	4/12/2019	15 03 54 h	00 00 00	+46 762 332604	+46 701 439289	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°
Llamada	4/12/2019	15 04 17 h	00 01 00	+46 760 840215	+46 762 332604	Mauricio Jesús Palma Olivares	DALLASHUSET, 0°
Llamada	4/12/2019	15 04 17 h	00 00 59	+46 760 840215	+46 762 332604	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°
SMS	4/12/2019	15 04 20 h	00 00 00	+46 762 332604	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	DALLASHUSET, 0°
Llamada	4/12/2019	15 06 04 h	00 00 15	+46 701 439289	+46 762 332604	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°
Llamada	4/12/2019	15 10 05 h	00 00 09	+46 762 332604	+46 701 439289	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA, ESTOCOLMO (8701), 0°
Llamada	4/12/2019	15 10 29 h	00 00 31	+46 760 840215	+46 46 999	Mauricio Jesús Palma Olivares	DALLASHUSET, 0°
Desvío de llamada	4/12/2019	15 10 53 h	00 00 07	+46 762 332604	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	
Llamada	4/12/2019	15 10 53 h	00 00 07	+46 762 332604	+46 760 840215	Carlos Nolberto Guerrero Navia	ENSKEDE GÅRD, 210°
SMS	4/12/2019	15 11 00 h	00 00 00	+46 762 332604	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	DALLASHUSET, 0°
Llamada	4/12/2019	15 11 22 h	00 00 03	+46 762 332604	+46 790 274693	Carlos Nolberto Guerrero Navia	ENSKEDE GÅRD, 210°
Llamada	4/12/2019	15 11 39 h	00 00 48	+46 762 332604	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	DALLASHUSET, 0°
Llamada	4/12/2019	15 11 39 h	00 00 47	+46 762 332604	+46 760 840215	Carlos Nolberto Guerrero Navia	ENSKEDE GÅRD, 210°
Llamada	4/12/2019	15 12 38 h	00 00 11	+46 762 332604	+46 701 439289	Carlos Nolberto Guerrero Navia	ENSKEDE GÅRD, 210°

Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19



A las 15:16:10 h, Carlos llega a Årsta e intenta entonces localizar a Olivares, el cual no contesta. Carlos conecta con el repetidor "Dallashuset 90 grados".

A las 15:17:13 h, Carlos da con Olivares, conectando ambos con el mismo repetidor, si bien en direcciones distintas.

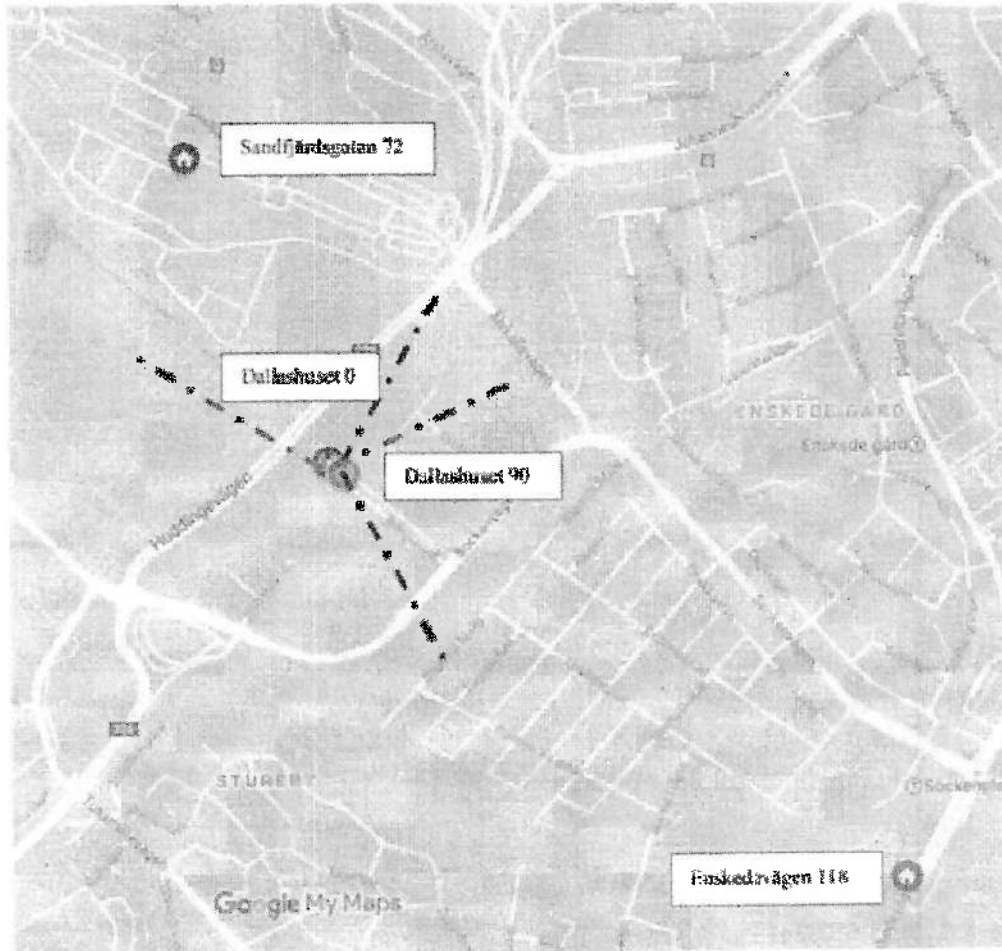
Ello demuestra que todavía no se hallan en el mismo emplazamiento. Ahora bien, después de esto, las llamadas entre Olivares y Carlos se interrumpen por un tiempo. Se concluye, por tanto, que, después de dicha llamada, Carlos se encuentra en la casa de Dorien, en Sandfjärdsgatan 72, en la compañía del resto de perpetradores.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Desvío de llamada	4/12/2019	15:16:10 h	00:00:01	+46 762 332604	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	
Llamada	4/12/2019	15:16:10 h	00:00:01	+46 762 332604	+46 760 840215	Carlos Nolberto Guerrero Navia	DALLASHUSET, ESTOCOLMO (10451), 90°
SMS	4/12/2019	15:16:11 h	00:00:00	+46 762 332604	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	DALLASHUSET, 0°
Llamada	4/12/2019	15:17:13 h	00:00:06	+46 762 332604	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	DALLASHUSET, 0°
Llamada	4/12/2019	15:17:13 h	00:00:06	+46 762 332604	+46 760 840215	Carlos Nolberto Guerrero Navia	DALLASHUSET, ESTOCOLMO (10451), 350°

Policia de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19



A las 15:33:54 h, Olivares comienza a desplazarse en dirección a Handen, llegando a dicho lugar a las 15:45:38 h.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	15:33:54 h	00:00:08	+46 790 352330	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	NYNÄSVÄGEN. 0°
Llamada	4/12/2019	15:34:20 h	00:00:35	+46 760 840215	+46 790 352330	Mauricio Jesús Palma Olivares	FRYKDALSBACKEN 340°
Llamada	4/12/2019	15:36:01 h	00:00:34	+46 760 840215	+46 720 345368	Mauricio Jesús Palma Olivares	FRYKDALSBACKEN 110°
Llamada	4/12/2019	15:44:58 h	00:00:05	+46 760 840215	+46 720 345368	Mauricio Jesús Palma Olivares	HANDEN 90°
Llamada	4/12/2019	15:45:38 h	00:00:27	+46 790 274693	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	HANDEN 90°

Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19



A las 15:53:51 h, Olivares conecta con "Handen", que es el "repetidor de casa" de Olivares, y llama a Carlos, el cual ahora se ha trasladado al repetidor "Medborgarplatsen".

A las 16:15:41 h se produce una nueva llamada. Olivares conecta en esta ocasión con su otro "repetidor de casa", "Brandbergen C", mientras que Carlos permanece bajo el repetidor "Medborgarplatsen".

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2018	15:53:51 h	00:00:17	+46 762 332604	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	HANDEN, 90º
Llamada	4/12/2018	15:53:51 h	00:00:17	+46 762 332604	+46 760 840215	Carlos Nolberto Guerrero Navia	MEDBORGARPLATSEN, 210º
Llamada	4/12/2018	16:15:41 h	00:00:23	+46 760 840215	+46 762 332604	Mauricio Jesús Palma Olivares	BRANDBERGEN C, 330º
Llamada	4/12/2018	16:15:41 h	00:00:23	+46 760 840215	+46 762 332604	Carlos Nolberto Guerrero Navia	MEDBORGARPLATSEN, 210º

Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19



A las 16:22:49 h, Olivares llama a Dorien y [ambos] hablan durante 4 minutos y 51 segundos. A las 16:29:48 h, Dorien llama a Olivares y [ambos] hablan durante 1 minuto y 22 segundos.



Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	16.22.49 h	00:04.51	+46 760 840215	+46 780 274693	Mauricio Jesus Palma Olivares	HANDEN, 90°
Llamada	4/12/2019	16.29.48 h	00:01.22	+46 780 274693	+46 760 840215	Mauricio Jesus Palma Olivares	HANDEN, 80°

Hasta las 17:08:16 h, Carlos y Olivares conectan con sus [respectivos] "repetidores de casa".

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	16.55.32 h	00:00:20	+46 760 840215	+46 782 332604	Mauricio Jesús Palma Olivares	HANDEN 90°
Llamada	4/12/2019	16.55.32 h	00:00:20	+46 760 840215	+46 782 332604	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SVEDMYRA ESTOCOLMO (8701), 0°
Llamada	4/12/2019	17.04.58 h	00:01:00	+46 780 274693	+46 760 840215	Mauricio Jesus Palma Olivares	HANDEN 90°
Llamada	4/12/2019	17.08.16 h	00:00:30	+46 782 332604	+46 780 840215	Mauricio Jesus Palma Olivares	HANDEN 90°
Llamada	4/12/2019	17.08.16 h	00:00:30	+46 762 332604	+46 760 840215	Carlos Nolberto Guerrero Navia	ENSKEDÉ GÅRD, 210°

A las 17:16:14 h, Carlos ha comenzado a dirigirse hacia Handen. Conecta con el repetidor "Handen" a las 17:21:37 h. Olivares y él se mantienen en comunicación durante todo el trayecto hasta ahí.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
SMS	4/12/2019	17.16.14 h	00:00:00	+46 760 840215	+46 782 332604	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SKOGÅS, 310°
SMS	4/12/2019	17.17.12 h	00:00:00	+46 760 840215	+46 782 332604	Carlos Nolberto Guerrero Navia	SKOGÅS, 200°
SMS	4/12/2019	17.19.37 h	00:00:00	+46 760 840215	+46 782 332604	Carlos Nolberto Guerrero Navia	Kvantorp, 20°
Llamada	4/12/2019	17.19.44 h	00:00:24	+46 782 332604	+46 780 840215	Carlos Nolberto Guerrero Navia	Kvantorp, 20°
SMS	4/12/2019	17.21.37 h	00:00:00	+46 760 840215	+46 782 332604	Carlos Nolberto Guerrero Navia	HANDEN 340°

Policia de Estocolmo

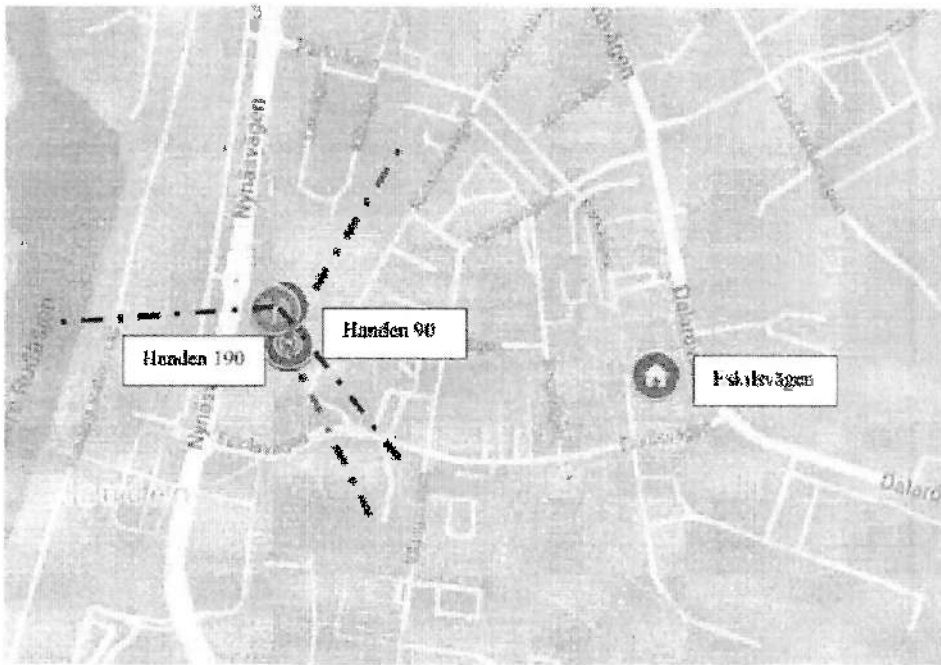
2/7/2020

5000-K1530883-19



A las 17:25:26 h, ambos se encuentran en Handen, conectando con el mismo repetidor de "Handen". Sin embargo, no se hallan en el mismo sitio, puesto que sus conversaciones se realizan con distintas direcciones de conexión. Olivares conecta con el repetidor en una dirección de 90 grados, mientras que Carlos lo hace a 190 grados. Después de ello, dejarán de mantener contacto. *Se concluye que [ambos] se reúnen tras esta llamada, puesto que ya no necesitan comunicarse por teléfono.*

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	17 25 26 h	00 00-12	+46 760 840215	+46 762 332604	Mauricio Jesús Palma Olivares	HANDEN, 90°
Llamada	4/12/2019	17 25 26 h	00 00-12	+46 760 840215	+46 762 332604	Carlos Naiberto Guerrero Nava	HANDEN, 190°



A las 17:34:31 h, Olivares conecta con el repetidor "Handen" en una dirección de 340 grados.

A las 17:50:27 h, Carlos conecta con el repetidor "Nybohovsviadukten". Esto demuestra que ahora ambos se han marchado de Handen. Se concluye que van en el mismo automóvil.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	17 34 31 h	00 00 22	+46 720 345359	+46 760 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	HANDEN. 340°
Llamada	4/12/2019	17 50:31 h	00 00 17	+46 764 597766	+46 762 332604	Carlos Nolberto Guerrero Navia	NYBOHOVSVIADUKTEN. 140°

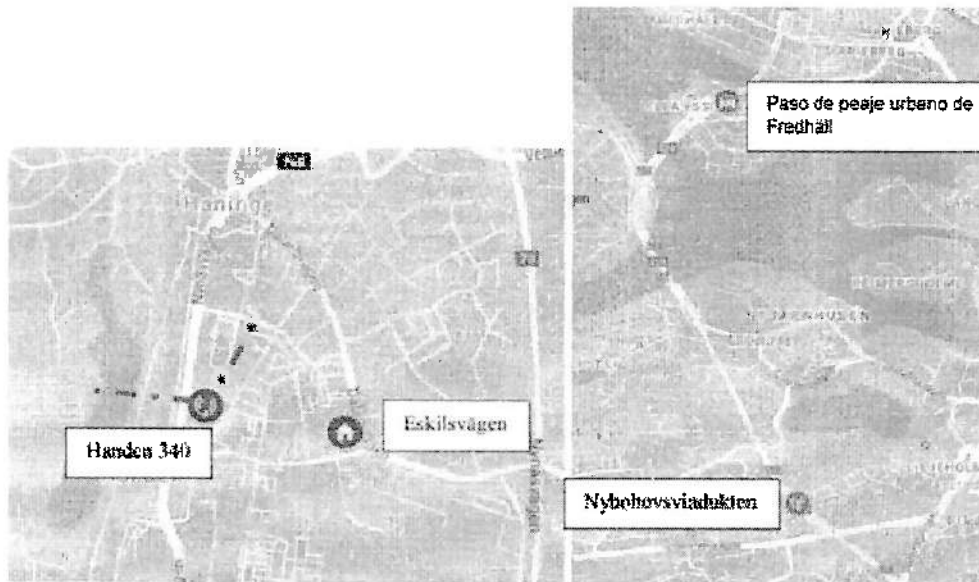
A las 17:52:27 h, el [vehículo con matrícula sueca] CPE545 franquea el paso de peaje urbano Tpl Fredhäll-Essingeleden en dirección norte.

Pasos de peaje urbano						
Matrícula:		CPE545			Página 2 de 2	
4/12/2019	17 52 27 h	Estocolmo	Tpl Fredhäll - Essingeleden - En dirección norte salida	22,00 SEK		

Policía de Estocolmo

2/7/2020

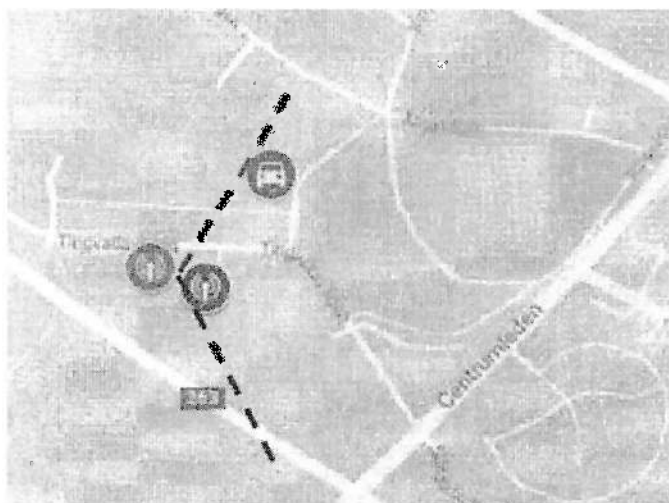
5000-K1530883-19



A las 18:20:16 h, Carlos conecta con el repetidor "Tingvalia".

A las 18:23:43 h, Olivares conecta con ese mismo repetidor al llamar a Dorien. Realiza una llamada más, en esta ocasión a su pareja Sandra del Carmen, en el número de teléfono +46 720 345368. Se concluye que ahora se encuentran en el [vehículo con matrícula sueca] LJM633.

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Perteneciente a	Nombre de celda de inicio
SMS	4/12/2019	18:20:16 h	00:00:00	Comviq	+46 762 332804	Carlos Nolberto Guerrero Navia	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	18:23:43 h	00:00:05	+46 760 840215	+46 790 274893	Mauricio Jesús Palma Olivares	TINGVALLA, 90°
Llamada	4/12/2019	18:24:23 h	00:00:35	+46 760 840215	+46 720 345368	Mauricio Jesús Palma Olivares	TINGVALLA, 90°



El trayecto entre el paso de peaje urbano de Fredhäll y [la vía] Tingvallavägen dura unos 33 minutos, lo que concuerda con la hora en que el [vehículo con matrícula sueca] CPE545 atraviesa dicho paso y Carlos conecta su número de teléfono en Märsta.



A continuación se muestra la ubicación exacta del vehículo [con matrícula sueca] LJM633 en el estacionamiento de Tingvallavägen 6D.



Policia de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19



La imagen superior se corresponde con el vehículo [con matrícula sueca] LJM633 aparcado en el estacionamiento previamente señalado con un círculo.



A las 18:40 h, Olivares conecta con el repetidor "Häggvik" al llamar a Dorien.

Como Olivares y Carlos solo están en esta ubicación durante unos minutos, se concluye que ambos intentan quemar el automóvil pero que, por alguna razón, no lo logran, así que se dan por vencidos y se marchan de ahí abandonando el vehículo.

A las 18:41:25 h, Carlos conecta con el repetidor "Sun Micro" y llama a Sandra del Carmen. Unos segundos más tarde, a las 18:41:43 h, Olivares conecta con ese mismo repetidor para llamar también a Sandra del Carmen.

Tras esto, atraviesan con toda probabilidad pasos de peaje urbano, si bien no hay constancia de ello, puesto que el automóvil lo hace después de las 18:29 h, cuando se deja de abonar dicho peaje.

Seguidamente, Carlos no utiliza ya su teléfono. En cambio, el teléfono de Olivares conecta entre las 18:42:27 y las 19:02:52 h. Dichas conexiones demuestran que van en dirección a Skärholmen. Esta es la última vez que Olivares usa su número de teléfono.

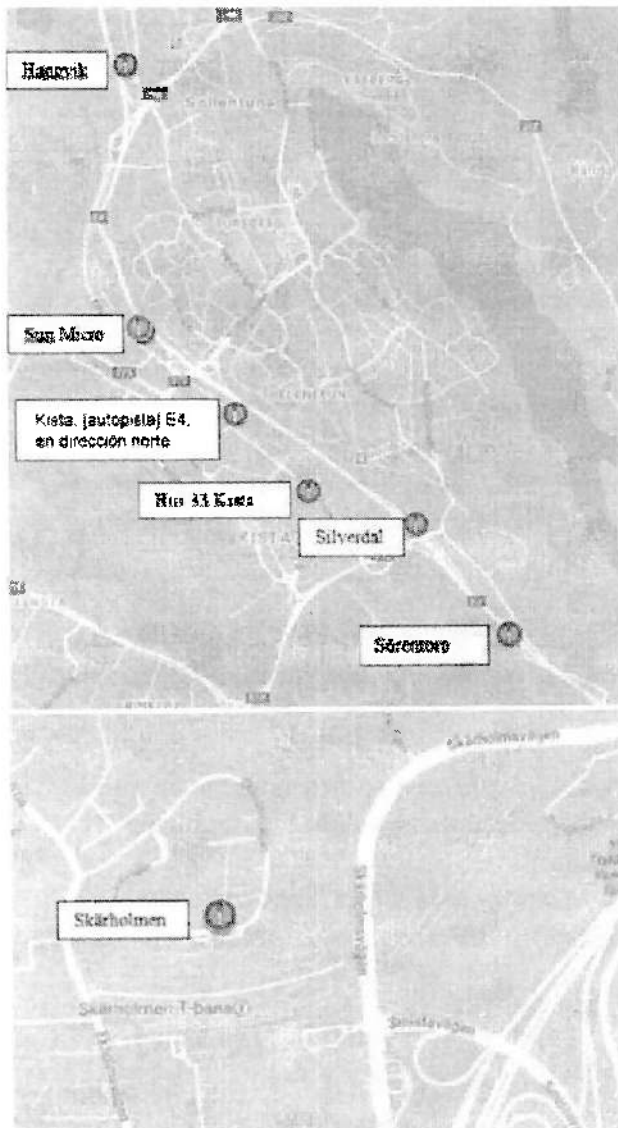
 

Policia de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530863-19

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Pertenciente a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	18:40:17 h	00:00:03	+46 760 840215	+46 790 274693	Mauricio Jesús Palma Olivares	HAGGVIK, 180°
Llamada	4/12/2019	18:41:25 h	00:00:00	+46 782 332604	+46 720 345368	Carlos Naiberto Guerrero Navia	SUN MICRO, 125°
Llamada	4/12/2019	18:41:43 h	00:00:04	+46 760 840215	+46 720 345368	Mauricio Jesús Palma Olivares	SUN MICRO, 125°
Llamada	4/12/2019	18:42:27 h	00:00:04	+46 760 840215	+46 720 345368	Mauricio Jesús Palma Olivares	Kista E4, salida norte, 310°
Llamada	4/12/2019	18:42:44 h	00:00:43	+46 760 840215	+46 720 345368	Mauricio Jesús Palma Olivares	HUS 33 KISTA, 0°
SMS	4/12/2019	18:42:52 h	00:00:00	+46 720 345368	+46 780 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	SILVERDAL, 300°
Llamada	4/12/2019	18:43:47 h	00:00:39	+46 720 345368	+46 780 840215	Mauricio Jesús Palma Olivares	SÖRENTORP, 0°
Llamada	4/12/2019	19:01:29 h	00:00:13	+46 760 840215	+46 720 345368	Mauricio Jesús Palma Olivares	SKÄRHOLMEN, 90°
Llamada	4/12/2019	19:01:59 h	00:00:08	+46 760 840215	+46 720 345368	Mauricio Jesús Palma Olivares	SKÄRHOLMEN, 90°
Llamada	4/12/2019	19:02:52 h	00:00:03	+46 760 840215	+46 790 274693	Mauricio Jesús Palma Olivares	SKÄRHOLMEN, 90°



A las 19:43:20 h, Carlos vuelve a activar el teléfono, hallándose entonces justo después de Handen. Conecta con el repetidor "Kvarnorp".

Policía de Estocolmo

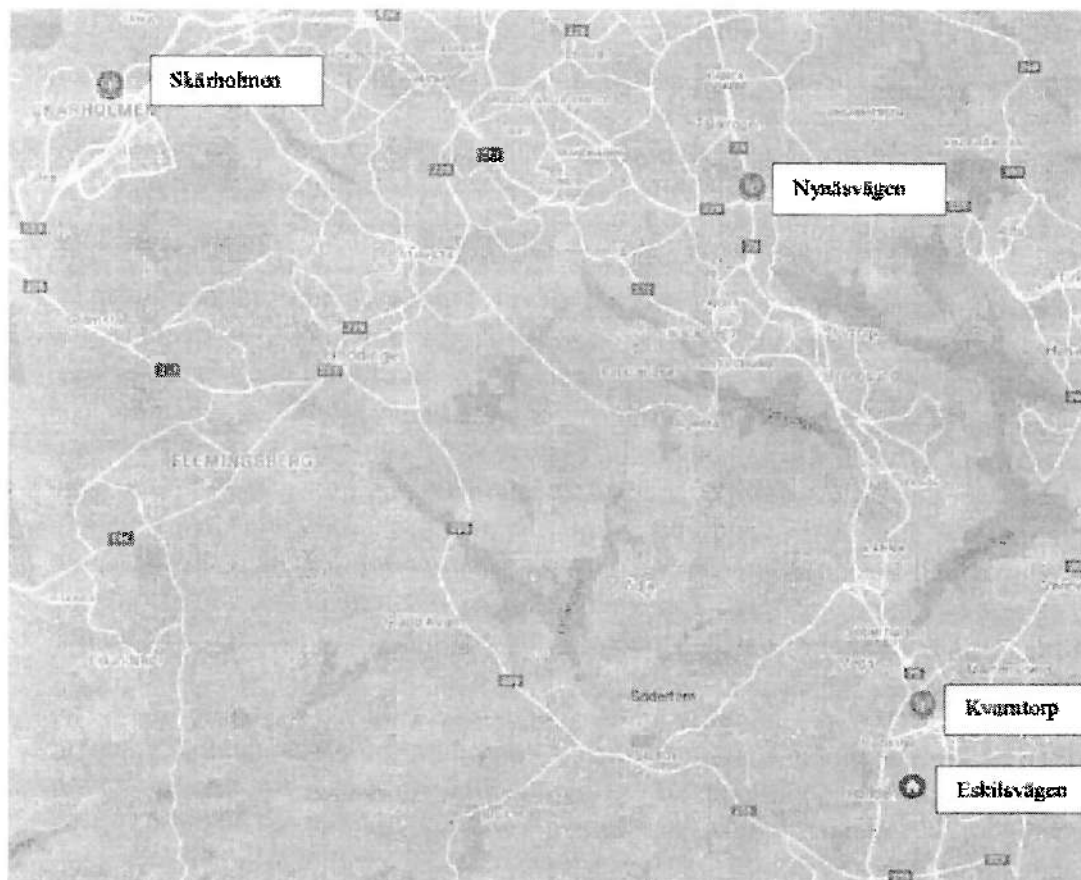
2/7/2020

5000-K1530883-19

A las 19:54:36 h se desplaza en dirección a Estocolmo, conectando ahora con el repetidor "Nynäsvägen, ESTOCOLMO". Enlaza con dicho repetidor hasta las 19:57:02 h.

Entre las 20:08:48 y las 20:20:31 h, [Carlos] se ubica en Skärholmen puesto que conecta con el repetidor "Skärholmen".

Tipo de comunicación	Fecha de inicio	Hora de inicio	Duración	N.º de parte A	N.º de parte B	Pertenece a	Nombre de celda de inicio
Llamada	4/12/2019	19:43:20 h	00:00:00	+46 762 332804	+46 761 647467	Carlos Norberto Guerrero Navia	Kvarnatorp, 140°
Llamada	4/12/2019	19:43:45 h	00:00:00	+46 762 332804	+46 761 647467	Carlos Norberto Guerrero Navia	Kvarnatorp, 140°
Llamada	4/12/2019	19:54:36 h	00:00:00	+46 762 332804	08110B	Carlos Norberto Guerrero Navia	NYNASVÄGEN, ESTOCOLMO (12241), 350°
SMS	4/12/2019	19:55:20 h	00:00:00	Comvaq	+46 762 332804	Carlos Norberto Guerrero Navia	NYNASVÄGEN, ESTOCOLMO (12241), 350°
Llamada	4/12/2019	19:57:02 h	00:00:27	+46 762 332804	+46 761 647467	Carlos Norberto Guerrero Navia	NYNASVÄGEN, ESTOCOLMO (12241), 350°
SMS	4/12/2019	20:08:48 h	00:00:00	+46 761 647467	+46 762 332804	Carlos Norberto Guerrero Navia	SKÄRHOLMEN, 90°
Llamada	4/12/2019	20:10:59 h	00:00:10	+46 762 332804	+46 761 647467	Carlos Norberto Guerrero Navia	SKÄRHOLMEN, 210°
Llamada	4/12/2019	20:15:30 h	00:00:04	+46 762 332804	+46 720 345368	Carlos Norberto Guerrero Navia	SKÄRHOLMEN, 210°
SMS	4/12/2019	20:16:27 h	00:00:00	+46 762 332804	+46 720 345368	Carlos Norberto Guerrero Navia	SKÄRHOLMEN, 210°
Llamada	4/12/2019	20:17:28 h	00:00:15	+46 762 332804	+46 720 345368	Carlos Norberto Guerrero Navia	SKÄRHOLMEN, 210°
Llamada	4/12/2019	20:20:31 h	00:00:34	+46 762 332804	+46 720 345368	Carlos Norberto Guerrero Navia	SKÄRHOLMEN, 210°



Se concluye que, por motivos poco claros, Carlos y Olivares se desplazan desde Tingvalla en Märsta a Skärholmen. Posteriormente, Carlos lleva a Olivares a su casa de Handen para luego regresar a Skärholmen.

Policía de Estocolmo

2/7/2020

5000-K1530883-19

Todos ellos a excepción de Carlos y Gabriel dejan de utilizar sus números de teléfono después de consumir el robo, si bien en diferentes momentos de ese día. Carlos deja de usar su número el 23/12/2019, mientras que Gabriel lo hace el 17/1/2020. A continuación se detalla el momento del primer y el último contacto de los perpetradores en las listas de las llamadas telefónicas de dichas personas [?].

Teléfono	Usuario	Solicitado desde	primer contacto	Último contacto
"-3853"	Ulises	1/11/2019	23/11/2019, 15:41:32 h	4/12/2019, 12:58:54 h
"-8437"	Daniel	1/11/2019	28/11/2019, 19:16:41 h	4/12/2019, 13:55:16 h
"-4693"	Dorien	1/11/2019	13/11/2019, 08:04:14 h	4/12/2019, 17:04:56 h
"-0215"	Olivares	1/11/2019	13/11/2019, 10:52:15 h	4/12/2019, 19:02:52 h
"-2604"	Carlos	6/11/2019	27/11/2019, 18:08:34 h	23/12/2019, 16:14:50 h
"-8832"	Gabriel	6/11/2019	28/11/2019, 10:15:17 h	17/1/2020, 13:46:18 h

CONCLUSIONES

Estas conclusiones se basan en el conjunto del material de la investigación y en el presente memorando.

Existen indicios de que el robo fue planificado con varios días de anticipación. El 11/11/2019 se adquiere el vehículo [de matrícula sueca] LJM633 que se utilizó en el robo. Asimismo, hay indicios de que, en cualquier caso, Olivares y Dorien realizan una "reconstrucción" el 2/12/2019, [es decir], dos días antes de la fecha concreta del robo. Daniel, Ulises y Gabriel también acuden al centro de la ciudad en este momento.

El 4/12/2019, Dorien, Olivares, Daniel y Ulises se dirigen al centro y esperan en los alrededores de la oficina de cambio Tavex. Mantienen un contacto telefónico regular desde el momento en que salen de casa. La comunicación entre los perpetradores se intensifica cuando el mensajero abandona Tavex llevando consigo la maleta con dinero. Finalmente, Olivares, Dorien, Ulises y Daniel se suben al automóvil [con matrícula sueca] LJM633 y siguen al taxi de este desde el centro de la ciudad. Persiguen al taxi de cerca hasta [el aeropuerto de] Arlanda, donde el mensajero se baja del mismo y se encamina hacia la entrada de la terminal 5. Tres de los cuatro perpetradores se bajan a toda prisa del [vehículo con matrícula sueca] LJM633 y siguen al mensajero. Se comportan de tal manera que la única conclusión [que puede extraerse] es que su objetivo es arrebatarle la maleta al mensajero, lo cual hacen con violencia. La cuarta persona es el conductor del [vehículo con matrícula sueca] LJM633, que será luego empleado en la huida hasta Märsta⁴⁵.

Los perpetradores se desplazan a continuación en el vehículo [con matrícula sueca] LJM633 hasta el estacionamiento de Tingvallavägen 6D, en Märsta, donde lo abandonan. Esto sucede en algún momento entre las 12:34:26 y las 12:40:26 h. Seguidamente se dirigen al centro de Märsta. De acuerdo con Google Maps, se tarda unos 10 minutos en llegar a este lugar caminando a un ritmo normal. Con toda probabilidad, estas personas [...]

⁴⁵ Véase "Memorando sobre rastros/ADN en el vehículo usado en la fuga [con matrícula sueca] LJM633/Desconocido n.º 3".

[...] tienen un “subidón” de adrenalina, lo que hace que vayan más rápido del tiempo que Google Maps indica como requerido para recorrer esta distancia. No van juntos, sino por separado, para evitar llamar la atención. Se llega a esta conclusión puesto que mantienen contacto telefónico entre ellos. Todas las llamadas conectan con el mismo repetidor: Tingvalla, 90 grados. Dicho repetidor cubre, entre otros, el centro de Märsta.

Uno de los motivos [probables] por los que van al centro [de Märsta] es para mezclarse con otras personas y tratar de integrarse en “rutinas habituales”, como tomar un café, ir de compras, etc. Pretenden así actuar con la mayor naturalidad posible y facilitar también la búsqueda de medios de transporte que les permitan sacar la maleta con rapidez de la zona. Otra de las razones [probables] es que tampoco están familiarizados con la zona, lo que les produce “inseguridad”. Las personas tienden a buscar entornos en los que se reconocen. Estos perpetradores se sienten seguros en entornos con mucha gente, puesto que prácticamente visitan a diario entornos públicos como el centro de Estocolmo, [el barrio de] Östermalm, etc.

Entre la huida de los perpetradores de la escena del robo y su llegada al centro de Märsta, Daniel llama a su esposa, la cual seguidamente telefonea a Gabriel. Este último llama [a Daniel]. Gabriel es quien establece un punto de encuentro, en [la dirección] Sleipnergatan 86, a través de su cuñado Jhonny. Con toda probabilidad deciden recoger a los perpetradores en la mencionada dirección. El repetidor de Tingvalla cubre también esta dirección.

Dorien y Olivares toman un taxi desde el centro de Märsta a Årsta puesto que resulta demasiado inseguro deambular con 10 millones [de SEK] dentro de una maleta a la espera de ser recogidos. Quieren marcharse de este lugar lo antes posible.

Daniel y Ulises ponen rumbo finalmente hacia Sleipnergatan 86, donde serán recogidos más tarde por Gabriel, o bien este los recoge de camino a dicha dirección.

Dorien y Olivares son los primeros en llegar a Årsta. Mientras esperan a Daniel y Ulises, Olivares llama a Carlos. Seguidamente llegan Daniel y Ulises. También Carlos se desplaza por un momento a Årsta. Olivares se dirige a Handen justo después de llegar Carlos a Årsta.

Luego, Carlos se desplaza primero a su domicilio y, a continuación, a [el barrio de] Södermalm mientras aguarda a que Olivares llegue a su casa de Handen. Más tarde, Carlos acude a Handen para recoger a Olivares con el vehículo [con matrícula sueca] CPE545 y [juntos] se encaminan al estacionamiento de [la vía] Tingvallavägen donde fue dejado el vehículo [con matrícula sueca] LJM633. Solo permanecen en este lugar un breve instante.

Policía de Estocolmo

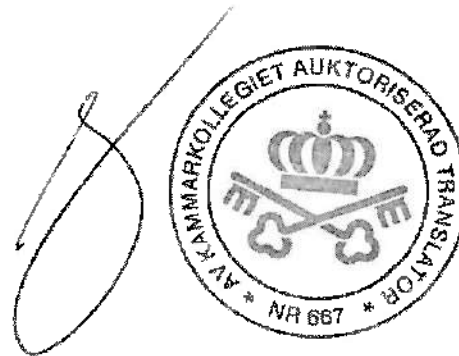
2/7/2020

5000-K1530883-19

[Su] intención era quemar el automóvil, pero algo detiene su actuación y abandonan este emplazamiento para regresar a Estocolmo. Se llega a dicha conclusión porque en el hallazgo del vehículo [con matrícula sueca] LJM633, este se encuentra empapado con gasolina. Se localiza un bidón de gasolina y una bolsa con un tubo para dicho bidón. En esta bolsa se localizan huellas dactilares de Carlos en varios puntos.⁴⁶

En base a esta sucesión de acontecimientos y del material de la investigación en su conjunto se concluye que los cuatro sospechosos, [esto es.] Olivares, Dorien, Ulises y Daniel, han perpetrado un robo agravado en la terminal 5 de [el aeropuerto de] Arlanda, apoderándose de una maleta con unos 10 millones de coronas suecas. Otras dos de las personas mencionadas, Carlos y Gabriel, han asistido en la comisión del robo.

No debe descartarse la existencia de inductores de este robo. Existe la posibilidad de que los presuntos perpetradores simplemente hayan recibido un "salario" por el trabajo realizado y que ese sea el motivo por el que no pueda darse cuenta de la totalidad del dinero en esta investigación.



⁴⁶ Informe final del NFC (comparativa de huellas dactilares), 18/3/2020, firmado.

[LOGO]

Policía de Suecia

Memorando

1 (9)

Dirección Nacional de Policía de Suecia
Unidad de Policía de Fronteras
Región Policial de Estocolmo
Torbjörn Eriksson

Fecha
6/7/2020

N.º reg. (indíquese)
5000-K1530883-19

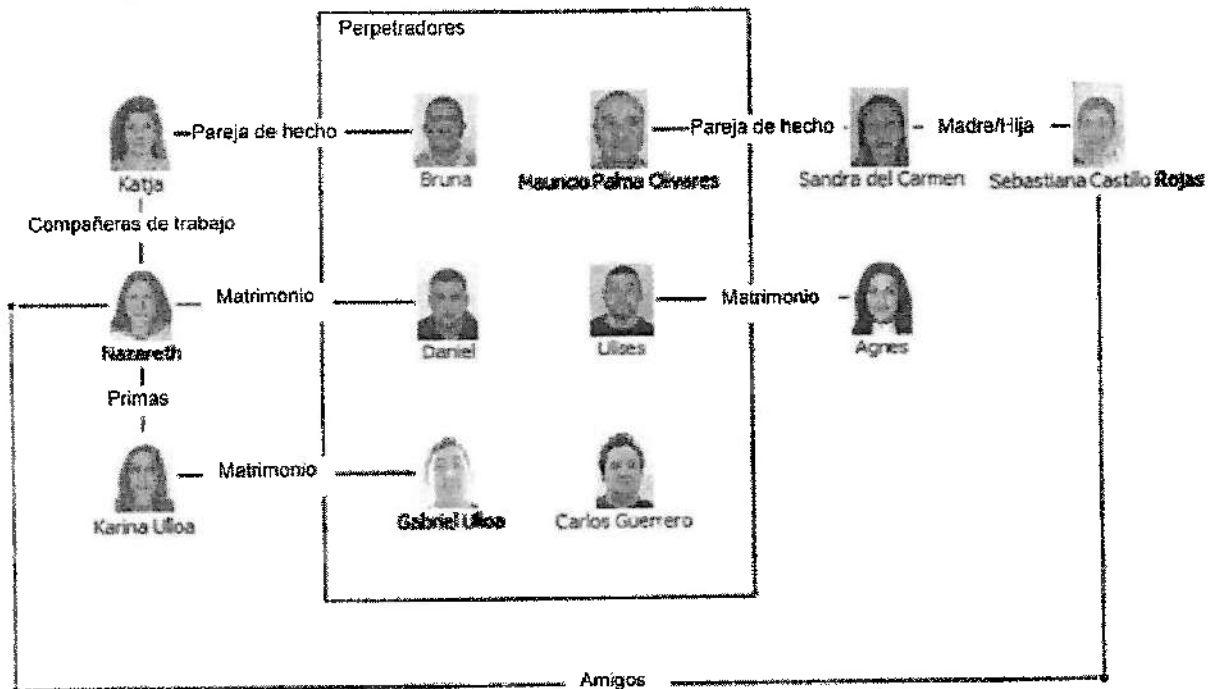
Memorando sobre la red

Introducción

En el siguiente memorando se detallan las relaciones de las personas implicadas en el caso K1530883-19 junto con los demás vínculos que se han identificado.

En el texto del presente memorando *se indican en cursiva las opiniones o conclusiones del analista*. El texto ordinario se emplea con los hechos objetivos del material obtenido de distintas maneras.

Parentesco



Descripción de los perpetradores



Dorien Luis Correa Bruna, [con n.º pers. id] 19690608-0715 [fecha nac.: 8/6/1969]

Correa Bruna es exciudadano chileno y uno de los presuntos atracadores. Aunque se mudó a Suecia el 13/5/2019, su historial delictivo se remonta al 9/10/2000. Acumula 17 condenas entre dicha fecha y el 15/7/2016 por sobreseimiento [sic], tráfico de estupefacientes, conducción sin permiso, hurto leve, hurto agravado, exceso de velocidad, conducción en estado de embriaguez, delito de estupefacientes y hurto.

Correa Bruna convive con su pareja Katja Irene Hagert, con la que tiene un hijo. Tiene otros dos hijos [varones] de una relación anterior.



Daniel Alejandro Patricio Casanova Alcaide, [con n.º pers. id] 19920724-9179 [fecha nac.: 24/7/1992]

Casanova Alcaide es exciudadano chileno y uno de los presuntos atracadores. Se mudó a Suecia el 7/10/2013 y acumula 5 condenas entre el 26/6/2016 y el 21/10/2019 por hurto, delito contra la Ley de Extranjería de Suecia, delito leve de estupefacientes, conducción en estado de embriaguez y agresión.

Casanova Alcaide está casado con Nazareth Elena Casanova Alcaide. La pareja tiene dos hijos en común. Su esposa aparece también como sospechosa dentro de este caso, si bien por un delito de blanqueo de capitales.



José Ulises Armijo Echeverría, [con n.º pers. id.] 19880563-8791

Armijo Echeverría es ciudadano chileno y uno de los presuntos atracadores. Lleva viviendo en el país desde al menos 2016 y acumula dos condenas por hurto [de grado normal] y hurto agravado de fecha 24/10/2016 y 6/7/2017, respectivamente.

Armijo Echeverría está casado desde el 8/2/2020 con Agnes Dugelius. Véase más abajo en este mismo memorando un apartado con información adicional en relación con la boda y sus invitados.

Región Policial de Estocolmo

6/7/2020

5000-K1530883-19



Mauricio Jesús Palma Olivares, [con n.º pers. id] 19730765-5550

Palma Olivares es ciudadano chileno y el presunto conductor del vehículo usado en la huida [tras] el robo. Fue condenado el 7/10/2010 por tentativa de hurto agravado, vandalismo y tentativa de violencia contra funcionario. Además, en dicha sentencia se le expulsó de Suecia de por vida. Palma Olivares también ha sido expulsado de por vida de Noruega tras una condena por hurto agravado de fecha 20/9/2017.



Carlos Guerrero Navia, [con n.º pers. id] 19630710-2498 [fecha nac.: 10/7/1963]

Guerrero Navia es ciudadano chileno y sospechoso de complicidad en robo agravado, ya que adquirió el vehículo utilizado en el robo, así como [sospechoso] de encubrimiento de delincuente por haber tratado de quemar tras el robo, en compañía del conductor, el automóvil usado en la huida. Se mudó a Suecia el 28/2/1989. Guerrero Navia ha sido condenado en 71 ocasiones entre el 4/10/2000 y el 19/9/2019, entre otros, por delitos de hurto, estupefacientes, amenazas y agresión. Tiene tres hijos con una mujer ajena a la investigación.



Gabriel Chaylor Ulloa Huilcán, [con n.º pers. id] 19930508-0096 [fecha nac.: 8/5/1993]

Ulloa Huilcán es ciudadano chileno y sospechoso de complicidad en robo agravado y de encubrimiento de delincuente. Se mudó a Suecia el 28/6/2018. Ulloa Huilcán acumula tres condenas entre el 8/8/2013 y el 18/6/2019. Está casado con Karina Jennifer Ulloa Huilcán. La pareja tiene dos hijos en común.

Región Policial de Estocolmo

6/7/2020

5000-K1530883-19

Interacción

Reconocimiento en los alrededores de Tavex, 28/2/2016

En un informe de un guardia de seguridad¹ se da cuenta de la identificación de tres hombres que parecen vigilar Tavex AB en [la calle] Smålandsgatan de Estocolmo, los cuales, además, son fotografiados. Véase a continuación.



Las imágenes inferiores muestran a Carlos Guerrero, Dorien Bruna y Ulises Echeverría.



Los tres hombres que vigilan en los alrededores de Tavex se corresponden con tres de los sospechosos.

Tienda de ropa Johnells, 17/1/2020

El 17/1/2020, Daniel Casanova y Ulises Echeverría se encuentran frente a Bredängs Centrum, lo cual es constatado por una patrulla de reconocimiento. A las 12:15 h se les observa fuera de la estación de metro de Bredängs Centrum.



Se dirigen al centro comercial de Kungens Kurva, donde visitan la tienda de ropa Johnells. Echeverría se prueba ropa durante cerca de una hora y supuestamente encarga un traje con chaleco de la marca Boss², con toda probabilidad el utilizado en la boda de fecha 8/2/2020 (véanse más abajo detalles adicionales en relación con esta boda).

¹ Véase "Informe de guardia de seguridad de Tavex, 2016".

² Véase el documento "Reconocimiento, 17/1/2020".

Región Policial de Estocolmo

6/7/2020

5000-K1530883-19

El hecho de que Daniel Casanova y Ulises Echeverría son buenos amigos también ha sido admitido por este último al ser interrogado.

Gudbrandsdal (Noruega), 1/4/2014

A las 11:30 h del 1/4/2014, Casanova Alcaide y Dorien Correa junto con una tercera persona fueron arrestados en el distrito policial noruego de Gudbrandsdal como sospechosos de dos casos de robo agravado y uso indebido de tarjetas de crédito robadas³.

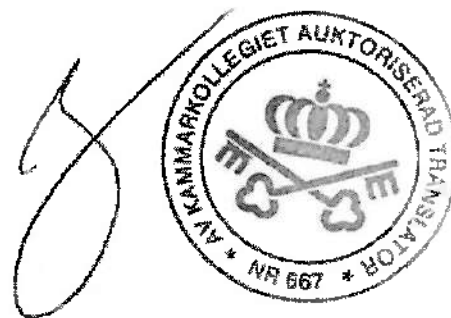
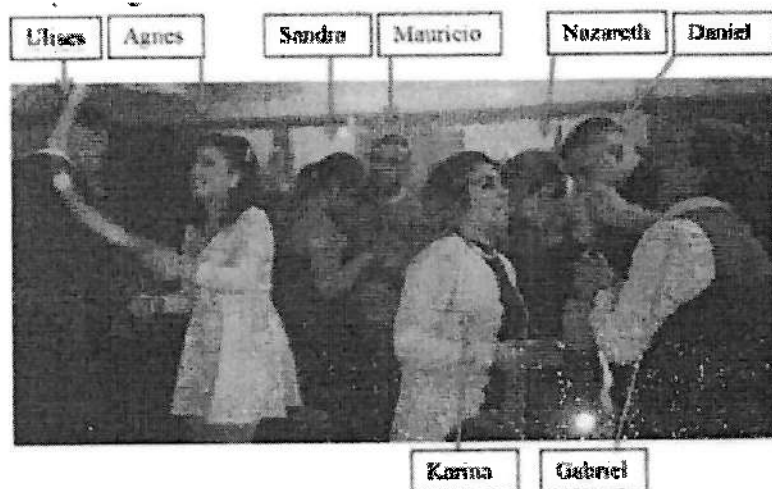
Boda, 8/2/2020

En el análisis de un teléfono móvil incautado perteneciente a Agnes Dugelius (BG18506-2) se hallaron una serie de videos grabados en el banquete de bodas celebrado tras el enlace matrimonial de Agnes y Ulises a fecha 8 de febrero de 2020. Aparte de ello, con ocasión de un registro domiciliario en casa de Dugelius (BG18649-8), se encontró igualmente una cámara réflex con una tarjeta de memoria, la cual también contenía imágenes de la boda en cuestión.

En el examen de los videos ha podido constatarse que, además de Ulises y Agnes, asistieron al referido banquete de bodas los sospechosos siguientes:

- Dorien Correa Bruna y Katja Hagert
- Mauricio Jesús Palma Olivares y Sandra del Carmen Rojas
- Gabriel Ulloa y Karina Ulloa
- Daniel Casanova y Nazareth Casanova

En la imagen inferior se muestra a todas estas personas con excepción de Correa Bruna y Katja Hagert.



³ Véase "Memorando sobre el arresto conjunto de Casanova y Bruna en Noruega".

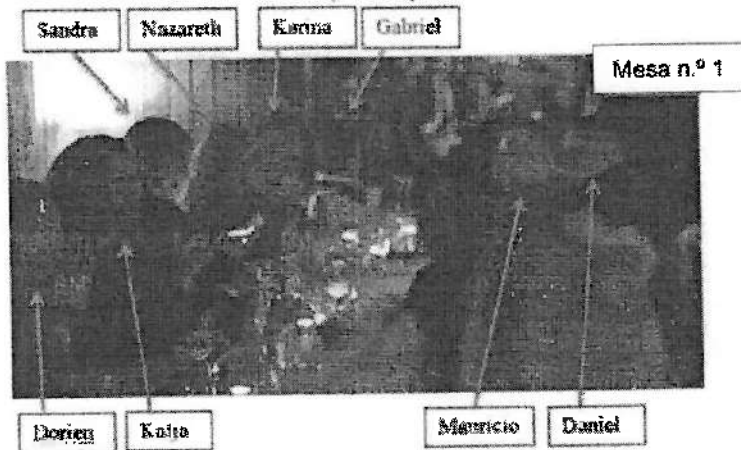
No obstante, puede apreciarse a Hagert y Correa Bruna en otras fotos del enlace matrimonial y del banquete de bodas. Aquí se observa a los novios en el exterior del Ayuntamiento [de Estocolmo] con ocasión del casamiento.



Hagert y Correa Bruna también pueden apreciarse en la imagen inferior captada durante el banquete de bodas.



En la imagen inferior se muestra la mesa de honor, donde, en esta ocasión, aparecen reunidos todos salvo los novios y Sandra del Carmen Rojas Rojas.



Gabriel Ulloa junto con el novio Ulises Echeverría.



Región Policial de Estocolmo

6/7/2020

5000-K1530883-19

En otra foto del banquete de bodas se observa a Karina Ulloa, la esposa de Gabriel, en la compañía de Nazareth Alcaide y Sandra del Carmen Rojas Rojas.



Comunicación telefónica entre los perpetradores

Se han solicitado listas de llamadas en relación con 9 números de teléfono, según se muestra a continuación:

Suscriptor	Número de teléfono	Fecha de inicio	Lista de llamadas solicitada hasta	Fin real de la lista de llamadas
Olivares	+46 760 840215	13/11/2019, 10:52 h	10/1/2020	4/12/2019, 19:02 h
Bruna	+46 790 274693	13/11/2019, 08:04 h	10/1/2020	4/12/2019, 17:05 h
Guerrero	+46 760 840470	6/11/2019, 07:57 h	6/2/2020	23/11/2019, 12:28 h
Guerrero	+46 765 780497	23/11/2019, 16:43 h	6/2/2020	27/11/2019, 16:23 h
Echeverría	+46 700 603853	23/11/2019, 15:41 h	10/1/2020	4/12/2019, 12:59 h
Guerrero	+46 762 332804	27/11/2019, 18:08 h	6/2/2020	23/12/2019, 16:14 h
Guerrero	+46 762 333659	28/11/2019, 10:32 h	6/2/2020	6/2/2020, 21:28 h
Casanova	+46 760 768437	28/11/2019, 19:16 h	10/1/2020	4/12/2019, 13:55 h
Ulloa	+46 760 768832	28/11/2019, 10:15 h	6/2/2020	17/1/2020, 13:46 h

Como puede apreciarse, los teléfonos han estado activados durante diferentes periodos de tiempo. A fin de facilitar la comprensión del texto subsiguiente se emplea el término "fecha de inicio", lo que hace referencia a la fecha de la primera llamada de cada uno de los números de teléfono incluidos en la anterior tabla.

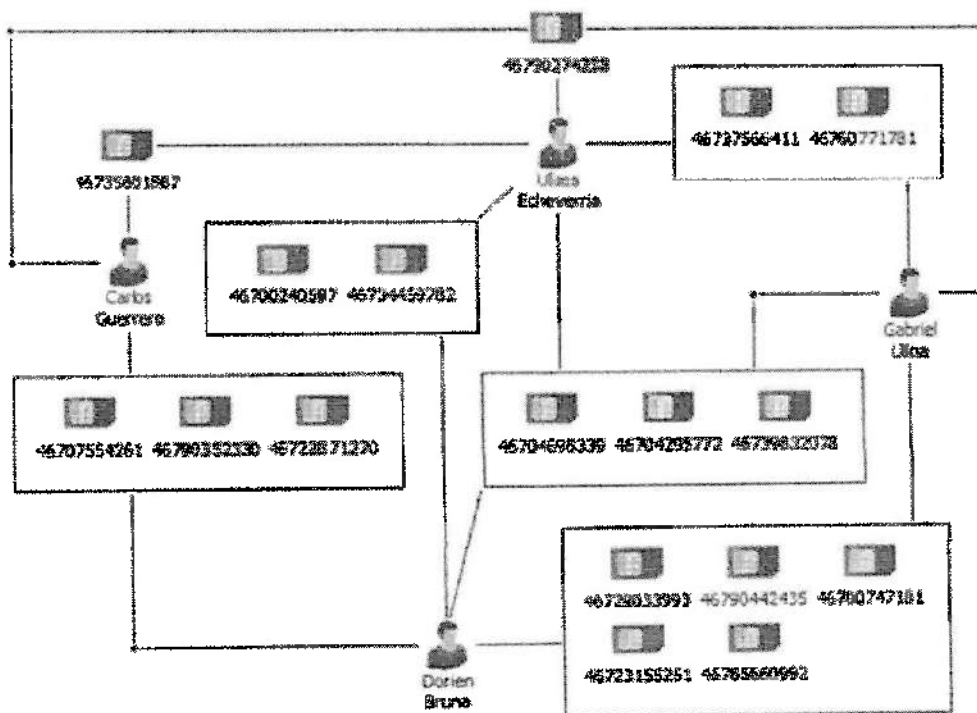
De acuerdo con las listas de llamadas recabadas, las personas de interés han mantenido la cantidad de contactos mutuos abajo reseñada a través de los números de teléfono respectivos entre la fecha de inicio y el 4/12/2019.



Puede apreciarse aquí que los tres perpetradores de mayor edad, Guerrero, Bruna y Olivares, mantienen una comunicación estrecha desde la fecha de inicio hasta el día del robo, y que Daniel Casanova tiene un contacto frecuente con Dorien Bruna. Además, Casanova entabla pocos contactos con Carlos Guerrero. Casanova es también quien mantiene la comunicación con los otros dos perpetradores más jóvenes: Ulises Echeverría y Gabriel Ulloa.

Contactos comunes

La descarga de información de los teléfonos de los sospechosos ha arrojado los números guardados como contactos. A continuación se muestran los contactos comunes entre Ulises Echeverría, Carlos Guerrero, Gabriel Ulloa y Dorien Bruna. No se han descargado los datos de los teléfonos pertenecientes a Daniel Casanova y Mauricio Palma Olivares.⁴



Como puede apreciarse, varios de los perpetradores tienen números en común en sus respectivos teléfonos, lo que sugiere que también comparten contactos fuera de esta red.

Conclusiones

Se concluye que los tres perpetradores más jóvenes se conocían bien antes de la fecha del robo. Daniel Casanova y Ulises Echeverría son buenos amigos, algo que ha admitido este último al ser interrogado. Daniel parece actuar de asesor de imagen cuando Ulises se dispone a comprar un traje de boda y ambos mantienen numerosos contactos telefónicos hasta el día del robo. Daniel conoce a Gabriel porque sus respectivas esposas son primas, lo cual ha admitido Nazareth Casanova al ser interrogada.

⁴ Véase "Memorando sobre descarga de datos, BG16480-2" y "Memorando sobre teléfono de Olivares".

Se concluye igualmente que los tres perpetradores de mayor edad, [esto es,] Dorien Bruna, Mauricio Olivares y Carlos Guerrero, se conocen bien desde antes del robo. Dorien Bruna ha admitido en su interrogatorio que conoce a Carlos Guerrero. Carlos Guerrero también tiene guardados en su móvil dos de los números de teléfono de Mauricio Olivares. Olivares y Guerrero mantienen más de 400 contactos telefónicos entre la fecha de inicio y el robo, mientras que, por su parte, Dorien Bruna y Olivares mantienen 246 contactos.

La conexión entre los perpetradores más jóvenes y de mayor edad se encuentra en el hecho de que Dorien Bruna y Daniel Casanova fueron detenidos conjuntamente en la localidad noruega de Gudbrandsdal ya en 2014, y que se observara a Carlos Guerrero, Dorien Bruna y Ulises Echeverría en 2016 en lo que se informó como [una misión] de reconocimiento de la oficina de Tavex en Smålandsgatan. Además, Katja Hagert, la pareja de hecho de Dorien Bruna, es compañera de trabajo de Nazareth Casanova, extremo admitido por ambas en interrogatorio. Asimismo, Nazareth Casanova ha admitido ser amiga de Sebastiana Castillo Rojas⁵, la hija de la pareja de hecho de Mauricio Olivares. Por otra parte, Dorien Bruna ha mantenido una comunicación frecuente con Daniel Casanova entre la fecha de inicio y el día del robo. Además, Mauricio Olivares y Dorien Bruna, junto con sus respectivas parejas de hecho, acudieron como invitados al banquete de bodas de Ulises Echeverría el 8/2/2020.

⁵ Véase el interrogatorio de Nazareth con fecha 4/6/2020.

[LOGO]

Policia de Suecia

Dirección Nacional de Policía de Suecia
Región Policial de Estocolmo
Policia de Fronteras / Secc. Redes Criminales
Internacionales (IBN)
Daniel Almskog

Memorando

1 (13)

Fecha
29/4/2020

N.º reg. (indíquese)
5000-K1530883-19

Boda de Agnes y Ulises

Examen de videos e imágenes

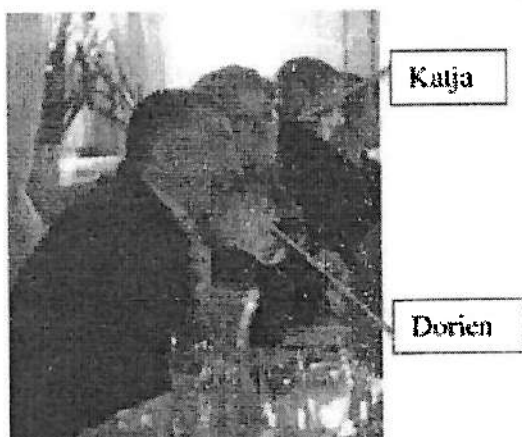
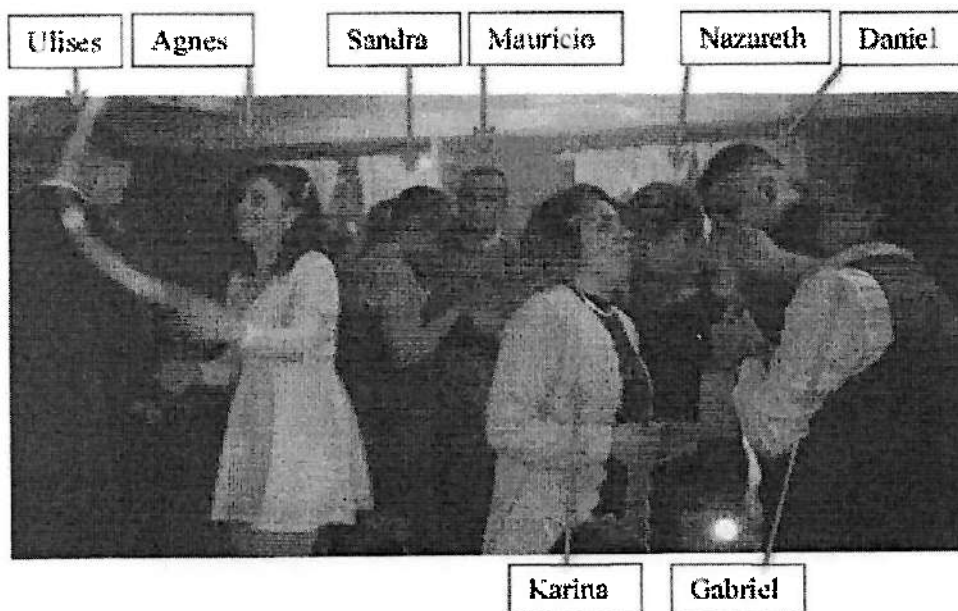


En el análisis de un teléfono móvil incautado perteneciente a Agnes Dugelius (BG18506-2) se hallaron una serie de videos grabados en el banquete de bodas celebrado tras el enlace matrimonial de Agnes y Ulises a fecha 8 de febrero de 2020. Aparte de ello, con ocasión de un registro domiciliario en casa de Agnes Dugelius (BG18649-8), se encontró igualmente una cámara réflex con una tarjeta de memoria, la cual también contenía imágenes de la boda en cuestión.

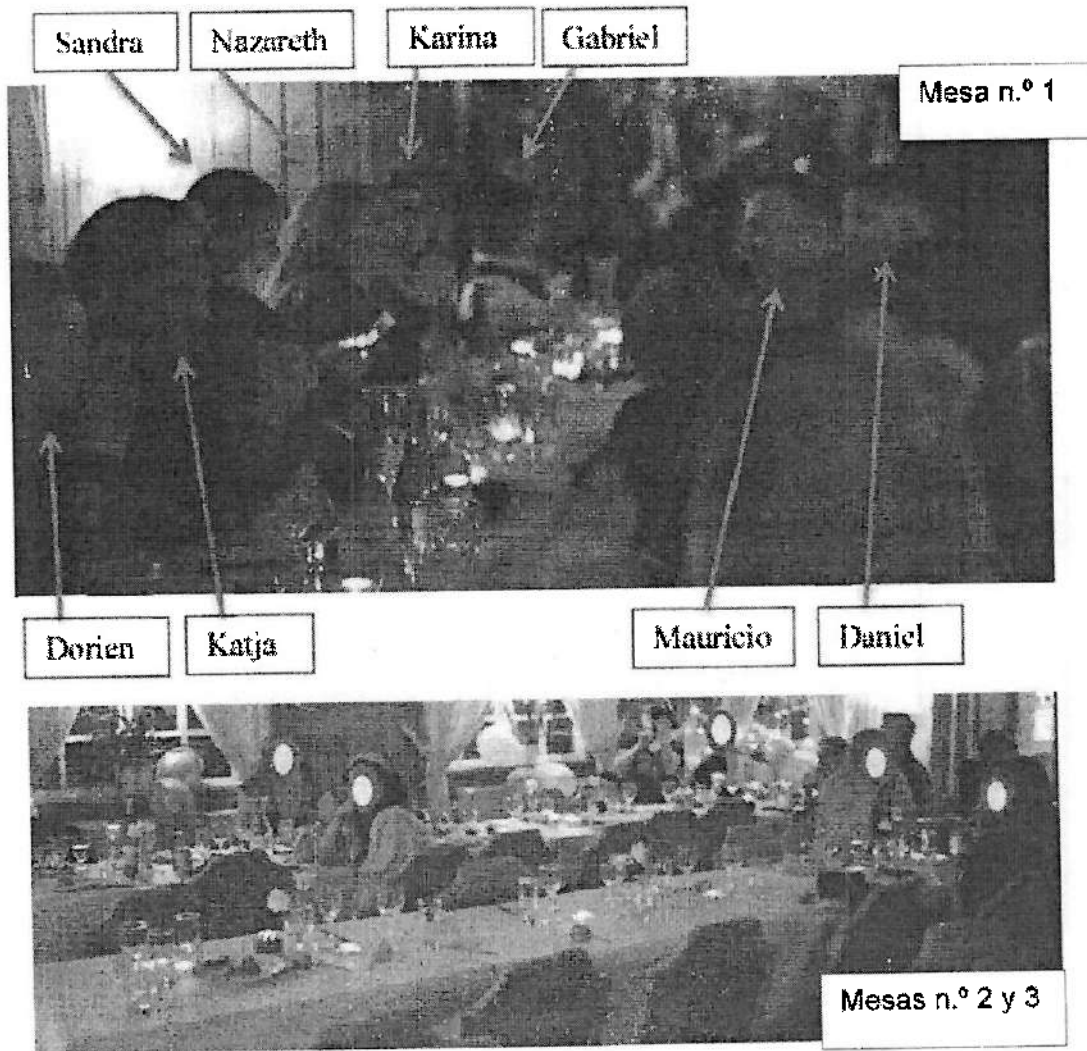
En el examen de los videos ha podido constatarse que, además de Ulises y Agnes, asistieron al referido banquete de bodas los sospechosos siguientes:

- Dorien Correa Bruna junto con su esposa Katja Hagert
- Daniel Casanova junto con su esposa Nazareth Casanova
- Gabriel Ulloa junto con su esposa Karina Ulloa
- Mauricio Palma Olivares junto con su pareja Sandra del Carmen

Más abajo se muestra un conjunto de capturas de pantalla de los videos correspondientes.



En el examen del material puede constatarse que la fiesta se celebró en un local con tres mesas alargadas, una pista de baile y un habitación de servicio con comida y bebidas ya dispuestas. Los videos no permiten inferir si los asientos están ya preasignados o son de libre elección. Si puede observarse que los sospechosos en el marco de este caso se sientan en la misma mesa y que, además, acuden con frecuencia juntos a la pista de baile.



Las mesas en cuestión tienen capacidad para unas 60 personas. No queda claro si se ocuparon todas las plazas durante la fiesta en cuestión.

El examen adicional de las imágenes contenidas en el teléfono de Agnes Dugelius revela también que Dorien Correa Bruna y Katja Hagert acudieron al Ayuntamiento [de Estocolmo] con ocasión del casamiento.



A continuación se muestran fotos seleccionadas de las personas relevantes y sus parejas en el banquete de bodas junto con [otras] imágenes tomadas de los registros policiales o fotos de carné.

Daniel Casanova y Nazareth Casanova



Foto de Daniel Casanova del registro policial



Captura de pantalla, video del banquete de bodas



Captura de pantalla, video del banquete de bodas



Nazareth Casanova

Captura de pantalla, video del banquete de bodas



Captura de pantalla, video del banquete de bodas



Foto de carné de identidad 2016, Nazareth Casanova



Captura de pantalla, video del banquete de bodas



Captura de pantalla. video del banquete de bodas



Captura de pantalla, video del banquete de bodas

En el examen de los videos puede constatarse que Daniel Casanova, cuando se encuentra en la pista de baile, únicamente baila con Nazareth Casanova. En su interrogatorio, Nazareth Casanova ha confirmado que estuvo presente en la boda en cuestión. El autor de este memorando se ha encontrado con Daniel Casanova al notificársele su resolución de arresto y con Nazareth Casanova con ocasión de su interrogatorio y puede afirmar con certeza que son ellos los que aparecen en los videos.

Dorien Correa Bruna y Katia Hagert



Foto de Wilma Dorien Correa Bruna



Captura de pantalla, video del banquete de bodas



Captura de pantalla, video del banquete de bodas



Captura de pantalla, video del banquete de bodas



Foto de pasaporte de Katja Hagert, 2020



Captura de pantalla, video del banquete de bodas



Captura de pantalla, video del banquete de bodas

En el examen de los videos puede constatarse que Dorien Correa Bruna permanece casi todo el tiempo sentado junto a la mesa. Puede apreciarse en una ocasión que se levanta para bailar, concretamente con su esposa Katja Hagert. Al ser interrogado, Dorien Correa Bruna ha confirmado que estuvo presente en la boda en cuestión. Al ser interrogada, Katja Hagert ha confirmado que estuvo presente en la boda en cuestión junto con su marido. Nazareth Casanova declara en ese mismo interrogatorio que Katja Hagert y su marido asistieron a la boda en cuestión. El autor de este memorando se ha encontrado con Dorien Correa Bruna con ocasión de su interrogatorio y con Katja Hagert en un pausa del interrogatorio y puede afirmar con certeza que son ellos los que aparecen en los videos.

Gabriel Ulloa y Karina Ulloa



Foto de Gabriel Ulloa del registro policial, 2020



Captura de pantalla, video del banquete de bodas



Captura de pantalla, video del banquete de bodas



Captura de pantalla, video del banquete de bodas



Captura de pantalla, video del banquete de bodas



Foto de pasaporte de Karina Ulloa, 2016



Captura de pantalla, video del banquete de bodas



Captura de pantalla, video del banquete de bodas



Captura de pantalla, video del banquete de bodas

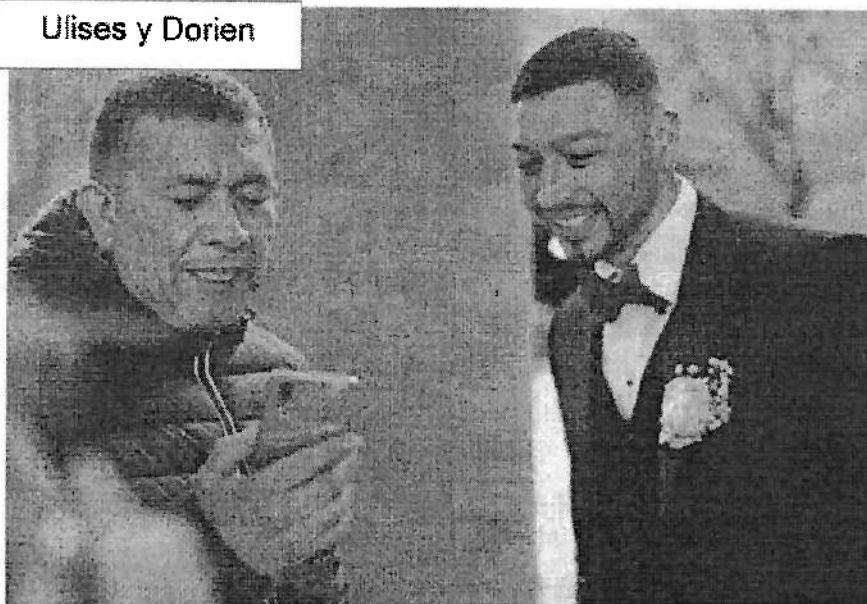
En el examen de los videos puede constatarse que Gabriel Ulloa, cuando se encuentra en la pista de baile, únicamente baila con Karina Ulloa. El autor de este memorando se ha encontrado con Gabriel Ulloa y con Karina Ulloa con ocasión de sus respectivos interrogatorios y puede afirmar con certeza que son ellos los que aparecen en los videos.

Imágenes seleccionadas de la cámara réflex incautada

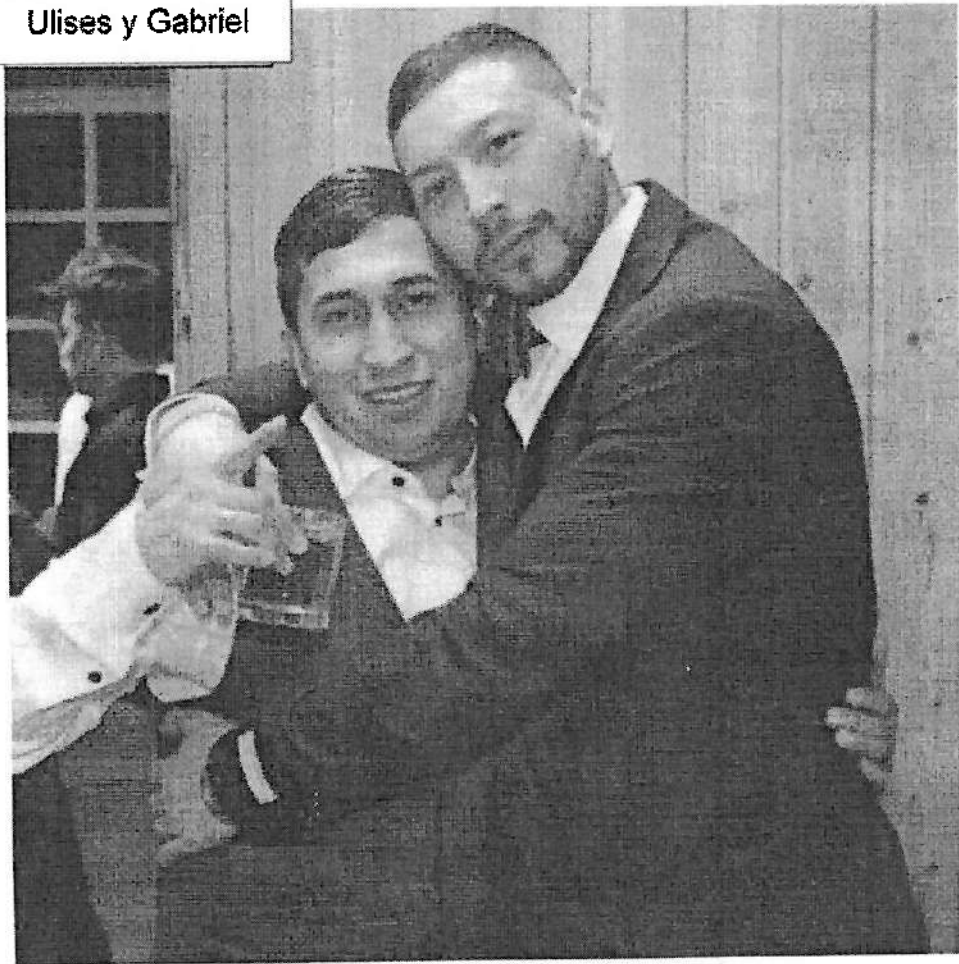
Ulises y Dorien



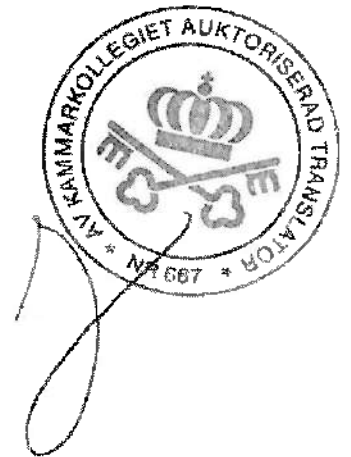
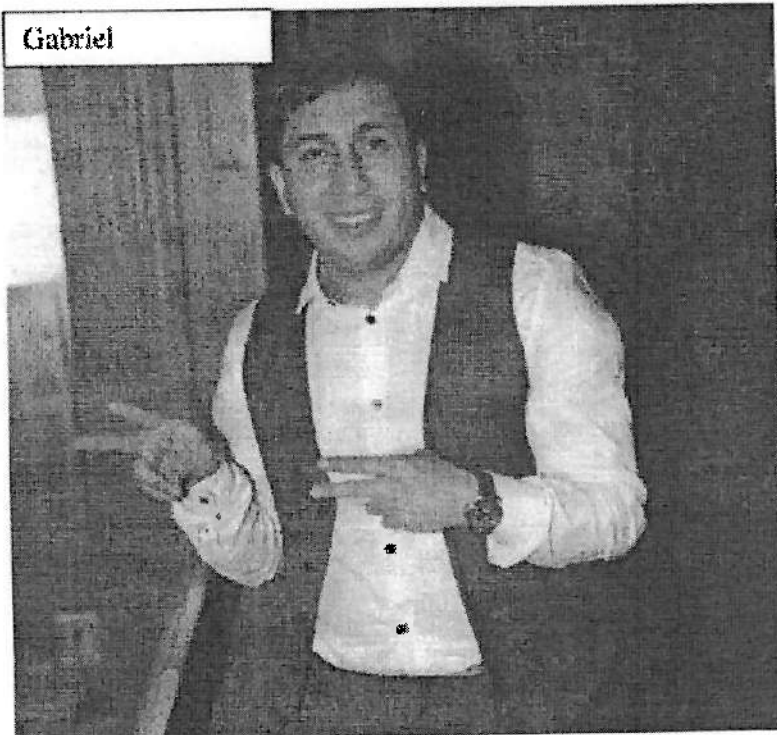
Ulises y Dorien



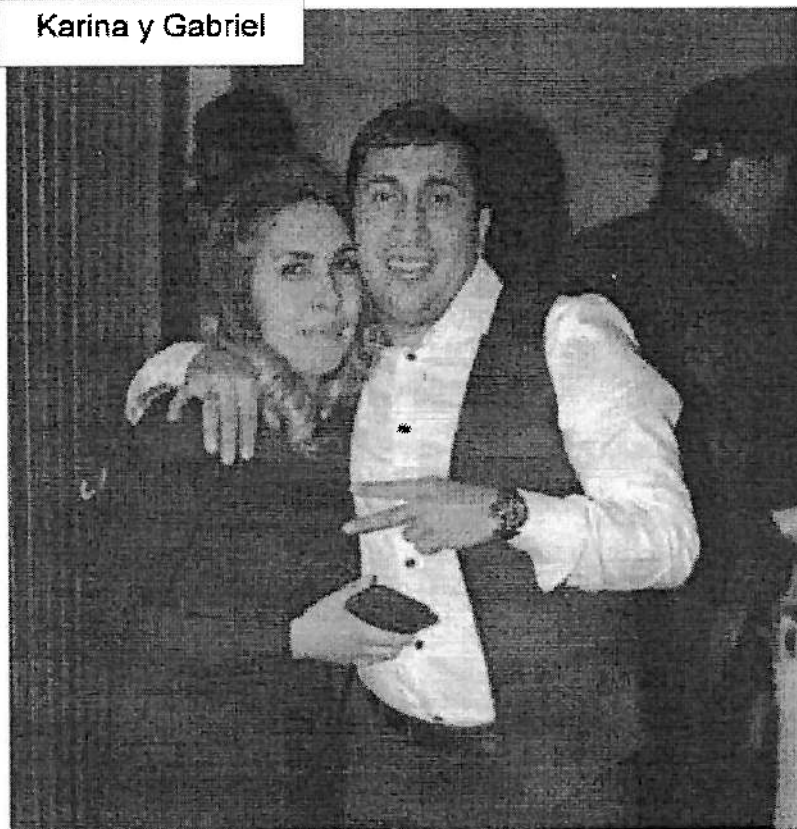
Ulises y Gabriel



Gabriel



Karina y Gabriel



Karina, Nazareth y Sandra



Karina y Sandra



Sandra y Mauricio



JUBC2021_00997-2_2a

En la presente certifico que la traducción se corresponde fielmente con la copia presentada del documento original en sueco, que consta de 222 (doscientos veintidós) páginas.
Madrid, 11 de febrero de 2022

Inaquiñ Niza

Traductor jurado sueco-español, autorizada por la Oficina Nacional de Servicios Jurídicos, Financieros
y Administrativos de Suecia (n.º 697) <http://www.kammarkollaget.se>

